

SOCIEDAD MEXICANA CONTEMPORÁNEA



SOCIEDAD MEXICANA CONTEMPORÁNEA

Secretaría de Educación Pública

José Ángel Córdova Villalobos

Subsecretaría de Educación Media Superior

Miguel Ángel Martínez Espinosa

Dirección General del Bachillerato

Carlos Santos Ancira

Autores

Abril Novoa Camino

Eufemio Franco Pimentel

Alma Juárez Armenta

José Ángel Quintanilla Noriega

Revisión técnica

Sandra Elena Martínez

Revisión técnico pedagógica

Marisela Ortiz Carrillo

Coordinación y servicios editoriales

Edere S.A. de C.V.

José Ángel Quintanilla D'Acosta

Mónica Lobatón Díaz

Diseño y diagramación

Visión Tipográfica Editores, S.A. de C.V.

Material fotográfico e iconografía

Karina Castillo Nájera Carter

Martín Córdova Salinas

Isabel Gómez Caravantes

Primera edición, 2012

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2012

Argentina 28, Centro,

06020, México, D. F.

ISBN 978-607-8229-23-9

Impreso en México

Tabla de contenido

Presentación general	7
Cómo utilizar este material	10
Tu plan de trabajo	13
¿Con qué saberes cuento?	16

UNIDAD 1 SOCIEDAD

¿Qué voy a aprender y cómo?	21
¿Quién eres?	24
Estructura dinámica de la población	27
Estructura de la población por edad y sexo	30
Número de hijos por familia	39
Grupos culturales y étnicos	42
Tipos de religión	48
Otros indicadores sociodemográficos	51
Expresiones de la diversidad social	57
Formas diferentes de organización familiar	58
Participación del hombre y la mujer en los roles familiares	62
Religiones y el proceso de secularización	68
Migración	71
Manifestaciones sociales y culturales de los grupos étnicos	78

UNIDAD 2 ESTRUCTURA ECONÓMICA

¿Qué voy a aprender y cómo?	95
Modelo de desarrollo: generalidades	99
Modelos de desarrollo en México	108
Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI)	109
Modelo Neoclásico o Neoliberal (MN)	130

UNIDAD 3 SISTEMA POLÍTICO

¿Qué voy a aprender y cómo?	153
Para comprender el sistema político	158

Sistema político mexicano	163
La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	164
El Estado mexicano	178
El Estado monolítico	180
La participación en el TLCAN: la independencia y la soberanía en el marco del nuevo proyecto regional	186
Nueva relación Iglesia-Estado	191
El gobierno mexicano	193
División de poderes	194
Federalismo	202
Partidos políticos	206
La sociedad civil	214
Medios de comunicación	215
Asociaciones religiosas	217
Movimiento estudiantil de 1968	217
Otras organizaciones sociales	219
 ¿Ya estoy preparado(a)?	 229
Apéndices	
Apéndice 1. Clave de respuestas	235
Apéndice 2. La consulta en fuentes de información por Internet	257
Apéndice 3. Mi ruta de aprendizaje	260
Apéndice 4. La seguridad nacional del México posTLC: ¿realidad o proyecto?	261
Fuentes consultadas	268

Este libro fue elaborado para ayudarte a estudiar el módulo *Sociedad mexicana contemporánea* del plan de estudios de la Preparatoria Abierta que ha establecido la Secretaría de Educación Pública (SEP), pero también está diseñado para utilizarse en otros sistemas educativos de la modalidad no escolarizada y mixta. Sabiendo que trabajarás de manera independiente la mayor parte del tiempo este libro te brinda orientaciones muy precisas sobre lo que tienes que hacer y te proporciona la información que requieres para aprender.

Los estudios que iniciarás tienen como sustento un enfoque de educación por competencias por lo que se busca que trabajes en adquirir nuevos conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como en recuperar otros para transformarlos en capacidad para desempeñarte de forma eficaz y eficiente en diferentes ámbitos de tu vida personal, profesional y laboral.

Para facilitar tu estudio es importante que tengas muy claro lo que implica aprender por competencias, cómo se recomienda estudiar en una modalidad no escolarizada y cómo utilizar este libro.

¿Qué es una competencia?

En contexto educativo, hablar de “competencias” no es hacer referencia a una contienda entre dos o más personas por alcanzar determinado fin o a una justa deportiva. El Acuerdo 442 de la Secretaría de Educación Pública define **competencia** como la integración de habilidades, conocimientos, actitudes y valores en un contexto específico.

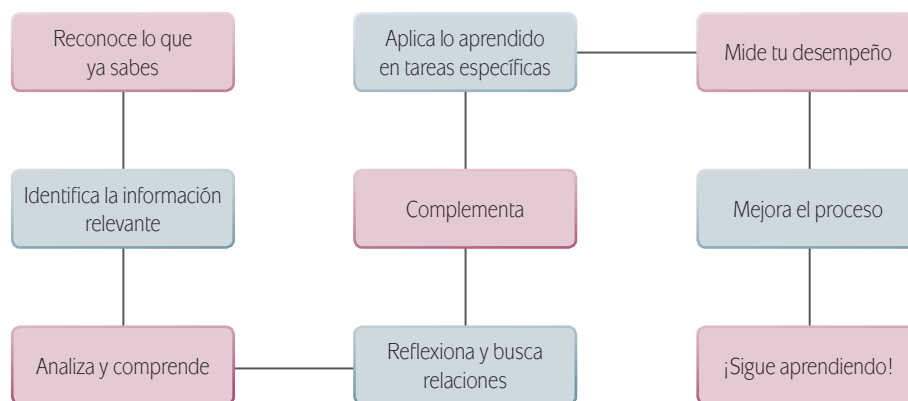
La meta de la formación como bachiller es que tú desarrolles las competencias que han sido definidas por la SEP como perfil de egreso para la Educación Media Superior.¹ No se pretende que únicamente memorices información o demuestres habilidades aisladas. Lo que se busca es que logres aplicar de manera efectiva tus conocimientos, habilidades, actitudes y valores en situaciones o problemas concretos.

La cantidad de información de la que se dispone en la época actual provoca que busquemos formas diferentes de aprender pues memorizar contenidos resulta insuficiente. Ahora se requiere que aprendas a analizar la información y te apropias de los conocimientos haciéndolos útiles para ti y tu entorno.

Por eso cuando estudies, no orientes tus esfuerzos solamente a identificar los conceptos más importantes, sino a analizarlos con detenimiento para comprenderlos y reflexionar sobre cómo se relacionan con otros términos. Busca información adicional. Pero no te quedes allí aprende cómo aplicar los saberes en situaciones y contextos propuestos en las actividades. Haz lo mismo con las habilidades, las ac-

¹ De acuerdo con el Marco Curricular Común, el estudiante de bachillerato deberá desarrollar tres tipos de competencias: genéricas, disciplinares y profesionales.

titudes y los valores. De manera concreta, para aprender es recomendable que sigas estos pasos:



En este libro, además de leer y estudiar textos y procedimientos, encontrarás problemas a resolver, casos para analizar y proyectos a ejecutar. Estos te ofrecerán evidencias sobre las capacidades que desarrollarás y podrás valorar tus avances.

Para acreditar el módulo *Sociedad Mexicana Contemporánea* es básico que demuestres que eres capaz de analizar y resolver situaciones, problemas y casos que te exigen la articulación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Estudiar en una modalidad no escolarizada

Una modalidad educativa no escolarizada como la que estás cursando tiene como ventaja una gran flexibilidad. Tú decides a qué hora y dónde estudias, y qué tan rápido avanzas. Puedes adecuar tus horarios a otras responsabilidades cotidianas que tienes que cubrir, como el trabajo, la familia o cualquier proyecto personal.

Pero en esta modalidad educativa, también se requiere que tú lles a cabo las siguientes acciones:

- ▣ Ser capaz de dirigir tu proceso de aprendizaje. Es decir que:
 - Definas tus metas personales de aprendizaje, considerando el propósito formativo de los módulos.
 - Asignes tiempo para el estudio y procures contar con todos los recursos necesarios en un espacio apropiado.
 - Regules tu ritmo de avance.
 - Aproveches los materiales que la SEP ha preparado para apoyarte.
 - Utilices otros recursos que puedan ayudarte a profundizar tu aprendizaje.
 - Identifiques cuándo enfrentas dificultades para aprender y busques ayuda para superarlas.

- ▣ Te involucres de manera activa en tu aprendizaje. Es decir que:
 - Leas para comprender las ideas que se te presentan y construyas significados.
 - Recurras a tu experiencia como punto de partida para aprender.
 - Realices las actividades propuestas y revises los productos que generes.
 - Reconozcas tus fortalezas y debilidades como estudiante.
 - Selecciones las técnicas de estudio que mejor funcionen para ti.
 - Emprendas acciones para enriquecer tus capacidades para aprender y subsanes tus limitaciones.
- ▣ Asumas una postura crítica y propositiva. Es decir que:
 - Analices de manera crítica los conceptos que se presentan.
 - Investigues sobre los temas que estudias y explores distintos planteamientos en torno a ellos.
 - Plantees alternativas de solución a los problemas.
 - Explore formas diversas de enfrentar las situaciones.
 - Adoptes una postura personal en los distintos debates.
- ▣ Seas honesto(a) y te comprometas contigo mismo(a). Es decir que:
 - Realices tú mismo(a) las actividades.
 - Consultes las respuestas después de haber llevado a cabo las actividades.
 - Busques asesoría, si lo requieres en los Centros de Servicios de Preparatoria Abierta.
 - Destines el tiempo de estudio necesario para lograr los resultados de aprendizaje.
- ▣ Evalúes tus logros de manera constante. Es decir que:
 - Analices tu ejecución de las actividades y los productos que generes utilizando la retroalimentación que se ofrece en el libro.
 - Identifiques los aprendizajes que alcances utilizando los referentes que te ofrece el material.
 - Reconozcas las limitaciones en tu aprendizaje y emprendas acciones para superarlas.
 - Aproveches tus errores como una oportunidad para aprender.
- ▣ Reflexiones sobre tu propio proceso de aprendizaje. Es decir que:
 - Te preguntes de manera constante: ¿Qué estoy haciendo bien?, ¿qué es lo que no me ha funcionado?
 - Realices ajustes en tus estrategias para mejorar tus resultados de aprendizaje.

Como puedes ver, el estudio independiente es una tarea que implica el desarrollo de muchas habilidades que adquirirás y mejorarás a medida que avances en tus estudios. El componente principal es que estés comprometido con tu aprendizaje.

Cómo utilizar este material

Este libro te brinda los elementos fundamentales para apoyar tu aprendizaje. Lo constituyen diversas secciones en las que se proponen los pasos que es recomendable que sigas para estudiar.

1. En la sección *Tu plan de trabajo* encontrarás el propósito general del módulo, las competencias que deberás desarrollar y una explicación general de las unidades. Es importante que sea lo primero que leas para hacer tu propio plan de trabajo.

2. En la sección *¿Con qué saberes cuento?* se presenta una primera actividad de evaluación con la que puedes valorar si posees los saberes requeridos para estudiar con éxito el módulo. Es oportuno que identifiques desde el inicio si necesitas aprender o fortalecer algún conocimiento o habilidad antes de comenzar.
3. Después de la sección anterior, se presentan las unidades en el orden sugerido para su abordaje. Cada una de ellas contiene actividades de aprendizaje e información necesaria para realizarlas;

Sociedad mexicana contemporánea

Los rasgos anotados en la actividad anterior son algunos de los que caracterizan a un pueblo o sociedad y son ellos los que estudiarás para explicar qué significa *ser mexicano* hoy.

DESARROLLO

Estructura dinámica de la población

El artículo "La población de México creció en 31 millones en los últimos 20 años" fue escrito por CNN, una cadena y agencia noticiosa de prestigio mundial, en el marco del Día Mundial de la Población, en julio de 2012, y dice así:

La población de México creció en 31 millones en los últimos 20 años: INEGI

Entre 1990 y 2010, la población del país creció a un ritmo de 1.5 millones de personas por año, según el INEGI.

(CNNMéxico) — Entre 1990 y 2010, la población de México creció en 31 millones de personas, es decir, a un promedio anual de 1.5 millones de personas, de acuerdo con un reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Con ese aumento, la población del país llegó a 112.3 millones de personas, lo que lo coloca en el lugar 11 entre las naciones más pobladas del mundo, señaló el INEGI en el marco del Día Mundial de la Población, que se conmemora el 11 de julio. Los países con más habitantes son China, India y Estados Unidos.

La tasa de crecimiento demográfico en México disminuyó consistentemente durante los primeros 15 años de ese periodo, para volver a subir en el último lustro. De 1990 a 1995 fue de 2.1%; de 1995 al 2000, de 1.6%; del 2000 al 2005, de 1%, y del 2005 al 2010, de 1.8%, según las cifras del INEGI.

El punto más alto en la tasa de crecimiento demográfico se registró en la década de 1960 a 1970, cuando fue de 3.4%.

Esa década corresponde al último tramo de una etapa conocida por algunos historiadores como el *milagro mexicano*, cuando la reducción de importaciones contribuyó al desarrollo de la industria nacional y la economía. También se produjeron entonces mejoras en los sistemas de salud, que incrementaron la esperanza de vida y redujeron la mortalidad infantil.

Después de esa época, en especial en los 80 y 90, el gobierno de México inició campañas de educación sexual y planificación familiar con el propósito de reducir el crecimiento demográfico.

El punto más bajo en la tasa de crecimiento se registró en el periodo de 1910 a 1921, cuando incluso fue negativa, de -0.5%. Esa situación, de acuerdo con algunos historiadores, se debió al impacto social de la Revolución Mexicana.

(Continúa...)

Estás trabajando para señalar las características económicas, sociales y culturales de la estructura poblacional.

La mitad de la población mexicana tiene 26 años o menos, pero se prevé que la mayoría esté en edad adulta en los próximos años (Cuartosuro Archivo).



Alto

Te sugiere puntos para interrumpir el estudio sin dejar un proceso de aprendizaje incompleto.

Indicador de desempeño

Señala las acciones que realizarás en un periodo determinado. Al conjuntar los diversos desempeños enunciados lograrás el propósito formativo de la unidad.

Utilízalos como un referente para valorar de manera continua tu aprendizaje.

sin embargo se te sugerirá de manera continua que consultes fuentes adicionales a este libro.

4. Para que puedas evaluar los productos que realices está el primer apéndice del libro. En él encontrarás la clave de respuestas a las actividades. No dejes de consultarlo después de haberlas realizado.
5. También encontrarás una sección de evaluación final del módulo. Su resolución te permitirá valorar si ya lograste los aprendizajes propuestos y si estás en condiciones de presentar tu examen

para acreditar el módulo ante la SEP. Es muy importante que califiques honestamente tus respuestas y una vez que tengas los resultados pienses sobre lo que sí te funcionó y lo que no, de las acciones que aplicaste para aprender en cada tema y de esa forma adoptes mejoras para tu proceso de aprendizaje.

Con frecuencia se te recomienda buscar información en Internet, o acceder a algunas páginas electrónicas, no te limites a dichas recomendaciones,

Encontrarás una gran diversidad de actividades con las que desarrollarás tus competencias. Lee las instrucciones con atención y ejecútalas para aprender.

Actividad

Más información en...

En esta sección encontrarás sugerencias de direcciones electrónicas y títulos de libros complementarios, en soporte impreso o digital, a los que puedes recurrir para ampliar tus conocimientos.

U2
ESTRUCTURA ECONÓMICA

10

Compara la transición a la economía actual en Latinoamérica (tomando como ejemplos a Argentina, Brasil, Chile y México) contra países que son actuales potencias económicas como China y Estados Unidos. Utiliza las siguientes gráficas del PIB y el PIBpc para argumentar tus conclusiones. Si requieres más información consulta los artículos recomendados en la cápsula Más información en...

Utiliza las siguientes gráficas del PIB y el PIBpc para argumentar tus conclusiones.

Producto Interno Bruto (1985-2010)
(millones de dólares, 2011)

Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

Producto Interno Bruto per cápita (1985-2010)
(dólares, 2011)

Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

¿Qué otros indicadores y cómo los utilizarías para complementar tu respuesta? Verifica tus respuestas en el Apéndice 1.

Más información en...

Latinoamérica. Edwards, S. (1997) "El mal desempeño de las economías latinoamericanas" en Revista Estudios públicos no. 67. Chile: Centro de Estudios Públicos. Disponible en: http://www.cepchile.cl/1_1345/doc/el_mal_desempeno_de_las_economias_latinoamericanas.html#UNsxUxymTpE.

Para Estados Unidos. Fundación Rafael Preciado (octubre 2008) "La crisis en Estados Unidos y su repercusión en México" en

Papeles de reflexión no. 42. Año I, Número XLII. Disponible en <http://www.fundacionpreciado.org.mx/Reflexion/PDF/Papelesreflexion42.pdf> [Consulta: 13/12/2012].

Para China. Claro, S. (2003) "25 años de reformas económicas en China: 1978-2003" en Revista Estudios públicos no. 91. Chile: Centro de Estudios Públicos. Disponible en: <http://132.248.91:8991/hevila/EstudiospublicosSantiago/2003/no91/8.pdf> [Consulta: 13/12/2012].

142

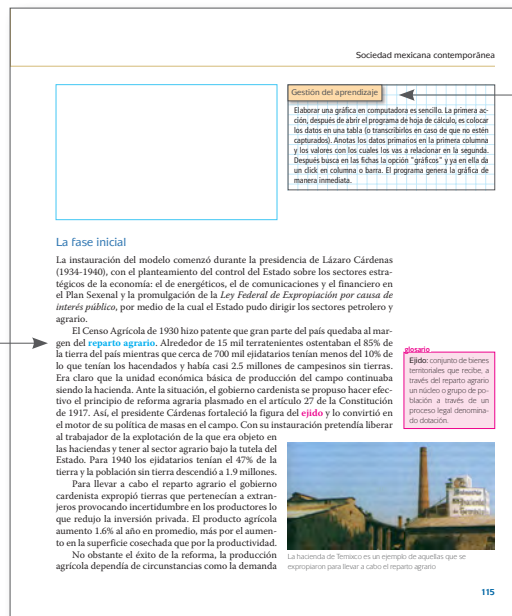
11

Cómo utilizar este material

busca otras; en ocasiones, dada la velocidad con que se actualiza la información en Internet, encontrarás que algunas no están disponibles, por lo que saber buscar (navegar) te será muy útil. Si tienes alguna duda sobre cómo hacerlo, consulta el Apéndice 2 “La consulta en fuentes de información por Internet”.

A lo largo del texto encontrarás una serie de elementos gráficos que te ayudarán en la gestión de tu aprendizaje.

Conforme avances, identificarás cuáles de estos recursos te resultan más útiles dadas tus capacidades para aprender y tu estilo de aprendizaje. ¡Aprovéchalos para sacar el mayor beneficio de este libro!



Concepto clave

A lo largo del libro se resaltan con azul los términos esenciales para la comprensión de la situación o el tema que estás analizando.

Gestión del aprendizaje

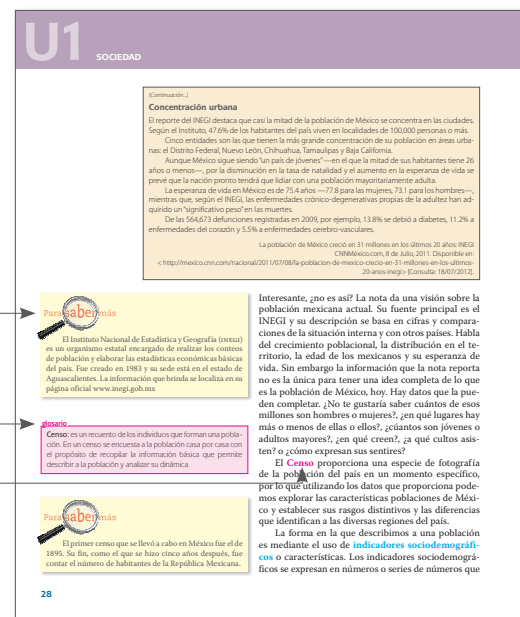
Ofrece información que te orienta para alcanzar tus metas de estudio: explicaciones de carácter teórico, estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio.

Para saber más

Brinda información interesante, curiosa o novedosa sobre el tema que se está trabajando y que no es esencial sino complementaria.

Glosario

Resalta aquellos términos que pueden ser desconocidos o de difícil comprensión y cuya definición encontrarás en el margen correspondiente. Se indican con letra rosa.



¿Alguna vez has pensado en cómo expresas el *ser mexicano*? Tal vez tu respuesta fue fácil y tu expresión es por medio de la cultura popular, la identificación con canciones, personajes, platillos o la selección de fútbol. Quizá también pensaste en actitudes y expresiones idiomáticas típicas del país y estás en lo correcto. Eso es parte de la identidad pero ésta es más compleja. ¿En algún momento has comparado “tu mexicanidad” con la de otros mexicanos?, ¿con los de tu misma edad?, ¿con los de otras edades?, ¿con aquellos que residen en lugares distintos al tuyo o cuyas familias son disímiles a la tuya?, ¿consideran estos los mismos aspectos que tú cuando se definen como mexicanos?

Te habrás dado cuenta que aunque todos somos mexicanos somos diferentes pues la sociedad mexicana presenta rasgos similares fruto de la permanencia pero también de las diferencias producidas por los cambios que la han transformado con el paso del tiempo. Haz de la sociedad mexicana contemporánea tu objeto de estudio; intenta comprender por qué se le caracteriza como diversa y cómo esta diversidad posibilita su constante reconstrucción. Haz de ésta tu tarea central de *Sociedad mexicana contemporánea*, uno de los módulos que conforman el tercer nivel de la modalidad no escolarizada.

En dicho nivel, denominado *Métodos y contextos*, se consolida el aprendizaje del método científico y su aplicación tanto para las ciencias sociales, como para las experimentales y las humanidades. Los aspectos que desarrollarás en este nivel promueven tu conocimiento del entorno natural, el país y sus condiciones sociopolíticas, el mundo en transformación así como las visiones que los sujetos tienen de éste. Para lograrlo también estudiarás en el tercer nivel los módulos: *Textos y visiones del mundo*, *Matemáticas y representaciones del sistema natural*, *Universo natural*, *Transformaciones del mundo contemporáneo* y *Mi vida en otra lengua*.

El módulo *Sociedad mexicana contemporánea* es parte del área disciplinar Humanidades y Ciencias sociales por lo que se relaciona con los módulos *Ser social y sociedad* y *Transformaciones del mundo contemporáneo*. De alguna manera, también lo hace con *Textos y visiones del mundo*, *Hacia un desarrollo sustentable*, *Evolución y sus repercusiones sociales*, *Variación en procesos sociales*, *Estadística en fenómenos naturales y procesos sociales*, *Cálculo en fenómenos naturales y procesos sociales*, *Impacto de la ciencia y la tecnología* y *Optimización en sistemas naturales y sociales*, pues en ellos confluyen los saberes propios de las ciencias sociales y experimentales así como de matemáticas y comunicación.

El propósito de que curses *Sociedad mexicana contemporánea* es que, al finalizar su estudio, puedas explicar en forma argumentada el desarrollo de la sociedad mexicana a partir de la segunda mitad del siglo xx y la primera década del siglo xxi, con base en tres dimensiones de análisis: la diversidad social como expresión primaria de la multiplicidad de formas de ser; la estructura económica como condición material para la satisfacción de necesidades y el sistema político como forma

de organización que garantiza la permanencia del complejo social, para que puedas asumir una postura sobre el *ser mexicano*.

Su estudio te llevará a desarrollar competencias básicas que posibiliten la explicación de tu entorno social. Así, para comprender el presente tendrás que relacionar tus nuevos saberes con hechos históricos fundamentales en la historia de México. La relación y análisis del presente con el pasado te llevarán a tener una postura argumentada sobre temas relevantes del acontecer nacional, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

El desarrollo de tu capacidad de análisis de los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico es básico para que participes con conciencia cívica y ética en la vida de tu comunidad, región y país. A lo largo del libro se te incitará a conocer tus derechos y obligaciones como miembro de distintas comunidades y organizaciones pero también a reconocer los derechos de los otros con una actitud de respeto y aceptación.

Para lograr las metas descritas en los párrafos anteriores te allegarás de los saberes de varias disciplinas científicas tales como la sociología, la economía y la ciencia política, pero también tendrás que auxiliarte de tus conocimientos históricos y geográficos pues no se comprenden los procesos sociales si no se enmarcan dentro de su circunstancia espacial y temporal.

El estudio de la conformación de la sociedad mexicana contemporánea implica su descomposición o análisis en aspectos fundamentales. Por ello, en la Unidad 1 concentrarás tu atención en el ámbito social; de manera particular abordarás los cambios sufridos por la sociedad tanto en su composición demográfica como en sus formas de organización social y cultural. En la Unidad 2, denominada “Estructura económica” estudiarás los modelos económicos de desarrollo y cómo estos influyeron la conformación de la organización social y política del México contemporáneo. Con el fin de comprender la complejidad de las instancias que regulan y modelan a la sociedad, en la Unidad 3, centrarás tu atención en conocer el sistema político, su génesis y funcionamiento. Estado, gobierno y sociedad civil serán los conceptos básicos para la construcción de tu conocimiento.

Ten presente que lograrás aprender siempre y cuando relaciones los nuevos conocimientos con lo que ya sabes; cuando dotes de sentido a lo que haces y cuando hables de tus nuevos conocimientos con otros. A lo largo del libro se te pedirá que realices actividades de diversos tipos. Llévalas a cabo pues su fin es que construyas tu aprendizaje; que mediante su resolución renueves tus conocimientos previos; tomes decisiones y resuelvas problemas; que busques información y que administres tus recursos.

El módulo fue diseñado para estudiarse en 75 horas, repartidas en forma equitativa entre las tres unidades; por lo tanto, es recomendable que destines 25 horas de estudio a cada una de ellas. Para llegar a la conclusión satisfactoria del mismo,

también es básico que tomes en cuenta el tiempo que destinarás a recopilar información sobre tus avances y logros; es decir a evaluar el dominio de tus saberes para tener claridad en tu progreso o grado de desarrollo. Sé sistemático y ordenado en ello; no dejes de utilizar las herramientas propuestas en el libro con el fin de recolectar evidencias, evaluarte y pedir que te evalúen.

¿Con qué saberes cuento?

Actividad



Para que puedas estudiar este módulo con éxito es necesario que evalúes con cuáles saberes cuentas. Para comprobarlo es recomendable que realices la evaluación que se te propone a continuación.

Tus respuestas te servirán para conocer tus fortalezas y los saberes que es necesario que manejes y así estés mejor preparado(a) para el estudio de este módulo.

- 1) De los siguientes enunciados marca el que sea correcto y completa tu respuesta en los casos que se te pida.

1.1 Yo:

- a) soy solamente resultado de mis circunstancias sociales.
- b) me determino como individuo, no me determinan mis circunstancias sociales.
- c) determino las circunstancias sociales en que vivo, no éstas a mí.
- d) soy causa y consecuencia de las circunstancias sociales que me tocan vivir.

1.2 Ya que:

1.3 Las formas de organización de las sociedades:

- a) cambian a través del tiempo e independientemente de la geografía en que se desarrollen.
- b) cambian de manera importante a través de los tiempos y los lugares.
- c) cambian según las circunstancias geográficas, pero no según pasa el tiempo.
- d) han sido las mismas a través del tiempo y el espacio.

1.4 Porque:

1.5 Cultura es que una persona:

- a) posea un cúmulo de conocimientos.
- b) tenga tradiciones, formas de actuar y pensar.
- c) vaya a la escuela y termine una carrera.
- d) esté en contacto con las artes.

1.6 Puesto que:

1.7 La diversidad en una sociedad significa que sus habitantes:

- a) son distintos en sus formas de pensar, pero no de actuar.
- b) son iguales en sus formas de actuar, pero no de pensar.

- c) tienen distintas maneras de pensar y actuar.
- d) son iguales en sus maneras de pensar y actuar.

1.8 Debido a que:

1.9 La ciencia y la tecnología impactan en la vida social y cultural de manera:

- a) tanto positiva como negativa.
- b) únicamente negativa.
- c) ni positiva ni negativa.
- d) nada más positiva.

2) Lee el siguiente texto.

Demografía mundial

Actualmente se estima que el planeta está habitado por un poco más de 6 000 millones de personas. Sin embargo tal crecimiento no ha sido homogéneo entre las grandes regiones del mundo. En los países de menor desarrollo habitan poco más de 4 972 millones de personas, concentrando al 80.75% de la población mundial. Mientras que en los países industrializados habitan más de 1 185 millones de personas, es decir apenas el 19.25% de la población mundial.

Entre los factores que ayudan a explicar este comportamiento, Mario Luis Fuentes, menciona los siguientes:

- a) El nivel de escolaridad, el cual incide sobre la edad en que las mujeres y los hombres deciden tener hijos.
- b) El nivel de información sobre sexualidad humana, así como la calidad y la infraestructura de los servicios médicos disponibles sobre los diferentes métodos anticonceptivos.
- c) La tendencia hacia una mayor racionalización de las decisiones de la vida privada con base en las exigencias cotidianas del empleo, la vivienda, el vestido, en suma de la economía individual.
- d) Una mayor tolerancia social hacia las decisiones individuales en aspectos relacionados con la procreación, las relaciones de género, la vida en pareja y la sexualidad.

Tomado de *Demografía mundial* <en línea>.

Disponible en: http://www.rolandocordera.org.mx/esta_inter/demogra.htm
[Consulta 13/12/2011].

Ahora completa las frases siguientes, marcando la opción correcta.

2.1 El texto trata del crecimiento:

- a) educativo mundial.
- b) poblacional mundial.
- c) cultural en el mundo.
- d) económico de los países.

2.2 La idea principal del texto es:

- a) Las causas del crecimiento poblacional de países ricos.

- b) La descripción de los cambios demográficos entre países.
 - c) Los problemas que conlleva el aumento poblacional en el mundo.
 - d) Las causas y características del crecimiento mundial.
- 2.3 El nivel de escolaridad incide en el número de hijos que las personas deciden tener. Esto es así a causa de:

- 2.4 A partir de la lectura, deduce a lo que se refiere la expresión “racionalización de las decisiones de la vida privada”.

- 2.5 Elabora un esquema o mapa mental sobre los cuatro factores que explican el crecimiento mundial de la población.

- 2.6 Para buscar información sobre el estudio de la sociedad mexicana recurriría a:

- a) cualquier recurso que trate el tema.
- b) cualquier usuario que me resuelva mis dudas.
- c) sólo fuentes y recursos de organismos e instituciones dedicadas al tema.
- d) sólo aquellas fuentes y recursos que me parezcan visualmente atractivos sin considerar su contenido.

3. Da tu punto de vista sobre el siguiente caso. Marca la opción correcta y argumenta tu respuesta en las líneas.

Caso

Pedro, de familia cristiana, le ha llamado asesino a Juan, de origen maya, porque sus antepasados sacrificaban a la gente en las ceremonias religiosas que hacían en los templos. Juan le contesta que no eran sacrificios. ¿Quién tiene la razón?

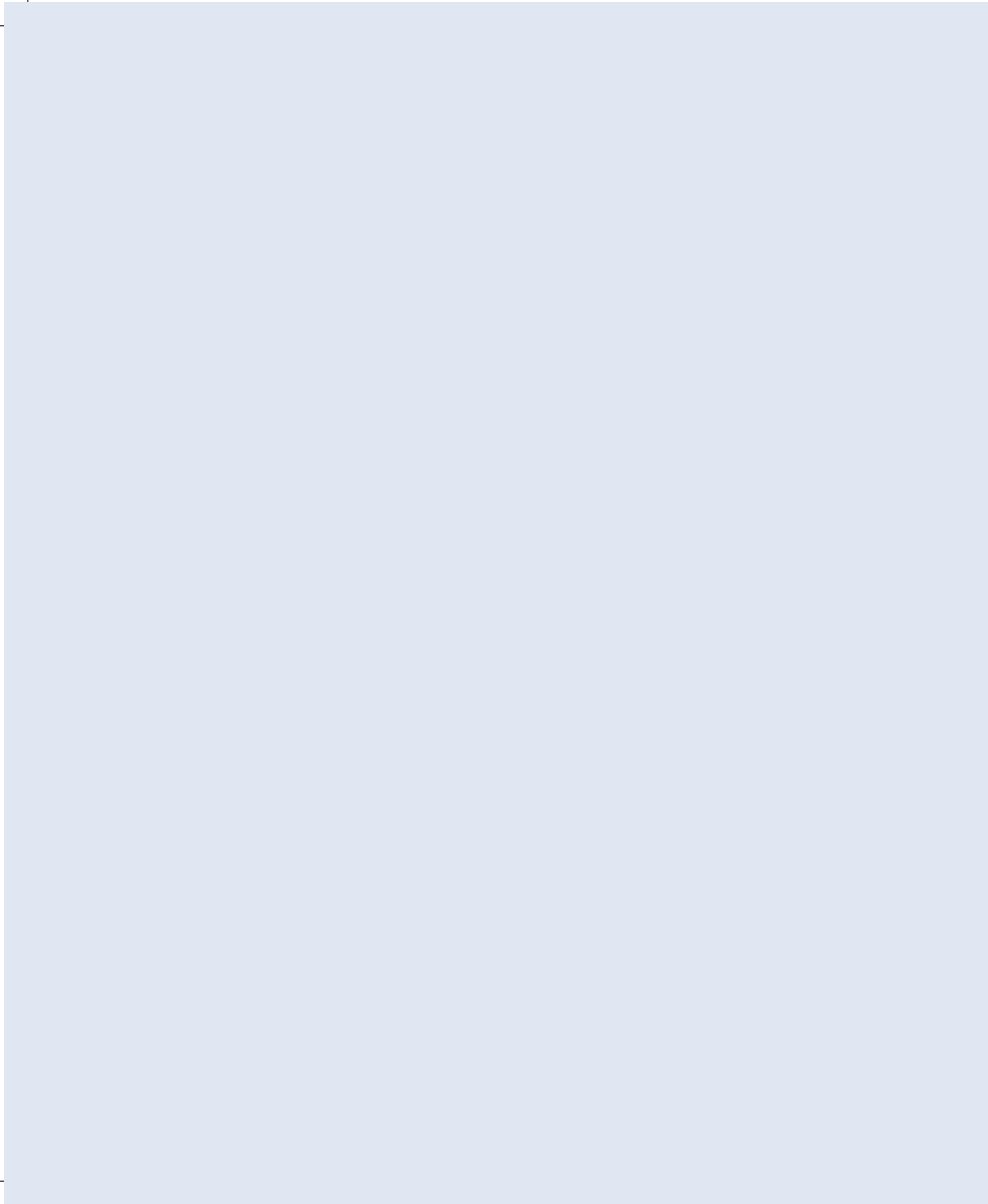
- 3.1 ¿Qué harías para entender la postura de Juan y de Pedro?
- a) Investigar a los amigos de Juan y Pedro.
 - b) Investigar sobre los mayas y el cristianismo.
 - c) Investigar los antecedentes penales de Juan.
 - d) Investigar a los familiares de Pedro.

3.2 ¿Por qué consideras que Juan responde que no eran sacrificios?

3.3 ¿Quién opinas que está en lo correcto?

3.4 Pienso así porque:

Asegúrate que estás listo para comenzar el estudio del módulo, verifica tus respuestas en el Apéndice 1 y evalúa tu desempeño con la tabla también localizada en el apéndice mencionado.





Sociedad

¿Qué voy a aprender y cómo?

Según el Censo General de Población y Vivienda 2010 llevado a cabo por el INEGI, México tiene una población total de 112,336,538 habitantes. De los más de 112 millones de mexicanos que somos, alrededor de 16.7 millones se consideran a sí mismos indígenas y aproximadamente 77% del total de la población vive en zonas urbanas, lo que es casi el triple de habitantes que en 1970.

A esa sociedad que formamos la conforman personas con características diversas —edades, géneros, composición familiar, etnias, creencias y culturas— que comparten territorio, historia, idioma y costumbres. Esa sociedad mexicana de 2012 tiene una identidad, ¿la puedes definir?, ¿sabes qué es *ser mexicano* en este principio del siglo xxi?

En esta unidad estudiarás las características de la **estructura sociodemográfica** de México, explorarás sus variaciones regionales y sus cambios en el tiempo y el territorio.

¿Con qué propósito?

A partir del estudio y análisis de la información sociodemográfica serás capaz de explicar los cambios que se han dado en la sociedad mexicana y los elementos que permanecen en su cultura y otras manifestaciones sociales, como el arte.

¿Qué saberes trabajaré?

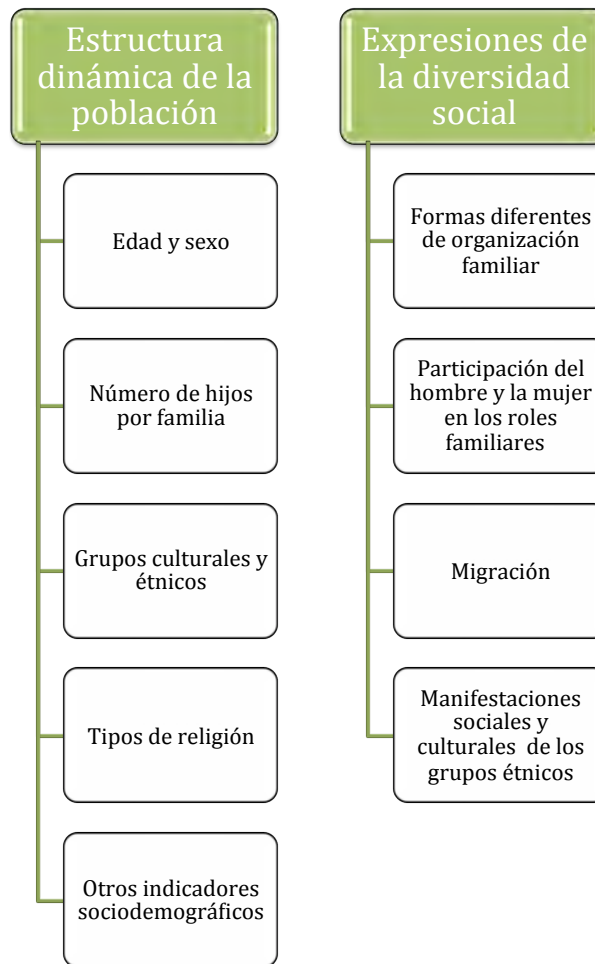
Para lograr el propósito anterior, enfocarás tu estudio en entender que, aunque se habla de una sola sociedad mexicana, ésta tiene una gran diversidad en sus componentes.

glosario

Estructura sociodemográfica: también denominada estructura de la población. Es la clasificación de la población en grupos determinados y según ciertos criterios, que permiten procesar los datos obtenidos en los estudios demográficos en razón de determinados rasgos estructurales.

Buscarás y analizarás información sobre:

- La estructura dinámica de la población: edad, sexo, familia, grupos culturales y étnicos, religión, etcétera.
- Y las expresiones de la diversidad social en el tiempo y el espacio: formas diferentes de organización familiar, migración, roles en la familia, la presencia de la religión en la vida social y cultural en los diferentes grupos sociales; manifestaciones sociales y culturales de los grupos étnicos.



Así mismo, desarrollarás habilidades para:

- Interpretar información estadística sobre la dinámica de la población.
- Contrastar información sociodemográfica.
- Formular por escrito opiniones con base en el análisis de la diversidad social y cultural que existe en el país.
- Juzgar las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual.

- Situar prácticas sociales en un espacio temporal y geográfico específico.
- Analizar los factores económicos, políticos, sociales y culturales que incidieron en la transformación del México contemporáneo.
- Identificar las distintas manifestaciones artísticas que han producido los mexicanos a lo largo de la historia.
- Privilegiar el diálogo para el consenso, el intercambio y los acuerdos que contribuyen a las buenas relaciones de convivencia.
- Proponer alternativas o estrategias que coadyuven a la convivencia e integración con los diversos grupos culturales.

Es importante que a lo largo del estudio de la presente unidad mantengas una actitud de respeto ante las diferencias con el otro y las distintas formas y manifestaciones de organización social y cultural. También es recomendable que estés abierto al análisis de la realidad y sobre todo a la diversidad social y cultural de la sociedad mexicana actual.

¿Cómo organizaré mi estudio?

El tiempo recomendado para que estudies esta unidad es de 25 horas. Para que puedas aprovechar tus estudios intenta trabajar temas completos en sesiones de al menos una hora diaria. Encontrarás una indicación de alto después de la cual podrás tomarte un descanso hasta la próxima sesión de estudio.

Como enfocarás tu atención en la estructura dinámica de la población para identificar las características de la sociedad actual, comenzarás por leer y analizar información sobre el tema. En varias de las actividades te enfrentarás a los datos del Censo General de Población y Vivienda 2010 y los anteriores hasta 1960. Para analizar los datos leerás, interpretarás y elaborarás tablas y gráficas, por lo tanto habrás de recuperar tus saberes de cómo trabajar en hojas de cálculo. Otras actividades te recomendarán la búsqueda de información en materiales en línea o impresos por lo que también es importante que recuperes los saberes que has adquirido para ello.

El paso siguiente será la reflexión sobre lo identificado y para ello escribirás resúmenes, comentarios y un ensayo en los que sintetizarás tus conocimientos y expresarás tus juicios y opiniones. Aunque se te darán guías para su elaboración, es importante que tengas presente todo lo que ya sabes al respecto.

Como ves, utilizarás métodos de las ciencias sociales para buscar e interpretar información teniendo siempre en mente que tu fin es explicar los cambios y las permanencias que han dado su fisonomía a la sociedad mexicana contemporánea.

Antes de empezar a trabajar asegúrate de tener los materiales y herramientas que necesitas y de preferencia confecciona un portafolio para guardar aquellos trabajos que consideres sean evidencia de tu trabajo y del desarrollo de tu aprendizaje.

¿Cuáles serán los resultados de mi trabajo?

Al término del estudio de la unidad serás capaz de:

- Identificar características sociales, económicas y culturales que conforman a la sociedad mexicana actual.
- Distinguir las diferencias sociales y culturales que caracterizan las diferentes regiones del país.
- Explicar la diversidad social y cultural de México a partir de indicadores sociodemográficos.

- Señalar las características económicas, sociales y culturales de la estructura poblacional mexicana.
- Explicar la transformación social y cultural del México contemporáneo.
- Explicar que toda práctica cultural se sitúa en un contexto espacial y temporal específicos.
- Juzgar de manera crítica las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad mexicana actual.
- Identificar los valores que se ponen en juego en toda práctica social.
- Identificar los valores que subyacen en la diversidad de prácticas sociales de nuestro país.
- Explicar en forma argumentada los factores que inciden en la concepción del *ser mexicano(a)*.
- Identificar las distintas manifestaciones artísticas mexicanas.
- Identificar puntos de coincidencia y divergencia para llegar a consensos e intercambio de ideas.

INICIO



Estás trabajando para explicar en forma argumentada los factores que inciden en la concepción de *ser mexicano*.



¿Quién eres?

Para comenzar, reflexiona sobre lo que te identifica y anota por lo menos 15 características que te distingan.

En las siguientes líneas explica por qué las escogiste.

Ahora analiza, ¿te describiste solamente anotando rasgos físicos?, ¿consideraste tu edad, sexo, color de ojos y cabello?, ¿tomaste en cuenta tu estatura y complexión en tu descripción?, ¿mencionaste si estas características te han definido siempre o solamente en el pasado o en el presente?

Es probable que al caracterizarte hayas tomando en cuenta cualidades que no son solamente físicas sino también de naturaleza social tales como el género (masculino

o femenino), el rol en la familia o grupo (hijo, hija, madre, padre, etcétera), tu ocupación (estudiante, empleado, bombero), tu religión (católico, cristiano, budista), tu lugar de origen (ciudad o campo) o tu **etnicidad** (mestizo, hablante del español). Tal vez fuiste tan específico que hasta te identificaste describiendo tus sentimientos y actitudes y, quizá, hasta tu relación con los demás. Quizá fuiste tan concreto que además de tus rasgos físicos, psicológicos y sociales hiciste mención a tu pasado o a aquellos acontecimientos y procesos que te marcaron para ser tal como eres hoy.

En su novela *La identidad* el escritor checo Milan Kundera (2005), por ejemplo, escribe:

(...) La amistad le es indispensable al hombre para el buen funcionamiento de su memoria. Recordar el propio pasado, llevarlo siempre consigo, es tal vez la condición necesaria para conservar, como suele decirse, la integridad del propio yo. Para que el yo no se encoja, para que conserve su volumen, hay que regar los recuerdos como a las flores y, para regarlos, hay que mantener regularmente el contacto con los testigos del pasado, es decir, con los amigos. Son nuestro espejo, nuestra memoria; sólo se les exige que le saquen brillo de vez en cuando para poder mirarnos en él (...).

¿Coincides con Kundera, en que la amistad puede ser un factor para determinar la identidad? De ser así, ¿qué otras relaciones interpersonales la determinarían y por qué? Como habrás deducido, la identidad está presente en todas las facetas personales y de nuestras vidas pues rige el cómo nos relacionamos con otros y con nuestro medio ambiente, y actúa como un filtro transformando los estímulos externos dentro de nosotros generando sentimientos, opiniones y actitudes que proyectamos hacia el mundo exterior.

Con la actividad anterior y las preguntas de reflexión posteriores te identificaste. Hablaste sobre la **identidad**, término que, como explica el filósofo mexicano Luis Villoro en su artículo “Sobre la identidad de los pueblos”, en su sentido más general señala las notas o rasgos que permiten distinguir a un objeto, una persona o un pueblo de todos los demás. Por medio de la identidad un objeto, una persona o un pueblo se singularizan frente a otros; es decir, se diferencian.

Al igual que las personas, los pueblos tienen una identidad que los caracteriza y distingue de los demás. Un pueblo define su identidad no sólo diferenciándose de otros sino, y más importante, mostrando su autenticidad; es decir, haciendo patente lo que lo hace particular.

La identidad de los pueblos la construyen los **actores sociales** y el contexto o condiciones en las que se desenvuelven, por ello es que antropólogos y sociólogos al estudiar la denominada **identidad colectiva** afirman que ésta es subjetiva y explican que la identidad colectiva de sociedades tradicionales, como la de los griegos, los aztecas, los europeos del siglo XVI, era homogénea ya que sus actores buscaban más la uniformidad que la diferencia mientras

glosario

Etnicidad: identificación con o sentirse parte de un grupo étnico o cultural y exclusión de otros grupos debido a esta afiliación o identificación. Por ejemplo, ser mixe y ser excluido de ser mexicano por ser mixe.



No es viable estar frente a una persona o cosa sin identidad porque causa desconcierto. Provoca que quien la examine intente dotarla de características que la identifiquen por lo que la identidad se vuelve subjetiva.

glosario

Actores sociales: sujetos individuales o colectivos que desde sus intereses intervienen en una situación o proceso de construcción colectiva. Son ejemplos de actores sociales los individuos que habitan un país, las organizaciones tales como el gobierno, las iglesias, las cámaras, etcétera.

que la identidad colectiva en los tiempos modernos tiende a ser heterogénea pues los actores que la construyen son parte de diferentes grupos.



Ahora que has leído cómo la identidad se puede conformar por la singularidad y la autenticidad, en las siguientes líneas describe, desde tu perspectiva, cuáles son las características que identifican a la sociedad mexicana actual.

Al terminar tu descripción señala cuáles de los aspectos enumerados en la siguiente tabla tomaste en cuenta en tu caracterización. En la última columna explica por qué consideraste ese rasgo o por qué no lo hiciste.

Aspecto Caracterización por:	Sí	No	Por qué
Edad: niñez, juventud, vejez.			
Sexo: hombres y mujeres.			
Número de integrantes que conforma las familias.			
Por el lugar en el que vive: ciudad o campo.			
Grupo cultural o étnico que la conforman: mestizo, caucásico, miembro de etnia.			
Religión que profesa: católico, cristiano, judío.			
Cómo expresan sus miembros la pertenencia a una familia: parentesco.			
Cómo expresan sus miembros su etnicidad; hablantes de una lengua, perteneciente a...			
Cómo expresan sus miembros sus creencias: mediante usos y costumbres.			
Cómo expresan sus miembros sus manifestaciones culturales: cantos, bailes, esculturas, pinturas, etcétera.			
Cómo expresan sus miembros la participación de la mujer y el hombre en la familia.			
Cómo expresan sus miembros el arraigo a un lugar.			

Los rasgos anotados en la actividad anterior son algunos de los que caracterizan a un pueblo o sociedad y son ellos los que estudiarás para explicar qué significa *ser mexicano hoy*.



DESARROLLO

Estructura dinámica de la población

El artículo “La población de México creció en 31 millones en los últimos 20 años” fue escrito por CNN, una cadena y agencia noticiosa de prestigio mundial, en el marco del Día Mundial de la Población, en julio de 2012, y dice así:



Estás trabajando para señalar las características económicas, sociales y culturales de la estructura poblacional.

La población de México creció en 31 millones en los últimos 20 años: INEGI

Entre 1990 y 2010, la población del país creció a un ritmo de 1.5 millones de personas por año, según el INEGI

(CNNMéxico) — Entre 1990 y 2010, la población de México creció en 31 millones de personas, es decir, a un promedio anual de 1.5 millones de personas, de acuerdo con un reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Con ese aumento, la población del país llegó a 112.3 millones de personas, lo que lo coloca en el lugar 11 entre las naciones más pobladas del mundo, señaló el INEGI en el marco del Día Mundial de la Población, que se conmemora el 11 de julio. Los países con más habitantes son China, India y Estados Unidos.

La tasa de crecimiento demográfico en México disminuyó consistentemente durante los primeros 15 años de ese periodo, para volver a subir en el último lustro. De 1990 a 1995 fue de 2.1%; de 1995 al 2000, de 1.6%; del 2000 al 2005, de 1%, y del 2005 al 2010, de 1.8%, según las cifras del INEGI.

El punto más alto en la tasa de crecimiento demográfico se registró en la década de 1960 a 1970, cuando fue de 3.4%.

Esa década corresponde al último tramo de una etapa conocida por algunos historiadores como el *milagro mexicano*, cuando la reducción de importaciones contribuyó al desarrollo de la industria nacional y la economía. También se produjeron entonces mejoras en los sistemas de salud, que incrementaron la esperanza de vida y redujeron la mortalidad infantil.

Después de esa época, en especial en los 80 y 90, el gobierno de México inició campañas de educación sexual y planificación familiar con el propósito de reducir el crecimiento demográfico.

El punto más bajo en la tasa de crecimiento se registró en el periodo de 1910 a 1921, cuando incluso fue negativa, de -0.5%. Esa situación, de acuerdo con algunos historiadores, se debió al impacto social de la Revolución Mexicana.

(Continúa...)



La mitad de la población mexicana tiene 26 años o menos, pero se prevé que la mayoría esté en edad adulta en los próximos años (Cuartoscuro Archivo).

(Continuación...)

Concentración urbana

El reporte del INEGI destaca que casi la mitad de la población de México se concentra en las ciudades. Según el Instituto, 47.6% de los habitantes del país viven en localidades de 100,000 personas o más.

Cinco entidades son las que tienen la más grande concentración de su población en áreas urbanas: el Distrito Federal, Nuevo León, Chihuahua, Tamaulipas y Baja California.

Aunque México sigue siendo “un país de jóvenes” —en el que la mitad de sus habitantes tiene 26 años o menos—, por la disminución en la tasa de natalidad y el aumento en la esperanza de vida se prevé que la nación pronto tendrá que lidiar con una población mayoritariamente adulta.

La esperanza de vida en México es de 75.4 años —77.8 para las mujeres, 73.1 para los hombres—, mientras que, según el INEGI, las enfermedades crónico-degenerativas propias de la adultez han adquirido un “significativo peso” en las muertes.

De las 564,673 defunciones registradas en 2009, por ejemplo, 13.8% se debió a diabetes, 11.2% a enfermedades del corazón y 5.5% a enfermedades cerebro-vasculares.

La población de México creció en 31 millones en los últimos 20 años: INEGI
CNNMéxico.com, 8 de julio, 2011. Disponible en:

< <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/07/08/la-poblacion-de-mexico-crecio-en-31-millones-en-los-ultimos-20-anos-inegi> > [Consulta: 18/07/2012].

Para saber más

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es un organismo estatal encargado de realizar los conteos de población y elaborar las estadísticas económicas básicas del país. Fue creado en 1983 y su sede está en el estado de Aguascalientes. La información que brinda se localiza en su página oficial www.inegi.gob.mx.

glosario

Censo: es un recuento de los individuos que forman una población. En un censo se encuesta a la población casa por casa con el propósito de recopilar la información básica que permite describir a la población y analizar su dinámica.

Para saber más

El primer censo que se llevó a cabo en México fue el de 1895. Su fin, como el que se hizo cinco años después, fue contar el número de habitantes de la República Mexicana.

Interesante, ¿no es así? La nota da una visión sobre la población mexicana actual. Su fuente principal es el INEGI y su descripción se basa en cifras y comparaciones de la situación interna y con otros países. Habla del crecimiento poblacional, la distribución en el territorio, la edad de los mexicanos y su esperanza de vida. Sin embargo la información que la nota reporta no es la única para tener una idea completa de lo que es la población de México, hoy. Hay datos que la pueden completar. ¿No te gustaría saber cuántos de esos millones son hombres o mujeres?, ¿en qué lugares hay más o menos de ellas o ellos?, ¿cuántos son jóvenes o adultos mayores?, ¿en qué creen?, ¿a qué cultos asisten? o ¿cómo expresan sus sentires?

El **censo** proporciona una especie de fotografía de la población del país en un momento específico, por lo que utilizando los datos que proporciona podemos explorar las características poblacionales de México y establecer sus rasgos distintivos y las diferencias que identifican a las diversas regiones del país.

La forma en la que describimos a una población es mediante el uso de **indicadores sociodemográficos** o características. Los indicadores sociodemográficos se expresan en números o series de números que

permiten evaluar un elemento o característica social con respecto a otras. Algunos de los indicadores más utilizados para el estudio y evaluación de la población incluyen: edad, sexo, distribución en el territorio, tipo de lugar, tamaño promedio del hogar, tamaño y tipo de familia, fecundidad, religión, ocupación (por sector de la economía), grado de estudios, entre otros.

Una de las razones por las que se utilizan este tipo de indicadores es porque son relativamente fáciles de **cuantificar**, haciendo posible que hagamos comparaciones entre distintas regiones o entre periodos históricos. Los indicadores sociodemográficos permiten que sumemos o agreguemos muchas de las características individuales de los miembros de la población para determinar las notas distintivas así como las diferencias entre distintos grupos de individuos según su localización geográfica, su situación económica, sus características culturales, su edad, etcétera.

Los científicos sociales utilizan indicadores sociodemográficos para describir, analizar y resolver retos de nuestra sociedad actual. Los gobiernos (a nivel nacional, estatal y municipal) también usan indicadores sociodemográficos para entender y anticipar las necesidades de la población y planear cómo utilizar los recursos. Por ejemplo, el análisis de la tasa de crecimiento poblacional ayuda a planear el nivel de inversión para la construcción de escuelas, hospitales y vivienda. Mientras que el análisis de la estructura de la población por edades ayuda a determinar el número y tipo de escuelas que se necesitan (primarias, secundarias, preparatorias, universidades, etcétera).

Los indicadores sociodemográficos también son útiles para organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) porque mediante ellos determinan el desarrollo de los países y la calidad de vida de sus habitantes. Por ejemplo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) utiliza una colección de indicadores en su Informe sobre el Índice de Desarrollo Humano (IDH). En él, el PNUD también incluye otro tipo de indicadores como los ambientales y los relacionados con los desastres naturales. De manera específica, en una de sus publicaciones (*Acerca de los informes sobre el desarrollo humano*) disponible en su página oficial, el PNUD explica:

[...] El Informe sobre Desarrollo Humano fue presentado por primera vez en 1990, con el objetivo único de situar nuevamente a las personas en el centro del proceso de desarrollo en términos de debates económicos, formulación de políticas y promoción. El objetivo era enorme y simple a la vez, con implicaciones de gran alcance: ir más allá de la cuestión del ingreso para evaluar el nivel de bienestar de las personas a largo plazo. Lograr el desarrollo de las personas, por las personas y para las personas y subrayar que los objetivos del desarrollo son las opciones y las libertades. Resolución aprobada por la Asamblea General (A/RES/57/264). El Informe se traduce a más de doce idiomas y se presenta anualmente en más de 100 países.

Con lo expuesto en este apartado es claro que el análisis e interpretación de los indicadores socioeconómicos es básico para entender la estructura y la dinámica

glosario

Cuantificar: expresar numéricamente una magnitud.

poblacional de un país, ¿verdad? Aprendamos juntos a combinar la información y a contextualizarla tomando en cuenta lo que hasta ahora sabes sobre el cambio demográfico en México.



Identifica los indicadores sociodemográficos que se utilizan en la siguiente nota y subraya con rojo cuáles son los que se utilizaron para reportar la dinámica de la población en Coahuila. Subraya con azul la conclusión obtenida. Contrasta tu análisis con el del Apéndice 1 para comprobarlo.

Crece 10% población de Coahuila en 5 años

Vanguardia
26 de noviembre de 2010.

Este año la población de Coahuila llegó a los 2 millones 748 mil 366 habitantes, un 10.14 por ciento superior a la que había en el 2005, según los resultados preliminares del Censo Poblacional 2010 que el INEGI dio a conocer ayer.

Con base a lo difundido en la página web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Coahuila registró una tasa de crecimiento poblacional superior a la nacional, la cual fue de 8.7 por ciento, pues la población pasó de 103.3 millones de personas en 2005, a 112.3 millones este año.

Del total de 2.6 millones de coahuilenses que se censaron al 12 de junio de este año, 1 millón 383 mil 896 son mujeres y 1 millón 364 mil 470 son hombres.

Las tasas de crecimiento poblacional que registraron tanto el País como Coahuila y otras entidades se situaron por encima de las expectativas. (...)



En 2010 la población de Coahuila llegó a los 2 millones 748 mil 366 habitantes.

Disponible en: <http://www.vanguardia.com.mx/crece10poblaciondecoahuilaen5anos-596830.html>.
[Consulta: 01/12/12].

Estructura de la población por edad y sexo

El indicador más básico que se utiliza en la descripción de una población es su estructura por edad y sexo, y la forma en la que se representa comúnmente es la

pirámide poblacional. Ésta es un **histograma** en forma de T invertida y puede ser leída gráficamente. La barra horizontal representa a la derecha el número de mujeres y a la izquierda el de los hombres. El eje vertical de la pirámide representa la edad de la población con intervalos que varían entre cinco y diez

glosario

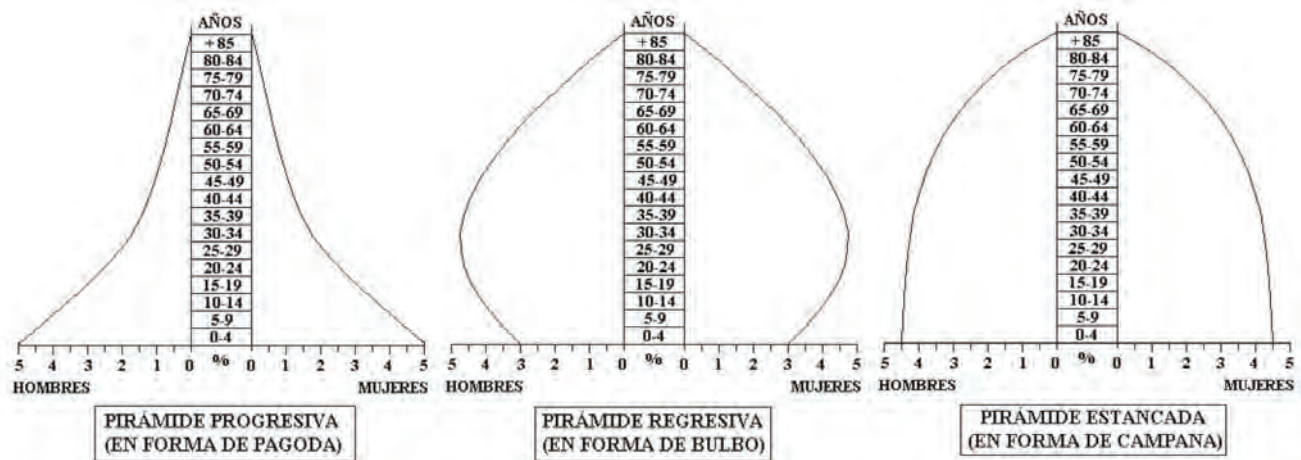
Histograma: es una representación gráfica de estadísticas de diferentes tipos. Su utilidad tiene que ver con establecer de manera visual, ordenada y comprensible los datos numéricos difíciles de entender. Hay muchos tipos de histogramas y cada uno se ajusta a diferentes necesidades como también a diferentes tipos de información.

años, en la base se ubican los recién nacidos y en la cúspide los adultos de edad avanzada; es decir, se empieza por el grupo de 0-4 años y se termina con el grupo de 85 y más.

Existen diferentes tipos de pirámides:

- ▣ **Pirámide progresiva o expansiva:** su base es ancha lo que significa que hay grandes tasas de natalidad y un descenso en el número de habitantes en la cumbre.
- ▣ **Pirámide regresiva o en forma de bulbo:** la base y la cúspide son estrechas ensanchándose en el medio.
- ▣ **Pirámide estancada o en forma de campana:** la base y el centro se estancan con un descenso de la población en su cúspide.

Tipos de pirámides poblaciones



Por lo general, la distribución de la población entre hombres y mujeres es virtualmente simétrica. Sin embargo, en la en la mayoría de los países a nivel mundial siempre hay un poco más de mujeres que hombres.

La **razón de sexo** al momento de nacimiento es de aproximadamente 105 niños por cada 100 niñas, las mujeres tienden a tener una expectativa de vida más larga que los hombres. Por lo que a lo largo del tiempo, la población femenina crece en relación a la masculina. Otros factores que influyen en la razón de sexo de las poblaciones son la migración, el aborto o el infanticidio selectivo.

El índice de masculinidad puede utilizarse para establecer diferencias tal y como lo hemos mencionado. Por ejemplo, en México, Baja California Sur es la entidad con el índice más alto de masculinidad mientras que las entidades federativas con los menores índices son Oaxaca y el Distrito Federal.

glosario

Razón de sexo: también denominado índice de masculinidad. Este indicador refiere el número de hombres por cada 100 mujeres.

Entidades federativas con más y menos porcentaje de mujeres



104 hombres por cada 100 mujeres



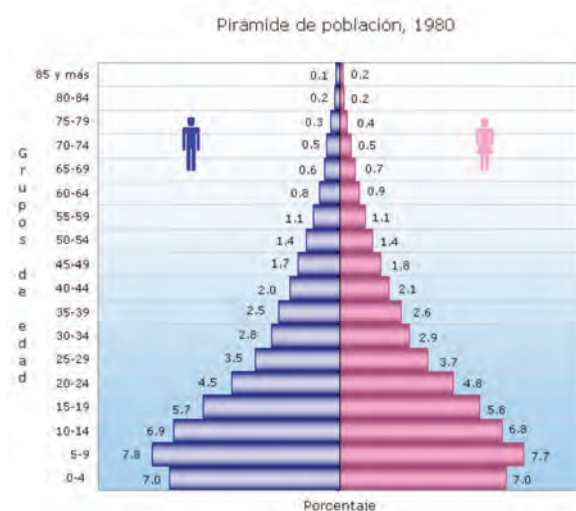
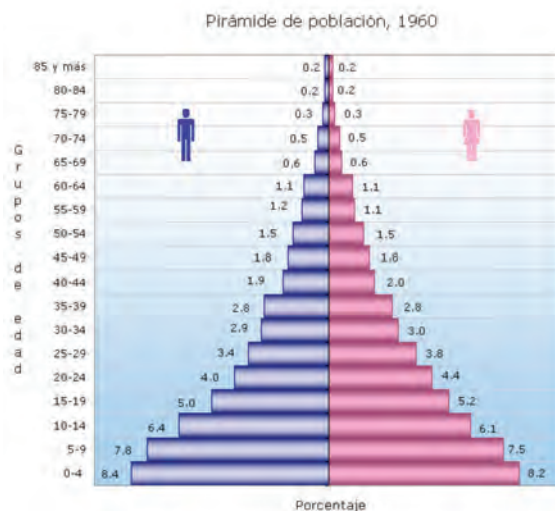
91 hombres por cada 100 mujeres

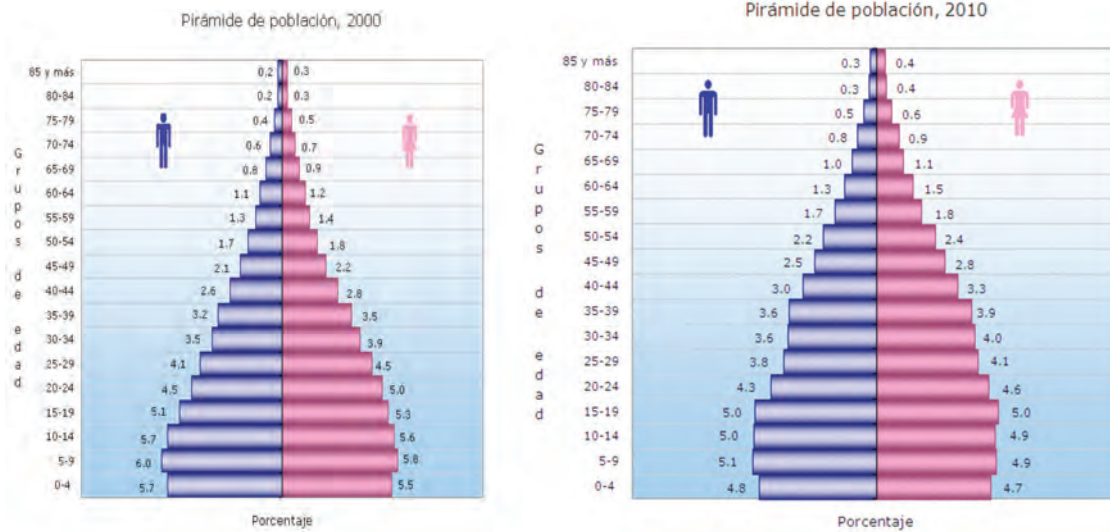
El conocimiento de la razón de sexo y edad permite, por ejemplo, saber qué tipo de infraestructura social (escuelas, hospitales, atención médica, etcétera) requiere una comunidad y con qué recursos humanos cuenta. Como veremos después, en el Distrito Federal hay un mayor número de mujeres que ingresa al mercado laboral que en Oaxaca y eso implica la necesidad de capacitación para ellas.



Las siguientes pirámides poblacionales de México fueron elaboradas por el INEGI con datos de los censos de diversas décadas. Las cuatro pirámides proporcionan información estadística suficiente para entender la dinámica de la población que conforma la sociedad mexicana contemporánea.

- Comienza por observar, con detenimiento, las pirámides de edad y describir en las líneas siguientes los elementos que conforman y que permiten su interpretación.





b) ¿Cuánto tiempo hay entre la información que brinda cada pirámide?

c) Examina la distribución poblacional de 1960 y 1980 para observar cambios y semejanzas. Hazlo poniendo atención en las barras y los porcentajes. Reporta tus observaciones en el cuadro siguiente.

Semejanzas	Diferencias

- d) Continúa tu estudio. Analiza los cambios de la distribución población de 2000 a 2010. Estudia las pirámides de población para esos años y anota las semejanzas y las diferencias entre ellas.

Semejanzas	Diferencias

- e) Por último, observa la distribución de la población de 1960 y 2010. Recuerda poner atención en los cambios y semejanzas para reportarlos en el siguiente cuadro.

Semejanzas	Diferencias

- f) Redacta tus observaciones a manera de comparación en las siguientes líneas. Comienza así:

En los últimos 50 años, la distribución de la población mexicana por edad y sexo ha cambiado porque

g) Revisa que hayas tomado en cuenta los siguientes puntos en la comparación.

Rubros a tomar en cuenta	Sí	No
Periodos de 20 años		
Distribución por sexo		
Distribución por edad		
Otros datos		

Por lo que has estudiado hasta ahora, ya sabes cómo fue la dinámica de la población mexicana en cuanto a edad y sexo, en los últimos 50 años. Si tienes curiosidad y acceso a la información sobre tu estado o tu comunidad, realiza la comparación de la misma forma como lo hiciste en esta actividad.

Al terminar consulta en el Apéndice 1 las respuestas sugeridas.

Los indicadores sociodemográficos también sirven para hacer estudios prospectivos o de proyección de la evolución de un proceso social. Es seguro que hayas oído que los países europeos enfrentan un gran envejecimiento de su población y que los americanos, como México, tienen una tendencia a ello y hacia 2050 sea una realidad. Veamos la siguiente nota.

A partir de 2020, problemas de solvencia por aumento de adultos mayores: INEGI

Juan Carlos Cruz Vargas
6 de julio de 2012
Economía

MÉXICO, D.F. (APRO).- A partir del 2020, la demanda de los servicios de salud y seguridad social se verá presionada por el aumento de la población en edad de trabajar y la cantidad de personas de la tercera edad, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Al dar a conocer las estadísticas a propósito del Día Mundial de la Población, el Instituto señaló que según las proyecciones de población, el **punto de inflexión** entre la segunda y la tercera fase del llamado "bono demográfico" se dará en 2020 cuando la relación de dependencia cambie su tendencia y empiece a subir debido al aumento proporcional de las personas mayores.

"En esta fase a las demandas de servicios de la población en edad de trabajar se le sumarán aquellas que tienen que ver con la de los adultos mayores, los cuales tendrán un peso importante en la población total", precisó el INEGI.

Según el organismo presidido por Eduardo Sojo, el "bono demográfico" es el periodo durante la transición demográfica en que la relación de dependencia disminuye, es decir, que aumenta el peso de las personas en edades potencialmente productivas respecto de aquellas que no lo son.

El bono demográfico tiene tres fases. En la primera (bono 1) la relación de dependencia disminuye, pero todavía se mantiene relativamente alta, por encima de dos personas dependientes por cada tres en edades activas. En la segunda fase (bono 2) alcanza niveles más favorables, por debajo de dos personas dependientes para cada tres en edades activas, y sigue bajando.

(Continúa...)

(Continuación...)

Según el organismo de estadística, a partir de 1970 la razón de dependencia empieza a descender hasta colocarse en 62 personas dependientes por cada 100 en edades activas en 2010, con lo que la población mexicana se ubica en la segunda fase del bono demográfico.

Mientras que en la tercera (bono 3), la relación de dependencia empieza a subir, debido al aumento proporcional de las personas mayores, pero todavía se mantiene en niveles favorables, por debajo de dos personas dependientes por cada tres en edades activas.

En menos de 10 años, el país estará en estas condiciones poblacionales. Sin embargo, el contexto no es tan alentador ante la carente educación entre los jóvenes y el alto desempleo en este sector de la población mexicana. En este sentido, muchos de los jóvenes que residen en el país no asisten a la escuela:

Datos del Censo 2010 señalan que 42.7% de los adolescentes de 15 a 19 años y 77.1% de los jóvenes de 20 a 24 años no van a la escuela, en tanto que el nivel educativo de los jóvenes (15 a 29 años) muestra que 1.7% no tienen escolaridad, 15.8% cuenta con al menos un grado aprobado de primaria y 36.5% tiene al menos un año cursado de secundaria.

Sólo 28.5% cuenta con estudios a nivel medio superior y entre los jóvenes de 25 a 29 años, uno de cada cuatro (24.5%) cuenta con estudios a nivel superior.

En términos de empleo, la situación no es muy prometedora.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante el segundo trimestre de 2011 la tasa de participación económica de los jóvenes (15 a 29 años) fue de 54.1%, de estos, 91.3% están ocupados.

En contraste, 8.7% busca empleo y no lo encuentra. Esa tasa de desocupación juvenil es casi el doble de la tasa de desempleo nacional equivalente al 4.8%. "Entre los jóvenes que no encuentran empleo uno de cada ocho declaró no tener experiencia laboral, lo que podría deberse a la falta de oportunidades para adquirir esa experiencia combinada con la falta de información adecuada sobre el mercado de trabajo", precisó el INEGI.

Subrayó que si el "bono demográfico" transita en condiciones económicas desfavorables, sin crecimiento ni ahorro previos, la carga de la población dependiente sobre el grupo productivo exigirá grandes transferencias de recursos de las personas activas a las personas mayores dependientes.

"Esto dará origen a una situación que puede provocar no sólo conflictos intergeneracionales, sino también problemas de solvencia que podrían poner en riesgo el financiamiento de sistemas clave como los de salud y seguridad social".

En otras palabras, si no mejoran las condiciones laborales (tanto en cantidad como en calidad), la precarización tendrá consecuencias sobre los sistemas de seguridad social.

De hecho, el mismo Programa Nacional de Población advierte que "los desafíos no sólo se restringen únicamente a la cantidad de puestos de trabajo que requieren ser creados en los próximos años, sino también aluden a la calidad de los mismos, lo que implica el reto de generar un número cada vez mayor de empleos productivos y satisfactoriamente remunerados; esto presupone, entre otros aspectos, mejorar el grado de calificación y productividad del capital humano".

Cruz Vargas, J. (2012). "A partir de 2020, problemas de solvencia por aumento de adultos mayores: INEGI". en *Proceso* en línea, 6 de julio, 2012. Disponible en: <<http://www.proceso.com.mx/?p=313469>>

[Consulta: 17/07/2012].

Como te habrás dado cuenta el artículo de Cruz Vargas describe el futuro del país mediante algunos de los indicadores sociodemográficos básicos: crecimiento, edad, educación, ocupación y su relación en cuanto a salud económica, demanda de servicios de salud y seguridad social. También muestra algunas tendencias de la

dinámica población. Según lo que leíste en el artículo, ¿cómo sería la pirámide poblacional para México en el 2020?, ¿cómo la proporción por edad en el 2050?

En el artículo está presente el proceso de envejecimiento de la población y las repercusiones que ello provocará para la sociedad y economía en México. Pero este fenómeno no es exclusivo para nuestro país. ¿Sabías que el envejecimiento poblacional es un fenómeno global?

Las tendencias generales en los cambios demográficos son el resultado de las políticas de los Estados respecto de su población así como de los avances tecnológicos y científicos. Por ejemplo, la integración de las mujeres a los sectores productivos de la economía, los avances en la equidad de géneros, el desarrollo de los métodos anticonceptivos y el decrecimiento de la tasa de natalidad son factores que influyen en las tendencias y los procesos explicados. A su vez, estos fenómenos están ligados al nivel educativo de la población y éste a la distribución de la población según tipo de actividad económica.



Trabaja con el siguiente artículo para formular tu opinión sobre el tema que trata. Contrasta la información que reporta con la que ahora tienes sobre la población mexicana. Redacta tu propia conclusión. Ten presente que si tienes alguna dificultad en el desarrollo de la actividad podrás auxiliarte con las respuestas del Apéndice 1.

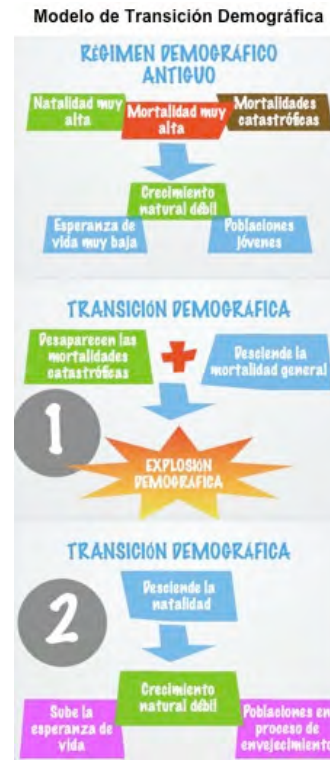
- a) Lee el artículo para ubicar la idea principal y las ideas secundarias. Subraya la primera con lápiz y las segundas con color azul o rojo.

La razón de sexo cambia de acuerdo con la latitud

Más niños que niñas nacen en todo el mundo, pero un nuevo estudio ha encontrado que para las poblaciones que viven más cerca del ecuador la diferencia se vuelve más pequeña. Nadie sabe por qué.

Los seres humanos en las latitudes tropicales producen más mujeres. La proporción de sexos sesgada al nacer ha sido conocido por más de cien años, y los investigadores han encontrado una gran variedad de factores sociales, económicos y biológicos que se correlacionan con ella —la guerra, las dificultades económicas, la edad, la dieta, el aborto selectivo o infanticidio y más. Descubrir la

(Continúa...)



Para saber más

El envejecimiento poblacional, como muchos otros fenómenos sociodemográficos es causado por factores políticos, económicos y culturales. Por ejemplo, la industrialización, los avances científicos y médicos ocasionaron el aumento de la esperanza de vida, primero en los países más desarrollados de Europa y después en los de América Latina y Asia. Este proceso también provocó la disminución de la tasa de mortalidad infantil, creando un rápido aumento de la tasa de crecimiento. Con una mayor esperanza de vida y una menor tasa de mortalidad infantil, la población mundial creció rápidamente.

(Continuación...)

contribución de una sola variable cultural o política sobre la razón de sexo ha probado ser un ejercicio infinitamente complicado.

Pero la latitud es un fenómeno natural, que no se ve afectada por factores culturales o económicos. Para ver su efecto, Kristen J. Navara, de la Universidad de Georgia (EE.UU) usó la latitud de ciudades capitales en 202 países, así como de 10 años de datos sobre la proporción de sexos al nacer y las variaciones anuales en la duración del día y la temperatura.

Para estimar el nivel socioeconómico de cada país, usó estadísticas de desempleo y producto nacional bruto. Ella también calcula un índice de inestabilidad política con un análisis del fracaso del estado y el conflicto publicado por el Fondo para la Paz, una organización de investigación que combina 12 indicadores sociales, económicos y políticos para estimar la estabilidad relativa de las naciones del mundo.

Luego, la Dra. Navara realizó un análisis estadístico para averiguar qué variables afectan la proporción de sexos. El informe fue publicado en línea el 1º de abril del 2009 en la revista *Biology Letters*.

El número de varones nacidos no estaba relacionado con factores socioeconómicos y políticos, pero no hubo una correlación significativa entre la proporción de sexos sesgada a favor de los niños y la latitud así como las variables climáticas que conlleva. Los países africanos producen los menores **índices de masculinidad** con 50,7 por ciento de niños —y los países europeos y asiáticos tuvieron el más alto con un 51,4 por ciento.

La doctora Navara encontró que el efecto de la latitud persiste a través de amplias variaciones en el estilo de vida y nivel socioeconómico. Hubo grandes diferencias en la proporción de sexos entre las regiones tropicales en menos de 23 grados del ecuador y las regiones templadas de 23 a 50 grados al norte o al sur, pero no hubo diferencias entre las regiones templadas y subárticas al norte de 50 grados. La población de personas que viven al sur de 50 grados era demasiado pequeña para ser incluida en el análisis.

La correlación con la latitud se mantuvo sin cambios, incluso después de excluir los datos de los países asiáticos y africanos que podrían haber sido sesgadas por el aborto o el asesinato de niñas recién nacidas. Así que la selección del sexo de los padres antes o durante el parto no explica la correlación.

Hay algunas explicaciones posibles, pero ninguna es completamente satisfactoria. Podría ser que hay algo de valor para la supervivencia en la producción de más niñas en las regiones más cálidas, pero no está claro lo que esto podría ser. Puede haber diferencias genéticas o raciales que podrían explicarla, pero la correlación persiste entre la población sobre tan variados que esto parece poco probable. Los hámsters, ratones y ratas de campo, también producen más descendencia masculina durante los días más cortos o más frío del año, pero las causas de este fenómeno en los animales son tan misteriosas como en los seres humanos.

Nadie sabe si el sesgo en las proporciones sexuales humanas ocurre antes o después de la concepción. ¿Podría la calidad de los espermatozoides a diferentes temperaturas causar la variación en el momento de la concepción? ¿O hay algún evento durante la gestación a temperaturas más altas que causa más fetos masculinos, o menos femeninos, o que causa abortos espontáneos?

“Hay una posibilidad de que los humanos respondan a factores que estaban programados para hace mucho tiempo —no factores culturales o socioeconómicos, sino el clima y latitud,” dijo la Dra. Navara. “Lo interesante es que tal vez estemos observando algo que habla de nuestra ascendencia animal.”

Bakalar, N. (2009). *Sex Ratio Seen to Vary by Latitude*.
en New York Times. 20 de abril 2009.

Disponible en: <<http://www.nytimes.com/2009/04/21/health/21sex.html>>
[Consulta: 28/07/2012].

b) Anota el argumento central del artículo.

c) Escribe por lo menos tres evidencias de que el estudio puede tener validez científica.

d) Responde marcando con una cruz la V si el enunciado es verdadero y si no lo es la F. Para contestar toma en cuenta lo que has aprendido sobre el tema, tus conocimientos previos sobre el país y la lectura del artículo anterior.

- a. En México hay un mayor número de mujeres que de hombres porque el país está en latitud tropical. (V) (F)
- b. En nuestro país hay más hombres que mujeres porque es una práctica cultural el aborto selectivo o infanticidio. (V) (F)
- c. México es uno de los países que presenta menor índice de masculinidad. (V) (F)
- d. Según la hipótesis de la doctora Navara, México produce más población femenina que masculina debido a factores biológicos y geográficos. (V) (F)
- e) Por la información que tienes sobre tu comunidad, quizá puedes afirmar que hay mayor número de niñas que niños. Escribe el porqué de tu afirmación.
- f) ¿Tu explicación coincide con la que expone la doctora Navara?, ¿por qué?



Número de hijos por familia

Aunque hay muchos indicadores sociodemográficos que hablan sobre las características de la familia, el Censo General de Población y Vivienda 2010 no contiene ninguno que mencione explícitamente dicho concepto. Uno de los indicadores usado para describir a la familia mexicana es la **tasa de fecundidad** pues mide el número de hijos que nacen vivos por mujer de 12 años y más.

Para la comparación histórica de los niveles de fecundidad se toma el número promedio de hijos por mujer y se compara a promedios de otros periodos. Desde la década de los setenta, la tasa de fecundidad ha manifestado cambios importantes. Antes de 1970 la tasa de fecundidad era alta pero a partir de 1973 comenzó a descender y pasó de 6.3 a 3.8 en 1986 y a 1.56 en 1995. El descenso se debió principalmente al uso de prácticas de regulación de la fecundidad promovidas por los programas de planificación familiar. Aunque la tasa descendió el número de mujeres fértiles creció como producto del crecimiento poblacional.



Estás trabajando para identificar características sociales, económicas y culturales que conforman a la sociedad actual.

Más información en...

Los organismos oficiales para el estudio de la población en México son el INEGI al cual ya hemos hecho referencia y el Consejo Nacional de Población (Conapo) que, además de brindar información de los indicadores básicos, realiza la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica y publica sus resultados. Puedes consultar las de 2009 y 2006 en la página oficial del Conapo: www.conapo.gob.mx/en/Conapo/Encuesta_Nacional_de_la_Dinamica_Demografica_ENADID. En la encuesta puedes ubicar información sobre escolaridad, lugar de residencia y prácticas de las mujeres que se embarazan a muy temprana edad.

Mientras que en 1960 las tasas de fecundidad más altas se registraban en los grupos de edad entre los 15 y los 20 a partir del 2000 hay un leve decrecimiento en ese grupo y un aumento de aquellos compuestos por mujeres de 25 en adelante.

Si bien el índice de fecundidad ayuda a entender cómo ha cambiado la estructura familiar a lo largo del tiempo, hay otros indicadores que complementan la descripción y el análisis de la estructura familiar a lo largo del tiempo, como lo veremos más adelante.



Estudia la siguiente tabla para analizar la estructura de la población en cuanto a la tasa de fecundidad. Fue elaborada con base en datos del Consejo Nacional de Población (Conapo) y reporta los datos de las entidades del país con respecto al número de hijos por familia. Compara la información que te ofrece. Con base en tu observación responde a las preguntas que a continuación se te hacen. Al finalizar comprueba tus respuestas en el Apéndice 1.

- a) ¿Cuál es el periodo que reporta la tabla y cuántos años toma en cuenta?

Tasa global de fecundidad por entidad federativa, 2000 a 2012 (Hijos por mujer de 15 a 49 años)													
Entidad federativa	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Aguascalientes	3.0	2.8	2.7	2.5	2.5	2.4	2.3	2.3	2.2	2.2	2.2	2.1	2.1
Baja California	2.8	2.6	2.5	2.3	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9
Baja California Sur	2.7	2.5	2.4	2.2	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9	1.9
Campeche	2.7	2.5	2.3	2.2	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9	1.9	1.9
Coahuila de Zaragoza	2.8	2.6	2.5	2.4	2.3	2.3	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0
Colima	2.5	2.4	2.2	2.1	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9
Chiapas	3.2	3.0	2.9	2.7	2.6	2.5	2.5	2.4	2.3	2.3	2.2	2.2	2.1
Chihuahua	2.9	2.7	2.5	2.4	2.3	2.3	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0
Distrito Federal	1.9	1.8	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7
Durango	3.0	2.8	2.7	2.5	2.4	2.4	2.3	2.3	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1
Guanajuato	3.1	2.8	2.6	2.5	2.3	2.3	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0
Guerrero	3.4	3.2	3.0	2.8	2.7	2.6	2.5	2.4	2.4	2.3	2.3	2.2	2.2
Hidalgo	2.7	2.5	2.4	2.3	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0
Jalisco	2.8	2.6	2.4	2.3	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0
México	2.5	2.4	2.3	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9
Michoacán de Ocampo	3.0	2.8	2.6	2.4	2.3	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0

Tasa global de fecundidad por entidad federativa, 2000 a 2012 (Hijos por mujer de 15 a 49 años)													
Entidad federativa	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Morelos	2.6	2.4	2.3	2.2	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9	1.9	1.9
Nayarit	2.9	2.7	2.5	2.3	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0
Nuevo León	2.5	2.4	2.3	2.2	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9	1.9
Oaxaca	3.1	2.8	2.7	2.5	2.4	2.3	2.3	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0
Puebla	2.9	2.8	2.6	2.5	2.4	2.4	2.3	2.3	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1
Querétaro	2.7	2.5	2.4	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9
Quintana Roo	2.8	2.5	2.4	2.3	2.2	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9
San Luis Potosí	3.0	2.8	2.7	2.5	2.4	2.4	2.3	2.3	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1
Sinaloa	3.0	2.7	2.5	2.3	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9
Sonora	2.8	2.7	2.5	2.4	2.3	2.3	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0
Tabasco	2.6	2.4	2.3	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9
Tamaulipas	2.6	2.4	2.3	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9
Tlaxcala	2.8	2.6	2.5	2.4	2.3	2.2	2.2	2.2	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.6	2.4	2.3	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9
Yucatán	2.6	2.4	2.3	2.1	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9
Zacatecas	3.0	2.8	2.6	2.5	2.3	2.3	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0

Fuente: Conapo. *Indicadores demográficos básicos 1990-2030*. Disponible en: <www.conapo.gob.mx> [Consulta: 03/01/2012].

b) Estudia las cifras de los estados indicados abajo y analiza la situación de cada uno. Compara la cifra del 2000 con la del 2012 y señala si la tasa de fecundidad aumentó o disminuyó, durante el periodo estudiado.

a. Baja California

b. Guanajuato

c. Morelos

d. Oaxaca

e. Tlaxcala

c) Busca en la tabla la entidad en la que vives y observa la tasa de fecundidad en los años reportados. Transcríbelos en el siguiente cuadro y después anota en la línea si la tasa aumentó o disminuyó.

Entidad federativa	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012

- d) Estudia la siguiente fila y deduce si la información que presenta puede ser una conclusión a la tabla?

Entidad federativa	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos Mexicanos	2.7	2.5	2.4	2.3	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0

- e) Según lo que has estudiado hasta ahora, ¿la tasa de fecundidad se incrementó o bajó a nivel nacional en los últimos doce años?

- f) Como ya se te explicó, la tasa de fecundidad expresa el número promedio de hijos por mujer. Los demógrafos consideran que para que un país se mantenga vivo debe asegurar su reemplazo generacional y éste debe ser del orden de 2.1. Después de estudiar las cifras de la tabla, ¿es posible afirmar que México tiene asegurado su reemplazo generacional? Justifica tu respuesta. Explica qué propondrías para que el país tuviese un reemplazo generacional seguro.



Estás trabajando para explicar la diversidad social y cultural a partir de indicadores sociodemográficos.

Grupos culturales y étnicos

Como habrás notado ya, la dinámica de la población responde a comportamientos biológicos y sociales, por lo que otro indicador más para el análisis de la misma es el que registra la **etnicidad** que, como recordarás, se refiere a la consideración de si eres parte de un grupo cultural y étnico.

En México habitan grupos culturales y étnicos que hablan lenguas distintas y cuyos estilos de vida son diferentes entre sí, aunque comparten ciertas notas o rasgos que los caracterizan.

La presencia de grupos culturales y étnicos en el país es de larga data, y por eso hay un registro de su composición y comportamiento desde el primer censo, realizado en 1895. Sin embargo, la información no fue del todo precisa ya que las preguntas formuladas en los primeros cuatro censos eran para toda la población. Fue hasta 1930 cuando hubo un conteo más exacto ya que en él las preguntas

consideraban los rasgos de la persona y dentro de estos los rasgos lingüísticos. A partir de entonces, las cifras reflejan una tendencia asimétrica en el comportamiento poblacional de los grupos culturales y étnicos pues por un lado hay un **crecimiento absoluto** en el número de hablantes, pero por otro su presencia se diluye con respecto a la población total del país.

A partir de 1990, y de acuerdo con cifras oficiales reportadas por INEGI, hay un alto crecimiento de grupos culturales y étnicos en entidades de poca presencia histórica como Durango y una tendencia a la baja en aquellas que concentran los núcleos más importantes como Oaxaca y Chiapas.

Según el mismo Instituto, y con base en datos del Censo General de Población y Vivienda de 2000, otro cambio visible en la dinámica poblacional de estos grupos culturales y étnicos se dio en la distribución por edad. El INEGI lo reporta así: “Al comparar los datos disponibles de la población hablante de lengua indígena en la última década, se observa una reducción de la población con edades de 5 a 19 años, lo que indica que estos jóvenes que son los de mayor asistencia a centros escolares, abandonan la lengua; en términos absolutos, en 2000 se registran casi 20,000 niños de 5 a 9 años menos que los identificados en 1990. Se observa también que los adultos mayores, es decir los de más de 65 años, aumentan y son quienes conservan o declaran la lengua”.

Para 2000, la distribución de los grupos étnicos tampoco era uniforme en el país. Con base en las cifras reportadas en el censo, 90% de la población se concentraba en 12 entidades del Centro, Sur y Sureste y había una marcada tendencia a la migración ya que incrementó el número de hablantes indígenas en zonas urbanas, aunque la mayoría seguía viviendo en el campo y dedicándose a labores agrícolas. Situación que volvió a reportarse en 2010.

Un rasgo más que arrojaba el estudio de los indicadores sociodemográficos en 2000 es la alta tasa de mortalidad entre estos grupos, que representaba más del doble de la registrada a nivel nacional. La dispersión de las localidades indígenas, el manejo de un idioma distinto del español y los patrones culturales son algunas de las razones para que el alfabetismo entre estos grupos también fuese muy bajo.

En la actualidad, y según el Censo General de Población y Vivienda de 2010, se hablan 65 lenguas indígenas. Los hablantes de dichas lenguas no están distribuidos uniformemente en el territorio por lo que hay regiones en que es raro oírlos. Así, por ejemplo y de manera general, se puede comparar entre estados de más y menos hablantes de lenguas indígenas.

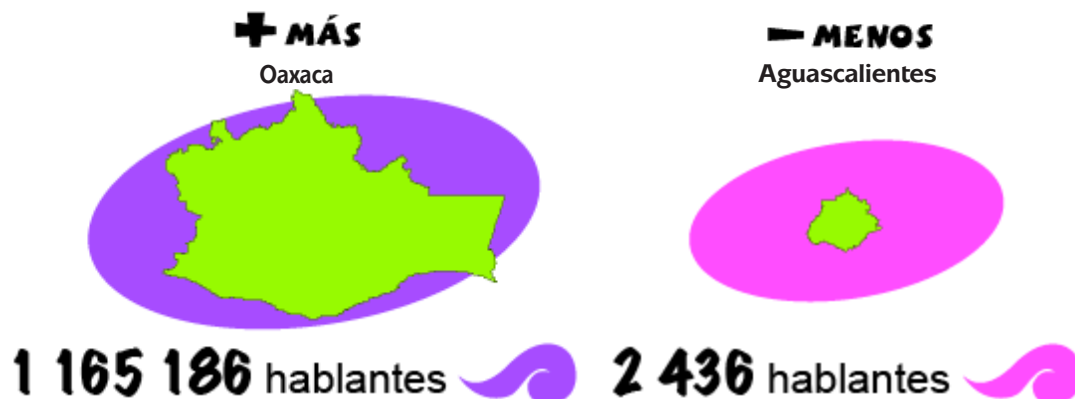
glosario

Crecimiento absoluto: es aquel indicador que se calcula con base en las entradas (nacimientos) y salidas (defunciones y migración) de la población en un periodo determinado.



Aunque su presencia no es uniforme en todo el territorio nacional, los grupos culturales y étnicos son parte muy importante de la sociedad mexicana actual y la dotan de identidad gracias a sus manifestaciones artísticas y culturales.

Entidades federativas con más y menos hablantes de lenguas indígenas



*Considera a la población de 5 años y más

Es importante notar que los datos presentados aquí nos dan información sobre el número absoluto de hablantes de lenguas indígenas, pero obviamente el estado de Oaxaca es mucho más grande que el de Aguascalientes, y sus poblaciones totales también son muy diferentes. Por esta razón, con los datos aquí mostrados no podemos decir que Oaxaca “es más indígena” que Aguascalientes. Simplemente podemos decir que a nivel nacional, Oaxaca tiene el mayor número de hablantes de lenguas indígenas en el país. Para saber qué proporción de la población de cada estado habla una lengua indígena se tendría que comparar con la población total de cada estado.

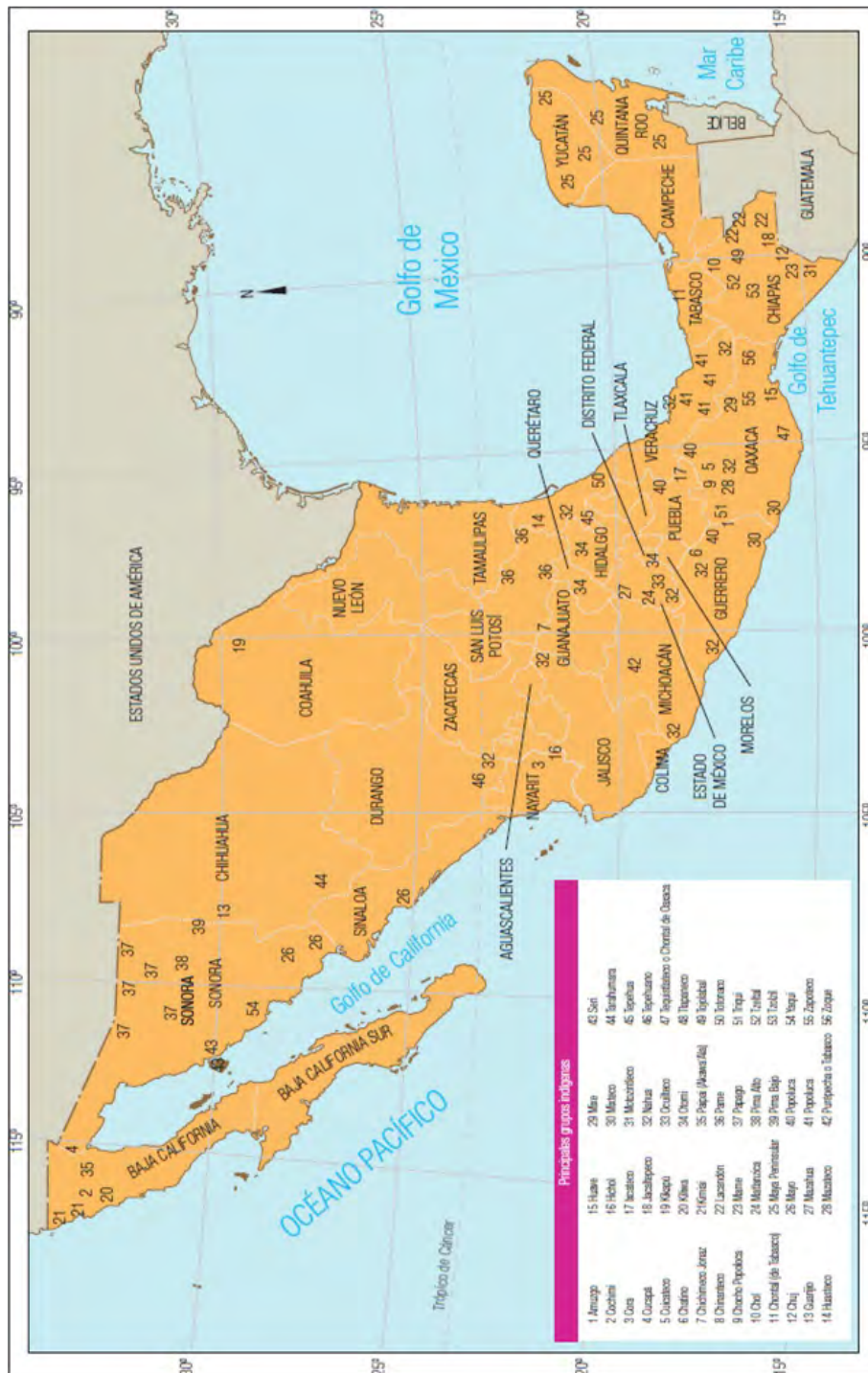
Más información en...

Los grupos culturales y étnicos son estudiados desde ángulos muy diversos. Para saber más sobre su estructura demográfica es viable consultar fuentes oficiales como Conapo e INEGI pero también se puede recurrir a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (www.cdi.gob.mx) y al Instituto de Lenguas Indígenas (INALI) (www.inali.gob.mx).



Con el fin de comprender la estructura demográfica de la población de un país, una entidad o una comunidad, los estudiosos también utilizan los mapas. Obtienen información de ellos y los usan para reportar sus estudios. Al igual que los estudiosos, usa los mapas para distinguir las diferencias sociales y culturales que caracterizan a las diferentes regiones del país y al terminar contrasta tus respuestas en el Apéndice 1.

En el siguiente mapa se ubican los principales grupos culturales étnicos en México en 1994. Estúdialo para identificar dónde se localizaban en ese momento.



a) Lee la simbología y observa cuántos grupos menciona.

b) De tales grupos, anota los cinco más familiares para ti.

c) Ubica en qué entidades del territorio nacional no hay grupos culturales étnicos y anótalos.

A continuación, revisa la siguiente tabla elaborada por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y analiza los datos que proporciona sobre las lenguas indígenas a principios del siglo xxi.

Familia lingüística	2000		2005	
	Total	%	Total	%
Total nacional	6,044,547	100	6,011,202	100
Álgica	138	0.002	157	0.003
Yuto-nahua	1,648,481	27.3	1,585,254	26.4
Cochimi-yumana	674	0.011	650	0.01
Seri	458	0.008	595	0.01
Oto-mangue	1,917,015	31.7	1,769,971	29.4
Maya	1,788,000	29.6	1,892,120	31.5
Totonaca-tepehua	249,469	4.1	239,251	4.0
Tarasca	12,409	2.0	105,556	1.8
Mixe-zoque	208,884	3.5	206,234	3.4
Chontal de Oaxaca	5,322	0.088	3,453	0.06
Huave	14,224	0.2	15,993	0.3
Otras lenguas de América	411	0.01	382	0.01
Insuficientemente especificado	90,062	1.5	191,586	3.2

Fuente: Estimación del INALI a partir de los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el II Conteo de población y vivienda, 2005, INEGI.

d) Según el cuadro, ¿cuáles son entre 2000 y 2005 los tres grupos lingüísticos más numerosos?

- e) Relaciona la información del cuadro con la del mapa anterior. ¿Ubicas en qué entidad se habla el maya, el seri, el mixe-zoque y el chontal?

En el siguiente mapa se ubican los principales grupos de hablantes indígenas en México, en 2010. Estúdialo.



- f) Ubica en el mapa los estados donde la presencia de grupos lingüísticos es menor y anótalos.

- g) Ubica los de más de 30% de hablantes y más de 15 hasta 30% y anótalos.

- h) Después de observar los mapas y la tabla y de responder las preguntas anteriores, deduce si se presentaron cambios o no con respecto a la presencia de grupos indígenas en el

territorio nacional en 1994. Si hubo cambios explica cuáles fueron y si no los hubo qué permaneció.

- i) Por el análisis realizado, ¿es correcto afirmar que en la sociedad mexicana contemporánea hay diversidad étnica e idiomática?, ¿por qué? Anota tu respuesta en las siguientes líneas.



Estás trabajando por explicar la diversidad social y cultural a partir de indicadores sociodemográficos.

glosario

Religión: conjunto de dogmas, normas y prácticas relativas a una divinidad.

Tipos de religión

La **religión** también es un rasgo básico en una población porque crea lazos de identidad y sentido de pertenencia. Es un indicador sociodemográfico más con el cual analizar la estructura dinámica de la población.

Antes de la segunda mitad del siglo XX, la población mexicana era por tradición mayoritariamente católica pero los últimos censos muestran cambios en la composición religiosa debido a la presencia de otras creencias en el país.

En el Censo General de Población y Vivienda de 2010 se caracterizó a la religión en primer lugar dependiendo de si el encuestado se identificaba como adepto a alguna o no, y en segundo lugar, según el tipo de religión practicada. Los tipos de religión considerados fueron la católica, la protestante evangélica, las bíblicas diferentes a las evangélicas, la judaica y otras. La práctica de un tipo de religión u otro no hace diferencias entre las personas ni determina los estratos o niveles al interior de la sociedad, pero es un hecho que proporciona una determinada forma de ver la vida, una serie de normas éticas y morales y vuelve a quien la profesa propenso a la adopción de ciertas prácticas.



Continúa interpretando información estadística sobre la dinámica de la población. Estudia la tabla y elabora una gráfica circular que te permita confirmar la validez del siguiente enunciado.

“A principios del siglo XXI, el 82% de los mexicanos son católicos, aproximadamente el 10% profesan una religión diferente a la católica y el 4% de ellos se declaran no religiosos”.

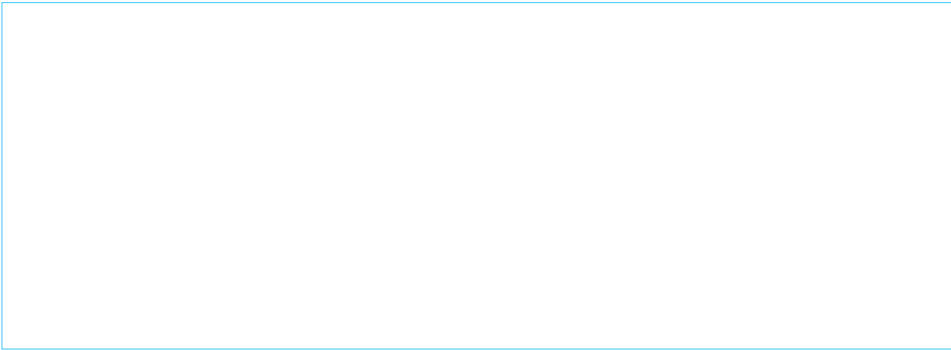
- a) Lee la tabla y busca los datos indispensables para elaborar la gráfica circular o de pastel que represente a: (1) los católicos, (2) los que profesan una religión diferente a la católica

y (3) los que no son religiosos. Has las operaciones aritméticas necesarias con las cantidades de la tabla para que solamente tengas las tres categorías o variables anteriores.

Población por religión en los Estados Unidos Mexicanos en 2010	
Religión	Población total
Total	112,336,538
Católica	92,924,489
Protestantes y evangélicas	8,386,207
Bíblicas diferentes de evangélicas	2,537,896
Judaica	67,476
Otras religiones	105,415
Sin religión	5,262,546
No especificado	3,052,509

Elaboración propia con base en los datos del Censo General de Población y Vivienda 2010.

- b) Una vez obtenidos los datos de las tres variables, obtén la proporción o porcentaje que le corresponde con respecto del total; para ello, puedes utilizar una calculadora y dividir la cantidad entre el total del país y el resultado obtenido multiplicarlo por 100.
- c) Traza un círculo, que como sabes tiene 360° y asigna a cada categoría o variable sus grados correspondientes; hazlo de la misma manera como obtuviste la proporción de los datos en el inciso anterior. No olvides tomar en cuenta el rubro de no especificados para que la gráfica sea lo más exacta posible.
- d) Dibuja la gráfica y diferencia en ella con colores las proporciones obtenidas.



- e) Con base en el estudio de la gráfica. confirma o niega el supuesto: “A principios del siglo xxi, el 82.7% de los mexicanos son católicos, el 10.6% profesan una religión diferente a la católica y el 4% de ellos se declaran no religiosos”.
- f) ¿Te interesaría saber cuál es la proporción de los tipos de religión en tu estado? Consulta los datos de tu entidad publicados por el INEGI.

Es recomendable que consultes el Apéndice 1 para verificar las respuestas de esta actividad.

Más información en...

Para obtener datos sobre las religiones en México, a nivel nacional y estatal, se puede consultar el documento *Panorama de las religiones en México 2010* del INEGI.

Para localizarlo en Internet escribe el título en un buscador y accede a él. También puedes hacerlo mediante la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religiones_2010.pdf>



El número de creyentes según la religión que se practica provocó la construcción de templos en diversos lugares del país. La basílica de Guadalupe el Templo mormón en la Ciudad de México son ejemplo de ello.

Para saber más

Los conteos de población hacen más específico el estudio de los protestantes pues presentan datos de las diversas iglesias que los configuran. Es fácil obtener información de los protestantes históricos pero también lo es sobre los pentecostales, los Testigos de Jehová, los mormones, los evangélicos y los adventistas del séptimo día.

Según el INEGI, el mayor volumen de población católica (90%) se encuentra en la región Centro del país —Distrito Federal, Estado de México, Querétaro, Guanajuato, Puebla y Tlaxcala— mientras que las entidades con menor catolicismo son Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur, es decir la región Noroeste del país (7.5%). En las zonas intermedias la práctica es más pareja pues es en el Centro-occidente donde vive 23.4% de los católicos mientras que en el Noreste lo hace el 13.5%.

Otro comportamiento observable por la profesión del catolicismo es que los practicantes de este credo residen en mayor proporción en ciudades mayores de 100,000 habitantes que en comunidades de menos de 2500. Entre sus feligreses son más los jóvenes (de 15 a 29 años) que los adultos mayores, pero si se desagrega la población en grupos quinquenales el grupo mayoritario es el de 60+. Según las cifras reportadas en 2010, la mayoría de los católicos son alfabetas y su nivel de instrucción es de 9 años, siendo más alto en los hombres que en las mujeres.

En cuanto a la población de las iglesias protestantes es notorio su crecimiento en el país. En la región Sur-sureste se concentra el mayor porcentaje de adeptos al protestantismo mientras que el Noroeste es la región de menor porcentaje. También es importante destacar que de las religiones que se profesan en el país, las iglesias protestantes son las que tienen mayor asentamiento en las áreas rurales. En lo que se refiere a la composición por sexo y edad, las cifras dejan ver que en estas iglesias predominan los jóvenes y las mujeres. A pesar de que pueda agruparse en un rubro a los creyentes cristianos, las iglesias protestantes son varias y tienen rasgos distintivos. Así, la población mayormente joven es menonita mientras la indígena es presbiteriana. El perfil educativo de las distintas iglesias muestra comportamientos singulares; en lo particular los metodistas y bautistas cuentan con profesionistas entre sus creyentes. Por otra parte, la población menonita pese a que en gran parte de sus actividades utilizan la lectoescritura, no consideran los niveles del sistema educativo formal. En general, la escolaridad de los hombres es mayor que la de las mujeres porque hay un porcentaje considerable de éstas sin instrucción.

La religión judía es una de las cinco más profesada en el país. Sus adeptos se concentran en el Centro de la República y de manera especial en el Distrito Federal y el Estado de México. Al igual que las otras religiones, el lugar con menor número

de creyentes judíos está en el Noroeste del país y sus practicantes son habitantes de zonas urbanas. A diferencia de las religiones católica y protestante, y según los datos de 2010, la estructura por edad de los judíos está más envejecida pues el 55% tienen más de 30 años de edad. Los adeptos al judaísmo tienen mayor escolaridad que los católicos y protestantes ya que entre la población judía mexicana es común que se hayan cursado por lo menos 12 años de escuela.

En relación con el número de hijos por familia, en las judías es de 1.6 mientras que en las protestantes es de 1.9 y en las familias católicas es de 1.7.

Más información en...

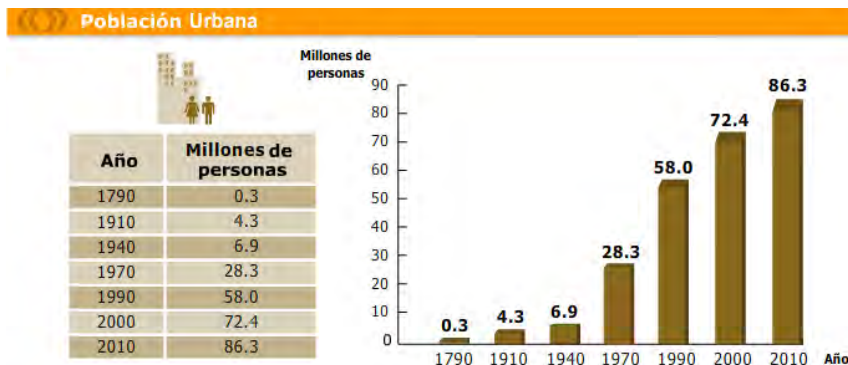
Es posible obtener mayor información sobre la estructura religiosa del país en los reportes publicado por el INEGI titulados *Panorama de las religiones en México 2010* y *La diversidad religiosa en México. Censo General de Población y Vivienda 2000*. En el *Atlas de la diversidad religiosa en México*, (2007) coordinado por René de la Torre y Cristina Gutiérrez, publicado por el CIESAS en coedición con varias instituciones de nivel superior.

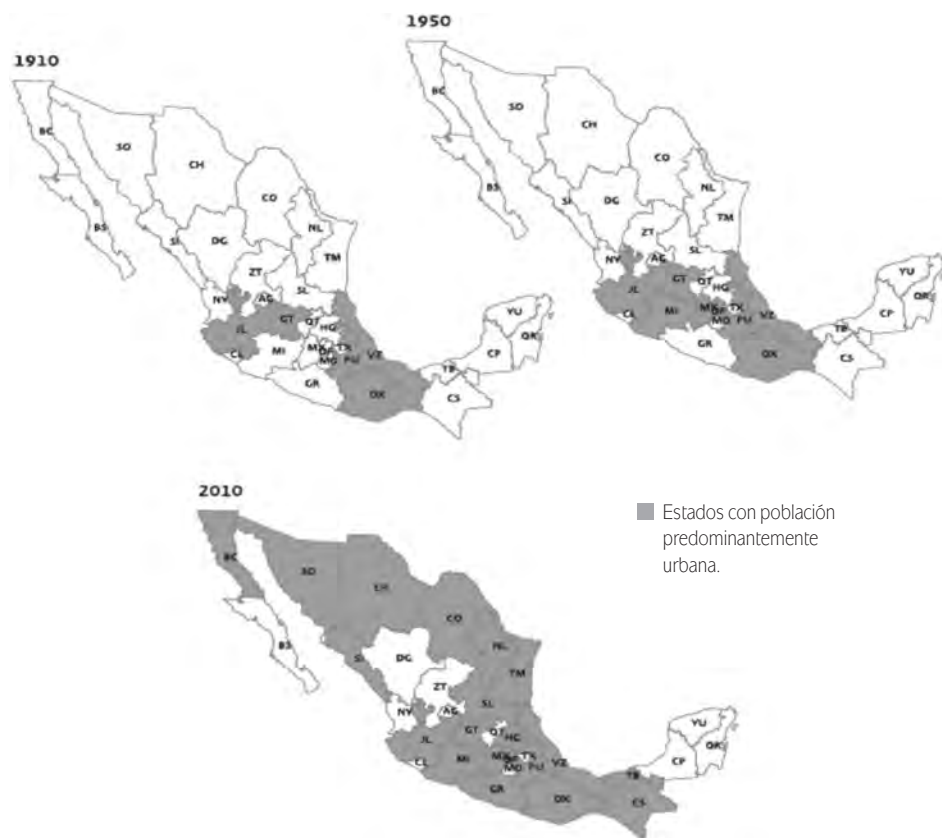
Otros indicadores sociodemográficos

Los anteriores son los indicadores sociodemográficos básicos para analizar la estructura dinámica de la población pero existen otros como la distribución en el territorio, el nivel de escolaridad y de limitación física que hacen más detallado el análisis de la sociedad actual.

Distribución en el territorio

Un indicador sociodemográfico más es el de distribución de la población en el territorio y su concentración en las ciudades y el campo. A principios del siglo xx, la mexicana era una población mayoritariamente rural pues la mayor parte de sus miembros vivían en el campo y se dedicaban a labores agrícolas. Conforme avanzó el siglo, la urbanización se hizo presente. La gente comenzó a emigrar a las ciudades hasta que en el último tercio del siglo, México se convirtió en una nación más urbana que rural. Para saber cuál es el nivel de urbanización del país, es necesario comparar las cifras de población urbana con las cifras de la población total del país para los mismos periodos, tal y como lo muestra la siguiente gráfica extraída de uno de los reportes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.





Fuente: Censos de población 1910 y 1950.
Conapo: *Indicadores demográficos, 2005-2030*.

La observación de los mapas y el análisis de la gráfica reafirma que la población mexicana es eminentemente urbana. Mientras que en 1950 se distinguía con facilidad que las zonas urbanizadas eran solamente la Centro y la centro-occidente, en 2010 es más fácil distinguir las entidades no urbanizadas y se puede generalizar que la mayoría de las regiones de México ya lo están.

Alfabetisimo

El alfabetismo es la capacidad de un individuo para decodificar y sobre todo comprender lo que lee y lo que escribe. Se diferencia de la alfabetización porque en ésta solamente se considera la decodificación de las letras y no la comprensión de las mismas. El indicador de alfabetismo, junto con los indicadores ambientales, de vivienda y salud, es básico para medir el nivel de bienestar y desarrollo de una población a nivel mundial, nacional, estatal, regional y municipal. Dicho indicador forma parte del llamado Índice de Desarrollo Humano (IDH) creado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en las últimas décadas del siglo pasado.

Según el Informe para el Desarrollo Humano 2011, México ocupa el lugar número 57 a nivel mundial en el Índice de Desarrollo Humano.

En el Censo General de Población y Vivienda 2010 el alfabetismo se registró de dos maneras principales. La primera en la población de 6 a 14 años según su aptitud para leer y escribir, su edad y sexo, y la segunda en la población de 15 años y más por grupos quinquenales, condiciones de alfabetismo y sexo. Al igual que con los otros indicadores hay una gran variación en el territorio nacional y refleja la diversidad de la composición de la población mexicana. Las entidades federativas con el mayor y menor porcentaje de alfabetas como proporción del total de la población en edad de leer y escribir (6 años o más) son las siguientes:

Entidades federativas con mayor y menor porcentaje de alfabetas

+ MÁS
Distrito Federal



- MENOS
Chiapas



Para saber más

Durante el siglo xx las políticas de desarrollo de los países se centraron en el aspecto económico y éste se medía con base en el nivel de riqueza. El objetivo de la creación del IDH según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue situar nuevamente a las personas en el centro del proceso de desarrollo en términos del debate económico. El índice, utilizado por más de 140 países, es hoy la base para el desarrollo de políticas públicas que pretenden favorecer el bienestar de las personas y no de la economía por sí misma.

Para saber más

En su documento “Estadísticas a propósito del día internacional de la alfabetización” el INEGI explica la importancia de la alfabetización. Lo siguiente es un breve resumen de lo expuesto.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a la educación, la cual será gratuita y obligatoria al menos hasta la instrucción elemental.

No recibir la educación elemental para que la población adquiera la habilidad de la lectoescritura, atenta contra un derecho universal y los efectos que esto significa son desfavorables para quienes guardan esta condición.

Los beneficios de la alfabetización no sólo se dan a nivel individual, estos trascienden a las comunidades y naciones, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), “la creación de entornos y sociedades alfabetizados es esencial para erradicar la pobreza, reducir la mortalidad infantil, poner límite al crecimiento de la población, lograr la igualdad entre los géneros y alcanzar el desarrollo sostenible, la paz y la democracia”.

La UNESCO estima que en 2008 a nivel mundial había 796 millones de personas de 15 años y más que no sabían leer ni escribir, por lo que la tasa de analfabetismo para este grupo de población

(Continúa...)

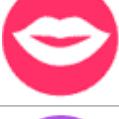
Más información en...

Para aprender más sobre los indicadores que se utilizan en el IDH y sobre el desempeño de México en desarrollo humano visita la página web de los Informes de Desarrollo Humano del PNUD, disponible en <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>

(Continuación...)

era de 17%, y en las mujeres mayor (21%) que en los hombres (12 por ciento). Más de la mitad de quienes no sabían leer ni escribir (412 millones) vivían en el Suroeste de Asia y otros 176 millones estaban en el África Subsahariana, estas dos regiones acumulan tres cuartas partes (74%) de quienes no saben leer ni escribir en todo el mundo.

La lectura y los indicadores de salud también brindan información para estudiar la estructura dinámica de la población. Aunque son varios, nos enfocaremos sólo al que se refiere a la población con limitaciones físicas pues su reconocimiento como parte integral de la sociedad mexicana contemporánea es relativamente nuevo. El Censo General de Población y Vivienda 2010 caracteriza a este grupo poblacional por la causa de su limitación y por el tipo de ésta. Mientras entre las primeras se encuentran el nacimiento, la enfermedad, el accidente y la edad avanzada, entre los tipos distinguibles están los que eumeramos a continuación:

	Caminar o moverse. Hace referencia a la dificultad de una persona para moverse, caminar, desplazarse o subir escaleras debido a la falta de toda o una parte de sus piernas; incluye también a quienes teniendo sus piernas no tienen movimiento o presentan restricciones para moverse, de tal forma que necesitan ayuda de otras persona, silla de ruedas u otro aparato, como andadera o pierna artificial.
	Ver. Abarca la pérdida total de la vista en uno o ambos ojos, así como a los débiles visuales y a los que aun usando lentes no pueden ver bien por lo avanzado de sus problemas visuales.
	Mental. Abarca cualquier problema de tipo mental como retraso, alteraciones de la conducta o del comportamiento.
	Escuchar. Incluye a las personas que no pueden oír, así como aquellas que presentan dificultad para escuchar (debilidad auditiva), en uno o ambos oídos, a las que aun usando aparato auditivo tiene dificultad para escuchar debido a lo avanzado de su problema.
	Hablar o comunicarse. Hace referencia a los problemas para comunicarse con los demás, debido a limitaciones para hablar o porque no pueden platicar o conversar de forma comprensible.
	Atención y aprendizaje. Incluye las limitaciones o dificultades para aprender una nueva tarea o para poner atención por determinado tiempo, así como limitaciones para recordar información o actividades que se deben realizar en la vida cotidiana.
	Autocuidado. Hace referencia a las limitaciones o dificultades para atender por sí mismo el cuidado personal, como bañarse, vestirse o tomar alimentos.

En 2010, el censo reportaba que los mexicanos con algún tipo de limitación eran 5 millones 739 mil 270, y representaban 5.1% de la población total. En la primera gráfica se muestra la distribución de la población con limitaciones, según el tipo de éstas, en la segunda lo hace de acuerdo con el origen de las mismas. En ambas gráficas la fuente de información es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el año de reporte el del último censo de población. El estudio de este indicador, como el de varios más, puede ser más detallado de lo que te hemos presentado; por ahora, te invitamos a que averigues sobre él en tu estado y comunidad; a que veas si la presencia de este grupo es mayor en zonas urbanas o rurales, a que investigues su nivel de alfabetismo o escolaridad, en fin a que apliques lo que has aprendido hasta ahora.



Es momento de reflexionar sobre lo que has aprendido en esta primera parte de la unidad. Te has acercado a los conceptos más importantes para conocer la estructura de la población y su dinámica desde hace más de medio siglo. Has revisado la información cuantitativa del censo y la has interpretado para entender que la sociedad mexicana actual es diversa. Tómate un tiempo para reflexionar y escribe un ensayo al respecto. Tu cuestionamiento guía es:

¿Por qué es factible afirmar que la sociedad mexicana contemporánea se manifiesta como una sociedad diversa?

Para responder toma en cuenta cada uno de los indicadores estudiados y lo que significan.

Asegúrate que tu ensayo tenga la estructura debida para este tipo de escrito:

- Introducción: breve planteamiento del tema, descripción de la estructura del ensayo (tipos de información que se presentará, tipo de análisis) y breve descripción de las conclusiones.



Estás trabajando para explicar la diversidad social y cultural a partir de indicadores socioeconómicos.

- Desarrollo: incluye los datos, análisis, comparaciones, relato y discusión del tema.
- Conclusiones: resumen de los conocimientos aprendidos sobre el tema y de los resultados del análisis.

Consulta las respuestas a las actividades anteriores y los escritos que en ellas hayas elaborado para redactar. Elabora tus argumentos con base en los indicadores sociodemográficos básicos: estructura por edad y sexo; fecundidad (promedio de hijos por mujer); grupos culturales y étnicos, distribución de la población en el territorio nacional; tipos de religión; nivel de escolaridad o alfabetismo.

Más información en...

Además de las fuentes impresas, tal vez puedas acceder a los programas y documentales de los canales 11, 22 y 30 de televisión abierta. Los tres canales tienen programación, de valor incuestionable, que toca los temas tratados en esta unidad.

Además de los indicadores sociodemográficos mencionados puedes incluir otros datos que consideres relevantes y que reúnas por la consulta de fuentes adicionales a este libro: notas periodísticas, reportajes de revistas, documentos localizados a través de Internet, documentales, etcétera.

Revisa y evalúa tu ensayo con la siguiente rúbrica para asegurarte que cumples con todas las condiciones de una redacción de ese tipo. Marca con una "X" el cuadro correspondiente a tu nivel de desempeño y anota la puntuación obtenida en cada categoría. Una vez que completes el cuadro suma la puntuación para obtener tu calificación total.

Indicadores	Deficiente (1)	Satisfactorio (2)	Excelente (3)	Puntaje
Estructura y argumentación	No presenta la estructura propia de un ensayo. No sustenta la suposición con argumentos. ()	Carece de alguno de los elementos básicos del ensayo. Los argumentos presentados no están sustentados por los indicadores sociodemográficos. ()	El texto cuenta con los elementos propios de un ensayo. Desarrolla los argumentos de sustento con base en los indicadores sociodemográficos. ()	
Información con base en los indicadores sociodemográficos estudiados	La información es nula. ()	La información no desarrolla todos los indicadores. ()	Incluye toda información de los indicadores para sustentar sus argumentos. ()	
Coherencia	La relación de las ideas expresadas en el escrito no es clara, es difícil entender lo que pretende su autor. ()	La relación de las ideas se expresa en algunos casos, mientras que en otros es complicado establecer la forma en la cual se vinculan. ()	La exposición en el escrito es ordenada y lógica por lo que permite en todo momento la comprensión. ()	
Gramática y ortografía	Presenta errores gramaticales y ortográficos. ()	Presenta errores gramaticales. ()	No presenta errores de gramática u ortografía. ()	
Fuentes consultadas	Las fuentes consultadas provienen de publicaciones que carecen de respaldo institucional. ()	La mayoría de las fuentes son de publicaciones arbitradas o de instituciones que las respaldan. ()	Todas las fuentes consultadas son de publicadas arbitradas o de instituciones que las respalden. ()	

Indicadores	Deficiente (1)	Satisfactorio (2)	Excelente (3)	Puntaje
Conclusiones	No se desarrolla una reflexión final que recupere el análisis. ()	Hace una reflexión que sintetiza lo argumentado en el desarrollo del ensayo. ()	Hace una reflexión que sintetiza lo argumentado en el desarrollo del ensayo y plantea una posible continuación del estudio del tema. ()	
TOTAL 18 puntos	()	()	()	()

Si tu puntaje fue menor de 10, necesitas revisar con detenimiento tu escrito para trabajar paso a paso los elementos que se te recomendó incluir en la estructura de un ensayo.

Si obtuviste de 10 a 13, es recomendable que leas tu escrito para detectar posibles fallas en la secuencia o forma de exposición de tus ideas.

Si tu puntaje fue de 14 a 18, hiciste un buen trabajo, y por ello no debes olvidar seguir aplicando los pasos que llevaste a cabo aquí, en escritos posteriores.

¿Estás preparado para seguir?, lo más probable es que sí.



Expresiones de la diversidad social

Comenzamos la unidad haciendo referencia a la identidad de una persona o de una sociedad. También explicamos que en la construcción de esa identidad están presentes los rasgos de singularidad y de **autenticidad** o aceptación de lo que se es. Revisaste los indicadores sociodemográficos que identifican a la sociedad mexicana contemporánea como una sociedad de jóvenes pero con tendencia al envejecimiento; con una composición semejante entre hombres y mujeres; con un reemplazo generacional comprometido porque el número de hijos por familia ha bajado tanto que está debajo de los límites aceptables para ello; con presencia de grupos culturales y étnicos en varias regiones del territorio; con miembros de diferentes asociaciones religiosas y en fin con otras características que hablan de la diversidad humana que la componen. Pero no has terminado aún pues la diversidad se expresa tanto por la estructura dinámica de la población como por las manifestaciones que esa dinámica genera.

Es el momento de estudiar cómo se expresa la diversidad de la población que habita México y cómo la variedad es la fuente de su enriquecimiento y desarrollo porque la **diversidad social** es la expresión primaria de la cultura construida por los grupos humanos a lo largo del tiempo.

Los antropólogos representan las diferencias culturales de un individuo en forma de árbol ordenado alrededor del sujeto en el que influyen una serie de micro culturas tales como la región, la edad, el género, la etnia, la religión y su pertenencia a otros grupos como la familia y la escuela. Comencemos por revisar una de esas micro culturas que constituyen el *ser mexicano*.

Gestión del aprendizaje

En las ciencias sociales los términos son connotativos ya que su significado puede depender de la perspectiva de su uso y del tiempo en el que se propone. El concepto de diversidad no es la excepción. Antes de la década de los noventa, la diversidad era concebida como contrario a la uniformidad o el igualitarismo entendidos como homogeneidad. "Si no eres igual a mí o piensas como yo" no estás en lo correcto, eres diferente y muy probablemente eres inferior a mí.

Hoy el término **diversidad** alude a la aceptación de la pluralidad existente entre los individuos; es el reconocimiento y el respeto a las características particulares de una persona o comunidad.



Estás trabajando para explicar que toda práctica cultural se sitúa en un contexto temporal y espacial específicos.

Formas diferentes de organización familiar



En el país conviven familias con patrones culturales diversos.

Gestión del aprendizaje

Las prácticas sociales se refieren a los hábitos y acciones que tiene un grupo social. Estos hábitos no sólo se relacionan con hacer algo en específico, como ir de paseo, sino que también se considera el cómo se hace. En este sentido es en las prácticas sociales en donde se encuentran implícitos los rasgos culturales de una sociedad.

Las imágenes anteriores retratan a dos familias. De alguna manera representan a todas las familias mexicanas pero tiene singularidades y **prácticas sociales** diversas, ¿sabes cuáles son esas?

Para entenderlas lo primero que debemos saber es qué es una **familia**. En términos generales, una familia es un conjunto de personas que convive bajo el mismo techo. Está constituida por una serie de personas que juegan una serie de roles fijos (padre, madre, hermanos, etcétera) dados por los vínculos consanguíneos o por un modo de existencia económico y social común. Además, este grupo genera relaciones afectivas que unen y aglutinan a sus miembros. Según el Consejo Nacional de Población (Conapo, 2007:18), la familia es “la unidad o núcleo primario de la sociedad compuesto por un grupo de individuos vinculados entre sí por lazos de parentesco, que pueden ser consanguíneos (descendientes directos de un mismo progenitor), por afinidad (entre cónyuges y parientes del cónyuge) o civil (entre el hijo adoptivo y el padre o madre adoptante). Incluye una o más generaciones sucesivas”.

La génesis de la familia es la unión, formal o informal, de una pareja. En algunas comunidades, la unión se realiza sin mediar negociación o ceremonia alguna mientras que en otras el matrimonio es convenido por los padres y se efectúa con una importante ceremonia la cual, por lo general, está precedida por actos en los que interviene alguna autoridad tradicional o exprofesamente un casamentero reconocido por la comunidad. Es común que se celebre con algún rito de formalización, como el matrimonio civil y/o religioso.

El concepto de familia es relevante para entender a una sociedad ya que es en este grupo en el que las personas adquieren sus primeros aprendizajes y experimentan sus primeros contactos con la sociedad.

Como descubriste en la actividad 5 y te has dado cuenta, en México la organización familiar se ha transformado en los últimos 50 años: la reducción de su tamaño, el descenso y retraso de la nupcialidad, el incremento de las rupturas conyugales y el incremento de los hogares monoparentales y unipersonales son algunos de los signos del cambio.

Mientras el censo de 1970 reportaba 9.8 millones de **hogares** de mexicanos, en el de 1990 ya se notifican 16.2 y en el de 2000 24.8 millones.

En el censo de 2010, el estudio de los hogares se dio mediante su clasificación en familiares y no familiares. Un **hogar familiar** es aquel en el que al menos uno de sus integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar, y puede ser nuclear, ampliado o extenso y compuesto. A los **hogares nucleares** los conforman una pareja y sus hijos, pero dentro de dicha categoría también están las familias monoparentales (la madre o el padre y los hijos), y las parejas sin hijos. Los **hogares ampliados o extensos** se conforman cuando al hogar nuclear se suman hijos casados o personas en línea de parentesco directo o colateral. Mientras que los **hogares compuestos** son hogares nucleares a los que se integran una o más personas emparentadas con el jefe.

Un **hogar no familiar** se define como aquel en el que ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. Pueden ser hogar unipersonal y corresidente. Los **hogares unipersonales** están integrados por una sola persona y los de **corresidentes** lo están por dos o más personas sin relaciones de parentesco.

Los diferentes tipos de hogares dan cuenta de que en el territorio mexicano existe hoy una mayor diversidad de tipos familias de la que había hace medio siglo. En 1970, 80.7% de los hogares eran nucleares mientras que para 2002 este tipo de hogares eran ya 70.8%. Por otro lado, en 1970 los hogares no nucleares representaban 19.3%, cifra que bajó a 19.0% en 2002. En esa misma fecha, los hogares nucleares extendidos se proyectaron al descenso mientras que los monoparentales y los compuestos lo hicieron al aumento. Incluso la presencia de los hogares unicelulares aparece desde entonces como una nueva expresión de la organización de las familias.

Una transformación más en la estructura familiar se debe a la disminución de sus integrantes. En 1950, en promedio, las familias tenían 5.36 integrantes, cifra que disminuyó en 2002, llegando a 4.0. Incluso en las familias extensas el número de integrantes disminuyó de 6.6 en 1989 a 5.4 en 2010. Aunque los hogares nucleares siguen siendo la base de la estructura familiar de la sociedad mexicana en 2010 se observa una clara tendencia al incremento de los no nucleares.

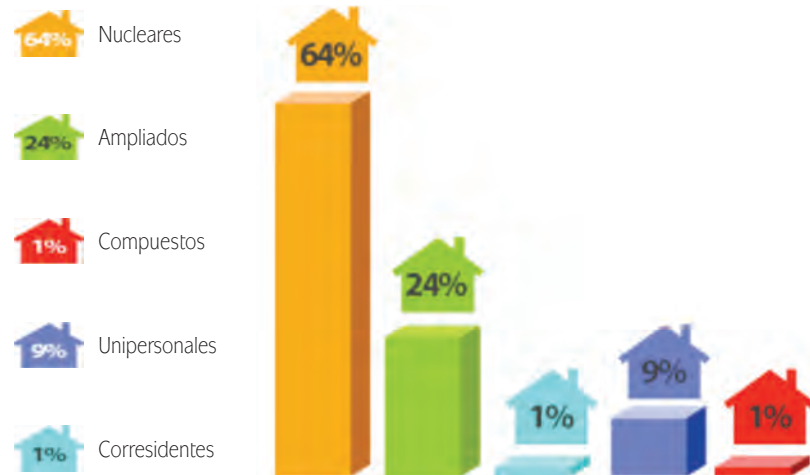
glosario

Hogar: escenario primario para la expresión de los roles de edad y sexo, la socialización del parentesco y la cooperación económica y cultural de género a través de la acción de sus miembros. Conapo (2010), "Las transformaciones y retos que enfrenta la familia en México" en *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009*. México: Conapo.



El tamaño del hogar se refiere al número de ocupantes en un hogar o vivienda. Es decir el número de personas que viven juntas en un mismo lugar, estén o no vinculados por algún parentesco.

Porcentaje de hogares por tipo, 2010



Fuente: INEGI

Una transformación más en la estructura familiar mexicana fue el descenso en el número de hijos y de miembros por familia. Así éste es menor en las familias monoparentales (2.2) que en las nucleares (2.6). Así mismo, el número de miembros es menor en las familias monoparentales (3.2) que en las nucleares con hijos (4.6). Los factores que influyeron en ello, son varios. Desde 1970 se puso en marcha la planificación familiar y la figura de la mujer se replanteó. Ésta comenzó a proyectarse en nuevos roles sociales; se hizo más constante la integración de las mujeres al mercado laboral y al sistema educativo. Además comenzó a ser más usual prolongar el periodo de espera para encontrar una pareja estable y para tener el primer hijo.

Este tipo de cambios no sólo tienen implicaciones de carácter demográfico también lo tienen a nivel cultural. En el México actual conviven personas que pueden decidir qué es lo que quieren hacer en la vida, con quién estar y cuántos hijos tener con otras que mantienen prácticas tradicionales.

La manera en que una persona controla y cuida su cuerpo se encuentra íntimamente relacionada con aquellos principios de libre decisión que defiende como propios, por ejemplo, el uso de métodos anticonceptivos, como el condón, píldoras anticonceptivas, dispositivos intrauterinos, etcétera. También hay personas que se oponen al uso de estos métodos pues los consideran contrarios a ciertos principios religiosos. Este tipo de decisiones ponen en juego los elementos culturales de la persona y se reflejan en la organización familiar.



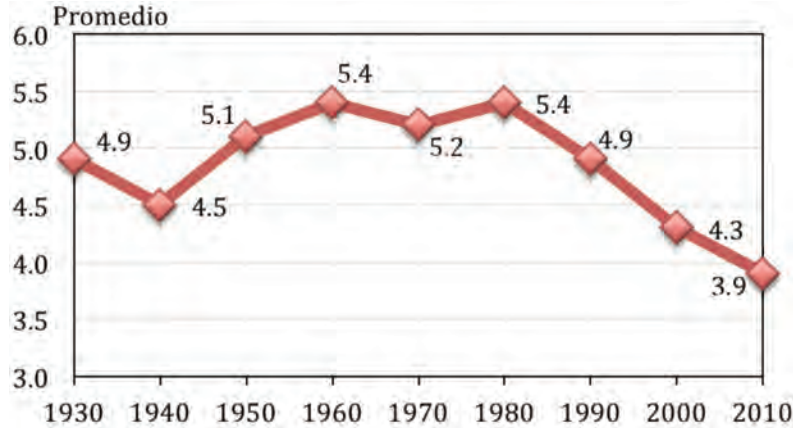
Estás trabajando para explicar que toda práctica cultural se sitúa en un contexto espacial y temporal específicos.



Actividad 9

Continúa analizando cómo se expresa la diversidad social por medio del análisis del cambio en el número de integrantes de familias en México. Si lo requieres, consulta las respuestas en el Apéndice 1.

Promedio de miembros por familia y hogar, 1930-2010



Nota: Hasta 1950 se refiere a **familias censales**, entre 1980 y 2000 se trata de **hogares** y en 2010 se refiere a **hogares censales**.

Fuente: Elaborado por Conapo con base en INEGI, tabulados básicos y consulta interactiva de datos de los censos y conteos, 1930-2010.

Responde en hojas blancas, que guardarás posteriormente en tu portafolio de evidencias, las siguientes preguntas de acuerdo con la información de la gráfica:

- ¿Cuál era el promedio de miembros por familia en 1930?
- ¿Cuándo se dio el promedio más alto de miembros por familia en el país?
- ¿Cuándo se volvió a tener el mismo promedio de miembros por familia que en 1930?
- Analiza las siguientes situaciones y explica a qué periodo correspondería la práctica descrita. Coloca una (A) si la práctica es anterior a la década de 1980, una (B) si lo fuese posterior a ella. Además, explica cuál de ellas se consideraría una práctica poco común para la época en la que se desarrolló y si por ello debiera juzgarse como anómala o como un signo de la diversidad.
 - Norma se casó de 19 años con Carlos, un ingeniero católico de 23. Al año de casados ella quedó embarazada y tuvieron su primer hijo, una niña a la que le pusieron el mismo nombre que a su madre. Al año siguiente, nació una niña más que fue acompañada un año más tarde por un hijo varón. La familia continuó su crecimiento y cinco años después estaba compuesta por 10 miembros, los padres y ocho hijos.
 - Marcela y Mauricio se casaron y cuatro años después tuvieron una hija que, aunque parecida a la madre, fue bautizada con un nombre diferente al de ella. Marcela, prominente ejecutiva en un banco, decidió no tener más hijos por lo que la familia quedó finalmente conformada por tres miembros.
 - Rossana y Javier, una pareja de médicos, decidieron vivir en unión libre y tener, después de cuatro años de convivencia, dos hijos por lo que la familia quedó finalmente integrada por cuatro miembros.

- () Alberto y Lilita formalizaron su unión en una comunidad de la zona Sur de la República, este año. Lo hicieron ante las autoridades de su grupo. La costumbre en el lugar es que ella tenga los hijos que Dios disponga por lo que el número de miembros en su familia todavía es indefinido.

Como habrás aprendido con la lectura del apartado y con la resolución de la actividad anteriores, las prácticas sociales corresponden a un tiempo y a un escenario definido; es decir se dan de acuerdo con el contexto. Así, algunas de las prácticas que pueden ser comunes hoy no necesariamente lo serán en el futuro o lo fueron en el pasado. En ese tenor están también las transformaciones que las familias han experimentado en cuanto a los roles familiares.

Participación del hombre y la mujer en los roles familiares



Estás trabajando para distinguir las diferencias sociales y culturales que caracterizan a diferentes regiones del país.

Hace más de cincuenta años, los roles en las familias mexicanas eran muy definidos, el padre era el proveedor y la madre la que se encargaba de la casa y los hijos. Sin embargo, dicha práctica social también se ha modificado.

Para su análisis el Censo General de Población y Vivienda de 2010 lo expresa mediante el **liderazgo** o **jefatura en el hogar**. El censo registra el sexo del jefe de familia y clasifica a la población en hogares dirigidos por hombres y hogares dirigidos por mujeres. Del total de familias registradas en 2010, 75.5% estaban encabezadas por hombres y 24.5% por mujeres. La entidad federativa con mayor porcentaje de hogares de jefatura femenina es el Distrito Federal con un poco menos de un tercio mientras que el de menor porcentaje es Nuevo León, con 19 por ciento. ¿A qué se deben las diferencias?, ¿hay situaciones similares en otros estados?

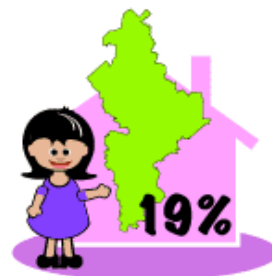
Entidades federativas con más y menos porcentaje de hogares dirigidos por una mujer

+ MÁS
Distrito Federal



Del total de los hogares de la entidad

- MENOS
Nuevo León



Del total de los hogares de la entidad



Estudia la siguiente tabla elaborada con base en la de *Indicadores históricos de viviendas y hogares en los censos y conteos de población de México, 1930-2010* del Consejo Nacional de Población y que sintetiza la información sobre este rubro desde 1960 hasta 2010.

Fuente	Viviendas		Familias/Hogares		Jefatura	
	Total	Población	Total	Población	Masculina	Femenina
CGP 1960 ⁶	6,409,096	34,923,129	6,429,150	34,568,186	5,655,475	773,675
CGP 1970 ⁷	8,286,369	48,225,238	9,081,208	47,489,813	7,695,273	1,385,935
CGPV 1980 ⁸	12,142,555	66,846,833	12,364,657	66,483,102	10,527,781	1,836,876
CGPV 1990 ⁹	16,197,802	81,249,645	16,202,845	79,535,895	13,397,357	2,805,488
CGPV 2000 ¹¹	21,954,733	97,483,412	22,268,916	95,380,242	17,671,681	4,597,235
CGPV 2010 ¹³	35,617,724	112,336,538	28,159,373	110,610,075	21,243,167	6,916,206

⁶ Excluye 354 943 personas solas ya que no entran en la definición de familia censal.

⁷ Excluye a 735 425 personas solas ya que no entran en la definición de familia censal.

⁸ Incluyen a los hogares con personas solas (1 069 862).

⁹ Incluye una estimación de 409 023 personas, correspondientes a 136 341 viviendas sin información de ocupantes.

¹⁰ Incluye una estimación de 90 855 personas, correspondientes a 28 634 viviendas sin información de ocupantes.

¹¹ Incluye una estimación de 1 730 016 personas, correspondientes a 425 724 viviendas sin información de ocupantes.

¹³ El total de viviendas incluye 28 607 568 viviendas particulares habitadas y 7 010 156 deshabitadas o de uso temporal. Las viviendas particulares habitadas incluyen una estimación de 448 195 viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: Elaborado por Conapo con base en INEGI, tabulados básicos y consulta interactiva de datos de los censos y conteos, 1930-2010, (www.inegi.org.mx).

Con la información que te brinda la tabla:

- a) Estima la proporción de la jefatura masculina y femenina en los años reportados. Para hacerlo, y como tal vez lo recuerdas, debes dividir el número total de jefes masculinos o femeninos entre la población total y multiplicarlo por 100.

Años	Jefatura %	
	Masculina	Femenina
1960		
1970		
1980		
1990		
2000		
2010		

- b) Con base en los porcentajes obtenidos en el inciso anterior, analiza la situación de la familia mexicana en cuanto a la jefatura del hogar de 1960 a 2010. ¿Qué rasgos han permanecido en ella durante el periodo de estudio? Justifica tu respuesta.

- c) Estudia la siguiente tabla elaborada con base en la información del Consejo Nacional de Población y ubica cuáles son los cinco estados en los que hay mayor diferencia entre el porcentaje de jefes y jefas familiares. Anótalos en las siguientes líneas.

- d) ¿Cuáles de esos estados están en el Norte, cuáles en el Centro y cuáles en el Sur?

- e) ¿Cuál de los siguientes factores podría explicar esta práctica social: ubicación geográfica, creencias religiosas, economía y por qué?

	2010		
	Total %	Jefe %	Jefa %
República Mexicana	100.0	75.5	24.5
Aguascalientes	100.0	79.1	20.9
Baja California	100.0	74.0	26.0
Baja California Sur	100.0	77.1	22.9
Campeche	100.0	76.7	23.3
Coahuila	100.0	79.1	20.9
Colima	100.0	75.1	24.9
Chiapas	100.0	80.2	19.8
Chihuahua	100.0	74.5	25.5
Distrito Federal	100.0	67.7	32.3
Durango	100.0	75.9	24.1
Guanajuato	100.0	76.5	23.5
Guerrero	100.0	72.9	27.1
Hidalgo	100.0	76.1	23.9
Jalisco	100.0	75.8	24.2
México	100.0	76.8	23.2
Michoacán	100.0	76.6	23.4
Morelos	100.0	71.7	28.3
Nayarit	100.0	76.3	23.7
Nuevo León	100.0	80.7	19.3
Oaxaca	100.0	74.4	25.6
Puebla	100.0	75.2	24.8
Querétaro	100.0	76.2	23.8
Quintana Roo	100.0	76.8	23.2
San Luis Potosí	100.0	76.3	23.7
Sinaloa	100.0	74.8	25.2
Sonora	100.0	75.0	25.0
Tabasco	100.0	77.1	22.9
Tamaulipas	100.0	76.3	23.7
Tlaxcala	100.0	77.5	22.5
Veracruz	100.0	73.9	26.1
Yucatán	100.0	77.8	22.2
Zacatecas	100.0	79.3	20.7

El estudio de la tabla te permite identificar la permanencia y el cambio en la jefatura de familia desde 1960 hasta 2010 desde un punto de vista cuantitativo. Completa la información anterior leyendo la nota siguiente que también proporciona datos cualitativos sobre el tema.

f) Subraya los datos que amplíen tu conocimiento de la materia.

Las jefas de familia

La mujer juega un papel estratégico en la vida económica de México. Resultado de su creciente incorporación a la fuerza laboral, un gran número de hogares cuentan con mujeres como jefas de familia, es decir, son las principales proveedoras de ingresos.

Aun cuando las cifras no son recientes, el trabajo “Los hogares con jefatura femenina” del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da una idea clara de la problemática.

De acuerdo con dicho trabajo aproximadamente el 15% de los hogares en México es mantenido por una mujer. De ellos, el 97.9% carece de cónyuge en el hogar. Cerca de la mitad de las jefas de familia son viudas (47.6%) y casi la cuarta parte son separadas y divorciadas (22.3%).

Por otra parte, un 16.3% son solteras y el restante se compone de jefas casadas o unidas. Existen más jefas viudas en zonas rurales (59.5%), mientras que en zonas urbanas prevalecen las divorciadas y separadas (25.2%) y las solteras (23.3%).

El 59% de las jefas son asalariadas; sin embargo, el porcentaje de mujeres que trabajan por su cuenta es importante (41%). Mientras que entre los jefes sólo 28% trabaja por cuenta propia.

Los ingresos promedio de los hogares con jefa son menores que los de hogares con jefe, lo cual puede atribuirse al hecho de que, de las jefas ocupadas, poco más de la tercera parte trabaja menos de 35 horas a la semana, lo que seguramente se relaciona con el hecho de que la jefa de familia reparte su tiempo en una doble jornada entre el trabajo doméstico y el que realiza fuera de casa.

Cabe señalar que la situación de estas jefas de familia es más complicada a las de su contraparte masculina. La mayoría de las mujeres que trabajan y mantienen una familia no han logrado distribuir de forma más equitativa las tareas y responsabilidades domésticas entre ambos sexos.

Adicionalmente, la virtual devaluación que tiene la fuerza de trabajo femenina en el mercado laboral, con puestos o sueldos relativamente menores a los otorgados a los hombres, se ha traducido en el nivel de vida de los hogares encabezados por la mujer.

Algunos estudiosos del tema destacan entre las principales desventajas de los hogares con jefatura femenina las siguientes: el nivel de pobreza es más alto por esa forma peculiar de desventaja derivada del hecho de ser mujer y jefe de familia.

Este nivel de pobreza se debe:

- 1) Aunque generalmente tienen menos miembros, también tienen menos adultos que aporten un ingreso.
- 2) Trabajan menos o no trabajan y, por tanto, poseen menos bienes y tienen menos acceso a empleos bien remunerados y recursos productivos.
- 3) En estos hogares, generalmente, las mujeres tienen que hacerse cargo tanto del trabajo doméstico como de la manutención económica del hogar. En consecuencia, se encuentran más limitadas de tiempo y movilidad.
- 4) Su participación en el trabajo compromete el bienestar de sus hijos.
- 5) Las mujeres que son cabeza de familia sufren mayor discriminación para lograr el acceso a un empleo.
- 6) La maternidad adolescente, la jefatura femenina y la transmisión de la pobreza de una generación a otra pueden estar relacionadas.



En México, la jefatura de la mujer sólo es reconocida si falta el marido o un varón adulto en el hogar, pero existen mujeres identificadas como jefas de familia que no constituyen el único ni el principal sostén en el hogar, pues reciben cantidades importantes de dinero ya sea de padres, maridos o hermanos.

En consecuencia, es importante tener en cuenta que no todos los hogares con jefatura femenina se encuentran en desventaja económica y social, aunque podrían identificarse tres tipos de hogares en los que es muy factible que la pobreza se transmita de una generación a otra:

- a) Hogares con hombres adultos en los que, por desempleo, invalidez, alcoholismo u otra razón, la principal proveedora económica y sustento es una mujer.
- b) Hogares unipersonales, es decir, constituidos por una mujer sola.
- c) Hogares en que hay mujeres y niños, pero no hombres adultos.

La pobreza de estos hogares da fe de la desigualdad que existe entre hogares comandados por mujeres y aquellos que son dirigidos por un hombre, en este contexto cobra especial relevancia el esfuerzo por revalorar el trabajo de las mujeres en México promoviendo una distribución más equitativa entre hombres y mujeres de los recursos del hogar y de las responsabilidades domésticas y extra domésticas, teniendo en cuenta las diferencias socioeconómicas y culturales de las familias, la diversidad de sus arreglos y formas de constitución, así como los cambios que experimentan a lo largo de su ciclo vital.

R. Migueles Tenorio. (2011) "Las jefas de la familia" en *El Universal*. Disponible en: <www.eluniversal.com.mx/finanzas/85051.html> [Consulta: 04/08/2012]

- g) Anota por lo menos cinco aspectos de la nota que llamaron tu atención sobre la jefatura femenina.

- h) Escribe con qué información económica, social y cultural sustenta Rubén Migueles Tenorio la nota anterior.

- i) Elabora un breve resumen sobre la jefatura de familia en México en las últimas cinco décadas. Hazlo en una hoja blanca y archívalo en el portafolio si consideras es una evidencia de tu trabajo y tu desempeño.

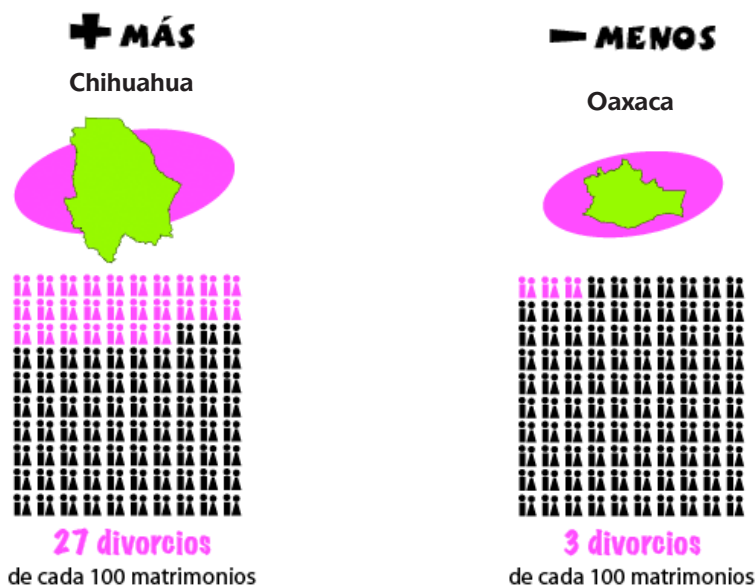
Ten presente que puedes recurrir al Apéndice 1 para corroborar tus respuestas.



Otro aspecto relevante sobre la estructura de las familias es que se ha dado con mayor frecuencia la disolución o ruptura de los hogares. El número de divorcios y separaciones en México ha crecido en casi 50% en el período de referencia, por lo

que será más usual el universo de familias que atraviesen por una ruptura o fallecimiento y la recomposición hacia la formación de nuevas familias. La siguiente imagen, por ejemplo, muestra las entidades federativas con mayores y menores divorcios por cada 100 matrimonios, en 2010.

Entidades federativas con mayores y menores divorcios por cada 100 matrimonios



Como habrás deducido por lo expuesto en este apartado, en México conviven familias y hogares con situaciones muy diversas; hoy es común hablar entonces de la pluralidad en las prácticas sociales al respecto, mas no son las únicas. En la sociedad mexicana contemporánea también se presentan rasgos de pluralidad en la práctica de la religión.



Estás trabajando para identificar los valores que se ponen en juego en toda práctica social.

Religiones y el proceso de secularización

El cambio en la estructura familiar en la sociedad mexicana encuentra una explicación más en la sustitución de los valores promovidos por las asociaciones religiosas a otros promovidos por las instituciones gubernamentales (Conapo, Secretaría de Salud del Gobierno Federal) y los medios de comunicación de masas. El **avance secular** de esta transición —los valores que dan cuerpo a la planificación familiar— no sólo da cuenta de esto, sino que además introduce el tema de las religiones como **marcos valorativos** que guían las acciones de las personas que son

glosario

Marcos valorativos: conjunto de creencias y principios que se establecen a partir de las relaciones sociales y como parte de la experiencia del grupo. Estos, por una parte, constituyen puntos de identificación entre los miembros del grupo y, por otra parte, orientan la acción de los pertenecientes a la agrupación.

afines a ellos y que a su vez adquieren vigencia en la medida en que las personas creen en ellos. El avance secular permite entender que hoy existen varios marcos valorativos que se disputan la posibilidad de explicar y guiar las actividades en los diferentes rubros de la vida social.

Las religiones buscan dar explicaciones a los diferentes ámbitos de la vida y la muerte, proponen determinadas reglas morales y éticas que expresan valores humanos y tienden a regular las acciones de los individuos. Estos marcos valorativos no sólo compiten o dialogan entre sí, sino que también pueden encontrarse en debate o convivencia con los planteamientos laicos del gobierno de un país, con los principios que rigen la ciencia y con los que proponen los medios de comunicación de masas, entre otros.

La diversidad social contiene entonces un conjunto de valores de diferentes órdenes que permite hacer tolerantes a un marco religioso frente a uno laico o a otros marcos religiosos pero también posibilita la convivencia entre las diferentes religiones. En este sentido, la diversidad adquiere forma a partir de la tolerancia de las personas frente a las diferentes maneras de ver y entender el mundo.

Como lo observaste al revisar la información sobre los tipos de religiones que conviven en el territorio nacional, en la segunda mitad del siglo XX la sociedad mexicana ha manifestado una secularización. Ha sido un proceso lento y no significa, necesariamente, el abandono de las ideas o creencias religiosas. El proceso de secularización se ha manifestado sobre todo en la separación entre el espacio concerniente a las instancias del gobierno, es decir, de las estructuras en donde se organiza la vida política del país y la Iglesia. Esto lo podemos observar por ejemplo en la planificación familiar y las nuevas formas de organización familiar, que son valores transmitidos por conducto de las instancias de salud, de educación y los medios de comunicación.

Aunque México se constituyó en el siglo XIX como un estado de carácter laico en el que las instituciones se rigen sin la intervención de la Iglesia. En las estructuras políticas del país también se defiende la libertad de culto pues los individuos pueden elegir el credo de su preferencia. En este sentido, es interesante observar cómo en las últimas décadas del siglo XX, 98% de los habitantes de México se reconocían como católicos.

El proceso de secularización en México tiene que ver con que los habitantes defienden que las cuestiones relacionadas con la dirección del país y con los temas referentes a la función pública sean de carácter laico. Así lo revela una encuesta realizada en 2000 por *Population Council* y la empresa Investigación de Mercado y Asesoría, S.A. de C.V. (2000, Cit. Blancarte, 2006: 5), en la cual se formuló la siguiente pregunta “¿Cree usted que está bien o está mal, en materia de aborto, que los legisladores voten las leyes de acuerdo con sus creencias religiosas?”, a lo que 80% de las personas encuestadas afirmó que está mal que los legisladores se inmiscuyeran en sus creencias religiosas al momento de votar las leyes. Con esto es

posible decir que la religión es relegada al ámbito personal y que no debe hacerse presente en la toma de decisiones que repercuten en la vida de la comunidad.

Por otra parte, ya en el siglo XXI no disminuye el porcentaje de la población que se define como creyente, pero sí el de aquellos que se definen como católicos. “De acuerdo con los resultados del censo de 2000, ofrecidos por el INEGI, en México, 87.99% de la población se declaró católica; los miembros de las iglesias protestantes y evangélicas representan 5.2% y los agnósticos o ateos en el país no dejan de ser un buen número, ya que ascienden a 3.52% de la población”. Es decir, existe un proceso en el que la sociedad ha ido marcando gradualmente un matiz de pluralidad religiosa.

La secularización no significa sólo una transformación de la población frente a los valores que expresan las religiones. No es únicamente que la sociedad mexicana se haya vuelto más tolerante a diferentes expresiones religiosas y que, además, se haya fortalecido el eje laico como rector en las relaciones entre los diferentes credos. Para 2005 ya se habían registrado 6,289 asociaciones religiosas, de las cuales 52% pertenecen a los evangelistas, 47% a los católicos y 1% restante se divide entre judíos, hindúes, hare krishnas y budistas, entre otros.

En este apartado es donde el Estado ha cobrado cierta visibilidad en su importancia como rector de la sociedad mexicana. Antes se le había mencionado por mediación de instituciones como las de salud o el Conapo, por ejemplo cuando ésta última, al buscar regular el crecimiento de la población, vertía ciertos valores que instaban a la sociedad a planificar la familia. En este nuevo caso ya se mostró

como el regulador entre las diferentes maneras de ver y entender el mundo, como son las religiones. Es decir, el Estado se constituye también como una institución que contiene y defiende su propia visión acerca del mundo. Esto sugiere que los valores que sostiene el Estado deben ser considerados como parte de esa diversidad social.

Las diferentes religiones se han propagado por el territorio, en parte, por los flujos migratorios. Al volver a casa los migrantes no sólo traen una nueva manera de entender el mundo religioso, sino que también se convierten en promotores de esas nuevas creencias en sus lugares de origen.



La asistencia de los niños a escuelas oficiales es una muestra de la secularización de los mexicanos actuales.



Para entender el proceso de secularización en las dos vertientes que se han indicado: en donde las instituciones gubernamentales defienden y promueven valores laicos, pero también en donde se pluraliza la presencia de religiones en México, contesta las siguientes preguntas:

a) ¿Qué papel juegan las instituciones gubernamentales frente a las distintas religiones que existen en el país?

b) ¿Cuál es la importancia de los valores laicos que promueven las instituciones gubernamentales en la identidad mexicana?

c) ¿Qué se puede concluir de la posibilidad de esta convivencia entre religiones?

Contrasta tus respuestas con las sugeridas en el Apéndice 1.



Migración

Un factor más en la expresión de la diversidad social es la **migración**, entendida como el movimiento de la población que cambia su vivienda de localidad. La **localidad de origen** es aquella de donde parten los migrantes y la localidad de destino es el nuevo lugar donde establecerán su vivienda, tomando en cuenta lo anterior se designa como **inmigrantes** a las personas que decidieron cambiar su lugar de residencia para vivir en una tierra que no es la suya. Sin embargo el nombre de inmigrante depende de quién esté nombrando a la persona que decidió migrar: el migrante es in-migrante desde la mirada de las personas que habitan en el lugar a donde ha llegado el nuevo inquilino.

Son **emigrantes** las personas que han decidido partir de su localidad hacia nuevas tierras. Emigran en busca de nuevas oportunidades laborales, de mejores condiciones de vida, tal como tener acceso a un buen trabajo o a los servicios públicos.

En general, las migraciones obedecen a diferentes causas, entre ellas se encuentran situaciones como la falta de fuentes de trabajo; la oposición a un gobierno; la falta de servicios públicos que permitan una vida confortable. Además, las migraciones se ven alentadas por las cualidades atractivas de los lugares de destino: oportunidades de trabajo y mejores condiciones políticas y sociales, entre otras.

Hay dos tipos de migración: la interna y la externa. En México, la **migración interna** —que es la



Hablar de migración implica hacerlo del desplazamiento entre los lugares e intercambio cultural.

migración de los nacionales al interior del país— se relaciona con la distribución de la población en el territorio nacional así como con las condiciones en que vive la población en cada una de las regiones del país. La migración interna permite entender una forma de relación entre los diferentes estados de la República.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, la población mexicana presenta centros de concentración, como son las grandes urbes, y varios asentamientos considerados bajo el indicador de dispersos.

glosario

Dispersión poblacional: asentamientos humanos que quedan lejos de las ciudades, por lo general son comunidades rurales que carecen de servicios públicos.

Marginalidad: efecto de la exclusión a ciertos sectores de la población. La marginalidad expresa la desventaja que puede tener un grupo frente a otro en términos sociales, profesionales, tecnológicos, políticos o de estatus social, elementos que los sitúan al margen de los avances de la sociedad.

Retraso demográfico: indica que una comunidad no cuenta con los servicios adecuados para cuidar la salud, ni con la información correspondiente, por ejemplo, para la planificación familiar, lo que repercute en la conformación de la población. En el caso de México sería una población con altas tasas de natalidad y de mortalidad.

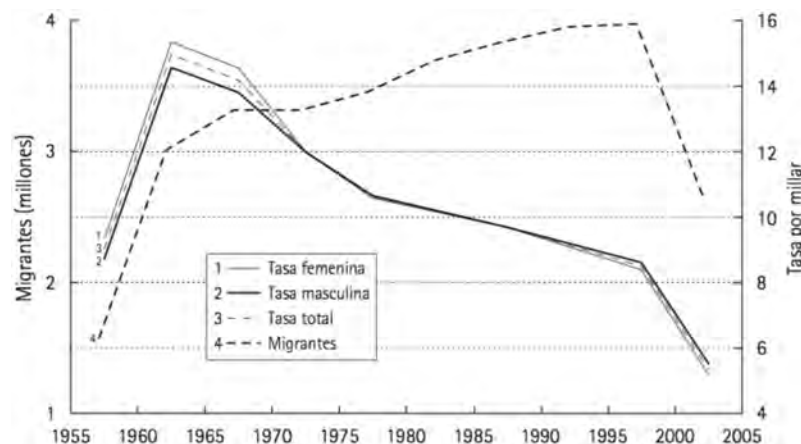
La **dispersión poblacional** se relaciona con la **marginalidad**, con la **pobreza extrema**, (los ingresos por persona no alcanzan para satisfacer por lo menos la canasta básica, los poblados quedan retirados de los servicios públicos y de los programas sociales implementados por el Estado), y con el **retraso demográfico**.

Una manera de controlar la migración hacia las urbes es acercar los diferentes servicios públicos a las comunidades más apartadas del país, es decir, atendiendo a la población que se encuentra dispersa.

Las relaciones sociales se intensifican en los centros urbanos en donde confluyen la gente nativa y los que han llegado desde otras tierras. Esta interrelación se da en gran medida por los servicios públicos y las

fuentes de trabajo, ya que permiten que las personas de diversas procedencias intercambien maneras de ser y estar en el mundo. Es decir, en las urbes se hace propicio el intercambio cultural entre las personas. Lo mismo sucede, pero en menor medida, en una población pequeña considerada en la dispersión poblacional.

Migrantes interestatales y tasa bruta de migración, 1955-2005



Fuente: estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población de 1960 a 2000 y Censo de Población 2005. Tomado de: Partida Bush, 2010: 329.



En la gráfica anterior se muestran cuatro líneas que representan el fenómeno de la migración mexicana y cómo evolucionó a lo largo del siglo pasado. Con base en esa gráfica, analiza la migración interna contrastando las cuatro líneas, de modo que completes las siguientes frases:

a) El movimiento de la línea cuatro se interpreta como:

b) El desarrollo de la migración interna comparada con la línea cuatro ha:

c) La migración ha contribuido en la diversidad social y cultural del país de modo que:

d) La migración en mi región es (mayor, menor o igual) respecto al resto del país. Identifícalo:

Revisa tus respuestas en el Apéndice 1.

Como otras prácticas sociales, la migración también ha presentado cambios. La migración en México se relaciona directamente con la vida económica de los destinos que eligen los migrantes. Los centros receptores no siempre han sido los mismos, ni tampoco solicitan el mismo tipo de mano de obra. Es decir, la migración se puede entender mejor cuando se mira en el transcurso del tiempo y en relación con el contexto socioeconómico. A raíz del proyecto de industrialización propuesto a partir de 1940, los campesinos comenzaron a emigrar hacia las ciudades donde se habían establecido las fábricas y complejos industriales. Entre 1950 y 1960 el Distrito Federal y el Estado de México fueron el foco de atracción de la mayor parte de los migrantes interestatales, y el flujo excedía las 30,000 personas al año. Esta cifra no la igualaban otros tipos de **flujos migratorios** a menos que se sumaran los índices migratorios de 21 estados diferentes. Entre 1950 y 1960, el Distrito Federal se constituyó como el primer foco de atracción siendo el destino de las corrientes provenientes de por lo menos 19 estados.

glosario

Flujo migratorio: rutas que se establecen entre una localidad de partida y una receptora. Estas rutas son utilizadas recurrentemente por un número grande de migrantes.

Durante la década de los setenta, el Distrito Federal comenzó a perder su lugar como el primer receptor de migrantes e incluso llegaría a convertirse en un gran expulsor de habitantes. “Es notable que el Distrito Federal y el Estado de México, en conjunto, después de haber sido, en 1965-1970, el lugar de llegada de 19 de los 32 traslados más numerosos, incluido el intercambio entre ambos, cada vez arriben ahí menos desplazamientos: diez en 1985-1990, [y] nueve en 1995-2000” (Partida: 2010, 331). Esto se debe en gran parte a que en esas fechas se comienzan a establecer industrias en otras ciudades del país.

Para los años ochenta, el Distrito Federal se constituyó como en un gran expulsor de migrantes y contribuiría por lo menos en tres flujos de los más importantes existentes en el territorio nacional. Uno de los principales destinos para los migrantes defenidos fue el Estado de México, por eso éste ha retenido una gran parte de la población que radica en la **Zona Metropolitana de la Ciudad de México** (ZMCM).

En el periodo 1980-2000, 65% de la población habitaba en las zonas urbanas y los flujos migratorios sufrieron cambios importantes. Las rutas de migración interna, durante la década de los ochenta, dejarían de ser mayoritariamente desde las zonas rurales, y se incrementarían las migraciones de una zona urbana a otra. Por ejemplo, los estados del Norte, colindantes con Estados Unidos, han incrementado su importancia como zonas de recepción de los flujos migratorios más importantes dentro de la República. Es decir, en esta zona se recibían seis flujos migratorios en la década de los setenta y doce a finales de los noventa, la causa fue la instalación de maquiladoras y la creación de fuentes de empleo.

En el Sur del país se encuentra uno de los flujos más importantes de población, va de Yucatán a Quintana Roo, debido a que en esta última se ha invertido en el turismo y se han creado muchas fuentes de empleo. También destacan los flujos conformados en la década de los noventa que van de Guerrero hacia Sinaloa y de Chiapas a Baja California.

Los flujos migratorios al interior que iban de las zonas rurales hacia las grandes urbes han dejado espacio a los flujos de ciudad a ciudad. En el periodo que va de 1995 al 2000 se observó que la migración rural-urbano había representado 18.6% del total a diferencia de las migraciones urbano-urbano, con 47.3%; por ejemplo el flujo que va de la zona metropolitana de Veracruz-Boca del Río a Ciudad Juárez.

La migración y el intercambio cultural

En la migración se detectan relaciones sociales mediante las cuales no sólo se verán las diferencias físicas entre los pobladores originarios de diferentes regiones del país, sino que también se encontrarán las diferencias y similitudes culturales de cada región. Por la migración se pueden constatar aquellos móviles de carácter material que impulsan a las personas a trasladarse de una región a otra. El trabajo y la búsqueda de mejores condiciones de vida permiten establecer una base de re-

glosario

Zona Metropolitana de la Ciudad de México: es el conjunto que forman el Distrito Federal y los municipios del Estado de México que colindan con él.

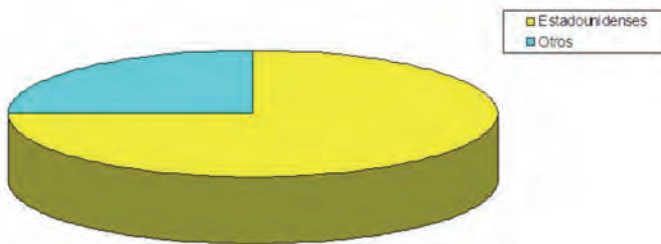
laciones sociales, a partir de las cuales las ideas y símbolos culturales viajan y se sostienen en todo el territorio. Es decir, la migración como un proceso social permite y alimenta la existencia de la diversidad social característica de México.

En este caso la diversidad se nutre en el intercambio de vivencias y conocimientos por parte de los migrantes. Las experiencias que ha pasado un ser humano en los diferentes momentos de su vida ponen en juego los valores sociales con los que ha crecido y con los que ha solucionado los problemas a los que se ha enfrentado. La gente que viaja desde Monterrey hasta Mérida no sólo encontrará un clima diferente o un acento de voz que le es extraño a los oídos. También descubrirá que hay palabras y expresiones yucatecas que no había escuchado, por ejemplo, “lo busco, lo busco, y no lo busco” que significa: “por más que busco no lo encuentro”.

Los migrantes en México no sólo son gente nacida en el país, también existen migrantes que han llegado de otras latitudes del planeta.

El número de extranjeros viviendo en México de forma permanente era de 961,121, de acuerdo al censo de 2010. Entre ellos, la población estadounidense representaba el mayor porcentaje de los extranjeros radicados en el país, tal como se puede ver en la siguiente gráfica.

Proporción de extranjeros en México en 2010



Elaborada con datos del INEGI.

Sin embargo, también existen grupos de extranjeros provenientes de países de América Latina, son migrantes cuyo número ha aumentando por diversas razones: para los centroamericanos México significa un país de paso en dirección a Estados Unidos, pero en ocasiones se quedan en territorio nacional por la imposibilidad de acceder al país del norte. Entre los migrantes centroamericanos destaca la presencia de los



En el sexenio de Lázaro Cárdenas México recibió más de 25,000 refugiados españoles que habían sido exiliados durante la guerra civil. De estos inmigrantes se estima que 25% eran intelectuales. También se sabe que entre los españoles llegados a México había buenos obreros y campesinos. Gracias a esta migración es que existen instituciones como El Colegio de México o la editorial Fondo de Cultura Económica, éstas son un ejemplo de las aportaciones que puede hacer la gente de otras latitudes a la cultura que los recibe.



Entre las décadas de los años sesenta a los ochenta del siglo xx, en Brasil, Chile, Uruguay y Argentina se instauraron dictaduras militares. Éstas se producen a través de golpes de estado en donde altos mandos de la milicia se hacían del poder destituyendo al presidente. Estas dictaduras proliferaron cuando el modelo económico, conocido como modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), y que explicaremos en la siguiente unidad, existente en esos tiempos comienza a entrar en crisis y tendrían por objeto transformar económica y políticamente a las sociedades de sus países. Las memorias de los ciudadanos que vivieron bajo estos regímenes indican la existencia de un ambiente de dura represión. <http://www.portalplanetasedna.com.ar/dictadura_latina.htm>.

glosario

Inmigratorio: relativo a la inmigración.

Inmigrar: llegar a otro país, diferente del originario, para establecerse en él, especialmente con idea de formar nuevas colonias o domiciliarse en las ya formadas.

guatemaltecos. Los sudamericanos aumentaron su flujo **inmigratorio** a partir de las décadas de los setenta y ochenta, momentos en que gran parte de estos países se encontraba bajo dictaduras y situaciones políticas y económicas hostiles, entre este tipo de migrantes predominan los argentinos y colombianos.

Los europeos también tienen una parte importante dentro de las comunidades de migrantes. Destaca la presencia de alemanes, españoles y franceses quienes han llegado a México, en gran parte, por las oportunidades que les presenta el bajo costo de la vida en nuestro país. A pesar de todo, México no es un país que reciba muchos extranjeros, más de 99% de la población se consideran nacidos en México.

Mientras la migración interna disminuyó, la migración hacia el exterior del país aumentó sobre todo en las últimas décadas del siglo anterior y la primera del presente siglo.



En las actividades anteriores centraste tu trabajo en “hacer hablar” a los datos numéricos o sociodemográficos cuestionándolos para explicar los cambios y las permanencias de los rasgos de la sociedad mexicana contemporánea. En esta ocasión trabajarás con dos documentos sobre una de las expresiones sociales que mayor importancia ha adquirido en este principio del siglo **xxi**: la emigración.

- a) Ahora lee los siguientes documentos para extraer de ellos la información necesaria y elaborar un resumen sobre las prácticas migratorias de México hacia Estados Unidos. Como recordarás, resumir consiste en reducir el discurso o texto a ideas centrales. Comienza por identificar lo fundamental en los textos y redacta paráfrasis de las ideas relevantes para después organizarlas y finalmente escribir. Puedes hacer el resumen en una hoja de block y conservarlo en tu portafolio de evidencias. Confirma tu resumen contrastándolo con el ejemplo que se te da en el Apéndice 1.

La Migración México-Estados Unidos, 1940-2010

[Fragmento]

México comparte con Estados Unidos una franja limítrofe de más de 3 100 kilómetros de longitud, que es quizá la más contrastante del mundo desde el punto de vista socioeconómico (Kennedy, 1996). En la frontera común tiene lugar un intenso y complejo entramado de relaciones y contactos. Cada año atraviesan la línea divisoria en ambos sentidos varios cientos de millones de personas con la intención de realizar compras en la localidad vecina, visitar parientes y amigos o llevar a cabo actividades turísticas o recreativas (González, 2008). Estos cruces fronterizos se han visto acompañados por cuantiosas corrientes migratorias, sobre todo en dirección sur-norte, integradas por personas que buscan cambiar su residencia o trabajar en el país vecino.

El movimiento migratorio de mexicanos a Estados Unidos tiene profundas raíces estructurales y una prolongada tradición histórica, desarrollada a lo largo de más de 160 años en muy diversas regiones del país (Castles y Miller, 1998; Durand y Massey, 2003; Huntington, 2004). Este fenómeno responde, esencialmente, a la interacción de factores de naturaleza económica, social, cultural y demográfica

en ambos lados de la frontera. Entre las fuerzas que contribuyen a estructurar este complejo sistema migratorio es posible destacar las enormes asimetrías entre ambos países, el intenso crecimiento demográfico de la población mexicana en edad laboral, la insuficiente dinámica de la economía nacional para absorber la fuerza de trabajo excedente, la persistente demanda de mano de obra migrante en Estados Unidos, el considerable diferencial salarial entre ambas economías y la operación de complejas redes sociales y familiares que vinculan los lugares de origen con los de destino (Bustamante, 1997; Cornelius, 1998; Escobar, Bean y Weintraub, 1999; Corona y Tuirán, 2001).

La migración mexicana hacia Estados Unidos constituye en la actualidad el nexo migratorio bilateral más importante del mundo (Castles y Miller, 1998). No hay una corriente contemporánea entre dos países tan numerosa y con tan prolongada tradición histórica como la mexicana.

- 1) El movimiento migratorio entre ambos países ha sido documentado en su contexto histórico por diversas obras de autores, tanto mexicanos como estadounidenses (Corwin, 1972, 1973; Martínez, 2005). Como se sabe, éste se inició a mitad del siglo XIX, después de la anexión estadounidense de los actuales estados de Arizona, California, Nuevo México, Nevada, Texas y parte de Colorado, Wyoming y Utah. El territorio perdido era inmenso y su población muy escasa (entre 75 y 85 000 personas).
- 2) Sus habitantes, sin haber mudado su residencia, se convirtieron repentinamente en extranjeros en su propia tierra natal (Gratton y Gutmann, 2000; Corona, 2000).
- 3) Las condiciones económicas en México contribuyeron a empujar gradualmente a los migrantes mexicanos hacia el vecino país del norte, mientras que la demanda de mano de obra en Estados Unidos los sujetó allí. Los primeros flujos migratorios fueron atraídos por el florecimiento de la actividad minera en California y la expansión gradual de los ranchos ganaderos en Texas y Nuevo México, y más tarde por el crecimiento de la producción agrícola y la construcción de las vías férreas en el sudoeste de Estados Unidos (Taylor, 1934; McWilliams, 1968; Acuña, 1976; García y Griego, 1973).

Estas corrientes tuvieron su origen principalmente en los estados mexicanos del norte y en ellas participaron: mineros mexicanos, principalmente procedentes de Sonora, Chihuahua, Durango y Zacatecas; peones libres de las haciendas ganaderas y cerealeras de Sonora, Coahuila y peones endeudados o acasillados que lograban huir de las haciendas tradicionales del norte del país; pequeños productores independientes afectados por desastres naturales (sequías o inundaciones), por las incursiones de tribus indígenas del norte o por el proceso de concentración de la tierra; trabajadores indígenas sin tierra, que deambulaban en pequeños grupos por el norte del país en busca de trabajo temporal y, trabajadores que durante la Guerra de Secesión (1861-1865) fueron atraídos por el florecimiento mercantil de los asentamientos fronterizos mexicanos y que, con la declinación del auge comercial, emigraron a las localidades o regiones vecinas del lado estadounidense.

Ordorica, M. y J. F. Proud'homme. (2010). *Los grandes problemas de México: migraciones internacionales*. México: El Colegio de México.

La migración muestra mayor diversidad

Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre migración

Tradicionalmente, los migrantes han sido los hombres rurales de un subconjunto de las comunidades en los estados del centro-oeste de Jalisco, Michoacán y Guanajuato. La nueva diversidad se manifiesta en el cambio de la demografía, orígenes y destinos, y las características de la fuerza de trabajo. Hoy en día, los migrantes mexicanos parecen ser de mayor edad, tienen más educación, más de ellos son las

(Continúa...)

(Continuación...)

mujeres, y más proviniendo de nuevos estados expulsores y áreas urbanas. En los Estados Unidos, los migrantes mexicanos están altamente concentrados en California, Texas e Illinois: aproximadamente el 85 por ciento de todos los inmigrantes nacidos en México residían en estos tres estados en comparación con el 45 por ciento de todos los inmigrantes a los EE.UU. en 1990. Al mismo tiempo, los inmigrantes nacidos en México han sido atraídos a nuevos destinos geográficos.

Los estados del medio oeste, sur y este de los Estados Unidos que tradicionalmente han tenido pocos trabajadores nacidos en México, ahora son destinos para personas nacidas en México que trabajan en la agricultura y la construcción, en el procesamiento de alimentos, fabricación y ocupaciones de baja calificación de servicios.

Secretaría de Relaciones Exteriores, (1998) *U.S. Commission on Immigration Reform. 1998. Estudio Binacional entre México y los Estados Unidos.* México: SRE.

- b) Concluye, anotando en las siguientes líneas, si la migración es una práctica social y cultural que caracteriza a la sociedad mexicana contemporánea y si las ideas que tenías sobre ella se confirmaron con la información leída. Si tienes duda de la validez de tu conclusión busca en el Apéndice 1 el ejemplo sugerido.

La diversidad de la sociedad mexicana contemporánea no sólo se manifiesta en los cambios de la estructura familiar, en los de los valores que guían su comportamiento o en la migración, también lo hace en la forma de convivencia entre grupos con diferentes maneras de ver y entender el mundo como las de los grupos culturales y étnicos.

Manifestaciones sociales y culturales de los grupos étnicos

Los **grupos étnicos**, cuya presencia y estructura poblacional ya estudiaste, se reconocen como provenientes de un mismo origen, real o ficticio. Este origen puede ser a partir de una misma familia o de corte divino, y sirve de sustento a sus prácticas culturales, lingüísticas y religiosas. En algunos casos, la etnicidad o reconocimiento de pertenencia a una etnia puede sostener la idea identidad del mismo grupo e incluso de un país.

La presencia de los diferentes grupos étnicos denota el carácter pluriétnico de la sociedad mexicana contemporánea y representa una parte de la multiculturalidad



Estás trabajando para identificar las distintas manifestaciones artísticas que han producido los mexicanos a lo largo de la historia.

propia de México. La **pluriethnicidad** no se refiere a que los rasgos culturales de estos grupos sean los de la cultura predominante en el país sino que se reconozca que tienen un origen distinto. Dentro de lo **multicultural** también se puede aglutinar a las comunidades de extranjeros que se han establecido en el país pero que no constituyen una etnia.

Las expresiones culturales de los grupos étnicos no se restringen al uso de la lengua indígena. Estas culturas también tienen referentes de identidad en la memoria colectiva donde dan cuenta de sí mismos como producto del devenir histórico, y son referentes que se expresan y refuerzan en las relaciones sociales que se dan al interior de cada una de las estructuras de esas comunidades. Los **referentes de identidad** pueden ser rituales, creencias, normas reguladoras, tradiciones y manifestaciones artísticas como las de la siguiente imagen. ¿La reconoces?



Los huicholes crean obras artísticas diversas con la chaquira y estambre. En ellas destacan el colorido. La mayoría de sus diseños se relacionan con sus creencias.

La imagen es una vista detallada de una pieza de arte, titulada “Vochol.” Este proyecto artístico fue emprendido por el Museo de Arte Popular y los gobiernos de Jalisco y Nayarit y tuvo como propósito poner de manifiesto la capacidad artística de los huicholes, grupo de indígenas que habitan en la Sierra Madre Occidental y que también reciben el nombre de wixárites. En la historia del proyecto, se explica:

Ocho artistas huicholes dedicaron más de nueve mil horas para plasmar su inspiración en un mágico y colorido diseño sobre un vehículo Volkswagen que utilizaron como lienzo. Su minucioso trabajo consistió en la colocación de más de 90 kilos de chaquira en la carrocería, al igual que la aplicación de distintas técnicas y materiales para forrar los asientos del vehículo, decorar los rines, el volante y el tablero.

El proyecto culminará con la venta y/o subasta internacional de Vochol®, donde la totalidad de los fondos recaudados será destinada para resguardar e impulsar el trabajo de los más de ocho millones de artesanos mexicanos.



El grupo étnico de los rarámuri o tarahumaras es un ejemplo de los diversos grupos que habitan en el país, mantienen sus costumbres y adquieren otras debidas a la convivencia con otras realidades diferentes a la suya.



Vochol. Proyecto artístico huichol contemporáneo.

Más información en...

Sobre la historia del arte mexicano se pueden consultar:

Flores Guerrero, R. (1976) *Historia general del arte mexicano*. México: Hermes.

Autores varios (coord. SEP/Salvat), (1986). *Historia del arte mexicano* (16 vols). México: Salvat.

Anda Alanís, E. De (1987). *Evolución de la arquitectura en México: Épocas prehispánica, virreinal, moderna y contemporánea*. México: Panorama.

Fuente de la, B. "Breve semblanza de la historia del arte en México" en revista *Decires*. Disponible en: <132.248.130.20/revistadecires/conteo_articulos.php?archivo....> [Consulta: 14/12/2012].

Tajonar, H. (director y productor) (2000). *El alma de México* [videogración]. México: Conaculta/Televisa, 12 videocasetes (56 min. c/u).

El proyecto del Vochol® es un ejemplo de una práctica artística tradicional de los indígenas huicholes de México, pero con una visión innovadora. Sin embargo, éste no es el único ejemplo de formas de arte y cultura indígena mexicana que han cambiado y evolucionado al paso del tiempo, tal como la población del país ha cambiado.

En efecto, las expresiones culturales de una sociedad cambian y evolucionan todo el tiempo, reflejando los cambios sociales, culturales, políticos, económicos y tecnológicos. La mirada de los artistas se convierte en un diálogo que tiene como fin interpretar y expresar la realidad.



Los mexicanos somos grandes creadores y prueba de ello, además del Vochol, son las innumerables obras artísticas que hay a lo largo y ancho del territorio nacional y de la historia. Arquitectura, escultura, música, literatura, cine, danza y pintura han servido a los mexicanos para manifestar su sentir del momento y la situación que viven de manera personal y colectiva. Demostremos lo dicho identificando distintas manifestaciones artísticas que han producido los mexicanos a lo largo de su historia.

Comienza por recuperar conocimientos.

- Observa las siguientes obras de arte para ubicar cuándo fueron creadas. Coloca en el paréntesis una (P) si lo fue en la época prehispánica, una (V) si lo fue durante el virreinato o colonia y una (M) si lo fue en época moderna o contemporánea.

2. ()

1. ()



3. ()



La primera obra es de Diego Rivera y se titula *El hombre controlador del universo* y se ubica en el segundo piso del Palacio de Bellas Artes en la Ciudad de México, Distrito Federal.

La segunda, no tiene un autor reconocido y es probable que haya sido de autoría colectiva. Está en el Ex-convento de San Nicolás Tolentino en Actopan, Hidalgo.

La tercera, tampoco es de autoría individual y está en Bonampak, en la selva Lacandona, en Chiapas.

- b) Elige una de las obras anteriores, obsérvala con atención y describe a continuación la situación que retrata.

- c) Ahora observa las otras dos y descríbelas de forma oral.

- d) Marca con una cruz, según tu observación y descripción cuáles de las siguientes son características de semejanza en ellas.

- ☐ Son manifestaciones artísticas que responden a un momento histórico preciso.
- ☐ Son obras que reflejan la conversión de una sociedad rural a urbana.
- ☐ Son ejemplo de la influencia artística mundial en el país.
- ☐ Son pinturas en muros que retratan a la sociedad mexicana contemporánea.
- ☐ De alguna manera se pueden considerar antecedente del grafiti.
- ☐ Son una manifestación de la sociedad del momento en que fueron creadas.

- e) ¿Alguna de ellas retrata una situación cercana al momento actual? Justifica tu respuesta.

No olvides consultar el Apéndice 1 para constatar tus conocimientos.

Las obras anteriores son pinturas murales o al fresco. Dicha técnica ha sido desarrollada en el país en diferentes momentos de su historia, como te habrás dado cuenta. Además de ser obras de arte por sí mismas son manifestaciones del momento histórico de su creación y una reflexión de las prácticas sociales imperantes en ese momento. Sin embargo, no son las únicas. En México hay una gran variedad de manifestaciones artísticas que cumplen con ese rasgo y no son necesariamente de artistas reconocidos. Las sociedades también se expresan a través de las artes aplicadas (alfarería o cerámica, grabado, fotografía, etcétera).

El arte mexicano del siglo XX tiene como pilar fundamental al muralismo, una de cuyas intenciones era fortalecer la identidad nacional del mexicano, como integrante de un mismo pueblo y en torno al Estado que recientemente se constituía;



Perspectiva general de los murales de Diego Rivera en el Palacio Nacional.

pero también se requería legitimar el sistema político que regularía la vida nacional, así este tipo de expresiones sería impulsado por las mismas instancias gubernamentales. Entre los muralistas se reconoce a Diego Rivera, quien pintó el “Paisaje zapatista”, “La molendera”, “Sueño de una tarde dominical en la Alameda central de la Ciudad de México”, así como murales al interior del edificio sede de la Secretaría de Educación Pública, en el Palacio Nacional y la Escuela Nacional Preparatoria, entre otras localidades; a David Alfaro Siqueiros cuyas obras más importantes son: “Cuauhtémoc contra el mito”, “La marcha de la humanidad” y “El pueblo a la Universidad y la Universidad al pueblo”, sus murales más destacados son los del Museo Nacional de Historia, del Polyforum Siqueiros y del Palacio de Bellas Artes; y a José Clemente Orozco, que hizo “El hombre en llamas” y “Omnisciencia” así como importantes murales en el Tribunal Supremo de México o en la Universidad de Guadalajara.

El nacionalismo expresado tanto en el muralismo como en otras manifestaciones artísticas fue perdiendo fuerza a lo largo de los años. La alusión a la Revolución comenzaría a borrar aquellos elementos que recordarían la reconstrucción del país y los mexicanos comenzaríamos a ser representados como iguales. Se dejarían en el olvido algunos sectores de la sociedad mexicana, como los obreros, los campesinos y los indígenas. Este tipo de expresiones comenzarían a compartir el escenario con otras hasta fines de los años noventa, principio del año 2000, que resurgiría una tendencia llamada neo-nacionalista.

En los años cincuenta apareció una corriente conocida como “La mafia” o “La ruptura”. Esta corriente se alejaba de la mirada nacionalista para integrarse en una visión **cosmopolita** basada en las nuevas líneas artísticas que se comenzaban a producir en el mundo. Artistas como José Luis Cuevas, Héctor Xavier o Rafael Coronel buscaron, a través de obras expresionistas y desde una perspectiva individual, plasmar ideas políticas/marxistas/nacionalistas.

A finales de esa década y los primeros años de los sesenta, surgió el **abstraccionismo informalista** nacionalista. De esta corriente se rescata la obra de Lilia Carrillo, Manuel Felguérez y otros artistas, quienes utilizaban una técnica de **abstracción expresionista**, informal. Pero también se puede mirar la obra de Arnold Belkin y Alberto Gironella, a los que se les conoce dentro de la corriente de **la nueva figuración**. Son líneas que se estarían alejando de las tendencias nacionalistas pero que seguirían teniendo como eje de reflexión a la identidad mexicana y estarían ocupando los reflectores del debate nacional frente al grupo de los muralistas.

glosario

Cosmopolita: algo o alguien ampliamente difundido por todo el mundo, por ejemplo las mariposas *vannesa kurdí*. También una persona es cosmopolita cuando tiene una visión informada acerca del mundo.



Para saber más

El abstraccionismo informalista es una técnica que da libertad a los artistas para trazar en el lienzo; en este tipo de obras se busca crear un impacto visual que mueva las sensaciones del observador, que sea como una sorpresa visual en donde la obra parece que se gobierna a sí misma, similar a como lo hace el inconsciente.

El abstraccionismo expresionista se caracteriza por pintar en toda la superficie del lienzo para indicar que es una obra abierta, sin límites. En el espacio pictórico se trata de evitar que haya lugares más importantes que otros dentro de la pintura. Por lo general tienen una gama limitada de colores como el negro, el blanco, magenta, amarillo y cian.

La nueva figuración se caracteriza por retomar las líneas de la corriente figurativa, en ésta se busca representar los objetos que se encuentran en el entorno y surge como una respuesta a las tendencias abstraccionistas.

Más información en...

Si te interesa saber más sobre el arte mexicano en estas corrientes, consulta el artículo de Iris México: “Abstracción informalista, Nueva figuración ¿fresa y obediente?”. Disponible en:

<<http://esp.mexico.org/lapalabra/una/16610/abstraccion-informalista-nueva-figuracion-fresa-y-obediente>>
[Consulta: 08/06/2012].

En la década de los sesenta, en diferentes países se dio una efervescencia de movilizaciones encabezadas primordialmente por estudiantes, como la Primavera de Praga o el Mayo Francés y el movimiento estudiantil de México en 1968. A la vez, en Estados Unidos comenzaron a gestarse nuevas maneras de expresión por parte de los jóvenes, primero fue el *rock and roll* como una forma de protesta pacífica que se oponía a la presión de una sociedad tecnificada, súper competitiva, deshumanizada y consumista; posteriormente, los hippies que se opondrían a la guerra de Vietnam y pondrían en duda la figura de los adultos como la encarnación de la autoridad.

Sin duda, estas diferentes expresiones, en donde los jóvenes buscaban ocupar un lugar activo dentro del devenir de los acontecimientos, tuvo una fuerte influencia en la vida cultural de México. Fue una influencia de las nuevas ideas que se gestaban en el mundo y que llegaron por diversos medios, en donde los medios de comunicación de masas permitían una mirada sumamente regulada por el gobierno de las expresiones y acontecimientos en el mundo, pero que fueron complementados por los medios alternativos (desde las cartas y anécdotas de viajeros, hasta los libros y discos que llegaban a México de manera *underground*). Esto tuvo repercusiones no sólo en las ideas que defendieron, políticamente hablando, los estudiantes del 68, sino también en la conformación de nuevas identidades juveniles y en la producción artística a lo largo de la década de los setenta.

Sin embargo, la conformación de las nuevas identidades juveniles mexicanas no se daría por una asimilación “ciega”, sino que ésta sería una adaptación de las ideas extranjeras a las circunstancias que se vivían en México, por ejemplo, los jóvenes *punks* se identifican con las clases trabajadoras de México y muestran un desencanto con el sistema político. Frases como “ni dios, ni amo” o “no hay futuro” son dirigidas no sólo contra la figura de autoridad sino que además desconocen a las estructuras estatales. Se relacionan también con una idea que plantea una so-

glosario

Underground: se dice de espectáculos, obras literarias, revistas de vanguardia, realizados fuera de los círculos comerciales ordinarios.

Para saber más

Los punks surgen como respuesta de la crisis económica de 1970 en Inglaterra. Los jóvenes de bajos recursos reaccionan contra el Estado que los presiona continuamente para consumir, pero que a la vez no les proporciona trabajo ni dinero para conseguirlo.

Para saber más

La cultura de los *dark's* se gesta en Inglaterra a finales de los setenta. Este grupo de jóvenes que gustan del color negro y que provienen de las clases altas, se encuentran "muertos en vida" por ver a la sociedad que se fermenta y la auto destrucción de los seres humanos. Esta tendencia se generalizó.



Las manifestaciones juveniles a través de la música hoy son más colectivas que individuales.

crítica, con o a las instituciones gubernamentales. Ahora, una de las primeras características de las nuevas expresiones artísticas de las identidades juveniles es que éstos se consolidan en agrupaciones y no hacen producción de carácter individual; también, el contenido político de las obras es explícito y tiene como objeto cambiar la situación política y social de México y del mundo en general; particularmente, de México que vivía un momento marcado por autoritarismo político, crisis, desigualdad social, entre otras cosas. A estas agrupaciones se les conocería como “no oficiales” pues difícilmente obtendrían algún apoyo gubernamental, pero también porque ideológicamente estarían en la posición de rechazar cualquier apoyo del gobierno.

Debido a que las agrupaciones “no oficiales” se forman a partir de las visiones que fundamentan a las nuevas identidades juveniles, éstas no guardarían una misma tendencia artística, ni defenderían una misma línea ideológica. Pero sí tendrían en común la idea de trasladar las expresiones artísticas desde un lugar formal, como serían los museos o teatros, a espacios abiertos, como la calle. Por lo general, el trabajo de estas organizaciones busca explorar las técnicas de la pintura, la escultura, el teatro y la fotografía, entre otras, que les permitan expresar la manera en que ellos observan la realidad mexicana. Como representantes de estas agrupaciones se pueden encontrar Tepito Arte Acá, Suma, el Taller de Investigaciones Plásticas (TIP), entre muchos otros que aún siguen haciendo representaciones artísticas en diversas expresiones (teatro, pintura, escultura y otras).

La otra cara de la moneda, el arte oficial durante la última parte del siglo, estaría representada por artistas como Sebastián que dan continuidad a las líneas establecidas por la “Ruptura”, pero ahora lo harían a través de la escultura, con trazos guiados por la **abstracción geométrica**. Estos exponentes trabajaron de manera



“El caballo” es una escultura de Enrique Carbajal, mejor conocido como Sebastián quien también ha dejado huella de su obra en Chihuahua y el Estado de México.

individual y se le reconoció como el arte “oficial”, pues estos artistas tendrían un fuerte apoyo por parte del Estado.

En la década de los ochenta los artistas nuevamente vuelven a apostar por hacer un trabajo individual dejando de lado las expresiones colectivas. Esto no significa que los grupos mencionados antes se hayan desarticulado, más bien los nuevos artistas trabajarían de manera paralela y solitaria. La propuesta se inspiró en las corrientes dadaístas y surrealistas por lo que adquirirían el nombre de neodadaísta y neosurrealista.

El dadaísmo se fundó en 1916, en Zurich, y fue una respuesta contra el **militarismo** y el **realismo**, con una actitud revolucionaria y transgresora. En México, al surrealismo también se le conoce como realismo mágico. Entre sus representantes más destacados están Leonora Carrington y Remedios Varo, dentro de la pintura, pero también Luis Buñuel, en el cine, entre otros.

La línea nacionalista tomaría ahora un nuevo empuje bajo el **epíteto** de neonacionalismo. En éste se trabaja un tipo de figuración que retoma los ideales mexicanos, con acento dramático, humorístico, y donde se trata de expresar lo satírico de la vida cotidiana. En esta nueva línea nacionalista existe una vena barroca de carácter ornamental. El también conocido como barroquismo rescata los estilos introducidos por los españoles al momento de la Conquista y durante la Colonia, esto le brinda cierto aspecto que se entremezcla con estilos de corte étnico.

Entre los representantes más destacados de estas corrientes se puede ubicar a José Luis Cuevas, Julio Galán, quien tiene obras expuestas en el Colegio de San Idelfonso, y a Enrique Guzmán Villagómez quien pintó la obra titulada “El deseo entró por la ventana” y algunas otras piezas que se exponen en Aguascalientes, entre otros artistas.

En la década de los noventa se comenzó a desarrollar la corriente conocida como nueva objetividad o pos-conceptualismo. Los artistas conceptuales reconocen que sin objeto no se puede hacer arte. Esta corriente tiene una veta conocida como el *cutting-edge*, que

Para saber más

El grupo Tepito Arte Acá realizó pinturas murales en el barrio de Tepito con la colaboración de los vecinos. Estos murales tuvieron como motivo representar la vida cotidiana. El grupo “Suma” dirigió sus esfuerzos a crear intervenciones en las bardas y espacios de difusión, las intervenciones fueron desde pintar murales hasta instalar objetos ornamentales sobre las bardas. El Taller de Investigación Plástica se dedicó a realizar murales con la participación de las comunidades campesinas de Michoacán.

Para saber más

La abstracción geométrica utiliza colores planos, no usa líneas curvas, trata de reducir al esqueleto a lo que está representando. Pretende eliminar cualquier dato emocional.

glosario

Epíteto: adjetivo que resalta las características intrínsecas de un sustantivo, por ejemplo: “la dulce miel”, “la blanca nieve”. Funciona como un sobrenombre que enfatiza una cualidad o un defecto de aquello a lo que nombra.



Las manifestaciones de los mexicanos por medio del teatro son hoy muy diversas. Lo mismo se recupera la tradición que se expresa la modernidad con obras que hablan de situaciones sociales como la desintegración familiar, las adicciones o la violencia.

 Para **saber** más

El realismo es la forma de presentar o considerar las cosas tal como son. El realismo también es una doctrina filosófica que afirma que los objetos percibidos por los sentidos tienen una existencia independiente del propio ser que los percibe. En el campo del arte, el realismo intenta constituirse como una imitación fiel de la naturaleza. Realismo, por último, es aquella opinión o doctrina favorable a la monarquía.

 Para **saber** más

Performance, literalmente “ejecución” o “representación”, es un arte interdisciplinario en el que el cuerpo del artista se utiliza como medio estético no con fines sólo de entretenimiento, sino con miras hacia un concepto o una idea. A menudo está vinculado con problemáticas políticas y ha tenido un auge particularmente entre artistas mujeres. Está relacionado directamente con el surgimiento del arte contemporáneo en los años sesenta.

significa cortando el borde o en el límite, y que consiste en aplicar la noción de “conceptual” al límite, por ejemplo, la obra de Gabriel Orozco en la que expone una caja de zapatos, blanca y vacía.

Actualmente la corriente que predomina es la llamada hipermodernidad, que tiene como base filosófica la idea de que el posmodernismo sería la tercera etapa de la modernidad y cuya función es describir la globalización que caracteriza a la realidad mundial. En el hipermodernismo no se descarta la mirada cosmopolita pero se recobra la ética y el sentido de la visión a futuro, dentro de esta corriente se contempla la generación de redes de información. Aquí los medios de comunicación han dado un vuelco pues, con las nuevas tecnologías, los habitantes del mundo ya no son sólo receptores, sino que también se vuelven emisores de información por conducto de las relaciones vía Internet.

Los representantes mexicanos más conocidos son Fernando Llanos, quien se dedica a la producción audiovisual y que es autor de la obra “Conciencia Concéntrica”; Arcangel Constantini que experimenta con las artes electrónicas de la Red, con sonidos y diferentes elementos considerados como parte de la vida cotidiana del Distrito Federal; Lorena Méndez que apuesta por el performance en el que se pone en tensión la vida cotidiana y sus símbolos, a partir de esto, Lorena busca registrar lo que ahí acontece con su propia obra, con los espectadores; e Iris México, que relaciona los elementos populares, mediáticos y artísticos.

Como puedes darte cuenta, las expresiones artísticas muestran cómo ha cambiado la sociedad mexicana en la manera de concebirse a sí misma y de proyectarse hacia el mundo. Se expresa como si fuese el pensamiento de la sociedad mexicana, en donde se plasman aquellas reflexiones en torno a lo que somos y lo que vivimos como país. Parecido a cuando nosotros mismos nos preguntamos ¿quién soy?, ¿por qué soy tal como soy?, ¿por qué me gusta o me disgusta lo que se encuentra a mi alrededor?

Ya sea que vivas en una ciudad grande, o en una comunidad pequeña en una zona rural, seguramente habrás visto alguna forma de “grafiti” callejero. ¿Pero, sabías que esta forma de expresión callejera ha evolucionado para convertirse en una de las formas de arte contemporáneo más importantes?

El llamado “arte urbano” es un ejemplo de una importación artística reciente. Si bien el grafiti ha existido siempre en las comunidades humanas de todo el mundo, el arte urbano en su forma actual se originó en Estados Unidos. Esta forma de arte llegó a nuestro país gracias a las muchas formas de intercambio cultural que existen entre México y Estados Unidos. Además del acceso que tenemos a la cultura popular estadounidense por medio de la televisión y la música, un factor importante en el intercambio cultural entre estos dos países es el de la migración de ciudadanos mexicanos que van a Estados Unidos en busca de trabajo.

El arte urbano mexicano ha evolucionado de su predecesor estadounidense para incluir influencias específicas de la cultura mexicana. Los artistas urbanos, como

Saner y Sego, toman inspiración del movimiento internacional del arte urbano, pero también de la rica historia artística mexicana, desde el arte prehispánico, hasta el muralismo mexicano del siglo XX.

Otras expresiones artísticas importantes en México han sido, además de la literatura, el teatro, la danza, la arquitectura y el cine. Todos ellos, tal como sucede con las artes plásticas, tienen un pasado directo en las expresiones artísticas de los pueblos prehispánicos. Con la llegada de los españoles, sin embargo, las artes, como la misma identidad de lo mexicano, cambiaron en tanto que se fundieron en varios puntos con la cultura española. Como hemos visto, a lo largo de la historia del arte mexicano ha habido desde una identificación con lo español hasta un rechazo casi absoluto a la influencia de lo europeo en lo mexicano. Lo cierto es que esta expresión cultural, el arte, es relevante para dar cuenta de que la identidad mexicana no reside ni en un polo (los pueblos prehispánicos, lo “autóctono”), ni en el otro (lo español, lo colonizador): ni en el pasado ni en el futuro. La identidad mexicana es una mezcla heterogénea entre esas dos razas, queda claro, pero también entre visiones de mundo, entre realidades sociales, entre visiones políticas nacionales e internacionales, entre versiones de la historia, entre, incluso, climas, tradiciones, géneros y edades.

El arte, con su variedad impresionante de formas, temas y estilos, nos hace ver la impresionante variedad de visiones del México de hoy: desde las representaciones visuales de la mitología fundacional de los pueblos prehispánicos hasta el arte contemporáneo que se hace hoy en día, desde el teatro evangelizador propio de la Colonia hasta el teatro y el cine que se hacen hoy en el país, con objetivos, estilos y alcances completamente distintos, podemos ver una evolución en la creación desde México, un México que ha cambiado junto con la identidad de los que lo componen.

Dramaturgos como Xavier Villaurrutia, Salvador Novo, Rodolfo Usigli, Emilio Carballido y Héctor Mendoza y directores de escena como Julio Castillo, Juan



Una manifestación cultural más de la sociedad mexicana de hoy es la pintura mural urbana.



Sego y Saner

Artistas urbanos de Oaxaca y la Ciudad de México. Sego toma influencias para crear de la naturaleza, lo animal y lo vegetal; el resultado es una serie de pinturas orgánicas que conviven con criaturas fantásticas producidas a partir del uso de la lata de aerosol en una técnica de achurado que pocos en el mundo manejan. Su trabajo figura en libros como *Street Sketchbook*, de Tristan Manco, *Graffiti Planet* y la revista *Belio*.

Saner ha creado una obra que retoma detalles prehispánicos, folclóricos mexicanos y de crítica social. Diseñador gráfico de la UNAM, nació en el DF y su trabajo se mueve por los terrenos del arte, el grafiti, el diseño gráfico, la pintura y el dibujo.

<http://www.eluniversal.com.mx/cultura/68511.html>

Más información en...

Si tienes curiosidad sobre la obra de Saner y Sego puedes entrar al sitio *Wynwood Walls*. En él encontrarás un mayor número de sus obras así como la de otros artistas no mexicanos, representantes del arte urbano en las paredes. La dirección electrónica es: <http://thewynwoodwalls.com/Wynwood-Walls-Artists/Saner-and-Sego.asp>

Más información en...

Además de las fuentes impresas, tal vez puedas acceder a los programas y documentales de los canales 11, 22 y 30 de televisión abierta. Los tres canales tienen programación, de valor incuestionable, que toca los temas tratados.

José Gurrola y Luis de Tavira; arquitectos como Juan O’Gorman y Mario Pani, ambos colaboradores en la creación arquitectónica de la Ciudad Universitaria de la UNAM, Luis Barragán, el único mexicano ganador del Premio Pritzker, Teodoro González de León, Ri-

cardo Legorreta y Sara Topelson; cineastas de la talla de Salvador Toscano, Emilio “El Indio” Fernández e Ismael Rodríguez a Arturo Ripstein, Alfonso Cuarón, Guillermo del Toro y Alejandro González Iñárritu, estos artistas, entre tantos otros, han expresado su visión del mundo y de lo humano, y a través de ello han forjado una visión histórica, también, de lo mexicano.



Elige uno de los artistas mencionados en el párrafo anterior, investiga sobre él (lee su biografía, ve alguna de sus obras, lee sobre su contexto histórico y artístico) y explica a continuación cuál era su visión de México.

- ¿Cuál es la diferencia entre su visión y la que tienes tú hoy? Explica.

CIERRE



Estás trabajando para identificar los valores que subyacen en la diversidad de prácticas sociales de nuestro país y proponer alternativas o estrategias que coadyuven a la convivencia e integración con los diversos grupos culturales.

Has revisado ya la estructura dinámica de la población y las expresiones de la diversidad cultural. Tienes ya una visión general sobre las diferentes formas de organización familiar, sobre la participación del hombre y la mujer en la familia, la presencia de la religión en la

vida social y cultural de la sociedad mexicana, la migración y las manifestaciones artísticas y culturales. Para completar tu análisis sobre la sociedad mexicana contemporánea analiza el siguiente caso hipotético que retrata la situación de una comunidad.

a) Lee con atención.

Ciudad Cuauhtémoc es una población que se ubica en el estado de Chihuahua. Se considera la tercera población más poblada en la entidad y la entrada a la Sierra Tarahumara. De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda de 2010, Ciudad Cuauhtémoc tiene una población de 134,587 habitantes, de los cuales 55,564 son hombres y 58,443 son mujeres. Los habitantes del lugar tienen diversos orígenes pues son tarámuris, menonitas y mestizos.

Los tarámuris o tarahumaras son un grupo étnico cuyo antecedente se remonta a la época prehispánica. Las familias que lo integran tienen entre cuatro y cinco miembros. Para ellos, la adultez comienza a los 14 años por lo que es frecuente el matrimonio a los 16 años y la decisión es más práctica que amorosa. Mantienen costumbres tales como la vestimenta, la forma de cultivar la tierra y tradiciones religiosas independientes a las europeas.

Los menonitas llegaron a la zona en 1922, provenientes de Holanda. Emigraron a Chihuahua familias completas con sus pertenencias, costumbres, aspiraciones y privilegios para tener una mejor vida. Desde que se establecieron organizaron su vida en torno a sus creencias religiosas emparentadas con el protestantismo radical europeo del siglo xvi. Son agricultores y ganaderos y en su comunidad trabajan tanto las mujeres como los niños pequeños. Su vida es rutinaria pues siguiendo los dictados de su religión, son austeros y serios. Su religión les prohíbe la vacunación a sus hijos, el uso de vehículos para transportación particular. La educación es doméstica y aunque los niños aprenden a leer y escribir es prioritario que lo hagan en alemán. Más que aprender en la escuela, la educación está en el trabajo.

El tercer grupo que habita Ciudad Cuauhtémoc es el de los llamados mestizos, aquellos cuya cultura es producto de la mezcla de dos pueblos: el prehispánico y el español. La mayoría tiene costumbres católicas, sus hijos asisten a escuelas públicas y reciben la educación del Estado laico. Entre ellos hay campesinos pero también personas dedicadas a los servicios.

Un nuevo gobernante asume la presidencia municipal en 2012. Su propuesta principal de gobierno es desarrollar a Ciudad Cuauhtémoc modernizando a sus habitantes y tiene que elaborar su estrategia para lograrlo.

¿Qué estrategia le propondrías tomando en cuenta lo que estudiaste en la unidad?
¿Cuáles serían las acciones para lograr la convivencia e integración de los grupos?

Para hacer la propuesta de tu estrategia aplica lo que has aprendido. Analiza bien la situación desglosando sus componentes. Toma como base los conceptos de identidad y diversidad social y finalmente redacta la propuesta. Trabaja en un procesador de textos, o si lo prefieres usa hojas o fichas. Muestra tu propuesta a tu asesor o a alguna persona que consideres te puede dar su opinión y comentar si es viable tu planteamiento.

Al terminar tu trabajo y si estás satisfecho, verifica que ya estés preparado para continuar con el estudio del módulo. Analiza tu desempeño con base en la siguiente rúbrica o matriz en la que se transcribieron las competencias que debiste haber desarrollado y los niveles que pudiste haber alcanzado en ello.

Indicadores Nivel	Criterios de desempeño			
	4	3	2	1
1. Identifico características sociales, económicas y culturales que conforman a la sociedad actual	Cumpro con cada uno de los siguientes criterios: • Interpreto información estadística sobre la dinámica de la población. • Sitúo prácticas sociales en un espacio temporal y geográfico específico. • Soy analítico de la realidad mexicana.	Cumpro con 2 de los siguientes criterios: • Interpreto información estadística sobre la dinámica de la población. • Sitúo prácticas sociales en un espacio temporal y geográfico específico. • Soy analítico de la realidad mexicana.	Cumpro con 1 de los siguientes criterios: • Interpreto información estadística sobre la dinámica de la población. • Sitúo prácticas sociales en un espacio temporal y geográfico específico. • Soy analítico de la realidad mexicana.	No cumpro ninguno de los criterios: • Interpreto información estadística sobre la dinámica de la población. • Sitúo prácticas sociales en un espacio temporal y geográfico específico. • Soy analítico de la realidad mexicana.
2. Explico la transformación social y cultural del México contemporáneo	Cumpro con cada uno de los siguientes criterios: • Contrasto información sociodemográfica. • Formulo por escrito opiniones con base en el análisis de la diversidad social y cultural que existe en el país. • Soy tolerante ante la diversidad social y cultural de la sociedad actual.	Cumpro con 2 de los siguientes criterios: • Contrasto información sociodemográfica. • Formulo por escrito opiniones con base en el análisis de la diversidad social y cultural que existe en el país. • Soy tolerante ante la diversidad social y cultural de la sociedad actual.	Cumpro con 1 de los siguientes criterios: • Contrasto información sociodemográfica. • Formulo por escrito opiniones con base en el análisis de la diversidad social y cultural que existe en el país. • Soy tolerante ante la diversidad social y cultural de la sociedad actual.	No cumpro ninguno de los criterios: • Contrasto información sociodemográfica. • Formulo por escrito opiniones con base en el análisis de la diversidad social y cultural que existe en el país. • Soy tolerante ante la diversidad social y cultural de la sociedad actual.
3. Distingo las diferencias sociales y culturales que caracterizan las diferentes regiones del país	Cumpro con cada uno de los siguientes criterios: • Contrasto información sociodemográfica. • Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. • Soy respetuoso de las distintas formas y manifestaciones de organización social y cultural.	Cumpro con 2 de los siguientes criterios: • Contrasto información sociodemográfica. • Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. • Soy respetuoso de las distintas formas y manifestaciones de organización social y cultural.	Cumpro con 1 de los siguientes criterios: • Contrasto información sociodemográfica. • Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. • Soy respetuoso de las distintas formas y manifestaciones de organización social y cultural.	No cumpro ninguno de los criterios: • Contrasto información sociodemográfica. • Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. • Soy respetuoso de las distintas formas y manifestaciones de organización social y cultural.
4. Explico en forma argumentada los factores que inciden en la concepción del <i>ser mexicano</i>	Cumpro con cada uno de los siguientes criterios: • Analizo los factores económicos, políticos, sociales y culturales que incidieron en la transformación del México contemporáneo. • Privilegio el diálogo para el consenso, intercambio y acuerdos que contribuyan a las buenas relaciones de convivencia. • Soy analítico de la realidad mexicana.	Cumpro con 2 de los siguientes criterios: • Analizo los factores económicos, políticos, sociales y culturales que incidieron en la transformación del México contemporáneo. • Privilegio el diálogo para el consenso, intercambio y acuerdos que contribuyan a las buenas relaciones de convivencia. • Soy analítico de la realidad mexicana.	Cumpro con 1 de los siguientes criterios: • Analizo los factores económicos, políticos, sociales y culturales que incidieron en la transformación del México contemporáneo. • Privilegio el diálogo para el consenso, intercambio y acuerdos que contribuyan a las buenas relaciones de convivencia. • Soy analítico de la realidad mexicana.	No cumpro ninguno de los criterios: • Analizo los factores económicos, políticos, sociales y culturales que incidieron en la transformación del México contemporáneo. • Privilegio el diálogo para el consenso, intercambio y acuerdos que contribuyan a las buenas relaciones de convivencia. • Soy analítico de la realidad mexicana.

Indicadores Nivel	Criterios de desempeño			
	4	3	2	1
5. Juzgo de manera crítica las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: - Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. - Sitúo prácticas sociales en un espacio temporal y geográfico específico. - Soy respetuoso ante las diferencias del otro.	Cumplo con 2 de los siguientes criterios: - Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. - Sitúo prácticas sociales en un espacio temporal y geográfico específico. - Soy respetuoso ante las diferencias del otro.	Cumplo con 1 de los siguientes criterios: - Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. - Sitúo prácticas sociales en un espacio temporal y geográfico específico. - Soy respetuoso ante las diferencias del otro.	No cumplo ninguno de los criterios: - Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. - Sitúo prácticas sociales en un espacio temporal y geográfico específico. - Soy respetuoso ante las diferencias del otro.
6. Identifico las distintas manifestaciones artísticas mexicanas	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: - Identifico las distintas manifestaciones artísticas que han producido los mexicanos a lo largo de la historia. - Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. - Soy tolerante ante la diversidad social y cultural de la sociedad actual.	Cumplo con 2 de los siguientes criterios: - Identifico las distintas manifestaciones artísticas que han producido los mexicanos a lo largo de la historia - Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual - Soy tolerante ante la diversidad social y cultural de la sociedad actual	Cumplo con 1 de los siguientes criterios: - Identifico las distintas manifestaciones artísticas que han producido los mexicanos a lo largo de la historia - Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual - Soy tolerante ante la diversidad social y cultural de la sociedad actual	No cumplo ninguno de los criterios: - Identifico las distintas manifestaciones artísticas que han producido los mexicanos a lo largo de la historia. - Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. - Soy tolerante ante la diversidad social y cultural de la sociedad actual.
7. Explico que toda práctica cultural se sitúa en un contexto espacial y temporal específicos	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: - Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. - Situo prácticas sociales en un espacio temporal y geográfico específico. - Soy analítico de la realidad mexicana.	Cumplo con 2 de los siguientes criterios: - Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. - Situo prácticas sociales en un espacio temporal y geográfico específico. - Soy analítico de la realidad mexicana.	Cumplo con 1 de los siguientes criterios: - Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. - Situo prácticas sociales en un espacio temporal y geográfico específico. - Soy analítico de la realidad mexicana.	No cumplo ninguno de los criterios: - Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. - Situo prácticas sociales en un espacio temporal y geográfico específico. - Soy analítico de la realidad mexicana.
8. Identifico puntos de coincidencia y divergencia para llegar a consensos e intercambio de ideas	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: - Privilegio el diálogo para el consenso, intercambio y acuerdos que contribuyan a las buenas relaciones de convivencia. - Propongo alternativas o estrategias que coadyuven a la convivencia e	Cumplo con 2 de los siguientes criterios: - Privilegio el diálogo para el consenso, intercambio y acuerdos que contribuyan a las buenas relaciones de convivencia. - Propongo alternativas o estrategias que coadyuven a la convivencia e	Cumplo con 1 de los siguientes criterios: - Privilegio el diálogo para el consenso, intercambio y acuerdos que contribuyan a las buenas relaciones de convivencia. - Propongo alternativas o estrategias que coadyuven a la convivencia e	No cumplo ninguno de los criterios: - Privilegio el diálogo para el consenso, intercambio y acuerdos que contribuyan a las buenas relaciones de convivencia. - Propongo alternativas o estrategias que coadyuven a la convivencia e

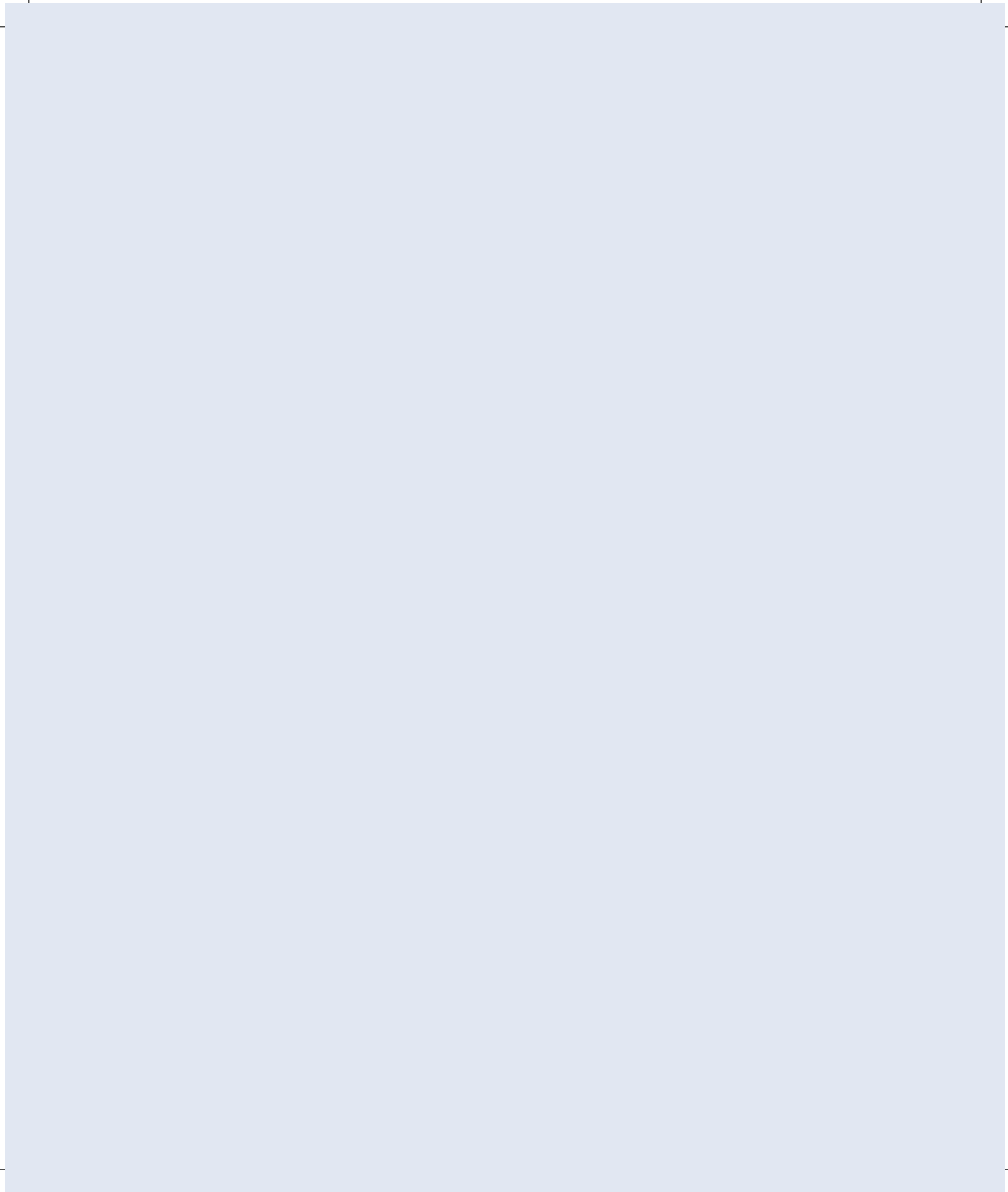
(Continúa...)

(Continuación...)

Indicadores Nivel	Criterios de desempeño			
	4	3	2	1
	integración con los diversos grupos culturales. • Soy respetuoso de las distintas formas y manifestaciones de organización social y cultural.	integración con los diversos grupos culturales. • Soy respetuoso de las distintas formas y manifestaciones de organización social y cultural.	integración con los diversos grupos culturales. • Soy respetuoso de las distintas formas y manifestaciones de organización social y cultural.	integración con los diversos grupos culturales. • Soy respetuoso de las distintas formas y manifestaciones de organización social y cultural.
9. Identifico los valores que subyacen en la diversidad de prácticas sociales	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: • Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. • Situo prácticas sociales en un espacio temporal y geográfico específico. • Soy analítico de la realidad mexicana.	Cumplo con 2 de los siguientes criterios: • Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. • Situo prácticas sociales en un espacio temporal y geográfico específico. • Soy analítico de la realidad mexicana.	Cumplo con 1 de los siguientes criterios: • Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. • Situo prácticas sociales en un espacio temporal y geográfico específico. • Soy analítico de la realidad mexicana.	No cumplo ninguno de los criterios: • Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. • Situo prácticas sociales en un espacio temporal y geográfico específico. • Soy analítico de la realidad mexicana.
10. Señalo las características económicas, sociales y culturales de la estructura poblacional	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: • Interpreto información estadística sobre la dinámica de la población. • Contrasto información sociodemográfica. • Soy analítico de la realidad mexicana.	Cumplo con 2 de los siguientes criterios: • Interpreto información estadística sobre la dinámica de la población. • Contrasto información sociodemográfica. • Soy analítico de la realidad mexicana.	Cumplo con 1 de los siguientes criterios: • Interpreto información estadística sobre la dinámica de la población. • Contrasto información sociodemográfica. • Soy analítico de la realidad mexicana.	No cumplo ninguno de los criterios: • Interpreto información estadística sobre la dinámica de la población. • Contrasto información sociodemográfica. • Soy analítico de la realidad mexicana.
11. Identifico los valores que se ponen en juego en toda práctica social	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: • Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. • Privilegio el diálogo para el consenso, intercambio y acuerdos que contribuyan a las buenas relaciones de convivencia. • Soy tolerante ante la diversidad social y cultural de la sociedad actual.	Cumplo con 2 de los siguientes criterios: • Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. • Privilegio el diálogo para el consenso, intercambio y acuerdos que contribuyan a las buenas relaciones de convivencia. • Soy tolerante ante la diversidad social y cultural de la sociedad actual.	Cumplo con 1 de los siguientes criterios: • Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. • Privilegio el diálogo para el consenso, intercambio y acuerdos que contribuyan a las buenas relaciones de convivencia. • Soy tolerante ante la diversidad social y cultural de la sociedad actual.	No cumplo ninguno de los criterios: • Juzgo las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad actual. • Privilegio el diálogo para el consenso, intercambio y acuerdos que contribuyan a las buenas relaciones de convivencia. • Soy tolerante ante la diversidad social y cultural de la sociedad actual.

Indicadores Nivel	Criterios de desempeño			
	4	3	2	1
12. Explico la diversidad social y cultural a partir de indicadores sociodemográficos	Cumpro con cada uno de los siguientes criterios: • Interpreto información estadística sobre la dinámica de la población. • Contrasto información sociodemográfica. • Soy analítico de la realidad mexicana.	Cumpro con 2 de los siguientes criterios: • Interpreto información estadística sobre la dinámica de la población. • Contrasto información sociodemográfica. • Soy analítico de la realidad mexicana.	Cumpro con 1 de los siguientes criterios: • Interpreto información estadística sobre la dinámica de la población. • Contrasto información sociodemográfica. • Soy analítico de la realidad mexicana.	No cumpro ninguno de los criterios: • Interpreto información estadística sobre la dinámica de la población. • Contrasto información sociodemográfica. • Soy analítico de la realidad mexicana.
Puntaje total				

Si obtuviste entre 48 y 36 puntos, tu desempeño ha sido excelente, has logrado desarrollar tus saberes y competencias sobre el tema de la unidad; estás preparado para pasar a la siguiente. Si lograste entre 24 y 35 puntos, tu desempeño ha sido bueno, estás preparado para pasar a la siguiente, pero te recomendamos repasar los criterios en los que tu evaluación no ha sido tan buena. Si tu puntuación fue menor a 24 puntos, te recomendamos repases toda la unidad; tus saberes no son tan sólidos para permitirte aprovechar a plenitud el estudio de la siguiente unidad.





UNIDAD

2

Estructura económica

¿Qué voy a aprender y cómo?

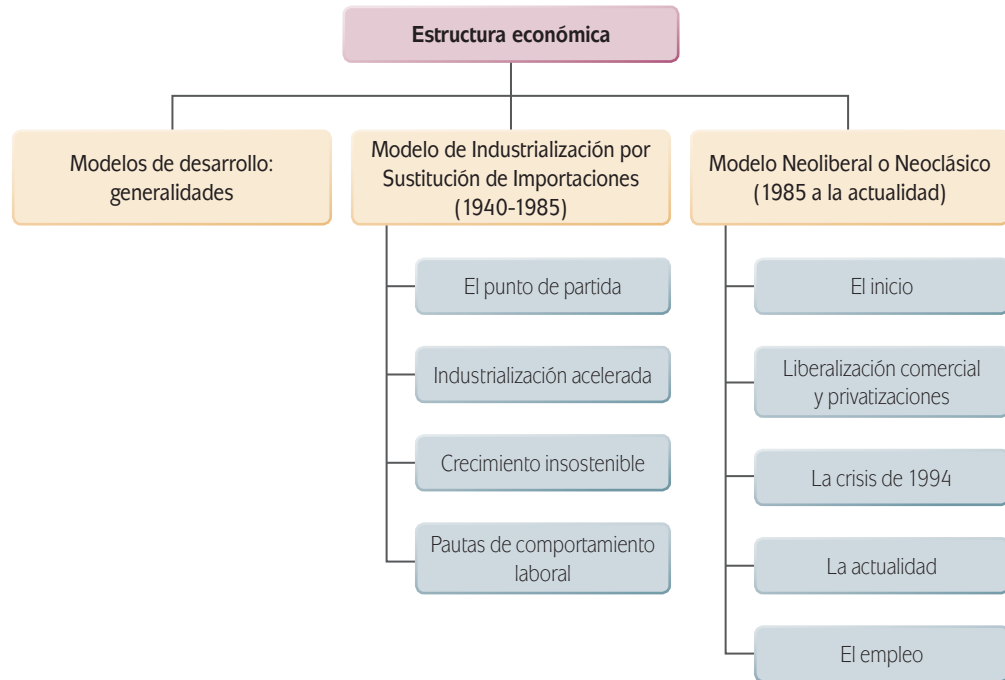
Las fotografías anteriores son de construcciones representativas de los cambios que México experimentó en el siglo xx. Aunque en la actualidad la capacidad de estos edificios está excedida y sus fachadas se han deteriorado, el conjunto es un ejemplo de la transformación de la infraestructura y la estructura económica que ha experimentado el país desde 1940 hasta la actualidad. Es este periodo, de más de 70 años, en el que centrarás tu atención para comprender la estructura económica y los modelos que promovieron los gobiernos mexicanos para lograr el desarrollo del país.

¿Con qué propósito?

El estudio de esos modelos te llevará a argumentar, a través del análisis cuantitativo y cualitativo, el impacto de las políticas económicas implementadas a partir de la década de los 40 del siglo pasado sobre la sociedad en sus diferentes formas de organización social y cultural.

¿Qué saberes trabajaré?

Para lograr el propósito planteado trabajarás con los siguientes conceptos e información:



También desarrollarás habilidades varias como:

- Utilizar las TIC para procesar y presentar información.
- Clasificar datos.
- Interpretar información estadística para explicar procesos sociales y económicos.
- Graficar datos sobre hechos económicos nacionales.
- Utilizar la estadística como herramienta para explicar las características económicas por periodo.
- Argumentar en forma oral y escrita el impacto de la política económica en las formas de organización social, laboral y de convivencia.
- Contrastar los indicadores económicos nacionales con los de otros países.

¿Cómo organizaré mi estudio?

El tiempo recomendado para el estudio de esta unidad es de 25 horas. Para tu organización encontrarás una indicación de alto, después de él podrás tomarte un descanso hasta la próxima sesión de estudio. Es recomendable que trabajes en sesiones de al menos dos horas al día.

Como en las unidades anteriores elegirás tus mejores trabajos para que sean una evidencia de tu desarrollo. No olvides conservarlos en el portafolio porque también los utilizarás para desarrollar el ensayo final.

En esta unidad continuarás trabajando con gráficas y tablas, porque son fuentes de información primaria para comprender la conformación de la estructura económica de México y por lo tanto de la sociedad mexicana contemporánea.

¿Cuáles serán los resultados de mi trabajo?

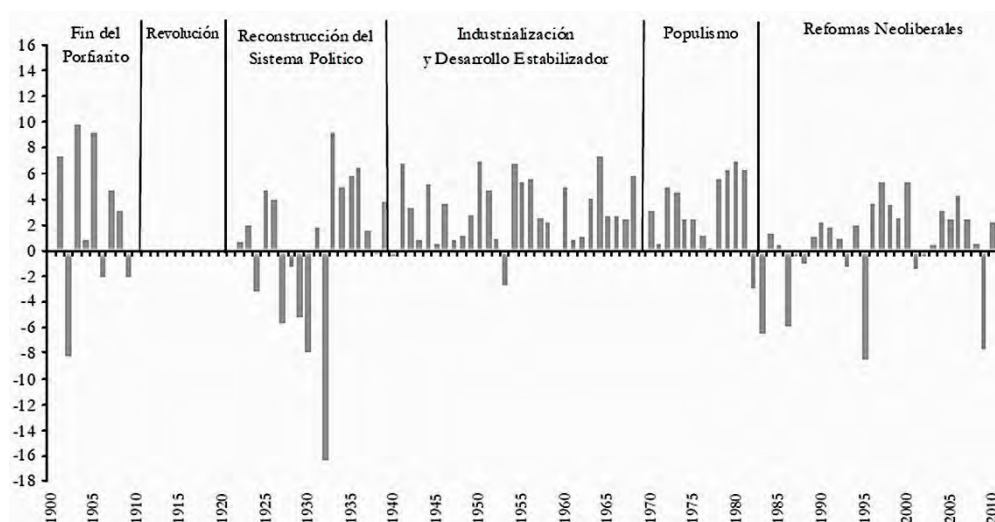
Al término de tu estudio sobre la estructura económica que da sentido al *ser mexicano*, porque permite visualizar los logros obtenidos a lo largo del siglo xx, serás capaz de:

- Identificar las actividades productivas por sector económico.
- Graficar datos sobre eventos económicos nacionales.
- Analizar cualitativamente los resultados de la política económica.
- Explicar con argumentos el impacto de la política económica en las formas de organización social.
- Identificar la jerarquía de valores que subyace en la cultura laboral mexicana.
- Contrastar los resultados de la economía mexicana con la de otros países.
- Analizar las repercusiones de los tratados comerciales establecidos entre México y otros países.
- Aportar ideas para la construcción de conceptos.

INICIO

A las personas, los animales y las cosas las conocemos cuando examinamos su apariencia y revisamos sus representaciones en fotografías. La siguiente es una gráfica sobre el Producto Interno Bruto (PIB) que equivale a una fotografía para estudiar la salud de un país. Observa qué información te brinda la gráfica sobre el comportamiento económico y las condiciones materiales de vida.

**Tasa (%) de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)
1900 - 2010**



Fuente: Aparicio Cabrera, A.
"Pasado, presente y perspectivas
de México". Conferencia dentro
del simposio *Economía
mexicana 1910-2010. Balance
de un siglo*. Abril, 2010.



Guía tu estudio con las siguientes preguntas.

a) Lee el título de la gráfica y explica a qué se refiere.

b) Busca el periodo histórico que retrata.

c) Localiza los procesos históricos que alude y anótales.

d) ¿Qué representan los valores de la línea vertical del plano cartesiano?

e) ¿Consideras que la gráfica te brinda información sobre las condiciones de vida de los habitantes de tu país?

f) Fíjate en el último periodo, ¿con qué relacionas las caídas en la tasa de crecimiento del PIB?, ¿tuvieron alguna repercusión en tu vida?

g) Observa las barras y anota las conclusiones de tu observación.

La gráfica anterior ofrece información sobre el México contemporáneo y su población, pues retrata de forma sintética sus condiciones materiales de vida. No te inquietes si no lograste verlo, a lo largo de esta unidad estudiarás la manera en que la estructura económica define, de alguna manera, nuestra identidad porque moldea las condiciones

materiales que generamos para vivir. También observarás cómo, a partir de las políticas económicas del gobierno y de nuestro propio comportamiento, se puede construir un país en el cual sus ciudadanos tengan educación, seguridad y estabilidad financiera que les permita su desarrollo.

Específicamente, vamos a descubrir cómo los hechos y procesos históricos del siglo xx le dieron forma a la estructura económica actual, pero tú llegarás más allá de ese descubrimiento pues con el uso de herramientas de análisis de información económica, como la gráfica anterior, las tablas y otras, podrás formarte una opinión sólida y crítica de lo que ha sucedido y sucede en el país. Comienza por contrastar tus respuestas con las sugerencias en el Apéndice 1.



DESARROLLO

Modelo de desarrollo: generalidades

¿Te has dado cuenta de que no hay un día en nuestra vida en que no tomemos decisiones? Desde levantarnos de la cama, el desayuno que preparamos, los lugares que visitamos, los temas que estudiamos, todo, todo implica tomar decisiones y de alguna manera conlleva a que pensemos en los costos y beneficios que resultan de ellas.

Lo mismo toma decisiones un individuo para su bien personal, que los miembros de una familia para cubrir las necesidades de sus integrantes, que quienes dirigen las empresas y buscan aumentar ganancias, o los gobiernos que pretenden que sus gobernados tengan condiciones de vida digna. Pero, ¿a qué se refieren “estas” condiciones de vida aceptables?, ¿cómo se logra tenerlas?, ¿quién o quiénes intervienen en poder alcanzarlas?

Los gobiernos buscan lograr estas condiciones materiales mediante la puesta en marcha de un modelo de desarrollo y para hacerlo recurren a la economía, ciencia que estudia cómo toman los agentes sociales (individuos, grupos y empresas) sus decisiones en un contexto de escasez (Parkin, 2005) y siempre con el fin de obtener satisfacción y bienestar, en escalas diversas.

En realidad, la mayoría de las personas asociamos las condiciones materiales con progreso, bienestar, felicidad, crecimiento, modernización y desarrollo. Este último término, al igual que otros vocablos, tiene una pluralidad de significados. Los científicos lo han usado como sinónimo de evolución y los economistas para referirse al logro del bienestar o el incremento de los niveles de vida, gracias a que existe disponibilidad de bienes y se expande la gama de oportunidades socioeconómicas (Debraj Ray, 1998).



Estás trabajando para aportar ideas para la construcción de conceptos.

¿Cómo conseguir que una población dinámica, cambiante y con ideas tan plurales como la mexicana consiga su desarrollo?, ¿cómo se puede saber si éste se está logrando?

Es el gobierno de un país el que instrumenta una guía o una referencia sobre el nivel de bienestar que quiere obtener para la población y la economía la que define los criterios con los cuales analizar los resultados. A esa guía o referencia la denominamos modelo de desarrollo y algunos de los criterios de análisis de los resultados son los **indicadores económicos** como por ejemplo el PIB, la inflación, la tasa de interés, el desempleo y el tipo de cambio.

Un **modelo de desarrollo** es el punto de referencia sobre cómo llevar a cabo el incremento del bienestar de una población. Es un concepto difícil de definir porque se relaciona con lo que significa “estar bien”, sin embargo, es procedente afirmar, de manera directa, que un país que crece económicamente genera un mejor nivel de vida para sus habitantes. Es común, entonces, asociar el desarrollo con el crecimiento y por eso, en ocasiones, se usan tales términos como sinónimos, pero no lo son. En general, el **crecimiento económico** se refiere al aumento en la producción total de bienes, servicios e infraestructura y por lo tanto no es lo mismo que desarrollo, pero al ser más sencillo de medir permite conocer más técnica y objetivamente las condiciones de vida de los habitantes de un país.

Mientras el crecimiento supone un sentido meramente cuantitativo, el desarrollo implica también consideraciones cualitativas. ¿Qué significa esto? Que para hablar de desarrollo hay que tomar en cuenta factores que se pueden contabilizar pero también otro tipo de factores complejos de medir, como por ejemplo la libertad, la identidad, el afecto o el entendimiento. El economista bengalí, y premio Nobel, Amartya Sen (2001: 19-20) explica:

El desarrollo puede concebirse (...) como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos. El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que puedan encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los estados represivos.

A lo largo del siglo XX, economistas y científicos sociales han definido las condiciones de desarrollo de diferentes formas; lo hicieron comparando características contrapuestas de países diversos y los clasificaron como desarrollados y subdesarrollados; buscaron niveles de progreso y concluyeron que el desarrollo era un proceso evolutivo que cualquier país debía recorrer y hablaron de países desarrollados y en vías de desarrollo. Llenaron de adjetivos el concepto con tal de caracterizarlo con precisión, sin embargo, no hay una definición cerrada y sí un concepto en constante construcción que hoy se caracteriza como desarrollo humano, sostenible y sustentable. En tu estudio de la unidad y los elementos que aprendas irás construyendo tu propia concepción de desarrollo.

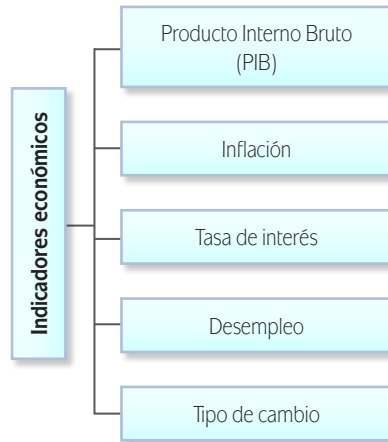
glosario

Indicador económico: es un dato estadístico sobre la economía que permite el análisis de la situación y rendimiento económico pasado y presente así como realizar pronósticos para el futuro. Los indicadores económicos incluyen varios índices e informes de gastos y ganancias y suelen ser publicados por instituciones gubernamentales.

Fuente: <<http://www.efxto.com/diccionario/i/3613-indicador-economico#ixzz24TR2iXCt>>
[Consulta: 13/08/2012].

A esos diversos conceptos de desarrollo y a las necesidades de los momentos históricos precisos responde la instauración de un modelo de desarrollo que se concreta en políticas diseñadas por los gobiernos para elegir los medios más adecuados y llegar a los objetivos trazados. Dichas políticas se aplican en programas que responden a la toma racional de decisiones ante las alternativas posibles.

El impacto del modelo de desarrollo se mide por medio de indicadores o señales agrupados en su mayoría en las **cuentas nacionales**. Algunos de los indicadores de las cuentas nacionales que nos hablan de cómo funciona una economía son:



glosario

Cuentas nacionales: son un registro contable de las transacciones realizadas por los distintos sectores de la economía en el cual se brinda una perspectiva global de la economía.

El **Producto Interno Bruto** (PIB) es una medida del valor total de una economía; nos dice qué tan valiosa y qué tan grande es. Los estudiosos y analistas consideran al PIB el indicador por excelencia para hablar de crecimiento. Se obtiene de sumar todo lo que se produce o todo lo que se consume en un país, **sector** por sector, por lo que de alguna forma resume el valor de todos los bienes y servicios finales durante un tiempo determinado, generalmente trimestral o anual. En síntesis, el PIB es una especie de fotografía general de la economía de un país.

Al PIB lo estructuran las actividades productivas clasificadas en tres sectores: primario o agropecuario y extractivo, secundario o industrial y terciario o de servicios. Organizar la información sobre lo que se produce en un país por sectores permite analizar la evolución y el peso de cada actividad en una economía. Así, mediante el PIB se determina la importancia de un sector económico en un periodo histórico y los componentes de la estructura de producción; con el estudio del PIB es posible, por ejemplo, saber si ha habido una industrialización después de implementar políticas que pretendían lograrla y hasta cuáles fueron más eficientes que otras.

¿Recuerdas que decíamos que la gráfica del comportamiento del PIB era una fotografía? Pues la información de cada sector vendría a ser como una radiografía ya que son los elementos que constituyen al PIB. La estructura sectorial del producto interno bruto se resume en el siguiente cuadro:

glosario

Sector económico: se denomina también sector productivo y se refiere a los tipos de bienes y servicios que produce un determinado sector de una sociedad para satisfacer sus necesidades. Un sector está constituido por un grupo de actividades económicas vinculadas.

Sectores	Actividades productivas
Sector primario (Agricultura y ganadería)	• Agricultura • Ganadería • Silvicultura • Pesca • Minería
Sector secundario (Industria)	• Refinación de petróleo • Industria de manufacturas • Electricidad y agua • Construcción
Sector terciario (Servicios)	• Comercio • Comunicaciones y transporte • Servicios financieros y de alquileres • Profesionales, técnicos y personales • Hoteles y restaurantes



Los tres sectores básicos de una economía son: agrícola, industrial y de servicios.

Es importante tener cuidado en la forma de leer el PIB. Por ejemplo, si consideramos que el PIB de Estados Unidos en 2003 fue de 11,000,000,000,000 de dólares y en 1960 la cifra era apenas 520,000 millones podemos comparar y responder si la economía creció 21 veces. La respuesta es no, y tiene qué ver con las unidades monetarias, porque al usar los precios de cada año para calcular el PIB anual se incluye la inflación. La medición del PIB en unidades monetarias se conoce como **PIB nominal** mientras que si la unidad de medición son los bienes estamos ante el **PIB real**. La información básica para saber si un país está creciendo es tomar en cuenta lo que realmente se produce en él; el problema del PIB nominal incluye variaciones en los precios, es decir, la inflación.

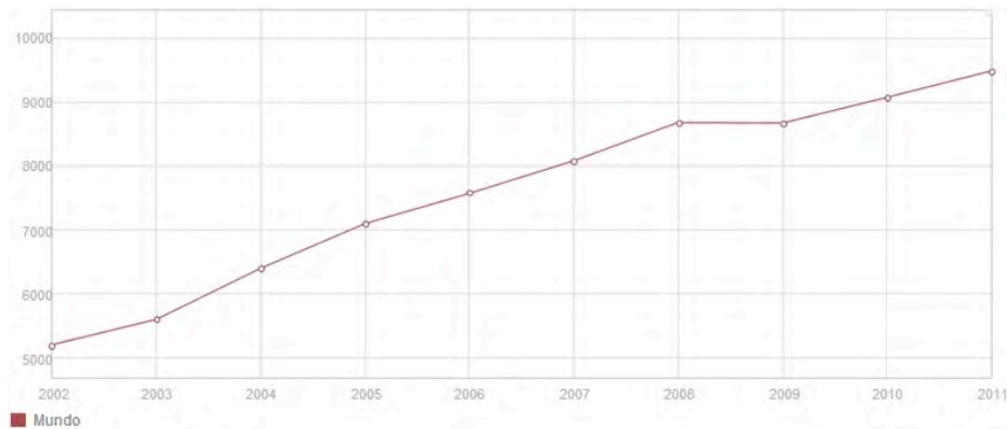
Cuando el PIB crece, existe un proceso llamado **expansión** y cuando se reduce, se dice que existe **recesión**. ¿Recuerdas la gráfica que te presentamos al principio?

En ella, la tasa de crecimiento mide justamente en qué proporción aumenta o disminuye el PIB. De hecho, la tasa de crecimiento de cualquier variable que tenga diferentes mediciones se calcula de la misma manera:

$$\text{Tasa de crecimiento (\%)} = \frac{(\text{Valor final} - \text{Valor inicial})}{\text{Valor inicial}} \times 100$$

Otra forma de **desagregación** del PIB es el PIB per cápita (**PIBpc**) y en él se muestra el nivel promedio de ingreso por habitante. Se obtiene de dividir el PIB (nominal o real) entre la población, estimado al 30 de junio del año calculado. En la siguiente gráfica se representa el PIBpc a nivel mundial en los últimos 10 años.

PIB per cápita mundial 2002-2012
(a precios actuales en dólares)



Fuente: Banco Mundial. Disponible en: <<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD/countries/1W?display=graph>>. [Consulta: 13/08/2012].

Otro indicador que informa acerca de las condiciones de la economía de un país, además del PBI, es la **inflación**. Mientras ésta se refiere a la continua y sostenida subida del nivel general de precios, la **deflación** lo hace al descenso continuo del nivel de los mismos.

La importancia del análisis de la inflación radica en que dicho proceso afecta el poder adquisitivo del dinero. Si subieran todos los precios en la misma proporción, sólo nos afectaría porque todos los precios serían falsamente inflados, pero no sucede así. En general el alza de los precios no es uniforme, unos suben antes que otros, generando distorsiones en los precios relativos: como no todos los precios cambian a la misma velocidad, algunos quedan más altos que otros pero no porque sean más escasos los bienes sino porque el sistema de precios está afectado. Las personas tienden a dar mayor importancia al aumento en el precio de un bien y a ignorar la disminución en el precio de otro, por lo que si los precios suben demasiado la gente deja de consumir drásticamente algunos bienes.

glosario

Desagregación: cuando en una economía las variables se acercan al nivel individual se dice que se desagregan, por el contrario, si se engloba la información entre un mayor número de individuos entonces se agregan.



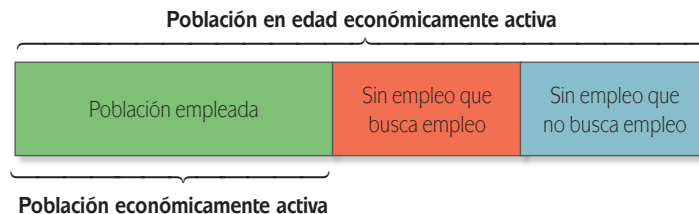
El banco central de un país es la institución que funciona como autoridad monetaria. Suele encargarse de la emisión del dinero legal y en general de diseñar y ejecutar la política monetaria, aquella que regula la cantidad de dinero en un país. Estos bancos suelen ser entidades de carácter público y, en la mayoría de los países, son entidades autónomas e independientes del gobierno del país (o grupo de países) al que pertenecen. En México, el banco central es el Banco de México, que abrió sus puertas en 1925, durante la presidencia de Plutarco Elías Calles.

Un indicador económico básico más es la **tasa de interés** entendida como el precio del dinero. Si una persona, empresa o gobierno requiere dinero para adquirir bienes o financiar sus operaciones y solicita un préstamo, paga un costo por ese servicio, dicho costo es la tasa de interés. Como en cualquier producto, en la tasa de interés se cumple la ley de la oferta y la demanda: mientras más fácil sea conseguir dinero (mayor oferta) la tasa de interés será más baja y viceversa; es decir, si no hay suficiente dinero para prestar, la tasa será más alta. Cuando la tasa de interés es baja, la gente no tiene incentivo para ahorrar en un banco pues recibirá poca ganancia, así que prefiere usar el dinero

para consumir. Con las tasas de interés bajas también es más fácil pedir dinero al banco, ya que el pago del préstamo será bajo. Por el contrario, si una tasa de interés es alta provoca el ahorro, pues las ganancias en el banco son mayores. Es preferible no pedir préstamos cuando las tasas de interés son altas porque el precio también lo es. Lo mismo sucede con la inversión. Cuando hay una tasa de interés alta la inversión baja porque es costoso pedirle dinero al banco para invertir y viceversa. La tasa a la que el banco presta se llama tasa activa y a la que paga intereses a los depositantes, tasa pasiva.

Las tasas de interés son la principal herramienta de control de la inflación de los bancos centrales, quienes aumentan la tasa para frenar el consumo o la disminuyen ante una posible recesión, generando mayor consumo.

El **desempleo** o número de personas que no tienen trabajo, pero están buscando uno, es otra señal del comportamiento de una economía. Se habla de Población Económicamente Activa (PEA) para referirse a la suma de personas con empleo y en desempleo, por lo que la PEA no es igual a la Población en Edad Económicamente Activa, (PEEA) ya que con este concepto se alude a las personas arriba de 14 años en México.



El último indicador del que hablaremos antes de estudiar los modelos de desarrollo en México, es el **tipo de cambio**. Este indicador cobra importancia en el análisis de la relación de un país con el exterior y, de manera específica, con la apertura internacional de los mercados, tanto de bienes como de factores de la producción y de activos financieros.

El **tipo de cambio nominal** es el precio de la moneda extranjera en términos de la moneda nacional. En México, el tipo de cambio hoy (2012) es el precio de un dólar en pesos o es de \$13.59, es decir, 1 dólar cuesta \$13.59 pesos. El nacimiento de un sistema de tipos de cambio proviene de la existencia de un comercio internacional entre distintos países que poseen diferentes monedas. Si por ejemplo, una empresa mexicana vende productos a una empresa española y ésta desea pagar en pesos, deberá comprar pesos mexicanos y utilizarlos para pagar al fabricante mexicano. Las personas y empresas que quieren comprar monedas extranjeras deben acudir al **mercado de divisas**. En este mercado se determina el precio de cada una de las monedas expresada en la moneda nacional. A este precio se le denomina tipo de cambio.

Hay dos situaciones básicas por las que el tipo de cambio es importante en una economía, aunque las dos parten del concepto de **balanza de pagos**, de las transacciones de un país con el resto del mundo, tanto flujos financieros como comerciales.

glosario

Mercado de divisas: también denominado Forex (abreviatura del término inglés *Foreign Exchange*), es un mercado mundial y descentralizado en el que se negocia con dinero de aceptación internacional.

Balanza de pagos: es un registro estadístico que resume sistemáticamente, para un tiempo específico, las transacciones económicas (aquellas que involucran bienes, servicios e ingreso así como aquellas en donde intervienen activos y pasivos financieros y las transferencias como las donaciones) que realizan los residentes de una economía con el resto del mundo.

- **Cuenta Corriente:** pagos emitidos y recibidos por importaciones y exportaciones, además de las rentas de inversiones extranjeras y nacionales en otros países. Las exportaciones y nuestras inversiones en el mundo que reditúan son pagos positivos al país. Las importaciones y los pagos que les damos a inversionistas extranjeros son pagos negativos. Si los pagos por el resto del mundo son positivos, se habla de un superávit en la cuenta corriente y si el saldo es negativo se habla de un déficit en cuenta corriente.
- **Cuenta de Capital:** tenencia de activos extranjeros. Dado que es complementaria a la cuenta corriente, podemos pensar que si tenemos un déficit en la cuenta corriente (porque, digamos, hay más importaciones que exportaciones) entonces tenemos un superávit en la cuenta de capital, porque significa que para pagar esas importaciones tuvimos que pedir prestado al resto del mundo, esto es, algún país tiene activos mexicanos que nos puede cobrar.

Cuando el tipo de cambio se aprecia, ello significa que nuestra moneda aumentó de valor respecto a la moneda extranjera. ¿Esto es favorable? No para nuestras exportaciones, porque ahora nuestros bienes son más caros internacionalmente y tampoco es bueno cuando nosotros tenemos que pagarle activos a los extranjeros porque se va más dinero en pagarles. Esto es diferente para las personas nacionales que tienen dólares y que, si escogen cambiarlos en ese momento, reciben más pesos a cambio. Cuando el valor de la moneda nacional disminuye respecto a la extranjera, el tipo de cambio se deprecia y sucede lo contrario.

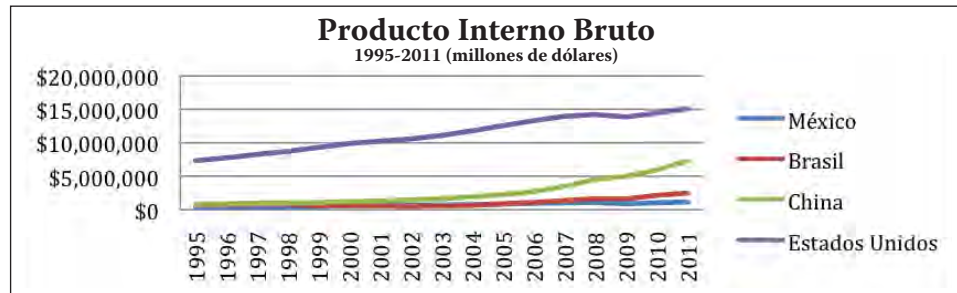


Estás trabajando para contrastar resultados de la economía mexicana con otros países.



Comienza a interpretar indicadores económicos y a utilizar las gráficas como fuente de información para analizar a la sociedad mexicana contemporánea. Las siguientes gráficas presentan datos de Estados Unidos, Brasil y China, economías que tienen una relación considerable con nuestro país. Lee cada una de las gráficas con detenimiento y ubica qué información brindan para compararla con la de México.

- a) Primero estudia la siguiente gráfica: lee su título, el periodo que se estudia en ella, la unidad monetaria, y el monto que refiere.



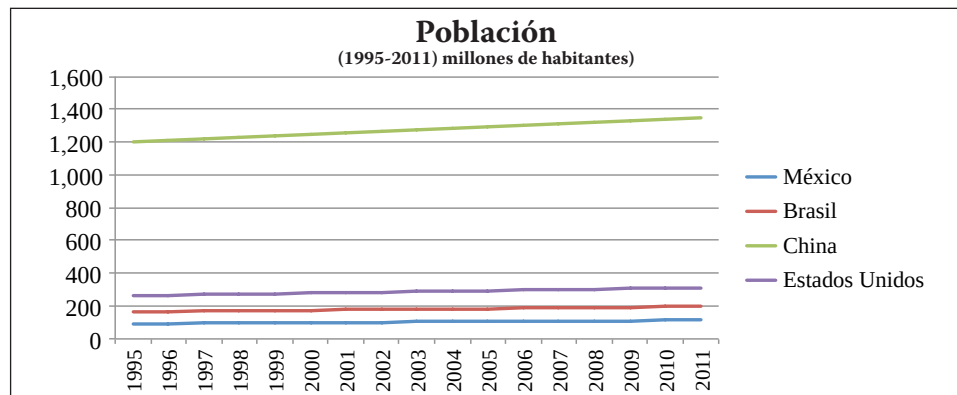
Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

- b) Ahora responde:

1. ¿Cuál de los países presenta el Producto Interno Bruto (PIB) más alto?

2. ¿Cuáles tienen un PIB similar?

- c) El estudio de la gráfica anterior permite concluir que la economía estadounidense es más grande que la de los otros países, ¿estás de acuerdo? Para reafirmar tal conclusión, estudia la siguiente gráfica y relaciona los datos que proporciona con la información sobre el Producto Interno Bruto. ¿Ratificas lo concluido? Sí () No ()



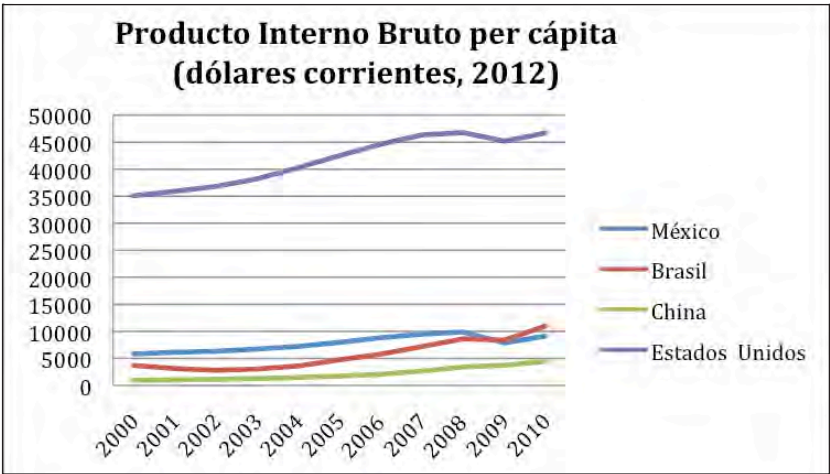
Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

d) Observa la tabla y la gráfica siguientes. Como te mencionábamos, el PIB per cápita divide todo el producto de una economía entre el número de habitantes. Examina los niveles iniciales del PIBpc de los cuatro países, ¿te parece que parten de puntos similares?, ¿qué economía creció respecto de sí misma durante estos 16 años? Anota tus observaciones en las siguientes líneas.

Producto Interno Bruto per cápita
(dólares corrientes, 2012)

	México	Cambio	Brasil	Cambio	China	Cambio	Estados Unidos	Cambio
2000	\$5,817	5.5%	\$3,696	-15.3%	\$949	9.7%	\$35,082	2.4%
2001	\$6,139	3.0%	\$3,130	-10.1%	\$1,042	9.0%	\$35,912	2.5%
2002	\$6,324	6.6%	\$2,812	8.2%	\$1,135	12.2%	\$36,819	3.8%
2003	\$6,740	7.2%	\$3,042	18.7%	\$1,274	17.0%	\$38,225	5.4%
2004	\$7,224	10.4%	\$3,610	31.4%	\$1,490	16.2%	\$40,292	5.5%
2005	\$7,973	10.8%	\$4,743	22.1%	\$1,731	19.5%	\$42,516	5.0%
2006	\$8,831	7.4%	\$5,793	24.2%	\$2,069	28.1%	\$44,623	3.9%
2007	\$9,485	4.3%	\$7,197	19.9%	\$2,651	28.8%	\$46,349	0.9%
2008	\$9,893	-20.4%	\$8,629	-2.7%	\$3,414	9.8%	\$46,760	-3.4%
2009	\$7,876	16.0%	\$8,392	31.0%	\$3,749	18.2%	\$45,192	3.3%
2010	\$9,133	10.2%	\$10,993	14.6%	\$4,433	22.5%	\$46,702	3.7%

Elaboración propia con información del Banco Mundial.



Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

- e) Lo que acabas de hacer es empezar a interpretar la información que brindan las gráficas y tablas, para explicar un proceso económico. Anota, en uno o dos párrafos, las conclusiones de tu trabajo comparando lo que los indicadores te dicen sobre la situación de los cuatro países. Para ser precisa la comparación, especifica las fechas de la misma.

Verifica tus respuestas en el Apéndice 1.

Después de este acercamiento a los indicadores económicos cuentas con las herramientas básicas para comenzar tu estudio sobre los modelos de desarrollo en nuestro país.



Estás trabajando para aportar ideas para la construcción de conceptos y analizar cualitativamente los resultados de la política económica.

Modelos de desarrollo en México

Un modelo de desarrollo comienza a funcionar cuando un gobierno sigue determinadas **políticas económicas** derivadas de las ideas de un modelo económico como el de libre mercado, el de economía planificada o el de economía mixta. El gobierno adapta la teoría a las condiciones del país y por eso es común que la teoría enfrente distorsiones en el momento de su ejecución, y que las ideas originarias se modifiquen dando lugar a resultados particulares.

La aplicación del nuevo modelo también se afecta con los componentes que permanecen del modelo al que reemplaza. H. Huerta y M.F. Chávez, en su artículo “Tres modelos de política económica en México durante los últimos setenta años” (2002: 55), explican que: “cada uno de ellos [los modelos] se formula de manera gradual y no necesariamente se aplica en su inicio de forma articulada o integralmente planeada...”. La manera como se articula un modelo dificulta el que los analistas puedan hacer un corte tajante del inicio de su implementación y del término de su aplicación. Bueno, se dificulta hasta el análisis y atribución del impacto a cada modelo.

La forma en que los analistas denominan a un modelo varía por lo que pueden crear cierta confusión en su referencia, sin embargo, la mayoría de las denominaciones están relacionadas con alguna característica distintiva del modelo mismo.

Para entender la construcción del México contemporáneo hablaremos de los modelos de desarrollo impulsados de 1940 a la actualidad. El primero de ellos, el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), también denominado de Crecimiento hacia adentro, se implementó entre 1934 y 1985, aproximadamente, y el segundo, el modelo Neoliberal o Neoclásico (N), o de Crecimiento hacia afuera, tiene su desenvolvimiento desde 1982 o 1985 hasta la actualidad.

Para que lo entiendas mejor tomaremos como punto de partida el año de inicio del gobierno del presidente que comenzó su aplicación y el periodo aproximado de su declive. Comenzaremos el estudio del primer modelo en la presidencia de Lázaro Cárdenas —1934— y el segundo, en la de Miguel de la Madrid —1982. Para cada modelo, describiremos las generalidades para después explicar su aplicación y, finalmente, con tu ayuda concluir cómo funcionó.

Los hechos económicos desarrollados de 1934 a 1985 son el antecedente de las condiciones económicas actuales, por eso vale la pena que los estudies y comprendas pues para entender la formación de un país que ha superado atrasos económicos y crisis muy profundas, debes ser crítico con la información que leas sobre las políticas que los gobiernos en turno implementaron.

Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI)

El **modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones** (ISI) fue puesto en marcha en México con el fin de revitalizar la economía, después de que la Gran Depresión afectara gravemente al país ya que el modelo de Crecimiento hacia fuera o agroexportador desarrollado en el país durante la dictadura de Porfirio Díaz, en la última parte del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, presentara claros signos de agotamiento.

Tres son las propuestas centrales del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones:

PRIMERA PROPUESTA. *Fuerte participación del gobierno en la economía para fomentar el crecimiento a partir de la inversión en obras públicas y, en general, de cualquier tipo de gasto que estimulara la demanda agregada* (el consumo, la inversión y otros), de aquí que este modelo se identifique como un modelo de Estado Benefactor o de Bienestar pues éste adquiere la responsabilidad de proveer servicios y garantías a la población de su nación.

SEGUNDA PROPUESTA. El diseño y establecimiento de *políticas expansionistas que activen la economía*, tales como el bajar los **impuestos** y las tasas de interés. Las razones de existir de dichas políticas son sencillas, pues bajos impuestos incentivan a la gente a trabajar y ésta, al pagar poco al gobierno, tiene más ingreso disponible para poder gastar. Al mismo tiempo, una tasa de interés baja no significa altos beneficios si se ahorra el dinero, por lo que también se gasta y se estimula la economía.

glosario

Demanda agregada: es la demanda total de los bienes y servicios disponibles de un país durante un periodo determinado. Resulta de la suma de la demanda interna más la demanda externa. ¿Con qué se satisfacen esas demandas? Con oferta de bienes que se producen, sólo que de todos los bienes de la economía, formando la determinada oferta agregada.

También podemos expresarlo así:

$\text{PIB} = \text{gasto de cada agente} = \text{Consumo de los individuos} + \text{Inversiones de las empresas} + \text{Gasto del gobierno} + \text{gasto de los otros países que nos afecta, es decir, nuestras Exportaciones y transferencias del exterior}$ $\text{PIB} = C + I + G + \text{Exp.}$

Impuesto: es una alteración en los precios que el gobierno genera para obtener recursos. Existen diversos tipos de impuestos; los impuestos que afectan más a las personas que perciben menores ingresos se denominan regresivos mientras que los que afectan más a los de mayores ingresos se denominan progresivos. Aquellos que gravan las importaciones se denominan aranceles.



El *New Deal* es el nombre dado por el presidente estadounidense a su política intervencionista puesta en marcha para luchar contra los efectos de la Gran Depresión en Estados Unidos. Este programa se desarrolló entre 1933 y 1938 con el objetivo de sostener a las capas más pobres de la población, reformar los mercados financieros y revivir una economía estadounidense herida por el desempleo y las quiebras en cadena. Así, el Estado federal desempeñó un papel esencial en el *New Deal*, poniendo a disposición de los estadounidenses numerosas agencias relacionadas en su mayoría con programas naturales y de funciones variadas: los agricultores gozaron de ayudas y de subvenciones condicionadas por una disminución de su producción; las empresas fueron conminadas a adoptar un código de buena competencia con el fin de despertar la red industrial. Por último, el Estado también atacó los problemas de orden social con la cuestión de las jubilaciones, los sindicatos y sobre todo del desempleo que fue a lo largo de los años 1930 uno de los indicadores más visibles de la crisis.

Gestión del aprendizaje

La propuesta central del economista británico John Maynard Keynes se sintetiza en la necesaria intervención del gobierno en la economía, para compensar el descenso de las inversiones privadas durante las épocas de recesión económica. El sustento de la propuesta radica en que al caer la demanda de bienes, las empresas dejan de producir generando desempleo, el cual genera baja producción por lo que se forma un círculo vicioso. La solución más efectiva para superar "el círculo vicioso", explica Keynes, es la inversión pública estatal.

Más información en...

Para entender mejor la aplicación del modelo de Keynes en la región puedes leer *Introducción a Keynes* [1946] (México: Fondo de Cultura Económica, 1987) y *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas* (1949), escritos por Raúl Prebisch, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de la ONU de 1950 a 1963 y precursor entusiasta de la instauración del modelo.

TERCERA PROPUESTA. La producción de bienes en el país para no depender de los bienes del exterior. La proposición consistía en fomentar la industria privada nacional basada en el proteccionismo económico o protección de los productos del propio país, imponiendo limitaciones a la entrada de productos extranjeros similares o iguales, mediante la imposición de aranceles o impuestos a la importación.

El primer país en adoptar el modelo del Estado Benéfactor fue Estados Unidos cuando Franklin Roosevelt implementó el *New Deal* llevando al extremo la participación del Estado en la vida económica y social.

En Latinoamérica —sobre todo en Argentina y Brasil— académicos, presidentes y especialistas en teoría económica diseñaron políticas para aplicar este modelo, basado en la teoría keynesiana.

La causa primaria para la instauración de este nuevo modelo en México fue, como se mencionó, que la dependencia de las exportaciones era ya insostenible. Para la década de los treinta del siglo pasado, los problemas de inflación e inestabilidad modificaron el tipo de cambio provocando el quebranto de la economía.

Con la aplicación del ISI la economía experimentó un crecimiento promedio de 5.9% anual entre 1932 y 1981, acompañado de un crecimiento demográfico continuo, pues la población pasó de 16.5 millones de habitantes en 1930 a 66.8 millones en 1980. El crecimiento poblacional determinó que el destino de la inversión pública fuesen los servicios como educación y salud, y no la inversión productiva a largo plazo. Fue en este lapso cuando se dio un notorio proceso de industrialización y urbanización del país además de la ampliación de la clase media que requería de condiciones materiales propicias para continuar su desarrollo.

Especialistas en el estudio de la historia económica de México, como Enrique Cárdenas (2010), explican que la aplicación del modelo fue paulatino; que se dio en tres etapas o fases: inicio, desenvolvimiento y agotamiento.



En este apartado leíste las bases teóricas sobre las que se ideó el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y las estrategias que en él se plantearon. Aporta tus ideas a la construcción de este concepto. Lee de nuevo la sección y subraya los conceptos clave para elaborar un mapa conceptual. Localiza información sobre el modelo ISI en dos fuentes más, ya sean impresas o digitales. Ubica en las fuentes los conceptos clave y subráyalos y con la información que obtengas elabora un mapa conceptual, ¿recuerdas como hacerlo? Halla el concepto más general y alrededor de él organiza los conceptos o ideas específicas colocándolos en un nivel jerárquico menor. Utiliza palabras para unir los conceptos entre sí de manera que establezcas su relación; dibuja líneas o flechas entre los conceptos para hacer más patente la conexión entre ellos. Al finalizar el mapa conceptual redacta en las líneas siguientes tu definición del modelo ISI; no olvides incluir en tu definición la referencia de los documentos que consultaste.

Si tienes alguna duda puedes guiarte con el mapa que te presentamos en el Apéndice 1.



En cualquier trabajo de investigación es primordial situar las fuentes de consulta, ya sean electrónicas o impresas. Los datos básicos para hacerlo son: el nombre completo del autor, el título de la obra, el lugar de edición, la editorial o sitio específico de ubicación del documento y el año en que fue elaborado. Tales datos permiten establecer la seriedad de la fuente.

Más información en...

Puedes buscar información sobre el modelo en referencias bibliográficas para la materia Estructura socioeconómica de México. En los siguientes libros: Schettino, M. (2008). *Estructura socioeconómica de México*. México: Pearson Prentice-Hall. Kuntz, S. (ccord) (2012). *Historia mínima de la economía mexicana 1519-2000*. México: El Colegio de México.





Estás trabajando para graficar datos sobre eventos económicos nacionales.



Para saber más

La caída de Wall Street en 1929 se refiere a la caída o crack de la Bolsa de Valores de Nueva York el 24 de octubre de 1929. El hecho provocó la posterior crisis bancaria en Estados Unidos cuyas consecuencias fueron a nivel mundial.

El punto de partida

A raíz de la primera Guerra Mundial (1914-1918) Estados Unidos tuvo una gran expansión económica gracias a las ventas realizadas para satisfacer la demanda de bienes y servicios de los países europeos. Dicha expansión no sólo benefició a la economía estadounidense sino a todas aquellas economías relacionadas con este país. Sin embargo, cuando las economías europeas se recuperaron de la guerra, el creciente excedente en el mundo occidental comenzó a desaparecer y concluyó dramáticamente con la caída de Wall Street en 1929, hecho que marcó el inicio de una de las depresiones económicas más profundas del siglo XX.

La Gran Depresión repercutió en la estancada economía mexicana por la caída de las exportaciones. Estados Unidos, principal socio comercial para México, bajó sus compras provocando la reducción en los ingresos nacionales. La tasa de crecimiento de las exportaciones que había presentado una tendencia positiva a partir de 1917 en los años cercanos a la Gran Depresión registró una caída que resultó catastrófica, si tomamos en cuenta que las exportaciones eran el motor de crecimiento del país, tal y como lo puedes analizar en la siguiente tabla.

Valor del comercio 1910 a 1930 (Millones de dólares)				
Año	Importaciones	Exportaciones	Saldo	Tasa de crecimiento
1900	63.8	75.8	12	1%
1901	67.2	76.3	9.1	14%
1902	80.2	87	6.8	10%
1903	81.4	96.1	14.7	8%
1904	88.9	104	15.1	30%
1905	109.7	135.2	25.5	-8%
1906	116.1	124	7.9	-3%
1907	110.3	120.8	10.5	-5%
1908	77.9	115	37.1	13%
1909	98.9	129.4	30.5	13%
1910	102.4	146.1	43.7	2%
1911	90.9	148.3	57.4	-1%
1912	94	146.9	52.9	-34%
1913	52.2	97.3	45.1	-62%
1914	19.6	36.621	17	-39%
1915	4.7	22.5	17.8	-9%
1916	3.6	20.4	16.8	686%
1917	99.7	160.3	60.9	29%
1918	152.6	207.5	54.9	-5%
1919	119.1	197.9	78.8	115%
1920	147.6	425.4	277.8	-12%
1921	241.7	375.9	134.2	-16%
1922	150.5	313.9	163.4	-12%
1923	153	276	123	8%
1924	155.2	297	141.8	13%
1925	192.6	336.2	143.6	-1%

Valor del comercio 1910 a 1930 (Millones de dólares) (Continuación)				
Año	Importaciones	Exportaciones	Saldo	Tasa de crecimiento
1926	184.2	334.2	150	-11%
1927	163.4	298.9	135.5	-5%
1928	172	284.8	112.8	-4%
1929	177.8	274.7	96.9	-26%
1930	154.9	203	48.1	-26%

Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística. *Estadísticas Históricas de México*, México: INEGI.

Al reducirse la balanza comercial, la falta de fondos que antes generaban las exportaciones fue cubierta disminuyendo las reservas internacionales, sobre todo para sostener el tipo de cambio fijo. Reducir la oferta monetaria, como explicamos antes, genera recesión en un país. Entre 1929 y 1932 el PIB disminuyó 17.6% en términos reales (cerca de 4.7% en promedio anual) afectando principalmente las actividades minera y petrolera. En 1927 la economía dejó de crecer. Entre 1929 y 1932, la situación del país se alteró aún más con el regreso de alrededor de 310,000 mexicanos que trabajaban en Estados Unidos, hecho que provocó la disminución de la entrada de remesas y aumentó el desempleo.

Aunque las consecuencias para la economía mexicana fueron considerables, ésta no fue la única que se afectó con la depresión. Con la caída de los precios de los productos primarios, los mercados latinoamericanos también sufrieron y esta coyuntura provocó que entre 1929 y 1932, el valor de las exportaciones se redujera un 50% por lo menos en Brasil, Argentina, Chile y Colombia.

Ante la situación de agotamiento del modelo de crecimiento por exportaciones de productos agrícolas, el gobierno consideró pertinente implementar un nuevo modelo de desarrollo: el de Industrialización por Sustitución de Importaciones.

Gestión del aprendizaje

Las remesas son fondos que los migrantes envían a su país de origen, normalmente a sus familiares, algo que ha ocurrido desde el siglo XIX con el aumento de las corrientes migratorias, pero recién a fines del siglo XX ha alcanzado un desarrollo elevado debido a la mejora en los sistemas de comunicación a nivel mundial y al mayor desarrollo de la banca a nivel internacional. Los países más beneficiados por el flujo de remesas se aprecian en la siguiente tabla.

País	Remesas 2004 (millones de dólares)	Remesas 2006 (millones de dólares)	Remesas 2007 (millones de dólares)	Remesas 2008 (millones de dólares)	Remesas 2010 (millones de dólares)
China	\$21,300	\$22,520	\$25,700	\$40,500	n/d
Filipinas	\$10,700	\$12,700	\$14,400	\$16,400	\$17,300
México	\$21,700	\$25,600	\$26,100	\$25,100	\$21,200
Polonia	\$12,000	n/d	\$12,500	\$13,750	n/d
Bangladesh	\$4,200	\$ 5,500	\$6,600	\$9,000	\$10,700
Pakistán	\$4,200	\$5,100	\$6,000	\$7,000	\$8,700

Elaboración propia con datos de los Bancos Centrales de los países y estimaciones del Banco Mundial.



Estás trabajando para identificar las actividades productivas por sectores productivos.



Analiza la importancia de las actividades económicas estudiando los datos de la siguiente tabla. Dado que lo que vas a estudiar es cómo ha cambiado la composición del PIB a través del tiempo, esta vez te remontarás hasta 1900. Primero estudia la tabla: título, periodicidad, unidad monetaria, datos en cada columna, valores absolutos y relativos. Después elabora una gráfica tomando como modelo la que te damos. Usa el eje de las x del plano cartesiano para las actividades que estructuran al PIB y el eje de las y para los porcentajes. Representa la información en una gráfica de barras que te permita comparar el peso de las actividades en la conformación del PIB de 1900 con el de 1940.

Gestión del aprendizaje

Las *gráficas de barras* se usan para resaltar la representación de porcentajes que remiten a un total. Las barras permiten la representación de frecuencias y pueden diagramarse en sentido horizontal o vertical, generalmente, para representar las gráficas de barras se usan las llamadas hojas de cálculo.

Producto Interno Bruto por actividades económicas 1900-1940 (Millones de dólares de 1960)							
Año	Total	Agricultura	Minería	Petróleo	Manufactura	Comercio	Otros
1900	22,975	15%	3%	—	11%	33%	38%
1910	31,414	15%	5%	0%	11%	34%	35%
1921	33,820	14%	3%	10%	9%	29%	35%
1925	37,402	12%	5%	7%	10%	30%	36%
1930	34,364	10%	6%	3%	13%	32%	36%
1934	35,889	11%	4%	3%	12%	29%	40%
1935	38,549	11%	4%	3%	13%	31%	37%
1940	46,693	10%	4%	3%	15%	31%	37%

Fuente: L. Solís (1981). *La realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectivas*. México: Siglo XXI editores.

Para elaborar la gráfica sigue los pasos que a continuación se enumeran:

- Traza el plano cartesiano.
- ¿Cuál es máximo porcentaje que una actividad podría tomar en un caso hipotético donde fuera la única actividad de la economía? Te recomendamos dividir el eje

de las y en niveles de 5%, es decir, quedaría de manera creciente usando 5%, 10%, 15% hasta el máximo porcentaje. Después marca el nivel al que llega cada actividad y dibuja la barra. Ésta es la gráfica para 1900; anímate y elabora la de 1940.

Contrasta tu gráfica con la que presentamos en el Apéndice 1.



Elaboración propia con datos de Solís, L. (1981). *La realidad económica mexicana Retrovisión y perspectivas*. México: Siglo XXI Editores.

Gestión del aprendizaje

Elaborar una gráfica en computadora es sencillo. La primera acción, después de abrir el programa de hoja de cálculo, es colocar los datos en una tabla (o transcribirlos en caso de que no estén capturados). Anotas los datos primarios en la primera columna y los valores con los cuales los vas a relacionar en la segunda. Después busca en las fichas la opción "gráficos" y ya en ella da un click en columna o barra. El programa genera la gráfica de manera inmediata.

La fase inicial

La instauración del modelo comenzó durante la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940), con el planteamiento del control del Estado sobre los sectores estratégicos de la economía: el de energéticos, el de comunicaciones y el financiero en el Plan Sexenal y la promulgación de la *Ley Federal de Expropiación por causa de interés público*, por medio de la cual el Estado pudo dirigir los sectores petrolero y agrario.

El Censo Agrícola de 1930 hizo patente que gran parte del país quedaba al margen del **reparto agrario**. Alrededor de 15 mil terratenientes ostentaban el 85% de la tierra del país mientras que cerca de 700 mil ejidatarios tenían menos del 10% de lo que tenían los hacendados y había casi 2.5 millones de campesinos sin tierras. Era claro que la unidad económica básica de producción del campo continuaba siendo la hacienda. Ante la situación, el gobierno cardenista se propuso hacer efectivo el principio de reforma agraria plasmado en el artículo 27 de la Constitución de 1917. Así, el presidente Cárdenas fortaleció la figura del **ejido** y lo convirtió en el motor de su política de masas en el campo. Con su instauración pretendía liberar al trabajador de la explotación de la que era objeto en las haciendas y tener al sector agrario bajo la tutela del Estado. Para 1940 los ejidatarios tenían 47% de la tierra y la población sin tierra descendió a 1.9 millones.

Para llevar a cabo el reparto agrario el gobierno cardenista expropió tierras que pertenecían a extranjeros provocando incertidumbre en los productores lo que redujo la inversión privada. El producto agrícola aumentó 1.6% al año en promedio, más por el aumento en la superficie cosechada que por la productividad.

No obstante el éxito de la reforma, la producción agrícola dependía de circunstancias como la demanda

glosario

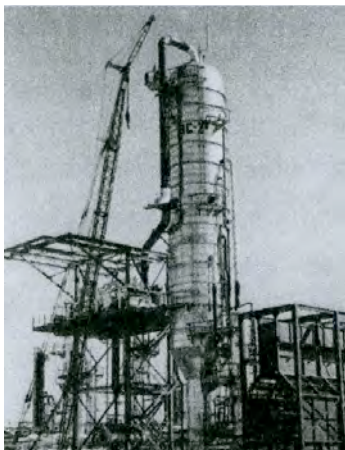
Ejido: conjunto de bienes territoriales que recibe, a través del reparto agrario un núcleo o grupo de población a través de un proceso legal denominado dotación.



La hacienda de Temixco es un ejemplo de aquellas que se expropiaron para llevar a cabo el reparto agrario



El reparto agrario fue más político que productivo pero los campesinos comenzaron a tener mejores condiciones de vida.



El Estado mexicano comenzó la explotación de los recursos petroleros a partir de la expropiación de esa industria que empezó a ser de carácter estratégico a partir de la década de 1950.

de cultivos, la capacidad de riego y el respaldo político, al inicio de la década de 1940, ya bajo la presidencia de Manuel Ávila Camacho.

A la larga, el reparto agrario tuvo mayores consecuencias sociológicas que económicas pues, como explica A. Knight en su artículo “La Revolución mexicana: su dimensión económica, 1900-1930” (2010: 495), “fomentó la organización y la participación política campesina, impulsó la educación rural y (...) confirió al ejidatario un sentido de orgullo, un espíritu independiente, que contrasta con el servilismo del peón”.

Cárdenas propició también el control del Estado sobre el sector energético mediante la **expropiación petrolera**. La explotación del petróleo, recurso básico en la generación de energía, durante la última parte del siglo XIX y las primeras décadas del XX, estuvo en manos de grandes empresas extranjeras, principalmente inglesas, holandesas y estadounidenses. A partir de 1922, la producción petrolera comenzó a decrecer y solamente 1% de la producción total se empleaba para el consumo interno, en 1928 esa proporción se incrementó a 21% y para 1932 se elevó a 37.5%.

El 16 de agosto de 1935 se constituyó el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y una de sus primeras acciones fue la redacción de un contrato que buscaba mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. Las exigencias sindicales no fueron aceptadas por las compañías por lo que Cárdenas decretó la expropiación de las empresas petroleras el 18 de marzo de 1938. Con tal acción, el Estado comenzaba a controlar la producción petrolera. El Reino Unido rompió relaciones diplomáticas con México y tanto los Países Bajos como Estados Unidos decretaron un embargo comercial y retiraron a su personal técnico. La Tesorería de Estados Unidos dejó de adquirir petróleo y plata mexicanos y dio toda su preferencia al petróleo de Venezuela.

El gobierno, presionado para cubrir las necesidades nacionales y de exportación, se vio aliviado gracias al ingreso generado por el petróleo. La producción del crudo constituyó 70% de las exportaciones y un tercio de los ingresos públicos; sin embargo, ello provocó que las finanzas públicas comenzaran a depender de la producción petrolera. Tal dependencia en época de abundancia inhibe otros mecanismos de producción, exportación y financiamiento, y cuando reduce su valor vuelve sumamente inestables las finanzas de país.

La expansión económica comenzó a ejercer presión en la balanza de pagos cuando las exportaciones perdieron competitividad por la creciente sobrevaluación del peso. Las autoridades decretaron su libre flotación el mismo día de la expropiación petrolera. Gracias a la política cardenista que, a pesar del **señoraje**, logró aprovechar los ciclos económicos fiscalmente y con déficits más bien pequeños cuando se presentó una nueva recesión estadounidense (más severa pero de menor duración), el PIB sólo disminuyó su ritmo de crecimiento en 1938 pasando de 6% a 1.6%.

En la década de los treinta la presencia del **sector industrial** en la economía aumentó, sin embargo el rasgo más distintivo durante la fase de inicio del modelo fue la transición de las importaciones hacia el sector servicios como el turismo y los bienes del capital. Como se ha mencionado el sector exportador redujo su importancia y el desarrollo dependió más del mercado interno.



El presidente Lázaro Cárdenas anuncia por el radio la libre flotación del peso.

glosario

Señoraje: ingreso del Estado derivado de la fabricación de monedas, calculado como la diferencia entre el valor nominal y el valor metálico de éstas.



Una tabla o cuadro también es una herramienta importante para el estudio de la economía. Mediante su uso un lector puede encontrar diferencias entre los hechos y procesos. Sin embargo, al igual que las gráficas, las tablas deben interpretarse. Vayamos a un ejemplo. A lo largo de esta sección has leído que tanto la agricultura como las importaciones fueron perdiendo fuerza dado que el gobierno promovió el desenvolvimiento de la industria interna y frenó la importación a través de aranceles. ¿Cómo comprobar que tal afirmación es cierta? Claro, mediante datos estadísticos de fuentes confiables. ¿No es así? Revisa la siguiente tabla.

Producto Interno Bruto por actividad económica 1940 – 1960 (Millones de pesos, pesos de 1993)							
		↓	↓	↑	↑	↓	↑
	Total	Agricultura	Minería	Manufactura	Construcción	Comercio	Otros servicios
1940	78,206	19.40%	6.40%	15.40%	2.50%	30.90%	22.10%
1950	137,411.1	19.20%	5.00%	17.10%	3.60%	28.80%	22.20%
1960	250,457.6	12.60%	1.20%	16.00%	4.70%	22.50%	36.60%

Fuente: Romero J. (2000). *México: Cuatro estrategias de crecimiento económico*.

Gestión del aprendizaje

Una *gráfica de pastel o circular* sirve para expresar la distribución proporcional de los eventos o datos en un estudio. Lo que pretende quien elabora una gráfica de este tipo es resaltar las proporciones que representan algunos subconjuntos respecto del total. Por lo general, se utiliza la gráfica circular para ilustrar la manera en que se distribuye el 100% del recurso en un periodo específico. Los datos representados comienzan a las 12 horas en el círculo y corren en el sentido de las manecillas del reloj; colocando el porcentaje mayor junto con la siguiente más importante; y así sucesivamente hasta la más pequeña. Una gráfica de pastel no debe tener más de siete eventos o datos representados. (Tomado del sitio oficial de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretaría de Salud. Disponible en: www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/dhg/GRAFICA_PASTEL.pdf [Consulta 22/08/2012].

Después de observar la tabla es posible confirmar que:

- a) La agricultura dejó de ser el sector de mayor preponderancia económica.
() Sí () No
- b) La minería y el comercio disminuyeron su participación en el PIB.
() Sí () No
- c) La manufactura, la construcción y los servicios aumentaron porque eran las actividades que promovía el gobierno.
() Sí () No

No olvides que puedes contrastar las respuestas a los incisos anteriores en el Apéndice 1.

- d) ¿Ahora entiendes la importancia de las tablas para interpretar información? Maneja los datos y elabora una gráfica circular para las décadas de 1940 y 1950 para definir la importancia de las actividades económicas en la estructura del PIB. Termina la actividad comparando la información y anotando tus conclusiones.



Industrialización acelerada

La aplicación plena del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones se dio a partir de 1940 y el contexto internacional favoreció su desenvolvimiento. La entrada de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial en 1940 provocó el aumento de la demanda de productos mexicanos, generando movimientos de capital y personas.

El incremento de la demanda de recursos naturales por la guerra, el inicio de la Guerra Fría con el enfrentamiento de los bloques comunista y capitalista en Corea y la necesidad de abastecer el mercado nacional a como diera lugar generaron el llamado “milagro mexicano” durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958).

El crecimiento de la economía continuó a pesar de que la inflación alteraba el tipo de cambio y generaba poca competitividad en el mercado internacional lo que obligó a devaluar la moneda en tres ocasiones (1948, 1949 y 1954). El crecimiento volvió atractiva a la economía mexicana a los ojos del capital extranjero, sobre todo después de que México participara en la organización del Sistema Monetario Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). El problema de la entrada de capital fue que al cambiar los dólares a pesos crecía la cantidad de dinero y aumentaba la inflación.

La política económica mantuvo como prioridad la generación de crecimiento y empleo más que el logro de la estabilidad de precios y el tipo de cambio. El gobierno continuó impulsando el sector industrial mediante la construcción de infraestructura, especialmente durante los sexenios de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán Valdés (1946-1952).

El auge del sector manufacturero durante la guerra se revirtió una vez que ésta concluyó, reduciendo las exportaciones y llevando al Secretario de Hacienda (Ramón Beteta) a implementar una política proteccionista que tuvo repercusiones en el modelo de crecimiento durante los siguientes 35 años.

El **proteccionismo** trajo consigo una tasa de crecimiento promedio del PIB del 6.2% anual durante la década de los cincuenta, como lo muestra la siguiente gráfica.



Estás trabajando para explicar con argumentos el impacto de la política económica en las formas de organización social; lo estás haciendo también para contrastar los resultados de la economía mexicana con otros países.



El sistema monetario internacional está constituido por un conjunto de arreglos institucionales para determinar los tipos de cambio entre las diferentes monedas, acomodar los flujos del comercio internacional y de capital, y hacer los ajustes necesarios en las balanzas de pagos de diferentes países. Es un conjunto de instituciones y acuerdos internacionales que permite que la economía global funcione. El Fondo Monetario Internacional (FMI) fue fundado en 1945 con el fin de asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional y con ello fomentar el crecimiento económico mundial. México es miembro de dicho organismo desde su fundación.

Más información en...

Sobre el desarrollo industrial durante esta etapa se pueden consultar los libros conmemorativos del 50 y el 75 aniversarios de la Revolución mexicana publicados por el Fondo de Cultura Económica. De manera específica busca los dos tomos sobre desarrollo económico. En cada tomo hay una serie de artículos que además de abordar el desarrollo de la industria exponen el desenvolvimiento de la infraestructura, las entidades económicas del Estado, los energéticos y la infraestructura.

glosario

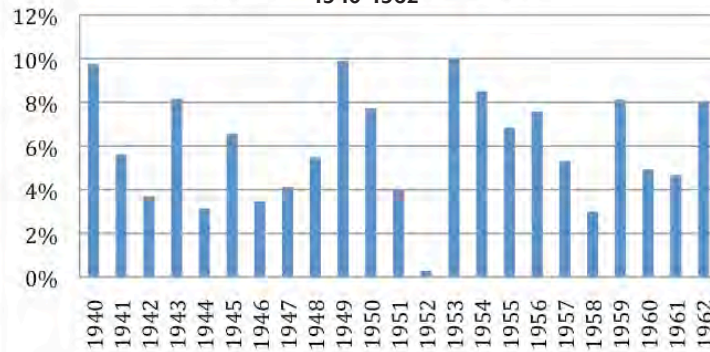
Proteccionismo: proceso por el que un país o un grupo de países ponen barreras al comercio con otras naciones.

Para saber más

La industria automotriz inicia en México hacia 1925 con la importación de automóviles Ford. Poco a poco se empiezan a ensamblar autos en el país, pero la producción en forma comienza hacia la época de los sesenta. Los primeros automóviles Volkswagen sedán llegaron a México en 1954 y un año después se ensamblaron los primeros 250 en la planta Automex. En 1962, estableció su primera planta en el país (Promexa) y comenzaron la producción del sedán.

Crecimiento del PIB

1940-1962



Elaboración propia con datos del INEGI.



(a y b) La expansión de la inversión privada impulsó el crecimiento de la industria manufacturera. En menos de 20 años el auge industrial se evidenció.

El gobierno también mantuvo la política de precios agrícolas bajos, con el fin de abaratar el costo de la vida y los salarios. La expansión de la inversión privada y la construcción de infraestructura impulsaron la industria manufacturera que creció a una tasa promedio de 7% al año durante el periodo. Otros sectores de crecimiento notable fueron la industria petrolera (7.8%) y la eléctrica (9.1%), la primera totalmente en manos del gobierno y la segunda sólo en forma parcial.

El producto por habitante (PIBpc) también aumentó a 3% al año a pesar del rápido crecimiento de la población, resultado de la introducción de controles sanitarios como parte de la política social de masas del gobierno. Un factor clave de este dinamismo de inversión fue la tranquilidad sindical a la que dio lugar el corporativismo comenzado en la época de Cárdenas y que continuó con un amplio sistema de protección a la industria a partir de 1947. Las organizaciones empresariales, como Concamin y Canacintra, participaron activamente en esta política. Además, la Secretaría de Hacienda otorgó estímulos fiscales para reinvertir utilidades y crear nuevas empresas a través de subsidios y exenciones fiscales.

Durante los años sesenta, periodo al que se denomina de “desarrollo estabilizador”, el auge industrial fue más evidente. Las políticas del Estado mantuvieron el objetivo fundamental de promover la industrialización

con el fin de generar empleos y llevar al país a la modernización. Los gobiernos de aquel momento consideraban que la conversión del sector industrial en motor de la economía afianzaría la independencia de México con respecto de la venta de productos primarios como los minerales y el petróleo crudo.

Entre 1963 y 1971, el PIB aumentó a 7.1% anualmente debido al crecimiento primordialmente industrial (40% del crecimiento total): la infraestructura creció a una tasa de 14% anual, la construcción 8% y la industria de transformación 9.3% al año, acrecentando la diversidad de sus **ramas** y **subsectores**. La formación bruta de capital creció 10.3% al año y la productividad 5% al año, lo que se reflejó en mejores salarios fundamentalmente para los trabajadores industriales. Esto fomentó el crecimiento urbano pues para 1970, 48.6% de la población mexicana vivía ya en zonas urbanas lo que aumentó los servicios públicos sobre todo los relacionado con educación y servicios médicos. Contrariamente la agricultura y la industria extractiva se vieron rezagadas; la agricultura perdió casi 25% de su importancia relativa y la minería 40%. H. Huerta y M.F. Chávez (2003: 56) en su artículo referido describen esta fase de la siguiente manera:

La estrategia económica de manera gradual pero constante y consistente, fue elaborando un conjunto de políticas, instrumentos y acciones que en términos generales se conjuntaron para apoyar, en lo fundamental, a un sector industrial pujante y diversificado que favorecería el crecimiento económico del país.

Las principales políticas que permitieron alcanzar dichos resultados se pueden ubicar en los campos fiscal, monetario, comercial, salarial, agropecuario, y de fomento a la inversión...



Fundada en 1918, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) es un organismo de representación industrial que integra a 46 Cámaras Nacionales, 14 Cámaras Regionales, 3 Cámaras Genéricas y 44 Asociaciones de los distintos sectores productivos que existen en el país. La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), también es un organismo de representación de los industriales del país. Su fundación data de 1941 y cuenta en la actualidad con más de 13,500 socios.

glosario

Ramas o subsectores industriales: se denomina rama industrial al conjunto de empresas que derivan de un determinado sector de la actividad económica; por tanto, cada rama produce una misma categoría de bienes o presta el mismo tipo de servicios de forma que cada conjunto de empresas es conocido por una misma nomenclatura oficial, como, por ejemplo, la rama del metal, del textil y de la alimentación.

Producto Interno Bruto por Sectores 1960-1985 (Millones de pesos, pesos de 1970)							
Año	Total	Agropecuaria	Minería	Manufactura	Construcción	Comercio	Servicios Financieros
1960	237,216	17.05%	3.10%	20.35%	4.46%	24.26%	12.72%
1961	246,716	16.66%	3.07%	20.60%	4.27%	24.14%	12.90%
1962	257,988	16.47%	3.09%	20.57%	4.35%	23.97%	12.80%
1963	277,263	15.99%	2.99%	20.94%	4.63%	24.06%	12.33%
1964	306,743	15.52%	2.84%	21.95%	4.89%	24.13%	11.83%
1965	326,678	14.70%	2.66%	22.35%	4.52%	25.12%	11.68%
1966	346,795	14.36%	2.61%	22.73%	4.88%	25.07%	11.64%

(Continúa...)

(Continuación...)

Producto Interno Bruto por Sectores 1960–1985 (Millones de pesos, pesos de 1970)							
Año	Total	Agropecuario	Minería	Manufactura	Construcción	Comercio	Servicios Financieros
1967	367,384	13.72%	2.62%	22.80%	5.20%	25.37%	11.64%
1968	394,022	13.03%	2.55%	23.16%	5.21%	25.62%	11.48%
1969	416,899	12.47%	2.56%	23.43%	5.39%	25.70%	11.57%
1970	444,271	12.18%	2.52%	23.68%	5.30%	25.92%	11.30%
1971	462,803	12.36%	2.41%	23.61%	4.85%	25.86%	11.34%
1972	502,085	11.48%	2.32%	23.89%	5.04%	26.20%	11.22%
1973	544,306	11.02%	2.28%	24.35%	5.33%	26.27%	11.06%
1974	577,567	10.65%	2.45%	24.41%	5.36%	25.99%	10.93%
1975	609,975	10.28%	2.45%	24.27%	5.38%	25.90%	10.85%
1976	635,830	9.96%	2.50%	24.46%	5.40%	25.65%	10.83%
1977	657,720	10.36%	2.60%	24.48%	4.94%	25.23%	10.86%
1978	711,982	10.14%	2.74%	24.83%	5.13%	25.15%	10.48%
1979	777,162	9.10%	2.88%	25.17%	5.31%	25.74%	10.11%
1980	841,854	8.99%	3.25%	24.91%	5.51%	25.68%	9.76%
1981	908,764	8.84%	3.48%	24.68%	5.71%	25.80%	9.48%

Fuente: *Estadísticas Históricas de México*. México: INEGI.

Un elemento de vital importancia que permitió estas tasas de crecimiento, y no debe subestimarse, fue la estabilidad de precios con una tasa de inflación de 2.3% anual. Estos niveles de inflación tan bajos se debieron a dos razones, la primera es que se evitó imprimir dinero para financiar el déficit público y la segunda que el país no experimentó crisis externas que alteraran la balanza de pagos como ocurría con cualquier guerra o crisis en el entorno internacional. Aunque existían políticas proteccionistas, la influencia del contexto internacional fue ineludible. Aun así se consideró necesario reducir la dependencia del exterior para fortalecer el mercado interno ante los desequilibrios externos por lo que el gobierno continuó apoyando al sector privado de la economía que presionaba para recibir protección adicional a la arancelaria por medio de leyes y reglamentos de “mexicanización”, ejemplos de ello fueron la nacionalización eléctrica en 1960 y la normatividad que restringía el capital extranjero al 40% del total en sectores estratégicos de la economía.

Como consecuencia el sector externo, que en otros tiempos guiara el desarrollo económico del país, disminuyó su importancia en el PIB a sólo 20% en 1970. Fueron estos años el punto álgido del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones donde la mayoría de los bienes de consumo eran provistos por empresas nacionales. Para el logro de este rápido crecimiento económico era necesaria la presencia un sector financiero dinámico que pudiera canalizar

eficientemente los recursos a actividades productivas, lo que es otro ejemplo de la importancia de la estabilidad de los precios.

La economía mexicana vivió una etapa brillante aunque se ponía en entredicho la viabilidad del crecimiento a largo plazo. Para el final de los sesenta estas alarmas podían volverse estructurales y se consideró necesario tomar ciertas previsiones como permitir la inversión extranjera, porque la nacional se reducía; cuidar los precios y la calidad de los productos mexicanos; aumentar la productividad del campo y aumentar los ingresos públicos que cada vez más se dedicaban al pago de la deuda que al acumularse absorbía más recursos del gobierno que solían destinarse a la inversión.



La estadística es la rama de las Matemáticas que se encarga del estudio de una característica de un proceso o hecho social recogiendo datos, organizándolos en tablas o gráficas para analizarlos y obtener conclusiones. Desde que comenzaste el estudio de la población y de la estructura económica del México contemporáneo has trabajado con tablas y gráficas. La mayoría de ellas fueron elaboradas por los autores de este libro con base en datos obtenidos en organismos como el Banco Mundial. Utiliza Internet para localizar datos sobre las ramas o subsectores que conformaban el sector industrial en la década de 1960; la fuente más confiable para ello es el INEGI pues tiene el registro histórico de las estadísticas del país. Consulta el Apéndice 2 si tienes dudas de cómo llevar a cabo la búsqueda. Clasifica los datos que encuentres en un cuadro y elabora una gráfica circular para estudiar la proporción o importancia de cada rama en el sector. Contrasta tu gráfica con la que te presentamos en el Apéndice 1.

Crecimiento insostenible

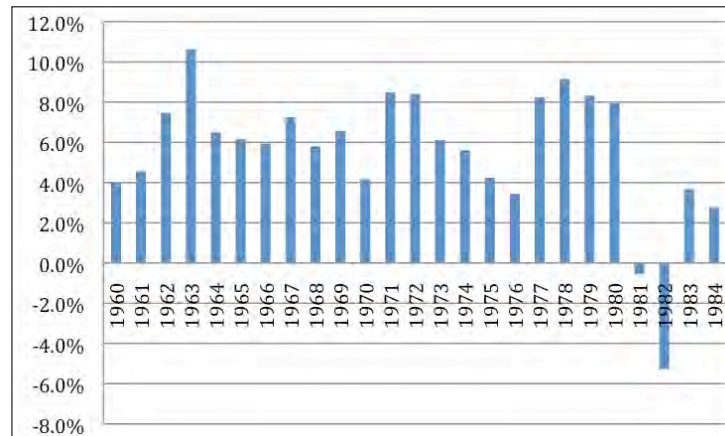
Los estudiosos marcan el comienzo del declive del modelo hacia 1970, último año del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). En ese momento la inflación y el déficit del sector público se duplicaron al pasar de 3 a 6% y de 1.4 a 3.8%. La expansión económica y la sobrevaluación del peso aumentaron las importaciones y disminuyeron las exportaciones generando un déficit de cuenta corriente haciendo patente el desequilibrio **macroeconómico**.

Para el primer año de gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) ya era evidente que la economía mexicana había entrado en recesión. La contracción fue relativamente severa y para 1971 el PIB registró su crecimiento más bajo desde 1959, al pasar de 4.2% y sólo 0.8% en términos per cápita. La situación provocó un gran descontento de la población hacia el gobierno, que no gozaba de popularidad pues había reprimido de manera violenta el movimiento estudiantil.

glosario

Macroeconómico: se refiere a la macroeconomía, la rama de la economía que estudia variables reales como el nivel de actividad y su crecimiento en el tiempo, la inversión, etcétera.

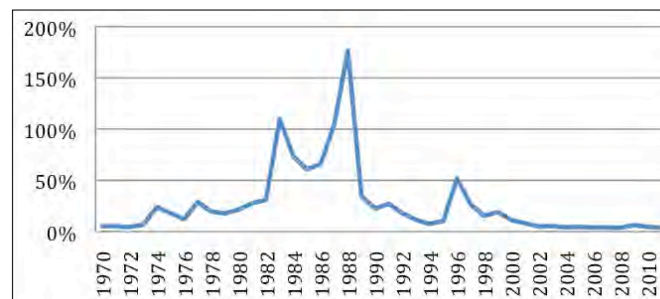
Tasa (%) de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) 1960 -1984



Elaboración propia con datos del INEGI.

En 1972, y para revertir la contracción, el gobierno dio a conocer un programa de inversiones en proyectos no prioritarios que en lugar de aligerar la economía provocó un déficit de 4.9% del PIB, el nivel más alto desde la Revolución Mexicana. Además, para financiar los proyectos el Banco de México imprimió dinero, alimentando artificialmente una expansión que llevó a un crecimiento del PIB de 8.5% y 5% en términos per cápita. La constante impresión de dinero aunada a la deuda externa, que creció más del doble en cuatro años, provocaron el alza desmedida de la inflación que en 1975 llegó a 76%. El servicio de la deuda (lo que un gobierno paga de la deuda incluyendo sus intereses en determinado periodo de tiempo) impuso restricciones al futuro desarrollo del país. El primero de septiembre de 1976 el tipo de cambio, fijo desde 1954, fue devaluado, pero el gobierno no estaba listo para una recesión y menos para una devaluación por lo que decretó un aumento salarial de emergencia. Cada vez era más patente que el modelo se estaba agotando.

Tasa (%) de inflación 1970 - 2010



Elaboración propia con datos del Banco de México.

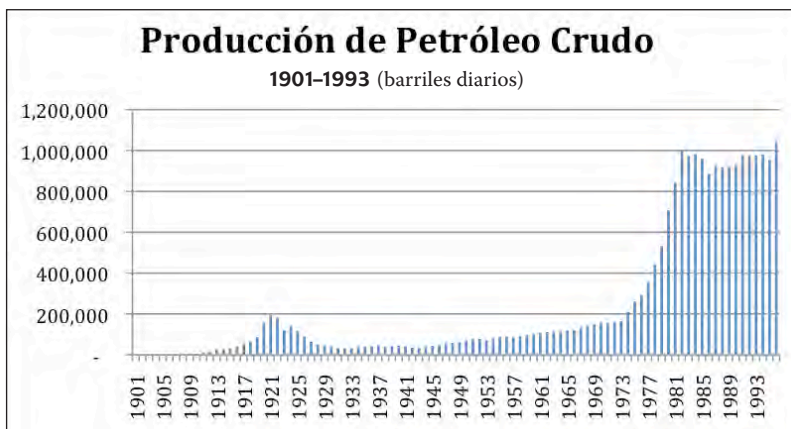
Nota. De 1950 a 1968 este indicador se construyó con base en el Índice de Precios al Mayoreo en la Ciudad de México, elaborado por el Banco de México. De 1969 en adelante se usó el índice nacional de precios al consumidor.

En esta **coyuntura** comenzó el gobierno de José López Portillo (1976-1982), quien respetó el acuerdo con el Foro Económico Mundial contraído por Echeverría un año antes, el PIB sólo creció a 3.4% ese año.

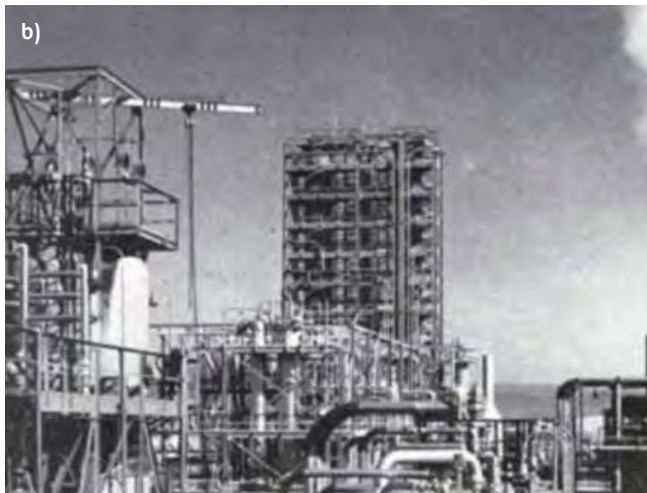
Justo cuando un programa económico completamente ortodoxo empezaba a estabilizar la economía, en 1978 se anunció el descubrimiento de enormes yacimientos de petróleo (yacimiento de Cantarell), lo que aunado al aumento sostenido de los precios del petróleo ocultaron las debilidades de la estructura económica. A ello sobrevino la expansión de la inversión pública que estimuló la privada, en especial en la industria petrolera regresando a tasas de crecimiento del PIB del 7.8% en promedio anual. Esta expansión tocó a diversos sectores económicos como la agricultura que revirtió su descapitalización.

glosario

Coyuntura: conjunto de circunstancias externas que aconsejan o desaconsejan emprender una determinada actividad económica.



Elaboración propia con datos de las estadísticas históricas, INEGI.



a), b) y c) son imágenes de la industria petrolera mexicana y su infraestructura. Pemex tiene refinéras y plantas en la Ciudad de México, Salamanca, Reynosa, la zona del Golfo de México y la Sonda de Campeche.



Para saber más

El año de 1972 un pescador, Rudesindo Cantarell, descubrió una mancha de aceite que brotaba de las profundidades del mar en el Golfo de México, a unos 70 kilómetros de la costa. En la zona conocida como la Sonda de Campeche, poco tiempo después, quedó al descubierto que México había localizado un yacimiento petrolero súper gigante. El apellido del casual descubridor le dio nombre a su hallazgo: Cantarell. La Sonda de Campeche tiene una extensión aproximada de 15,500 kilómetros cuadrados. A partir de la explotación de este yacimiento, México despegó realmente como productor y exportador de petróleo, lo que lo ubicó por primera vez en el panorama mundial como uno de los países relevantes del mundo petrolero. Los primeros barriles de petróleo de Cantarell se produjeron en junio de 1979, con un promedio diario de 4 mil 290 barriles diarios. Para diciembre, la producción alcanzaba los 239 mil barriles diarios. El efecto Cantarell se hizo sentir rápidamente. De producir 748 mil barriles diarios durante la década de 1970, el promedio de producción diaria del país creció hasta alcanzar 2.5 millones de barriles en la década de 1980, 2.8 millones en los noventa y 3.2 millones en el periodo 2000-2007. Tomado de la página oficial de Petroleos Mexicanos (Pemex). <www.pemex.com>

leo por mil millones de dólares. La crisis se agudizó a fines de ese mes cuando, ante la situación económica, muchos ciudadanos retiraron de sus bancos alrededor de 23 mil millones de dólares y el presidente López Portillo decidió expropiar la banca privada. Los banqueros no se resistieron y le comunicaron al presidente que seguirían las vías legales para defenderse. Las consecuencias de tal medida no se hicieron esperar; el aumento de la desconfianza, la reducción del gasto privado y un aumento de la oferta monetaria para financiar el déficit se hicieron presentes. Hacia finales de 1982 la inflación llegó al 100%, el desempleo se duplicó hasta 8% y el PIB se contrajo 0.5%. México tuvo que endeudarse de nuevo con el FMI (Kuntz, 2012).

Más información en...

Un hecho como la nacionalización bancaria fue en su momento muy importante para el desarrollo económico del país. Leer sobre ello en fuentes primarias resulta muy interesante pues permite analizar el hecho no sólo con cifras. En el libro *Cuando el Estado se hizo banquero* (coordinado por G. del Ángel) México: FCE (El Trimestre Económico no. 96) se puede leer la explicación que sobre el suceso y la decisión dio Jesús Silva Herzog Flores, secretario de Hacienda al final del sexenio de José López Portillo.



Estás trabajando para identificar la jerarquía de valores que subyacen en la cultura laboral.

Pautas de comportamiento laboral

Durante el cardenismo el apoyo a los sectores campesino, obrero, popular y militar fue esencial, tanto por el proyecto de industrialización como

por formar las bases del Partido Nacional Revolucionario (antecesor del Partido Revolucionario Institucional). Concebido como un partido de masas y con la intención de tutelar los derechos de los trabajadores, el partido promovió un creciente ascenso en la participación política por medio de movilizaciones populares, buscando una mayor participación en los asuntos del Estado y la más equitativa distribución de la riqueza con, al menos en un inicio, un carácter netamente socialista en contra de los elementos de centro derecha y extrema derecha que estaban proliferando en el país a raíz de los movimientos fascistas en Europa.

A pesar de la importancia en términos estructurales que significó el ejido para la reforma agraria, el abanderado político del movimiento cardenista fue el sector obrero (Córdova, 1979). En 1936 se creó como aglutinante del movimiento obrero la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y dos años después para la parte agrícola y ejidal, la Confederación Nacional Campesina (CNC). En 1943 se constituyó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) que incluía a los grupos que no era posible encuadrar en otras confederaciones, como ocurría con los burócratas. De esta manera, los diferentes sectores de la economía se volvieron actores relevantes de la política. Eso sí, bajo la tutela del gobierno. Lo cierto es que este corporativismo inició, pero con menos fuerza, en 1918 con la creación de la CROM, Confederación Regional Obrera Mexicana. Desde ese momento, las alianzas sindicales y gremios resultaron en la historia tanto apoyo como contrapeso de los presidentes en diferentes ocasiones. Debe interpretarse entonces la primera etapa de instauración del modelo como la cimentación del edificio corporativo.

Dos importantes conquistas del movimiento obrero en este periodo fueron: la expropiación petrolera y la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1943 y (la del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE), para los Trabajadores del Estado, no tendría lugar sino hasta 1960). Lo que significó elevar las condiciones adecuadas de trabajo a nivel constitucional. Las reivindicaciones para la clase trabajadora se plasmaron desde la Constitución Política de 1917, pues el artículo 123 establece, entre otras medidas, responsabilidades de los patrones en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como la obligación de observar los preceptos legales sobre higiene y seguridad. A pesar de que habían existido leyes contra accidentes de trabajo en México desde 1904 con la Ley de Accidentes de Trabajo de José Villada y la Ley Federal del Trabajo en 1931, no fue sino bajo el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940 – 1946) que se logró hacer realidad este mandato con la creación del IMSS en 1943, cuyo objetivo fue dotar a la población económicamente activa y a sus beneficiarios de seguridad social, como salud, seguros de vejez y maternidad, entre otros.



La Confederación de Trabajadores de México (CTM) se creó en 1936 y su primer secretario general fue Vicente Lombardo Toledano. Pero fue bajo la secretaría de Fidel Velázquez que se convertiría en la central obrera más importante del país.



El logotipo "Hecho en México" retomó el águila real como símbolo de identidad para los productos fabricados en el país.

En la etapa de mayor industrialización de México, durante la década de 1960, la lucha obrera se encontró fortalecida por el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, pues por los fuertes aranceles era muy difícil introducir productos de otros países a México y así la producción nacional se encontraba protegida y promovida. Ejemplo de ello es la campaña del Consejo Nacional de la Publicidad (hoy Consejo de la Comunicación) de "lo hecho en México está bien hecho". Entre los principales puntos de esta publicidad resaltan el nacionalismo, la cadena de trabajo que muestra que para que los mexicanos sigan teniendo trabajo deben comprarse productos hechos en México y con la mejor calidad de los productos mexicanos.

Desde luego que esta campaña tuvo resultados en el crecimiento del país, al mismo tiempo que el gobierno invertía en infraestructura y en industrialización, los empleos en esos ramos aumentaron, como muestra la siguiente tabla.

Crecimiento de la población ocupada por sectores económicos						
	1930	1940	1950	1960	1970	1980
Total	8.0%	9.0%	12.7%	17.4%	19.9%	32.9%
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	12.5%	13.2%	16.6%	21.1%	17.6%	19.0%
Industria del petróleo y extractiva	4.7%	9.9%	9.0%	13.1%	16.7%	46.7%
Industria de transformación	8.1%	7.5%	11.4%	18.2%	25.3%	29.6%
Construcción	—	—	9.1%	16.5%	23.1%	51.4%
Generación y distribución de energía eléctrica	—	—	10.7%	17.7%	22.8%	48.8%
Comercio	5.0%	10.0%	12.4%	19.5%	21.8%	31.2%
Transportes	5.7%	8.0%	11.3%	19.2%	19.8%	36.0%
Servicios	0.7%	3.0%	12.0%	20.8%	29.4%	34.0%
Gobierno	14.4%	18.0%	—	—	38.1%	29.5%
Insuficientemente especificado	2.7%	2.1%	4.5%	1.0%	9.6%	80.1%

Elaboración propia con información de las estadísticas históricas de México sobre empleo.

¿Observaste cuál fue el sector que más creció entre 1930 y 1970? Hay varios puntos importantes que estudiar en la tabla. En primer lugar, el mencionado aumento en el trabajo para sectores estratégicos de la economía durante ese periodo, como la industria de transformación y el sector servicios. Además de ello, el crecimiento de la población ocupada en la industria extractiva del petróleo.

Como se mencionó antes, ya en la última etapa del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, la expansión de la economía a través de la manipulación de la demanda agregada resultaba insostenible. Para poder darle cabida a esta fuerte industria petrolera, millones de personas fueron contratadas y, a través de Pemex, creada en 1938, gran cantidad de recursos fueron destinados a exploración e investigación, a diferencia de otras tantas empresas paraestatales. De esta manera, la expansión comercial de Pemex siguió, aun cuando los precios del

petróleo se desplomaron en 1985, la empresa continuó trabajando en condiciones estables, con mantenimiento e investigación para el futuro. Debido a la importancia del petróleo en las finanzas públicas, la institución no podría dejarse a la deriva y se tuvieron cuidados excesivos en esta industria, mientras otras tuvieron menos atención y no se invirtió en investigación. Ello, aunado al proteccionismo que impedía también el contacto con otras tecnologías, provocó que muchas empresas dejaran de crecer al ver limitadas su creatividad, su competencia o su mercado potencial. Es por ello que en la tabla anterior podemos ver cambios muy fuertes en determinados sectores mismos que para el siguiente modelo dejaron de ser productivos. La falta de competitividad en un mercado globalizado no se perdona.

Problemas y consecuencias del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones

Numerosos fueron los beneficios que la instauración del modelo reportó al país; sin embargo, el modelo llegó a su límite por diversos factores:

- ▣ El proteccionismo del gobierno alentaba la industria pero también protegió a los sindicatos en detrimento de las empresas porque al mismo tiempo que generaba prestaciones y empleos bien remunerados elevaba los costos de contratación y producción y atendía favores políticos. Tales acciones provocaron empresas vulnerables que dejaban de ser rentables y, a pesar de ello, seguían operando sostenidas por el gobierno.
- ▣ La política gubernamental reforzó la estructura **oligopólica** del Estado y promovió incentivos para establecer empresas sin importar la calidad de los productos, más que favorecer la innovación.
- ▣ La protección se volvió inviable ya que la competitividad provenía de la expansión del mercado interno que aunque creciente también estaba limitado.
- ▣ La inversión destinada al fomento agropecuario disminuyó y sesgó la producción de bienes menos rentables pero más necesarios para la alimentación de la población además de que la inseguridad en la tenencia de la tierra derivada de sus propias expropiaciones disminuyó la inversión en el campo. Ante el empobrecimiento del campo aumentó la migración a las ciudades generando cinturones de miseria donde habitaban personas de un campo descapitalizado.
- ▣ La distancia entre ahorro interno e inversión se tuvo que cubrir con ahorro externo. Gracias a que la deuda sólo representaba 6.1% del PIB en 1960 México pudo pedir prestado al exterior sobre todo para apoyar la inversión del sector privado.

glosario

Oligopolio: mercado en el que unas pocas empresas llevan a cabo la producción de un bien o servicio, lo que crea un alto grado de interdependencia entre las decisiones de las mismas.



Estás trabajando para explicar con argumentos el impacto de la política económica en las formas de organización social.



En la unidad anterior analizaste la estructura dinámica de la población en las décadas de 1960 y 1970 y has terminado ahora el estudio sobre el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, ¿puedes relacionar los conocimientos que adquiriste sobre ambos temas? Lo más seguro es que sí y que estés capacitado para explicar el impacto del ISI en la sociedad (crecimiento poblacional, estructura familiar y organización laboral). Escribe un resumen y si consideras que con él hay un logro en tu desempeño incorpóralo al portafolio de evidencias. Consulta la guía de elaboración y análisis del resumen en el Apéndice 1.



Modelo Neoclásico o Neoliberal (MN)

El **modelo Neoliberal** o **Neoclásico** propugna por reducir la intervención del Estado en la economía y conceptúa al libre mercado como el mejor garante del crecimiento económico de un país, salvo ante la presencia de las denominadas **fallas del mercado**.

El modelo también propone que sea la iniciativa privada la que se encargue de desarrollar los sectores económicos que en el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones incentivó y tomó el gobierno bajo su tutelaje. En esa dinámica, el modelo plantea la privatización de las empresas públicas, la apertura de las fronteras para mercancías, capitales y flujos financieros, así como la reducción del tamaño del gobierno.

Las políticas recomendadas por la escuela neoclásica (o neoliberal) —en principio recomendaciones a países tanto industrializados como en desarrollo— incluyen:

POLÍTICAS MONETARIAS RESTRICTIVAS: consistentes en aumentar las tasas de interés o reducir la oferta de dinero, considerando que así se disminuye la inflación y se reduce el riesgo de una devaluación, aunque con ello se inhibe el crecimiento económico ya que se disminuye el flujo de exportaciones y se perpetúa el nivel de deuda interna y externa denominada en monedas extranjeras.

POLÍTICAS FISCALES RESTRICTIVAS: aumentar los impuestos sobre el consumo y reducir los impuestos sobre la producción y la renta, eliminar regímenes especiales y disminuir el gasto público. Con ello se supone que se incentiva la inversión, se sanean las finanzas públicas y se fortalece la eficiencia de recaudación del gobierno. No obstante, si no se distingue entre los niveles de ingreso de los contribuyentes, donde unos pueden pagar más impuestos que otros y se grava a las mayorías con el impuesto al consumo, se deprime la demanda. Tampoco se reconoce que el gasto público es necesario, tanto para el crecimiento como para el desarrollo, para la protección de sectores vulnerables de la economía y la población.

LIBERALIZACIÓN: es decir, apertura internacional para el comercio y para las inversiones, pues incentiva el crecimiento y la distribución de la riqueza al permitir:

- Una participación más amplia de agentes en el mercado (sin monopolios u oligopolios).

glosario

Falla de mercado: se denomina así a las situaciones donde el suministro de un bien o servicio a partir del mercado no es eficiente, como en el caso de recibir beneficios o perjuicios de un bien que no adquirimos pero nos afecta y el costo de ese bien no cubre ese daño o beneficio. Otros ejemplos son los monopolios.

- ▣ La generación de economías de escala (mayor productividad) porque las empresas se especializan en producir ciertos bienes y no invierten en tecnologías diferentes.
- ▣ El aprovechamiento de ventajas competitivas relativas (mano de obra barata o potentes infraestructuras, por ejemplo).
- ▣ El abaratamiento de bienes y servicios (al reducirse costos de transporte y del proteccionismo).
- ▣ El aumento en los niveles de consumo y el bienestar derivado de ello.

PRIVATIZACIÓN: se considera que los agentes privados tienden a ser más productivos que los públicos y que el gobierno debe adelgazarse para ser más eficiente y permitir que el sector privado sea el encargado de la generación de riqueza.

DESREGULACIÓN: demasiadas reglas y leyes inhiben la actividad económica y deben reducirse a un mínimo necesario (sobre todo para garantizar el régimen de derechos de propiedad y su seguridad) para propiciar un mayor dinamismo de los agentes económicos.

En todos los casos, los teóricos neoliberales afirman que la mejor manera de alcanzar la distribución de la riqueza y el bienestar de los individuos es mediante un crecimiento total del producto, que por su propia dinámica permea al total de los integrantes de la sociedad. Como liberales promueven la obtención del beneficio individual para alcanzar el beneficio de la sociedad.



En este apartado leíste acerca de las bases teóricas del modelo Neoclásico o neoliberal. Ahora aporta tus ideas a la construcción de este concepto. Lee de nuevo la sección y subraya los conceptos clave para elaborar un mapa conceptual. Localiza información sobre el modelo en dos fuentes más, ya sean impresas o digitales. Busca los conceptos clave y subráyalos y con los datos elabora un mapa conceptual. Recuerda ubicar el concepto más general y alrededor de él organizar los conceptos o ideas específicas, colocándolos en un nivel jerárquico menor. Utiliza palabras para relacionar los conceptos; dibuja líneas o flechas, entre los conceptos para hacer más patente la conexión entre ellos. Redacta en las líneas siguientes tu definición propia. No olvides referir las fuentes consultadas. Si requieres ayuda, puedes consultar el modelo de mapa sugerido en el Apéndice 1.

Más información en...

Algunas fuentes que puedes consultar para realizar la actividad anterior son: Martínez, R.H. (2008). *Estructura socioeconómica de México*. México: Thomson. Baena, G. (2005). *Estructura socioeconómica de México. Cambios y crisis de la nación*. México: Patria. Hernández Alcázar, A. (2008). *Estructura socioeconómica de México*. 2ª ed. México: ST.

El inicio

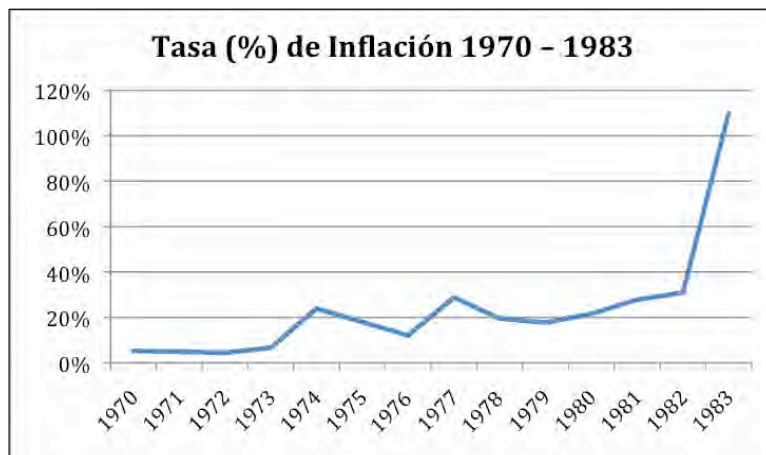
La transición entre un modelo de desarrollo y otro se enmarca al inicio de la gestión de Miguel de la Madrid. En ese momento la situación política resultaba delicada por la ruptura entre el sector empresarial y el gobierno, provocada por la nacionalización bancaria y la devaluación monetaria. En un intento por suavizar

las fricciones con el sector privado, el gobierno promovió la reforma del artículo 25 de la Constitución a finales de 1982, donde se explicitaba la participación de los sectores público, privado y social en la economía. Se pretendía que el sector privado pudiera acceder hasta a la tercera parte de las acciones de la banca (empezando así a implementar políticas liberales para su privatización).

A pesar de una política macroeconómica de ajuste que subió los impuestos, bajó los subsidios y el gasto (que afectó sobre todo al ramo social), y promovió

la renegociación de la deuda, el gobierno no logró revertir la devaluación ni la inflación. Entre 1982 y 1983 ésta llegó a 132%.

Dos años después, el sismo de 1985 y el desplome del precio del petróleo provocaron un decrecimiento del PIB que llegó a 0.03%; el PIB no sólo dejó de crecer



Fuente: Romero, J. (2000). *México: Cuatro estrategias de crecimiento económico*.

sino que se redujo y el aumento del número de personas en pobreza alimentaria llegó a 19 millones. Era el momento de implementar políticas diferentes a las del modelo ISI.

Producto Interno Bruto por Sector 1981-1985 (Millones de pesos, pesos de 1993)								
Año	Total	Agropecuario	Minería	Manufactura	Construcción	Comercio	Comunicaciones y Transportes	Servicios Financieros
1981	908,764.00	8.84%	3.48%	24.68%	5.71%	25.80%	7.67%	9.48%
1982	903,838.00	8.83%	3.82%	24.10%	5.45%	25.45%	7.42%	9.81%
1983	856,173.00	9.59%	3.92%	23.60%	4.72%	24.18%	7.46%	10.57%
1984	887,646.00	9.48%	3.85%	23.85%	4.71%	24.02%	7.65%	10.49%
1985	912,333.00	9.58%	3.72%	24.54%	4.72%	23.77%	7.62%	10.46%

Fuente: Romero, J. (2000). *México: cuatro estrategias de crecimiento económico*.

El estancamiento de los años ochenta del siglo pasado fue ocasionado por mantener a la economía en expansión de manera artificial por cerca de 35 años, alterando la inflación y desviando a personal productivo del sector privado (que a largo plazo mostraría tener mayor productividad) hacia el público. Lo cierto es que con el paso del tiempo se dejó de innovar, de investigar y de mantener la enorme infraestructura que el gobierno había construido. Lo que en un inicio fue la base fundamental para comenzar la industrialización del país se convirtió en un edificio enorme, burocrático, cada vez menos especializado y técnico en un mundo que estaba en continuo cambio. Es innegable el papel del Estado en el desarrollo económico de México, pero al ser un productor, regulador y distribuidor de la mayoría de las industrias empezó a quedarse corto. Más agentes, con nuevos métodos y formas de administrar comenzaban a formar parte del panorama económico.

La apertura económica en otros países, la caída del muro de Berlín y el cambio europeo de fines de decenio motivaban los ánimos de cambio. Las transformaciones en la Unión Soviética, lideradas por Michael Gorbachov, el regreso de los republicanos con Ronald Reagan en Estados

Gestión del aprendizaje

En nuestro país la pobreza ha sido analizada, tradicional y mayoritariamente, desde una perspectiva unidimensional, en la cual se utiliza al ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población.

Se argumenta que una de las principales limitaciones de esta medición consiste en que el concepto de pobreza comprende diversos componentes o dimensiones, es decir, se trata de un fenómeno de naturaleza multidimensional que no puede ser considerado, única y exclusivamente por los bienes y servicios que pueden adquirirse en el mercado.

A partir de ello y conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, el CONEVAL debe establecer los lineamientos y los criterios para realizar la definición, la identificación y la medición de la pobreza en México, tomando en consideración al menos los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. Ahora, podemos dividir la medición de la pobreza en:

- **Pobreza alimentaria.** Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.
- **Pobreza de capacidades.** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, incluso utilizando el ingreso total de los hogares nada más para estos fines.
- **Pobreza de patrimonio.** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar se utilice exclusivamente para adquirir estos bienes y servicios.



Sobre los términos derecha e izquierda en los sectores políticos, te recomendamos tres enlaces: <<http://www.uca.edu.sv/publica/realidad/r82izqui.htm>>, <http://mx.selecciones.com/contenido/a1967_por-que-en-politica-se-habla-de-derecha-e-izquierda> y <<http://www.voltairenet.org/Derecha-e-izquierda-de-que>>, que bajo diversos enfoques explican el origen y el uso de estos términos en la política.

Gestión del aprendizaje

Milton Friedman (1912-2006) es considerado el fundador del monetarismo moderno. Fue estadista, economista, profesor de la Universidad de Chicago y autor de *Capitalismo y libertad* (1966). Para Friedman los modelos donde no se siguen los incentivos individuales no son sostenibles y conducen a la inflación y a la deuda exagerada (situación que se suscitó alrededor del mundo por las políticas anteriores). Propuso la *libre circulación* de capitales para lograr una mejor asignación de recursos y disminuir la presión fiscal sobre los individuos, además de suspender el salario mínimo para *flexibilizar* el mercado del trabajo (totalmente contrario a las políticas de protección obrera de Keynes) y poder movilizar los recursos a industrias más eficientes. El fracaso del modelo soviético reforzó estas teorías, elemento acelerado por la globalización donde las economías deben mostrarse más fuertes en términos de la competitividad de sus productos que deben dejar de ser protegidos y estancados.

glosario

Tratado de libre comercio es un acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes. Básicamente, consiste en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes entre las partes, y acuerdos en materia de servicios.

Unidos y el reformismo propuesto por Margaret Thatcher en el Reino Unido marcaron una época de viraje hacia la derecha.

El fracaso del modelo centralmente planificado (ISI) parecía no dejar opciones más que la preeminencia del mercado y la liberalización, que coincidía con el fin de una década de estancamiento económico y de problemas de inflación crónica en América Latina.

Las nuevas ideas “neoliberales”, como te mencionamos, eran el resultado de retomar los principios de la escuela de la economía clásica y adicionando las ideas de la vertiente económica monetarista de Milton Friedman.

Durante la gestión de Miguel de la Madrid estos cambios comenzaron a traducirse en políticas económicas. Lo cierto es que la crisis de 1982 marcó el inicio de una profunda reforma de la política comercial que se dio en dos etapas claramente distinguibles. En la primera, la apertura fue unilateral y formó parte de las reformas estructurales posteriores que siguieron a la crisis de 1982. Posteriormente, a partir de 1990, la apertura se ancló en una red de **tratados de libre comercio**.

Liberalización comercial y privatizaciones

Para entender mejor la liberalización comercial que se llevó a cabo en México, primero de forma unilateral y después multilateral, es importante conocer algunos lineamientos de comercio internacional de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

▣ **Trato de Nación más Favorecida (NMF)**. El principio de no discriminación significa tratar a los interlocutores comerciales en pie de igualdad.

Garantiza oportunidades iguales para los proveedores de todos los miembros de la OMC. Sin embargo, no impone ningún grado de apertura del mercado. El principio de nación más favorecida es una piedra angular del sistema multilateral de comercio concebido después de la Segunda Guerra Mundial. Las condiciones más favorables de acceso que se hayan concedido a un país deben otorgarse automáticamente a todos los demás participantes en el sistema. Esto permite que todos se beneficien, sin necesidad de nuevas negociaciones, de las concesiones que puedan haber sido convenidas entre importantes interlocutores comerciales con una gran capacidad de negociación.

La norma de NMF se aplica incondicionalmente, a pesar de que existen tres excepciones:

- **Zonas de Libre Comercio**, acuerdos entre países por los cuales a las exportaciones se les deja de imponer arancel alguno.
- **Uniones Aduaneras** (*Custom Union*), zonas de libre comercio en las que los países no sólo dejan de imponer aranceles a las exportaciones entre ellos sino que además adoptan aranceles comunes para las importaciones de países terceros, como la Unión Europea.
- **Acuerdos Preferenciales**, acuerdos entre países industrializados y en desarrollo por los cuales los primeros dan un trato arancelario preferencial (es decir, aranceles inferiores) a los segundos.

Dentro de las políticas de liberalización comercial que se instauraron durante el sexenio de Miguel de la Madrid está la adhesión de México al GATT. Tal medida le daba a la política de liberalización comercial un buen marco institucional junto con el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) firmado el 15 de diciembre de 1987 para disminuir la inflación e ir reduciendo el arancel máximo a 20%, disminuyendo las barreras a la importación. El sector privado respondió a tales iniciativas generando cambios de gran envergadura, entre ellos, la reducción de la inflación anual de 159.2 a 51.2% un año más tarde.

En 1983 comenzó la eliminación de los permisos a la importación y la disminución de la protección arancelaria, dando un tope al arancel promedio de 27%. A partir de entonces la apertura comercial se aceleró.

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) la transformación económica fue más patente. En julio de 1989, utilizó el Plan Brady para reducir la carga de la deuda y mandó una señal a los mercados de que el problema económico del país estaba en vías de solución, incentivando la inversión privada nacional y extranjera, lo que permitió al PIB crecer alrededor de 3%.

En 1990, el anuncio de la reprivatización de la banca alentó estos cambios y la decisión de negociar un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos terminaron de convencer a inversionistas sobre el nuevo clima en México.

La reforma de mayor trascendencia durante el sexenio salinista fue la firma del **Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN)** que entró en vigor en 1994. Las ideas centrales del tratado eran per-



El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés, *General Agreement on Tariffs and Trade*) es un acuerdo multilateral, creado en la Conferencia de La Habana, en 1947, por la necesidad de establecer un conjunto de normas comerciales y concesiones arancelarias. Está considerado como el precursor de la Organización Mundial de Comercio (OMC), aunque debe notarse que el GATT es un acuerdo y la OMC es un organismo internacional. Durante los años 1950 y 1960, contribuyó a un crecimiento mundial debido al éxito en las continuas reducciones de aranceles. De 1970 a 1980, el GATT tuvo una crisis acelerada debido a la reducción de los aranceles a niveles tan bajos, lo cual inspiró a los gobiernos de Europa y Estados Unidos a idear formas de protección para los sectores que se enfrentaban con una mayor competencia en los mercados creando altas tasas de interés. Muchos países se encuentran en el acuerdo, como México, Estados Unidos, Francia, Argentina, Uruguay, Chile, entre otros. Algunos de los que no se encuentran son China e Inglaterra.



El Plan Brady fue una estrategia adoptada en 1989 para reestructurar la deuda contraída por los países en desarrollo con bancos comerciales. Se basa en operaciones de reducción de la deuda y el servicio de la misma efectuadas voluntariamente en condiciones de mercado. Los esquemas de reducción se sustentaban en el hecho de que existía un exceso de deuda en las economías de los países en desarrollo que destruía la posibilidad de inversión, por lo que la reducción en el saldo adeudado debería generar un cierto nivel de inversión productiva que se traduciría luego en un incremento de la capacidad de pago.

Todo este esquema supuso una ayuda para los países, pues abría nuevamente (luego de llegar a un acuerdo) las puertas a los mercados financieros internacionales, que a partir de este momento no existiría más la concentración de acreedores en bancos particulares foráneos, sino que los acreedores pasarían a estar atomizados en los diferentes mercados de capitales internacionales. Para poder llegar a un acuerdo con los acreedores y acceder al Plan Brady, se les exigía a los países deudores que demostraran cierto grado de compromiso de liberalizar la economía.

Firma del Protocolo de entendimiento entre Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y México, en San Antonio, Texas, que se convertiría en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.



mitir el consumo de bienes realizados en otros países y confrontar a los productos mexicanos con la competencia internacional para incentivar la calidad y eliminar la ineficiencia económica.

Este tratado es un ejemplo de una respuesta a un momento histórico, pues cuando el presidente Salinas percibió el impacto que la caída del muro de Berlín estaba teniendo en la comunidad inversionista internacional, la conclusión fue que si México quería ser un destino atractivo para el ahorro externo, tendría que acelerar su proceso de reforma económica, aprovechar su vecindad con Estados Unidos y formar un bloque comercial con ese país que comenzaba a beneficiarse de la explosión global.

El plan resultó y el TLCAN hizo de México un socio atractivo para celebrar tratados similares. Así, México firmó tratados con diez naciones de América Latina y más tarde con la Unión Europea, Israel y Japón. Entre 1992 y 2005 México negoció 12 tratados de libre comercio con 43 países y se adhirió a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), fortaleciendo la presencia mexicana en el exterior. Es de notar que el sector privado nacional aceptó la eliminación de aranceles (que en los años pasados era una barrera que los protegía) sólo gracias a la apertura recíproca de los mercados de Estados Unidos y Canadá. Así, los tratados de libre comercio celebrados con otros países permitieron satisfacer esa reciprocidad y pusieron a los inversionistas en condiciones similares.

En algunos países los niveles de protección respecto del resto del mundo fueron aumentando (los aranceles de nación más favorecida) para aumentar los ingresos del gobierno, sobre todo para superar la crisis macroeconómica de 1994. El mayor problema de los acuerdos de NMF es que castigan a los usuarios de insumos que vienen de naciones sin tratados de libre comercio, poniéndolos en desventaja con otros productores, lo que creó sesgos en contra de las industrias en las que México tiene ventajas comparativas.



La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es una organización internacional intergubernamental que agrupa a los países más industrializados de economía de mercado, con sede en París, Francia. En la OCDE, los representantes de los países miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de

maximizar su crecimiento económico y coadyuvar a su desarrollo y al de los países no miembros.

La Organización se creó después de la Segunda Guerra Mundial, con el nombre de Organización para la Cooperación Económica Europea, con el propósito de coordinar el Plan Marshall. En 1961 se convirtió en lo que hoy conocemos como

la OCDE, con vocación transatlántica y después mundial. Originalmente 20 países firmaron la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos el 14 de diciembre de 1960. Desde entonces, 10 países se han sumado y se han convertido en miembros de la Organización.

Producto Interno Bruto por sector 1988 – 1997 (a pesos de 1993)								
	Agropecuario	Minería	Manufactura	Construcción	Comercio	Comunicaciones y Transportes	Servicios financieros	Servicios sociales
1988	6.9%	1.6%	18.6%	4.5%	21.1%	9.1%	15.3%	23.6%
1989	6.6%	1.5%	19.3%	4.4%	21.2%	9.2%	15.2%	23.4%
1990	6.6%	1.5%	19.6%	4.6%	21.5%	9.0%	15.1%	23.0%
1991	6.5%	1.4%	19.4%	4.6%	21.8%	9.0%	15.2%	23.0%
1992	6.2%	1.4%	19.5%	4.7%	22.2%	9.1%	15.3%	22.5%
1993	6.3%	1.4%	19.0%	4.8%	21.8%	9.3%	15.9%	22.8%
1994	6.0%	1.4%	19.0%	5.0%	22.3%	9.7%	16.0%	22.2%
1995	6.6%	1.4%	19.2%	4.1%	20.1%	9.8%	17.0%	23.1%
1996	6.5%	1.5%	20.3%	4.2%	20.0%	10.1%	16.3%	22.1%
1997	6.1%	1.4%	20.8%	4.4%	20.5%	10.3%	16.1%	21.4%

Elaboración propia con base en: INEGI, DGCNESyP. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

La economía mexicana se transformó como resultado de las reformas económicas y en particular por la liberalización comercial del último cuarto de siglo. La relación de importaciones y exportaciones que en 1982 representaba el 25% pasó a 64% en poco más de 20 años y el valor de las exportaciones (en dólares corrientes) se multiplicó 10 veces en el mismo periodo (Kuntz, 2010).

El cambio en la composición de las exportaciones es igual de importante. Los productos petroleros, que entre 1982 y 1985, representaban 60% del total, en 2003 fueron sólo del 9.6%, con pequeños aumentos en los años donde los precios internacionales del petróleo suben, como sucedió en 2005. Los artículos manufactureros tomaron el lugar más importante en las exportaciones. En 1982 eran el 33% contra 87% en la década de 1993 a 2003. Destacan las exportaciones de productos metálicos, maquinaria y equipo, las cuales representaron 60% de las ventas externas en 2005. Aún así, es importante recalcar que dos factores beneficiaron a las

exportaciones, la devaluación del peso en 1994, porque hizo más baratas las exportaciones, y la constante expansión económica de Estados Unidos, que en los últimos años ha disminuido y afectado la economía mexicana (sobre todo a partir de 2008). En el primer trimestre de 2009 las ventas externas cayeron 21% y el PIB se contrajo cerca de 8% anualmente.

También aumentó el flujo de capital externo. Antes de la firma del GATT, la inversión extranjera directa promediaba anualmente los 3,700 millones de dólares y durante los años de vigencia del TLCAN promedió los 18,900 millones por año.

Las privatizaciones planteadas por el modelo Neoclásico —sustentadas en la Ley de inversión extranjera de 1993, la creación del nuevo peso y la reprivatización de empresas estatales— fueron una muestra más de la nueva política económica del país. En este sentido, deben mencionarse las reprivatizaciones de Mexicana de Aviación, el grupo automotriz Dina, Teléfonos de México, Minera Cananea, la banca y algunas plantas de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), empresa creada en 1962 y que se dedicó a acciones relacionadas con el sistema de abasto y la seguridad alimentaria con el fin de garantizar la compra y regulación de precios en productos de la canasta básica, particularmente el maíz.

Intentando estabilizar otros sectores de la economía se llevó a cabo una reforma ejidal para integrar a la población campesina a la economía de mercado. Sin embargo, ésta no dio resultados. El arraigo a la tierra y el vínculo de los campesinos inhibieron la reforma y se oyeron voces de oposición como la del movimiento armado del Ejército Zapatista para la Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas que aglutinaba a los campesinos en oposición a la reforma y al fin del nuevo reparto agrario (flexibilizar las normas para el uso de las tierras). Realmente lo que sucedió en Chiapas era un reflejo de lo que sucedía en muchas partes del país. Las diferencias regionales se profundizaban con el desarrollo liberalizador y agudizando ese proceso estalló la crisis en 1994.



Revisa el siguiente cuadro donde se comparan los datos básicos de los acuerdos bilaterales de México con los siguientes países. Si lo requieres consulta las respuestas a la actividad en el Apéndice 1.

País	Bien	Acuerdo/Tratado	Año de entrada en vigor	Arancel
Japón	Autos	Acuerdo de Asociación Económica de México - Japón	2005	Cero desde 2011
Estados Unidos	Autos	Tratado de Libre Comercio con América del Norte	1994	Cero
Unión Europea	Autos	Tratado de Libre Comercio México - Unión Europea	2000	Cero desde 2007
China	Autos	Acuerdo en Materia de Medidas de Remedio Comercial	2008	20%

País	Bien	Acuerdo/Tratado	Año de entrada en vigor	Arancel
Argentina	Autos	Acuerdo de Complementación Económica (ACE 55)	2003	20%
Israel	Autos	Tratado de Libre Comercio México - Israel	2000	Cero
Colombia	Autos	Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres	1995	Cero
Brasil	Autos	Acuerdo de Complementación Económica (ACE 55)	2003, reformado en 2012	35%

Tomando en cuenta las siguientes cifras de exportaciones promedio de los últimos 15 años, compara el nivel de arancel con las exportaciones e importaciones de México y contesta las siguientes preguntas:

Importaciones 1993 – 2010 (Millones de dólares)							
Periodo	Estados Unidos	Argentina	Brasil	Colombia	Israel	Unión Europea	Japón
1993	\$ 46,470,009	\$ 252,015	\$ 1,200,760	\$ 83,993	\$ 45,278	\$ 7,921,644	\$ 3,928,746
1994	\$ 56,455,382	\$ 332,687	\$ 1,225,509	\$ 121,047	\$ 85,055	\$ 9,224,599	\$ 4,780,547
1995	\$ 55,276,750	\$ 190,704	\$ 565,265	\$ 97,458	\$ 46,665	\$ 6,853,462	\$ 3,952,106
1996	\$ 69,279,669	\$ 299,643	\$ 690,049	\$ 97,021	\$ 79,077	\$ 7,901,213	\$ 4,132,100
1997	\$ 83,970,262	\$ 236,194	\$ 869,343	\$ 124,238	\$ 112,115	\$ 10,188,793	\$ 4,333,625
1998	\$ 86,921,427	\$ 246,271	\$ 968,794	\$ 137,876	\$ 126,167	\$ 10,997,144	\$ 4,147,378
1999	\$ 108,216,203	\$ 211,674	\$ 1,128,881	\$ 220,379	\$ 172,701	\$ 13,225,919	\$ 5,083,129
2000	\$ 131,550,994	\$ 247,398	\$ 1,802,912	\$ 273,424	\$ 296,537	\$ 15,374,759	\$ 6,465,688
2001	\$ 118,001,675	\$ 441,387	\$ 2,101,278	\$ 344,402	\$ 257,704	\$ 16,884,823	\$ 8,085,698
2002	\$ 111,037,004	\$ 687,290	\$ 2,565,006	\$ 352,437	\$ 250,105	\$ 17,209,492	\$ 9,348,557
2003	\$ 109,481,156	\$ 867,089	\$ 3,267,422	\$ 405,654	\$ 313,452	\$ 18,687,418	\$ 7,595,055
2004	\$ 116,154,198	\$ 1,108,349	\$ 4,341,119	\$ 635,349	\$ 402,118	\$ 21,848,787	\$ 10,583,403
2005	\$ 124,716,676	\$ 1,302,817	\$ 5,214,246	\$ 675,130	\$ 370,654	\$ 26,075,893	\$ 13,077,784
2006	\$ 137,687,248	\$ 1,798,523	\$ 5,557,836	\$ 744,226	\$ 428,894	\$ 29,152,200	\$ 15,295,163
2007	\$ 147,430,187	\$ 1,609,744	\$ 5,575,282	\$ 764,040	\$ 441,099	\$ 33,944,678	\$ 16,342,984
2008	\$ 160,777,071	\$ 1,436,417	\$ 5,182,665	\$ 1,071,546	\$ 523,525	\$ 39,300,270	\$ 16,282,453
2009	\$ 119,737,567	\$ 1,144,604	\$ 3,495,274	\$ 619,077	\$ 415,887	\$ 27,321,511	\$ 11,397,112
2010	\$ 153,614,838	\$ 1,092,847	\$ 4,327,470	\$ 795,343	\$ 510,171	\$ 32,622,755	\$ 15,014,691
2011	\$ 184,001,483	\$ 1,061,392	\$ 4,561,903	\$ 824,513	\$ 541,740	\$ 37,773,938	\$ 16,493,498

Elaboración propia con datos del INEGI.

- De esta lista, ¿cuál consideras que es el arancel más productivo en términos de mayor flujo comercial?
- ¿Era el que esperabas cuando empezaste a analizar la tabla?

- c) ¿Puedes identificar alguna otra circunstancia que afecte el flujo comercial de cada uno de los países enlistados?
- d) ¿Crees que conocer el nivel de arancel promedio es suficiente información para determinar el volumen de importaciones de un país?
- e) ¿Qué conclusiones obtienes de esta actividad?



La crisis de 1994

La crisis de 1994 se generó desde los centros de las privatizaciones. No porque las privatizaciones hayan sido una política errónea en sí mismas sino porque las instituciones mexicanas no tenían la capacidad de supervisarlas. La Banca tuvo recursos adicionales conforme el gobierno federal tenía menos presión de la deuda y entre diciembre de 1988 y noviembre de 1994 el crédito aumentó casi 25% en promedio anual, pues la población aprovechó los créditos para adquirir bienes durables. Cuando ello ocurrió la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) no tuvo la capacidad necesaria para la supervisión. Había pocos incentivos para que los bancos actuaran responsablemente y cuadruplicaron la cartera vencida pasando de 14% a 53% entre 1991 y 1995. Algunos bancos expandieron crédito para recuperar su inversión más pronto y, por otra parte, los depositantes tenían garantizados sus depósitos por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa). La expansión del crédito expuso sobremano al sistema bancario, lo que aunado a la política antinflacionaria alertaba sobre la sobrevaluación del tipo de cambio. Entre 1991 y 1993, el PIB real creció a 3.6%, 2.8% y 0.6%, respectivamente. En palabras del presidente Ernesto Zedillo “la economía estuvo prendida con alfileres”.

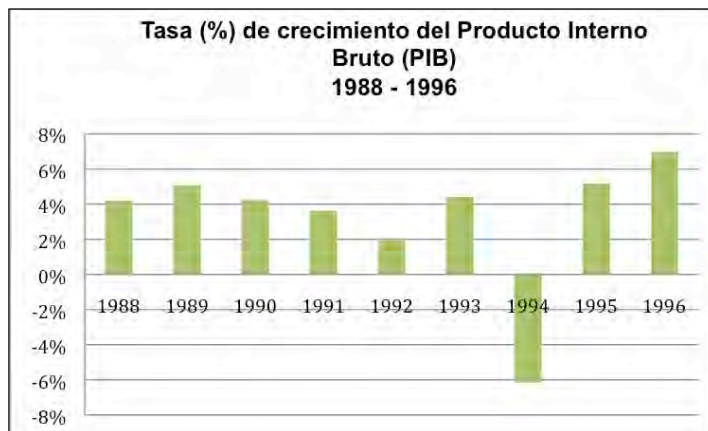
Los ataques especulativos ante la fragilidad del peso aumentaron tras el asesinato del candidato por el PRI a la presidencia, Luis Donaldo Colosio, el 23 de marzo de 1994. Instrumentos como los tesobonos se hicieron necesarios para mantener la inversión frente al riesgo de la devaluación. La parcial política expansionista de Salinas descansaba en la inversión extranjera. El problema estalló cuando la Reserva Federal de Estados Unidos puso bajo revisión la economía mexicana y se desató el miedo ante el asesinato del Secretario del Comité Ejecutivo Nacional del PRI José Francisco Ruiz Massieu, hechos que se reflejaron en la contracción de las reservas internacionales. Aunque muchos inversionistas esperaron al cambio de gobierno, al ver que no habrían cambios en la política económica comenzó una vorágine contra el peso, las reservas disminuyeron y la falta de divisas obligó a devaluar el peso ante la salida de 4,500 millones de dólares en inversión extranjera.

A pesar de que el gobierno de William Clinton brindó un paquete de apoyo por \$50,000 millones de dólares y se utilizaron medidas contraccionistas como el aumento de los impuestos y la reducción del gasto público los bancos terminaron muy afectados y enfrentaron una crisis de liquidez (por las altas tasas de interés no recibían pagos de sus deudores y no podían pagar a los depositantes) que detonó el rescate bancario por medio del Fondo Bancario de Protección al Ahorro para proteger a estos depositantes.

El presidente Zedillo implementó un esquema de rescate para minimizar el impacto en los ahorradores y los intermediarios financieros a partir de una serie de programas:

- ▣ *Programa de Reestructuración para los débitos en Unidades de Inversión (UDIs)*. Esta nueva unidad monetaria de valor real constante podría usarse como referencia para las transacciones financieras. En su momento de creación tenían un valor de un peso que iría cambiando a medida que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) cambiara para poder proteger los ahorros de las personas que invirtieran en ellos.
- ▣ *Acuerdo de Apoyo Inmediato para Deudores de la Banca (ADE)* para negociar con los pequeños y medianos deudores de la banca, siempre y cuando no significara una expansión monetaria e inducir disciplina de pago de los deudores para evitar beneficiar en mayor medida a los que no habían cumplido que los que sí habían pagado.
- ▣ *Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa)*. Que otorgó una línea de crédito que permitía a los bancos cumplir con las obligaciones de sus depositantes, como garantía recibió y mantuvo acciones del banco; capitalizó viejos créditos otorgados dando nuevos recursos. Si el banco resultaba viable, el Fobaproa vendería acciones a una tercera parte y vendería la institución a instituciones internacionales de prestigio o mexicanas y si no era viable, los activos serían liquidados. Las intervenciones de las instituciones financieras fueron conducidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lamentablemente, la fragilidad de las instituciones generó discrecionalidad en su actividad y los trabajos que no siempre fueron conocidos hicieron negativa la percepción del proceso al final de este periodo, el PIB se contrajo 6.2% y sólo el sector agropecuario aumentó ligeramente su producción (1.8%) y la inflación pasó de 8% a fines de 1994 a 52% en 1995.

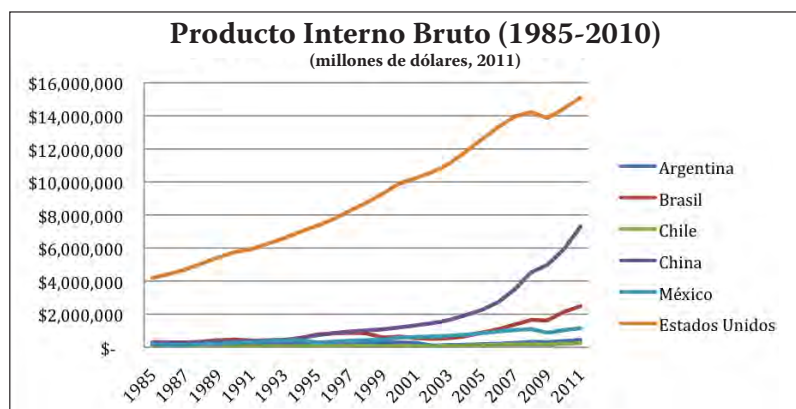


Elaboración propia con datos de INEGI, DGCNESyP. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

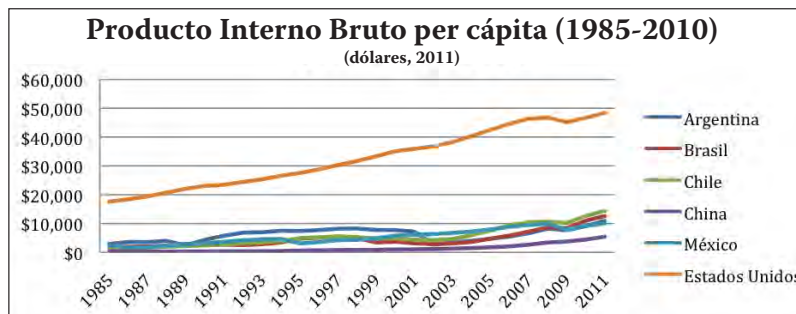


Compara la transición a la economía actual en Latinoamérica (tomando como ejemplos a Argentina, Brasil, Chile y México) contra países que son actuales potencias económicas como China y Estados Unidos. Utiliza las siguientes gráficas del PIB y el PIBpc para argumentar tus conclusiones. Si requieres más información consulta los artículos recomendados en la cápsula Más información en...

Utiliza las siguientes gráficas del PIB y el PIBpc para argumentar tus conclusiones.



Elaboración propia con datos del Banco Mundial.



Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

¿Qué otros indicadores y cómo los utilizarías para complementar tu respuesta?

Verifica tus respuestas en el Apéndice 1.

Más información en...

Latinoamérica: Edwards, S. (1997) "El mal desempeño de las economías latinoamericanas" en revista *Estudios públicos* no. 67.

Chile: Centro de Estudios Públicos. Disponible en: http://www.cepchile.cl/1_1345/doc/el_mal_desempeno_de_las_economias_latinoamericanas.html#.UNsxUxymTpE.

Para Estados Unidos: Fundación Rafael Preciado (octubre 2008) "La crisis en Estados Unidos y su repercusión en México" en

Papeles de reflexión no. 42. Año I, Número XLII. Disponible en <http://www.fundacionpreciado.org.mx/Reflexion/PDF/Papelesreflexion42.pdf> [Consulta: 13/12/2012].

Para China: Claro, S. (2003). "25 años de reformas económicas en China: 1978-2003" en revista *Estudios públicos* no. 91. Chile: Centro de Estudios Públicos. Disponible en: <http://132.248.9.1:8991/hevila/EstudiospublicosSantiago/2003/no91/8.pdf> [Consulta: 13/12/2012].

La actualidad

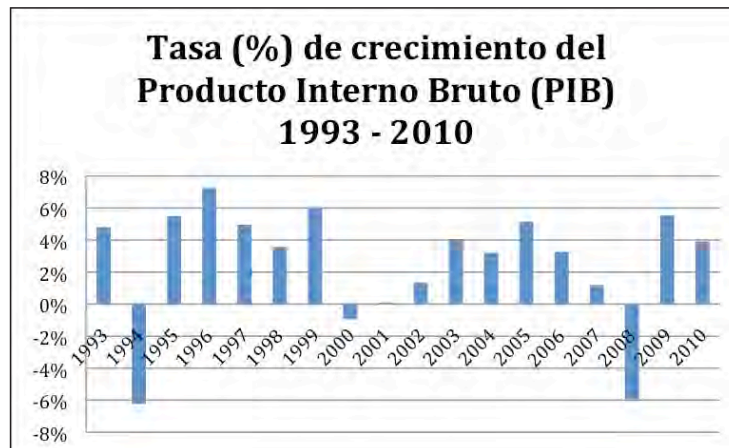
El prolongado dinamismo de la economía norteamericana volvió a impulsar las exportaciones de México aumentándolas 172% entre 1994 y el 2000. Aunque el sector primario avanzó 1% al año, el índice de actividad industrial reflejó expansión al aumentar 7.2% entre estos años. En conjunto, el PIB aumentó 5.5% anualmente y la inflación llegó a 8.9% al finalizar el sexenio zedillista, y al transformarse el esquema de subsidios en transferencias condicionadas a alimentación, educación y salud el ataque a la pobreza se volvió más efectivo. La pobreza alimentaria que llegó en 1996 a un pico con casi 40% de la población descendió a 17.3% en el 2004.

En medio de esta coyuntura el sistema de partido monolítico que había existido en los últimos 70 años empezó a desmoronarse con la pérdida de la mayoría en el Congreso en 1997 que impidió la coordinación para pasar reformas económicas sustantivas. Aunque se aprobó la primera reforma sobre el sistema de pensiones para mejorar el sistema de cuotas ante el envejecimiento de la población, reformas como la energética, la laboral y la educativa no pudieron realizarse, situación que se ha mantenido hasta los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón.

Aunque la integración de México en la economía mundial ha generado estabilidad en algunos sectores económicos, el crecimiento ha resultado insuficiente y desigual generando rezago y disparidades regionales.

La desaceleración económica estadounidense durante los primeros años del siglo XXI deprimió la economía mexicana al provocar el estancamiento de las exportaciones hasta 2005; sin embargo, para 2006, las exportaciones presentaron un repunte al igual que los precios del petróleo generando un crecimiento de 4% en promedio anual hasta 2008, cuando la crisis financiera internacional alteró gravemente la economía mundial. Esta crisis se originó en el sector inmobiliario estadounidense por problemas de calidad y exceso de entrega de créditos a la población que no pudieron respaldarse afectando a bancos, hipotecas y banca de inversión. El impacto de la crisis en México fue inmediato y se reflejó en las exportaciones industriales provocando la contracción de la economía 6.5% en el primer semestre de 2009, recuperándose hasta la segunda mitad del año.

Por otro lado el aumento en el precio del petróleo incrementó los recursos fiscales que le dieron margen de maniobra al gobierno federal durante las crisis. Las reformas fiscales y petroleras que se llevaron a cabo durante el gobierno del presidente Calderón dieron flexibilidad y recursos a Pemex aunque no permitieron del todo el concurso de la inversión privada, lo que paralizó proyectos de exploración y extracción en aguas profundas y se dejó pasar la oportunidad de reformar el sector energético. Reformas exitosas durante el gobierno de Calderón fueron las del IMSS y el ISSSTE que redujeron la presión sobre el presupuesto y se espera que en el largo plazo alivien las pensiones de sus trabajadores.



Elaboración propia con datos de INEGI, DGCNesyP. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

También el Banco de México ha logrado estabilizar la tasa de inflación alrededor del 3-4%, a diferencia de los periodos de crisis que impedían mantener el poder adquisitivo y alertaban negativamente a los mercados internacionales, frenando la inversión externa.



Elaboración propia con datos del Banco de México.

El PIB y los sectores productivos															
Periodo	Total	Agropecuaria	Minería	Construcción	Manufactura	Comercio	Transporte	Información en medios masivos	Servicios financieros y de seguros	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Servicios profesionales, científicos y técnicos	Servicios educativos	Servicios de salud y de asistencia social	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Actividades del gobierno
1997	6,528,465	3.8%	6.4%	6.0%	18.4%	12.8%	6.8%	2.0%	3.2%	10.2%	3.5%	4.9%	3.2%	3.3%	5.1%
1998	6,852,204	3.7%	6.2%	6.0%	18.8%	13.0%	6.9%	2.2%	3.2%	10.0%	3.5%	4.8%	3.2%	3.3%	4.8%
1999	7,097,171	3.7%	5.7%	6.2%	19.0%	13.3%	6.9%	2.3%	3.0%	9.9%	3.4%	4.8%	3.1%	3.1%	4.7%
2000	7,520,405	3.6%	5.6%	6.1%	19.1%	14.3%	6.9%	2.4%	2.8%	9.7%	3.4%	4.7%	3.0%	3.1%	4.6%
2001	7,448,754	3.7%	5.7%	6.0%	18.5%	14.1%	7.0%	2.6%	2.8%	10.1%	3.4%	4.9%	3.1%	3.0%	4.3%
2002	7,455,365	3.7%	5.7%	6.1%	18.3%	14.2%	6.9%	2.6%	2.6%	10.3%	3.4%	5.0%	3.0%	2.9%	4.2%
2003	7,555,803	3.8%	5.9%	6.2%	17.8%	14.5%	6.8%	2.6%	2.6%	10.5%	3.4%	5.0%	3.0%	2.8%	4.2%
2004	7,862,072	3.7%	5.7%	6.3%	17.8%	14.9%	6.9%	2.8%	2.7%	10.5%	3.5%	4.8%	2.9%	2.8%	4.0%
2005	8,114,085	3.5%	5.5%	6.3%	17.8%	15.1%	6.9%	3.0%	3.2%	10.4%	3.5%	4.8%	2.8%	2.7%	3.9%
2006	8,531,973	3.6%	5.3%	6.5%	18.0%	15.3%	7.0%	3.1%	3.6%	10.3%	3.4%	4.5%	2.9%	2.6%	3.7%
2007	8,810,136	3.5%	5.1%	6.6%	17.7%	15.5%	7.0%	3.4%	3.9%	10.3%	3.4%	4.5%	2.9%	2.6%	3.7%
2008	8,915,030	3.5%	5.0%	6.7%	17.4%	15.5%	6.9%	3.6%	4.4%	10.5%	3.5%	4.5%	2.8%	2.6%	3.7%
2009	8,384,235	3.6%	5.2%	6.6%	16.7%	14.1%	6.9%	3.9%	4.7%	10.9%	3.5%	4.8%	3.0%	2.6%	4.1%
2010	8,848,082	3.5%	4.9%	6.2%	17.3%	15.1%	7.1%	3.7%	5.1%	10.6%	3.3%	4.5%	2.8%	2.5%	4.0%
2011	9,194,096	3.3%	4.7%	6.3%	17.5%	15.7%	7.0%	3.8%	5.1%	10.4%	3.3%	4.4%	2.8%	2.5%	3.8%

Elaboración propia con datos del Banco de México.

El periodo entre 1998 y 2012 se caracteriza por un lento crecimiento económico, en gran parte debido a las reformas que no se han realizado a cabalidad. Existe la discusión sobre si estas reformas deben profundizarse o rechazarse y regresar a un modelo como el que generó el desarrollo estabilizador. Estas posturas no son irreconciliables porque aunque es imposible que el país crezca conservando estructuras de mercado monopólicas, sindicatos todopoderosos y rigideces en mercados clave, es evidente que el mercado, al menos en el corto plazo, no es del todo capaz de evitar problemas en detrimento de amplios grupos desaventajados de la población, por lo que el gobierno debe ofrecer igualdad de oportunidades sociales, políticas y económicas a los individuos y perfeccionar las instituciones que regulan y supervisan este proceso.



Estás trabajando para identificar la jerarquía de valores que subyacen en la cultura laboral.

El empleo

Como habrás concluido, a partir de la firma del TLCAN se gestaron cambios estructurales en la economía de México. La oferta exportable del país se ha desplazado a industrias de mayor sofisticación tecnológica y que paga mejores salarios. En tanto que en 1992, 69% de las exportaciones manufactureras mexicanas se centraban en industrias clasificadas nominalmente como de tecnología alta o media alta, en 2005 tal proporción alcanzó 72%. De la misma manera, el porcentaje de aquellas industrias que pagaban salarios altos o medio altos pasó de 65% a 70%, de 1992 a 2005. La oferta exportable también se ha desplazado a productos en los que la distancia y los tiempos de entrega son importantes.

Dentro del país, el crecimiento de las exportaciones se concentró geográficamente en la frontera norte. Cuatro estados —Baja California, Coahuila, Chihuahua y Nuevo León— representaron 60% del aumento de ventas no petroleras entre 1993 y 2003, en tanto que otros cinco estados —Guanajuato, Jalisco, Puebla, Sonora y Tamaulipas— aportaron otro 30%. La tasa de crecimiento de los estados del Norte entre 1993 y 2003 fue de 4%, en comparación con el 3% nacional y 2% de los estados del sur.

Lo anterior llevó a que el ingreso per cápita promedio en estos estados, como porcentaje del ingreso per cápita de los estados de la frontera norte disminuyera de 48% a 41% durante el periodo en cuestión. Lo anterior contrasta con un proceso de convergencia que se había registrado de 1950 a 1980 (esto es, ha generado desigualdad entre los estados).

Estados que aportan la mayor parte de las exportaciones no petroleras 1993 - 2003



La integración económica a partir del TLCAN mostró un efecto positivo sobre la productividad de la economía. Lo anterior se dio porque, por una parte, la competencia con el exterior ha llevado a los establecimientos del país a ser más eficientes y al mismo tiempo ha promovido una expansión relativa de aquellas industrias o establecimientos más eficientes. También la llegada de inversión externa directa a México tuvo un efecto positivo sobre los establecimientos que utilizan o venden insumos a las industrias receptoras de capitales foráneos.

Población ocupada por sectores económicos							
Periodo	Agropecuario	Construcción	Manufactura	Comercio	Servicios	Otros	No especificado
2005	14.9%	7.8%	16.8%	19.6%	39.3%	0.9%	0.7%
2006	14.2%	8.1%	16.8%	19.7%	39.7%	0.8%	0.8%
2007	13.6%	8.3%	16.6%	19.9%	40.0%	0.9%	0.8%
2008	13.3%	8.2%	15.9%	19.9%	41.0%	0.9%	0.8%
2009	13.3%	7.9%	15.1%	20.1%	42.1%	0.9%	0.7%
2010	13.2%	7.8%	15.4%	20.1%	42.1%	0.8%	0.7%
2011	13.7%	7.7%	15.4%	19.7%	42.1%	0.8%	0.7%

Elaboración propia con datos del INEGI, *Empleo*.

Como observas en la tabla anterior, en la actualidad la mayor parte de la población está ocupada en el sector servicios, que ha crecido de manera considerable ya que abarca desde servicios financieros y personal del gobierno hasta personal dedicado a la seguridad social, la educación y una amplia gama de profesionales.

En la actualidad, los mercados internacionales y el **out-sourcing** tienen más peso en la dinámica laboral. El mundo se ha convertido en un mercado laboral por lo que la especialización enfática y la competitividad (es decir, trabajar a un precio, en este caso, salario competitivo) son fundamentales en un mundo globalizado.

A pesar de que la industrialización no requiere consumir artículos producidos en el país (dado que muchas personas trabajan para otros países y para empresas multinacionales como en ningún otro tiempo), existen muchos motivos para estar ciertos del poder de la industria mexicana. No sólo por las cifras de manufactura sino porque también a través de la investigación y del contacto con disciplinas y conocimientos de otras partes del mundo, instructores de otros lugares y el beneficio de la globalización de la información a través de Internet, la creatividad de la industria mexicana se ha visto incentivada. Ésta es una de las nuevas ventanas de participación del gobierno; no como un agente promotor y del cual depende la economía y la industrialización por entero, sino como un regulador y facilitador de condiciones para el desarrollo de los habitantes.

Existen varios ejemplos de la capacidad de la industria mexicana que ha generado o participado en la creación de valiosos inventos para la comunidad internacional:

glosario

Out-sourcing: sistema de contratación externa. Consiste en movilizar recursos humanos a una empresa sin que ésta contrate de manera directa al personal.

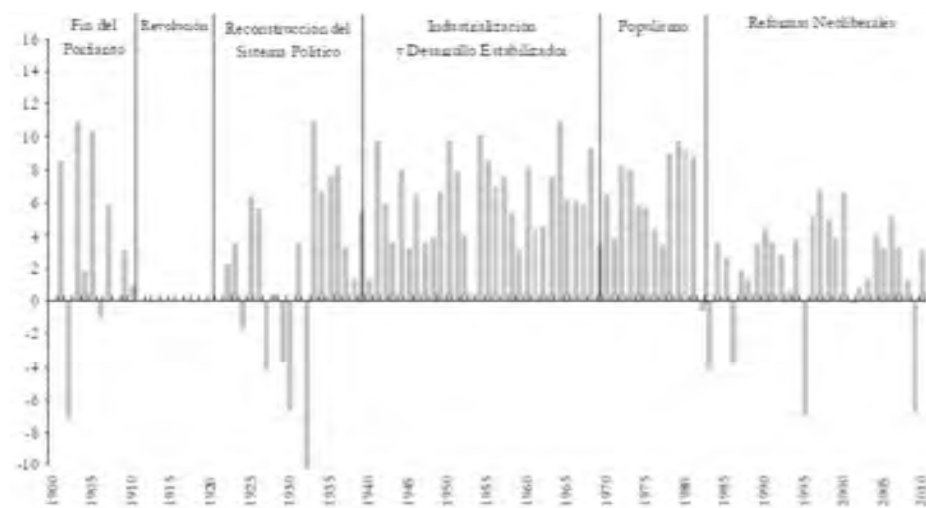
- ▣ Soluciones rehidratantes.
- ▣ Píldora anticonceptiva.
- ▣ Televisión a color.
- ▣ Concreto translúcido.
- ▣ Maíz de calidad proteínica.
- ▣ Mouse pad.
- ▣ Tesis para el diseño del software Google y Oracle.

Todos ellos son ejemplo de que “lo hecho en México sigue estando bien hecho” y de que es hoy es más sencillo y positivo aprovechar los beneficios de la liberalización económica.

CIERRE

¿Recuerdas cómo iniciamos la unidad? Te presentamos una gráfica de la tasa del crecimiento del PIB para todo el siglo XX pero en ese momento no contabas con herramientas técnicas de economía para interpretar los datos ni conocías tanto de la historia económica de tu país. Relee la gráfica.

**Tasa (%) de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)
1900 - 2010**



Fuente: Aparicio Cabrera, A. "Pasado, presente y perspectivas de México". Conferencia dentro del Simposio *Economía mexicana 1910-2010. Balance de un siglo*. Abril, 2010.

¿Cómo responderías ahora las preguntas?

a) En términos generales, ¿qué te informa ahora la gráfica anterior?

b) Lee el título de la gráfica y explica a qué se refiere.

c) Busca el último periodo histórico que retrata la gráfica y explica sus características.

d) Localiza uno de los procesos históricos que refiere, anótalos y explica el modelo de desarrollo que se dio en él.

e) ¿Qué representan los valores de la línea vertical del eje cartesiano?

f) ¿Consideras que la gráfica y la información que estudiaste te dan ahora elementos para describir las condiciones de vida de los habitantes de tu país hoy?

g) Fíjate en el último periodo, ¿con qué relacionas las caídas en la tasa de crecimiento del PIB?

h) Observa las barras y anota las conclusiones de tu observación.



Como actividad final y como conclusión del estudio de la unidad de estructura económica, te proponemos analizar una pregunta y que escribas un ensayo. Ahora que has estudiado los dos modelos de desarrollo utilizados en el México contemporáneo y estudiado su impacto en la economía del país, queremos que reflexiones: durante la implementación del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones las tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto fueron algunas de las más altas de la historia. ¿Podríamos retomar lo que propone dicho modelo y aplicarlo nuevamente? ¿Por qué sí o por qué no? No olvides utilizar indicadores económicos para argumentar tu respuesta y utilizar la rúbrica presentada en la unidad anterior para valorar tu escrito.

Para evaluar tu avance en el desarrollo de las competencias durante esta unidad, responde la rúbrica siguiente. Reflexiona sobre los resultados de la misma y si es necesario repasa los temas que te representen mayor dificultad.

Indicadores	Criterios de desempeño			
	4	3	2	1
1. Identifico las actividades productivas por sector económico	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: - Identifico la estructura sectorial del PIB. - Interpreto indicadores macroeconómicos y microeconómicos.			No cumplo ninguno de los criterios: - Identifico la estructura sectorial del PIB. - Interpreto indicadores macroeconómicos y microeconómicos.
2. Grafico datos sobre eventos económicos nacionales	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: - Utilizo las TICS para procesar y presentar información. - Grafico datos sobre eventos económicos nacionales. - Clasifico datos de acuerdo al fenómeno de estudio.	Cumplo con 2 de los siguientes criterios: - Utilizo las TICS para procesar y presentar información. - Grafico datos sobre eventos económicos nacionales. - Clasifico datos de acuerdo al fenómeno de estudio.	Cumplo con 1 de los siguientes criterios: - Utilizo las TICS para procesar y presentar información. - Grafico datos sobre eventos económicos nacionales. - Clasifico datos de acuerdo al fenómeno de estudio.	No cumplo ninguno de los criterios: - Utilizo las TICS para procesar y presentar información. - Grafico datos sobre eventos económicos nacionales. - Clasifico datos de acuerdo al fenómeno de estudio.
3. Analizo cualitativamente los resultados de la política económica	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: - Interpreto cualitativamente datos estadísticos para explicar procesos sociales y económicos - Interpreto indicadores macroeconómicos y microeconómicos - Utilizo la herramienta de la estadística para explicar las características económicas por período	Cumplo con 2 de los siguientes criterios: - Interpreto cualitativamente datos estadísticos para explicar procesos sociales y económicos - Interpreto indicadores macroeconómicos y microeconómicos - Utilizo la herramienta de la estadística para explicar las características económicas por período	Cumplo con 1 de los siguientes criterios: - Interpreto cualitativamente datos estadísticos para explicar procesos sociales y económicos - Interpreto indicadores macroeconómicos y microeconómicos - Utilizo la herramienta de la estadística para explicar las características económicas por período	No cumplo ninguno de los criterios: - Interpreto cualitativamente datos estadísticos para explicar procesos sociales y económicos - Interpreto indicadores macroeconómicos y microeconómicos - Utilizo la herramienta de la estadística para explicar las características económicas por período

Indicadores	Criterios de desempeño			
	4	3	2	1
4. Explico con argumentos el impacto de la política económica en las formas de organización social	Cumpro con cada uno de los siguientes criterios: • Argumento en forma oral y escrita el impacto de la política económica en las formas de organización social, laboral y de convivencia. • Interpreto información estadística para explicar procesos sociales y económicos. • Soy respetuoso de los valores y actitudes que se ponen en juego en las formas de organización social y laboral.	Cumpro con 2 de los siguientes criterios: • Argumento en forma oral y escrita el impacto de la política económica en las formas de organización social, laboral y de convivencia. • Interpreto información estadística para explicar procesos sociales y económicos. • Soy respetuoso de los valores y actitudes que se ponen en juego en las formas de organización social y laboral.	Cumpro con 1 de los siguientes criterios: • Argumento en forma oral y escrita el impacto de la política económica en las formas de organización social, laboral y de convivencia. • Interpreto información estadística para explicar procesos sociales y económicos. • Soy respetuoso de los valores y actitudes que se ponen en juego en las formas de organización social y laboral.	No cumpro ninguno de los criterios: • Argumento en forma oral y escrita el impacto de la política económica en las formas de organización social, laboral y de convivencia. • Interpreto información estadística para explicar procesos sociales y económicos. • Soy respetuoso de los valores y actitudes que se ponen en juego en las formas de organización social y laboral.
5. Identifico la jerarquía de valores que subyacen en la cultura laboral mexicana	Cumpro con cada uno de los siguientes criterios: • Explico procesos sociales y económicos. • Argumento en forma oral y escrita el impacto de la política económica en las formas de organización social, laboral y de convivencia. • Soy respetuoso de los valores y actitudes que se ponen en juego en las formas de organización social y laboral.	Cumpro con 2 de los siguientes criterios: • Explico procesos sociales y económicos. • Argumento en forma oral y escrita el impacto de la política económica en las formas de organización social, laboral y de convivencia. • Soy respetuoso de los valores y actitudes que se ponen en juego en las formas de organización social y laboral.	Cumpro con 1 de los siguientes criterios: • Explico procesos sociales y económicos. • Argumento en forma oral y escrita el impacto de la política económica en las formas de organización social, laboral y de convivencia. • Soy respetuoso de los valores y actitudes que se ponen en juego en las formas de organización social y laboral.	No cumpro ninguno de los criterios: • Explico procesos sociales y económicos. • Argumento en forma oral y escrita el impacto de la política económica en las formas de organización social, laboral y de convivencia. • Soy respetuoso de los valores y actitudes que se ponen en juego en las formas de organización social y laboral.
6. Contrasto los resultados de la economía mexicana con otros países	Cumpro con cada uno de los siguientes criterios: • Contrasto los indicadores económicos nacionales con los de otros países. • Interpreto indicadores macroeconómicos y microeconómicos. • Soy respetuoso de las diversidades que coexisten en la sociedad mexicana.	Cumpro con 2 de los siguientes criterios: • Contrasto los indicadores económicos nacionales con los de otros países. • Interpreto indicadores macroeconómicos y microeconómicos. • Soy respetuoso de las diversidades que coexisten en la sociedad mexicana.	Cumpro con 1 de los siguientes criterios: • Contrasto los indicadores económicos nacionales con los de otros países. • Interpreto indicadores macroeconómicos y microeconómicos. • Soy respetuoso de las diversidades que coexisten en la sociedad mexicana.	No cumpro ninguno de los criterios: • Contrasto los indicadores económicos nacionales con los de otros países. • Interpreto indicadores macroeconómicos y microeconómicos. • Soy respetuoso de las diversidades que coexisten en la sociedad mexicana.
7. Analizo las repercusiones de los	Cumpro con cada uno de los siguientes criterios:	Cumpro con 2 de los siguientes criterios:	Cumpro con 1 de los siguientes criterios:	No cumpro ninguno de los criterios:

(Continúa...)

(Continuación...)

Indicadores	Criterios de desempeño			
	4	3	2	1
tratados comerciales establecidos entre México y otros países	• Clasifico datos de acuerdo al fenómeno de estudio. • Contrasto los indicadores económicos nacionales con los de otros países. • Soy respetuoso de las diversidades que coexisten en la sociedad mexicana.	• Clasifico datos de acuerdo al fenómeno de estudio. • Contrasto los indicadores económicos nacionales con los de otros países. • Soy respetuoso de las diversidades que coexisten en la sociedad mexicana.	• Clasifico datos de acuerdo al fenómeno de estudio. • Contrasto los indicadores económicos nacionales con los de otros países. • Soy respetuoso de las diversidades que coexisten en la sociedad mexicana.	• Clasifico datos de acuerdo al fenómeno de estudio. • Contrasto los indicadores económicos nacionales con los de otros países. • Soy respetuoso de las diversidades que coexisten en la sociedad mexicana.
8. Aporto ideas para la construcción de conceptos	Cumpló con cada uno de los siguientes criterios: • Explico procesos sociales y económicos. • Interpreto cualitativamente datos. • Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural que tiene el país.	Cumpló con 2 de los siguientes criterios: • Explico procesos sociales y económicos. • Interpreto cualitativamente datos. • Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural que tiene el país.	Cumpló con 1 de los siguientes criterios: • Explico procesos sociales y económicos. • Interpreto cualitativamente datos. • Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural que tiene el país.	No cumpló ninguno de los criterios: • Explico procesos sociales y económicos. • Interpreto cualitativamente datos. • Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural que tiene el país.
Puntaje total				

Si obtuviste entre 32 y 24 puntos, tu desempeño ha sido excelente, has logrado desarrollar tus saberes y competencias sobre el tema de la unidad; estás preparado para pasar a la siguiente.

Si lograste entre 13 y 24 puntos, tu desempeño ha sido bueno, estás preparado para pasar a la siguiente, pero te recomendamos repasar los criterios en los que tu evaluación no ha sido tan buena.

Si tu puntuación fue menor a 13 puntos, te recomendamos repases toda la unidad; tus saberes no son tan sólidos para permitirte aprovechar a plenitud el estudio de la siguiente unidad.



UNIDAD

3

Sistema político

¿Qué voy a aprender y cómo?

Desde que comenzaste el estudio de este módulo te aclaramos que el análisis de la sociedad mexicana contemporánea es más rico cuando se realiza desde una perspectiva multidisciplinaria; es decir, desde un marco que permita explicar las múltiples expresiones de *ser mexicano*. En la primera unidad enfocaste tu atención en la población, sus características y cambios, en la segunda lo hiciste en los aspectos económicos para entender la conformación de la sociedad actual. En la presente unidad concentrarás tu estudio en otra de las facetas de *ser mexicano*, la de la ciudadanía.

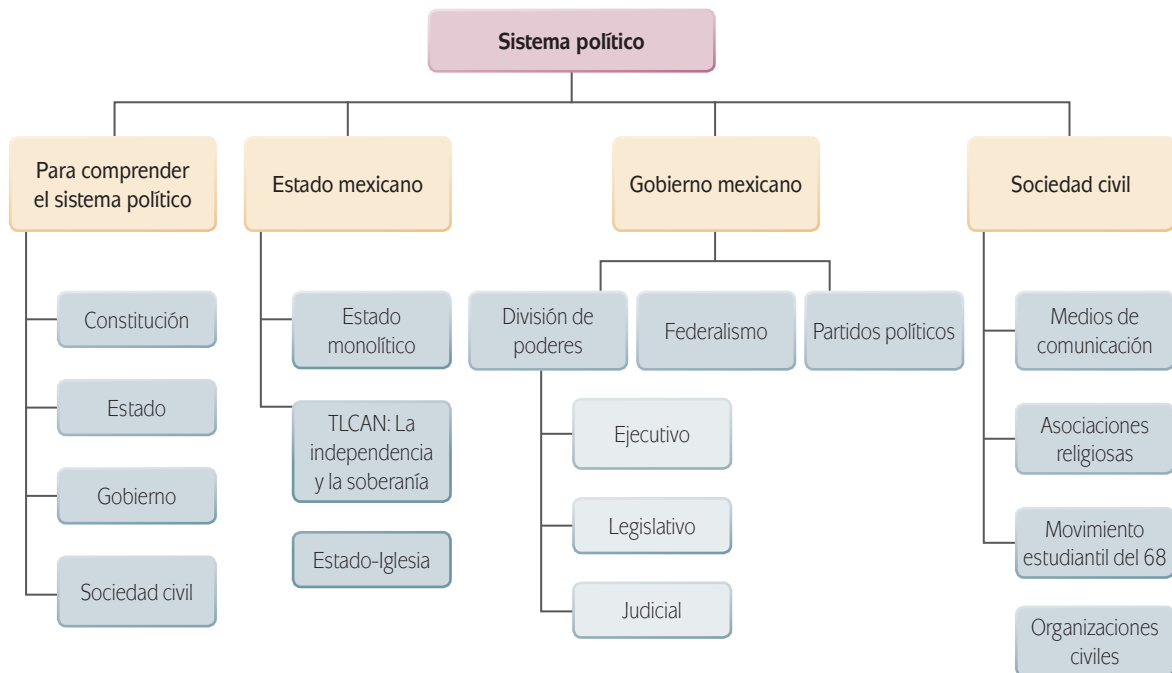
¿Cómo te conviertes en ciudadano?, ¿cómo entiendes qué significa serlo? Sólo mediante el estudio del ordenamiento jurídico que posibilita la convivencia entre los grupos.

¿Con qué propósito?

Al finalizar esta unidad tendrás los elementos necesarios para analizar el sistema político mexicano como organizador del complejo social del país que permea en alto grado la vida económica, cultural y social modelando la forma de ser de la sociedad mexicana.

¿Qué saberes trabajaré?

Los conceptos básicos con los que construirás tu aprendizaje son tres: Estado, gobierno y sociedad civil desagregados de la siguiente manera:



A la par de los saberes anteriores vas a hacer uso de habilidades cognitivas como: describir, argumentar, definir, explicar y generalizar, porque la conjunción de los saberes conceptuales y de esas habilidades te permitirá desarrollar también actitudes favorables hacia el estudio y la vida. La tolerancia, el respeto, la valoración por lo que eres y el compromiso ante ti mismo y la sociedad a la que perteneces te serán básicas para llegar a tener éxito con el estudio tanto de esta unidad como del módulo.

¿Cómo organizaré mi estudio?

El tiempo recomendado para el estudio de esta unidad es de 25 horas.

Como en las unidades anteriores, elegirás tus mejores trabajos para que sean una evidencia de tu desarrollo. No olvides conservarlos en el portafolio porque te serán útiles para desarrollar el ensayo final.

A diferencia de las unidades anteriores en las que trabajaste con gráficas y tablas, en ésta lo harás con documentos, notas periodísticas y artículos académicos que también son fuentes de información para comprender el *ser mexicano*. Transcribimos algunos de esos documentos pero otros, como la Constitución, habrás de consultarlos en sus versiones impresas o digitales. Recuerda que el análisis de los textos implica el poner en práctica las técnicas de lectura analítica y crítica que has aprendido a lo largo de tu vida de estudiante.

¿Cuáles serán los resultados de mi trabajo?

Al terminar tu trabajo en la unidad serás capaz de:

- Distinguir los factores que dieron origen a la formación del sistema político mexicano.
- Analizar los conceptos de gobierno y Estado como formas de organización jurídico-política.
- Señalar las diferentes funciones ejecutivas, legislativas y judiciales del gobierno.
- Identificar espacial y temporalmente los factores económicos, políticos, culturales y sociales que dieron origen a la Constitución de 1917.
- Interpretar el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917.
- Reconocer las garantías individuales a las que se tiene derecho como ciudadano mexicano.
- Distinguir los elementos que constituyen la soberanía nacional.
- Comparar los proyectos de trabajo de los partidos políticos actuales.
- Reconocer la diversidad de espacios sociales para expresar necesidades individuales y colectivas.
- Distinguir las aspiraciones ideológicas, políticas, económicas y sociales de diversos movimientos y asociaciones.
- Analizar el papel de los medios de comunicación en la adquisición de pautas de comportamiento social.
- Analizar el impacto de los tratados comerciales en la soberanía nacional.
- Expresar de manera argumentada las políticas que el Estado ha promovido para proteger las diversas manifestaciones culturales de la sociedad.
- Evaluar de manera crítica las prácticas sociales y culturales que coexisten provocadas por el gobierno y por el Estado.
- Contrastar el cumplimiento de las garantías individuales con su aplicación en la realidad nacional.

Antes de empezar a trabajar revisa que tengas los materiales y las herramientas que necesitas.

INICIO

Imagina que un grupo de ciudadanos mexicanos residentes en Estados Unidos de Norteamérica pretende tener representación en las cámaras que conforman el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, tanto en la de Senadores como en la de Diputados. Argumenta tener derecho a ello porque más del 10% de los mexicanos viven en territorio estadounidense; porque contribuyen al PIB al enviar remesas de dólares y porque además a ellos la Constitución les garantiza tener representantes en el gobierno.

Al difundirse su deseo en México, una agrupación manifestó su desacuerdo con la propuesta y comentó abiertamente estar en contra de la exigencia de los migrantes. La asociación argumenta que los migrantes no viven en el país y que, aunque envían remesas, no pagan impuestos.



Si te pidieran opinar sobre este asunto, ¿tendrías argumentos sólidos para hacerlo? Verifícalo respondiendo las siguientes preguntas.

1. ¿Conoces algún artículo constitucional que fundamente la solicitud de los migrantes? SÍ () NO ()
2. ¿Podrías explicar qué papel juega el Estado en una controversia como la descrita? SÍ () NO ()
3. ¿Tienes idea cómo debería actuar el gobierno en una situación como la que plantean los migrantes? SÍ () NO ()
4. ¿A qué autoridades deberían recurrir los migrantes para impulsar su propuesta?

5. ¿Has oído o leído acerca de miembros de la sociedad civil que pudiesen intervenir en favor de los migrantes? SÍ () NO ()
6. ¿Afectaría la soberanía del país el que los mexicanos en el extranjero tuvieran representación en el Congreso? SÍ () NO ()
7. Suponiendo que se aprobara la propuesta y los que se oponen quisieran revertirla, ¿a qué autoridad podrían recurrir?

8. ¿Sabes cuál es el máximo ordenamiento legal del país donde los migrantes deberían insertar su propuesta? SÍ () NO ()
9. ¿Conoces la diferencia entre el procedimiento para llevar a cabo una reforma constitucional y otro tipo de reformas? SÍ () NO ()
10. ¿A qué crees que se debe dicha diferencia?
11. De los partidos políticos que conoces, Según tú, ¿cuál apoyaría la propuesta de los migrantes?

12. ¿Consideras que cualquier grupo de mexicanos, como en este caso los migrantes o su grupo opositor, debe tener representantes en el gobierno? SÍ () NO ()

13. ¿Cómo afectaría a la propuesta de cualquiera de los dos el que los medios de comunicación, algunas organizaciones sociales o la Iglesia se pusieran de su lado?

Es probable que no hayas respondido con facilidad algunas de las preguntas anteriores, su retroalimentación está en el Apéndice 1, sin embargo la idea es que te des cuenta que para resolver un asunto como éste u otros más cercanos a ti es necesario tener conocimiento básico sobre el sistema político mexicano.



DESARROLLO

Como puedes ver, impulsar los intereses de algunos ciudadanos, como en este caso los migrantes, siempre es complicado. Primero, porque los recursos del gobierno son limitados, ya que otorgarles beneficios a unos siempre acarrea costos para otros. En este caso el grupo de mexicanos que se opone a que los migrantes tengan representantes en el Congreso no quiere que los impuestos que paga se usen para los intereses de los migrantes que no viven aquí y no pagan impuestos dentro del territorio nacional; ellos preferirían que el dinero se gastara en beneficios directos para el país. Es decir, el gobierno no puede complacer a todos. Segundo, la cantidad de personas, organizaciones e instituciones que intervienen para llevar a cabo algún cambio al estado actual de las cosas (*status quo*) es inmensa, por lo que se requiere, en ocasiones, de mucho tiempo, recursos, paciencia y capacidad de negociación y convencimiento para lograr que se apruebe lo que unos u otros quieren. Finalmente, es importante reconocer que el hecho de que sea tan difícil cambiar el *status quo* no es un accidente sino un diseño del sistema político, y que incluso hay leyes, como la Constitución, que tienen mecanismos de protección contra el cambio aún más potentes que las leyes normales.

A lo largo de esta unidad explicaremos por qué el sistema político mexicano ha llegado a ser como es hoy en día.



En ciencia política la definición de institución más usada es la del Premio Nobel Douglas North: una institución es cualquier conjunto de reglas, ya sean formales o informales. Por ejemplo, cuando se habla de la institucionalización de la corrupción no significa que ésta viva en las dependencias de gobierno, sino que la corrupción es un conjunto de reglas—informales en este caso—que ayudan a explicar la organización y la forma de actuar de determinada sociedad. En ciencia política un actor es cualquier persona, grupo u organización que puede tomar alguna decisión.

glosario

Status quo: proviene del latín y significa el estado que guardan las cosas actualmente.

Para comprender el sistema político



Estás trabajando para analizar los conceptos de gobierno y Estado como formas de organización jurídico-política y para distinguir los elementos que constituyen la soberanía nacional.



Es común que para aprender se parta de lo que uno sabe sobre el tema, en este caso, el sistema político del México actual, por eso te pedimos selecciones, de la siguiente tabla, las características que consideres lo identifican. En caso de considerar otras, además de las presentadas anótalas en los recuadros vacíos.

Autoritario	Jerárquico	Democrático	Republicano	Legítimo
Federalista	Aislado	Igualitario	Corporativo	Globalizado
Militarista	Centralista	Teocrático	Presidencialista	Laico
Totalitario	Soberano	Dependiente		

Para calificar al sistema político es básico comenzar por entender su definición. Un **sistema político** es el “conjunto de instituciones que se establece para organizar los asuntos de gobierno y las relaciones que se fincan entre ellas y con la comunidad política a la que se dirigen” (Casar, 2010, p. 7).

Los elementos fundamentales de un sistema político son:



Estado, gobierno y sociedad se relacionan entre sí, y dicha relación se regula por medio de una norma máxima en la que se establecen los principios más importantes de una nación y la forma de organización general de su sistema político. En términos generales esa norma máxima, o **constitución** es el conjunto de reglas mediante las cuales Estado, gobierno y sociedad deben interactuar.

Las constituciones pueden ser escritas y no escritas; flexibles y rígidas, pero sean como sean siempre son el ordenamiento máximo. La mayoría de las que existen en el mundo son escritas, esto quiere decir que los Estados tienen un documento específico llamado —o que funge como— constitución. En el caso de las constituciones no escritas no existe un documento en donde se inscriban todos los principios fundamentales de su Estado, sino que hay muchas leyes de la jerarquía más alta y cada una contiene los principios que le corresponden a su materia.



Según la politóloga María Amparo Casar (2010) “en gran parte de la literatura los conceptos de régimen y sistema político se utilizan indistintamente [aunque ...] algunos autores sostienen que el primero se refiere a los principios y valores generales bajo los cuales se organiza la política y su relación con la sociedad”.

Por otra parte, las constituciones flexibles son aquellas que pueden cambiarse fácilmente y no disponen de cláusulas especiales para modificarse, es decir, se enmiendan como cualquier otra ley. La mayoría de las constituciones son rígidas, y se les considera como tales porque para cambiarlas tienen requisitos especiales más difíciles de cumplir que los que se piden para modificar otras leyes. Por ejemplo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es rígida porque requiere una **mayoría calificada** —mayor que para cualquier otra ley— en las dos cámaras legislativas para ser modificada y además necesita ser aprobada por lo menos por la mitad de los estados de la República.

Otro componente básico de un sistema político además de la constitución es el **Estado** o marco de acción gobierno y al marco de interacción entre la sociedad y éste. Dicho marco debe responder a las demandas sociales y su misma existencia se debe al consentimiento de la sociedad a la que rige. La conformación del Estado suele ser anterior a la promulgación de la constitución, sin embargo es ésta la que —después de publicada— lo rige.

Se puede comprender la razón de ser del Estado con el siguiente ejemplo: imagina que vives en un tiempo pasado en el que no existen ni los gobiernos ni el Estado ni las leyes. En este estado —llamado Estado natural— cualquiera más fuerte que tú puede quitarte el fruto de tu trabajo, o cualquiera más astuto puede robártelo y el único medio de defensa que tienes es usar la fuerza en contra de ellos para recuperarlo. Antes de que el Estado existiera, así era la interacción entre los seres humanos. Para preservar sus cosas, poder convivir con las demás personas de manera ordenada y proteger incluso su vida, cada persona decidió ceder su uso de la fuerza a un Estado que la protegiera y que fuera el único que pudiera administrar sanciones a la gente si se comportaba de una manera que perjudicara a los demás. Ese Estado necesita gente que trabaje en él —el gobierno— para implementar las reglas y ejecutar las sanciones a quien le correspondan, y para mantener a esa gente, los habitantes de este Estado decidieron aportar recursos para que tuvieran medios de subsistencia. Así fueron surgiendo diversos Estados con diferentes grupos de personas que —naturalmente— habitaban en lugares delimitados y distintos.

Son los elementos básicos de un Estado: tiene una (1) **población** en un (2) **territorio** definido sobre el cual el Estado puede (3) dictar sus **propias reglas** o **leyes** y tiene el (4) **monopolio legítimo de la fuerza** (que proviene del uso de la fuerza individual que sus habitantes le cedieron) para obligar a que sus habitantes cumplan dichas leyes. Por otra parte el Estado tiene el derecho legítimo de (5) **cobrar impuestos** a sus ciudadanos.

Mientras a la población los **políticos** la definen como el grupo humano que reside en un cierto espacio, guardando con éste una relación de carácter físico; al territorio lo hacen como el ámbito espacial de las normas jurídicas. Por ejemplo, Los costarricenses habitan en un lugar de Centroamérica y Costa Rica limita al norte con Nicaragua y al sur con Panamá.

glosario

Mayoría calificada: es aquella donde se exige un porcentaje especial de votación.

Para saber más

La Teoría del contrato social postula que la gente prefirió unirse en un Estado que seguir viviendo como personas cada una por separado en un estado natural. Sus teóricos más importantes son Thomas Hobbes con su libro *Leviatán*, John Locke con *Segundo Tratado del Gobierno Civil* y Jean Jacques Rousseau con *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*.

Gestión del aprendizaje

Es importante distinguir entre Estado y estado. Estado (con mayúscula) se refiere al marco de acción del gobierno, que estamos intentando definir en esta unidad, mientras estado con minúscula, en el ámbito político, generalmente denomina a las unidades de división política de un país (Por ejemplo, Michoacán).

glosario

Político: persona que tiene especiales conocimientos de política.

Concepto fundamental para hablar de Estado también es el de **soberanía**. Soberanía significa tener el poder de tomar sus propias decisiones. La soberanía se ejerce en dos sentidos: hacia el interior del Estado, entre su propia población; y hacia el exterior del Estado en su interacción con otros Estados soberanos. Hacia el interior la soberanía se refiere a poder definir las propias instituciones y formas de gobierno. Hacia el exterior significa respeto de otros Estados al propio territorio (integridad territorial) y derecho a la independencia y a la autodeterminación (determinar sus acciones sin intervención de otros Estados).

Originalmente, el pueblo es el titular de la soberanía pero al conferir el poder a un congreso constituyente entonces la transfiere a la constitución.

Las relaciones entre los Estados se han modificado sustancialmente desde su aparición, lo que también ha cambiado las condiciones como estos ejercen su soberanía. Hoy, los Estados conviven y las conexiones entre ellos se han multiplicado, ya que sus empresas, ciudadanos, instituciones educativas e incluso el crimen organizado establecen relaciones con sectores de otros países independientemente de que su gobierno lo haga o no. Esto quiere decir que los lazos entre distintas esferas de todos los países son cada vez más estrechos y cada vez más frecuentes.

En el mundo actual, los gobiernos de los Estados actúan cada vez más en función de cómo podrían actuar otros Estados e incluso de cómo podrían actuar grupos económicos y sociales en otros Estados. También hoy es común que para llegar a acuerdos, los países involucrados busquen que los demás se comprometan a cumplir con ciertos requisitos. Esta situación ha llevado a muchos estudiosos a considerar que el concepto de soberanía está transformándose, aunque mantenga la característica de que un Estado soberano toma sus propias decisiones.

Un instrumento que modifica las relaciones entre los Estados y que motiva y aumenta las relaciones entre estas distintas esferas es un **tratado internacional**. Hay diversos tipos de tratados internacionales, los hay que tratan sobre crimen, cultura, desarrollo sustentable y comercio entre muchos otros. Existe un debate sobre si la creciente globalización con el mayor intercambio que ésta lleva y los compromisos que unos Estados adquieren con otros afecta o merma de alguna manera la identidad nacional.



La necesidad de comprender qué es el Estado llevó a diversos filósofos y científicos sociales a proponer diferentes definiciones sobre este concepto. Nicolás Maquiavelo, John Locke, Montesquieu, Hans Kelsen son sólo algunos hombres interesados en explicar qué es el Estado. Te presentamos un fragmento del libro *Leviatán* del filósofo inglés Thomas Hobbes. Fue escrito en 1651, léelo y con base en su lectura explica por qué y cómo se origina el Estado según Hobbes. Si lo requieres, confronta tus respuestas con las del Apéndice 1, hacerlo te guiará en la construcción de tu definición de Estado.

La lectura puede ser compleja por lo que:

- a) Busca la definición de los términos que no comprendas.

Leviatán

(Fragmento)

El acuerdo de estas criaturas (desprovistas de razón) es natural, mientras que el de los hombres, que únicamente proviene de convenciones, es artificial: tampoco es una sorpresa que sea necesaria alguna otra cosa, además de la convención, para hacer que su acuerdo sea constante y permanente; esta otra cosa es un poder común que se hace respetar y dirige sus acciones hacia el beneficio común.

La única forma de erigir un poder semejante, apto para defender a la gente del ataque exterior, y del daño que podrían hacerse unos a otros, y así protegerles de tal manera que, por su industria y su producción agrícola, puedan alimentarse y vivir satisfechos, es confiar todo su poder y toda su fuerza a un solo hombre, o a una sola asamblea, que pueda reducir todas sus voluntades, por la regla de la mayoría, a una sola voluntad. Esto viene a decir: designar un hombre o una asamblea, para asumir su personalidad; y que cada uno se confiese y reconozca autor de todo lo que haga o mande hacer, en lo que se refiere a las cosas que conciernen a la paz y la seguridad común; que cada uno, en consecuencia, someta su voluntad y su juicio a la voluntad y al juicio de ese hombre o de esa asamblea que ha asumido así su personalidad. Esto va más allá del consenso o la concordia: se trata de una unidad real de todos en una única y misma persona, unidad realizada por un convenio de cada uno con cada uno, planteada de tal manera que es como si cada uno dijese a cada uno: *autorizo a este hombre o a esta asamblea, y renuncio a mi derecho de gobernarme a mí mismo, a condición de que tú renuncies a tu derecho y autorices todas sus acciones del mismo modo*. La multitud así unida en una sola persona se llama REPÚBLICA, en latín CIVITAS. Tal es la generación de este gran LEVIATÁN, o más bien, para hablar de modo más reverente, de ese *dios mortal*, al que le debemos, bajo el *Dios inmortal*, nuestra paz y nuestra protección. Ya que en virtud de esta autoridad que ha recibido de cada individuo de la República, le ha sido conferido el empleo de un poder y fuerza de tal magnitud, que el terror que inspiran le permite modelar las voluntades de todos, en aras de la paz en el interior y a la ayuda mutua contra los enemigos del exterior.

Hobbes, T. (1651). *Leviatán*. Tomado de: Brenifier, O. (2006). *El Estado y la Sociedad*. México: Edere, p. 104.

- b) Extrae la idea o ideas importantes del párrafo. Anótalas en el cuadro que aparece más abajo.

Párrafo

c) Escribe por qué y cómo se origina el Estado desde el punto de vista de Hobbes.

d) Reflexiona quién podría ser la figura de Leviatán y quién la de la República, en México. Anota tus deducciones.



Además de la constitución y el Estado otro concepto fundamental para entender qué es un sistema político es el de **gobierno**. Éste es el brazo activo del Estado, es quien se encarga de crear, actualizar, proteger, hacer que se cumpla el marco jurídico que proporciona el Estado y de ejecutar las sanciones correspondientes a quien no lo acate. El gobierno es alimentado por la sociedad y su actuación está dirigida a atender y permitir la atención de las necesidades de dicha sociedad.

Para saber más



El sociólogo y economista estadounidense Mancur Olson explica el surgimiento del Estado de manera diferente a la clásica teoría del contrato social. Él postula que antes del Estado había grupos de bandidos que robaban a la gente lo que trabajaban, pero como diferentes grupos le robaban varias veces a la misma gente, ésta quebraba y los bandidos eventualmente no tenían a quién robar para subsistir. En este contexto algunos grupos de bandidos decidieron establecerse en un territorio y proteger de los otros bandidos a los grupos productivos que ahí vivían. Los bandidos estacionarios cobraban una cuota por este “servicio”. La capacidad de cobrar el impuesto y gobernar el territorio y a la población denota que se ha creado el Estado. Los que cobran son el gobierno.

De manera sencilla podemos decir que el gobierno es “el conjunto de personas que ejercen el poder político”, y el “Estado el conjunto de los órganos a los que constitucionalmente les está confiado el ejercicio del poder” (Bobbio *et al*, 2000, p. 710). El gobierno se encarga de diseñar las normas y leyes, ejecutarlas y además juzgar a quien no las cumpla y administrar los bienes y recursos del Estado. El gobierno cambia, pero el Estado permanece. El gobierno es un componente del Estado, pero el gobierno existe desde antes que él.

Gobierno y Estado no pueden existir en el vacío, ambos tienen una relación indisoluble con la **sociedad** que regulan. Por una parte el sistema político se moldea a partir de ciertas necesidades o exigencias de la sociedad, y de ésta emergen los políticos y funcionarios que actúan en el gobierno.

Por otra parte, el sistema político moldea la ciudadanía por medio de sus instituciones. Para lograr cambios en las políticas y en los políticos es necesario que la sociedad exija esos cambios mediante grupos organizados y que presione a los políticos. Esos grupos conforman a la *sociedad civil* que se compone entonces de una gran diversidad de actores, como las organizaciones sociales, asociaciones civiles, cá-

Gestión del aprendizaje

Existen también definiciones económicas de Estado. La más básica es la que establece que el Estado sirve para reducir costos de transacción (North). Esto significa que el Estado hace más barato a las personas hacer transacciones entre ellas, porque garantiza que todas cumplan sus contratos y a quien no lo haga el Estado lo castiga por medio de la ley.

maras empresariales y de comercio, instituciones educativas y sindicatos entre muchos otros. Una sociedad bien organizada y participativa será más capaz de exigir al gobierno lo que necesita o quiere y ante este tipo de sociedad es más probable que el gobierno actúe a favor de la ciudadanía y no de sus propios intereses. En ocasiones, estas demandas causan choques entre las autoridades y la sociedad civil, pero en otras ocasiones permiten demostrar a los políticos y gobernantes que están abiertos a las demandas de la ciudadanía.



Por lo que has trabajado hasta este momento ya estás informado sobre cómo se define el Estado y el sistema político. Además, ya sabes cuáles son los elementos que los conforman. En las siguientes afirmaciones se aplican estos dos conceptos. Lee cada afirmación y decide si quien redactó el enunciado los usó de manera correcta o incorrecta y explica por qué. Puedes comparar tus respuestas con las propuestas en el Apéndice 1.

1. El Estado mexicano ayudó a las comunidades tabasqueñas afectadas por las inundaciones a reconstruir sus viviendas.

2. El gobierno mexicano ratificó un tratado internacional.

3. Una gran cantidad de personas nacidas en el Estado de Zacatecas han emigrado a Estados Unidos.

4. El Estado mexicano es integrante de la Organización de las Naciones Unidas (onu).

5. Yo soy mexicano porque nací bajo el mandato del gobierno mexicano.

Sistema político mexicano

Aunque han existido instituciones gubernamentales en México desde tiempo atrás, los estudiosos establecen el nacimiento del sistema político mexicano actual en



Estás trabajando para distinguir los factores que dieron origen a la formación del sistema político mexicano.

1929. También explican que su génesis es producto de la lucha armada que culmina en 1920. En su conformación están presentes las ideas de líderes revolucionarios como Francisco I. Madero, Emiliano Zapata y Venustiano Carranza y algunos de los principios de las Constituciones de 1824 y 1857.

El sistema político contemporáneo se delinea con mayor fuerza bajo el gobierno de Plutarco Elías Calles quien consolida el poder de las instituciones sobre el de las fuerzas de las facciones revolucionarias. Se afianza durante el cardenismo y sus elementos centrales se definen con mayor nitidez a partir de 1940. En forma general, dichos elementos se mantienen de esa manera hasta la década de los ochenta, cuando comienzan a mostrar síntomas de agotamiento y necesidad de cambio. Esos cambios, como estudiaremos a lo largo de la unidad, son los que le dan la fisonomía en la actualidad.

Conocer al sistema político mexicano implica estudiar cada una de las partes que lo conforman. Comencemos por hablar de la constitución.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



Estás trabajando para identificar espacial y temporalmente los factores económicos, políticos y sociales que dieron origen a la Constitución de 1917.

El documento que caracteriza al Estado mexicano, su gobierno y las normas de relación entre estos y la sociedad es la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. En ella se define lo relativo a los

derechos de los ciudadanos (artículos 1º al 30, 33 al 35, 37, 38 y 123) y sus obligaciones (artículos 31 y 36); así como la formación, organización, límites y funcionamiento del gobierno (artículos 39 al 136).

En su artículo 133 establece: “esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la **Ley Suprema de toda la Unión**. Los jueces de cada estado se

arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las constituciones o leyes de los estados”.

Todas las leyes que elabora el Congreso, las sentencias que da el poder Judicial y las regulaciones que elabora el poder Ejecutivo, así como las constituciones y leyes estatales deben estar redactadas de manera que su contenido se adecue a lo que dicen los artículos constitucionales. Si éstas contradicen algún precepto constitucional esto deberá procesarse mediante instrumentos de control constitucional, como una controversia constitucional, una acción de inconstitucionalidad.

Más información en...

La mayor parte de la información sobre la forma y organización del Estado y el gobierno mexicanos se puede ubicar en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* de la cual existen diversas ediciones, accesibles por precio y lugar de venta. Existen también ejemplares comentados por especialistas como R. Martínez (México: Oxford University Press), M. Carbonell (México: Porrúa) o J. Moreno Padilla (México: Trillas).

Si prefieres consultar la Constitución por vía electrónica puedes hacerlo en los sitios de la Cámara de Diputados (www.diputados.gob.mx) o en la del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/250/>).

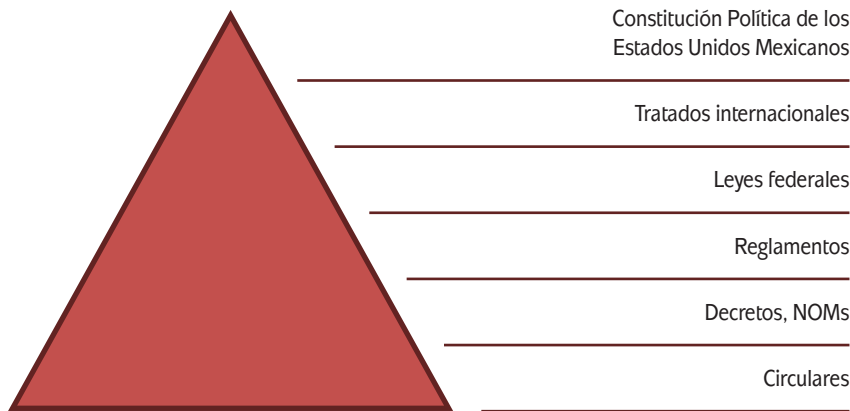
nalidad o un amparo (lo veremos más adelante). Es imposible que en la Constitución se incluya toda la reglamentación sobre los temas que tratan los artículos, por lo que es necesario elaborar leyes secundarias que reglamenten los principios o ideas generales que se establecen en los artículos, como por ejemplo la Ley Reglamentaria del artículo 27 en el Ramo del Petróleo, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales o la Ley de Amparo.

Gestión del aprendizaje

Hay un hecho que es importante aclarar. Existe en el país un sentimiento generalizado de que los políticos no llegan a acuerdos y no quieren trabajar, que no quieren hacer cambios y que es su falta de voluntad lo que impide que el país tome un buen rumbo. Estudios académicos han llegado a la conclusión de que el sistema más ingobernable y en el que más difícil es lograr acuerdos es aquel que combina el multipartidismo (más de dos partidos) con el presidencialismo (Mainwaring, 1993).

Si además agregamos que México es federal, es decir que tiene autoridades federales, estatales y municipales, las personas con las que hay que negociar para conseguir cualquier cosa se multiplican, lo que hace aún más difícil llegar a acuerdos y mantenerlos, es decir lograr cambios estables y que todas las partes quieran implementar. Es importante considerar las restricciones y las dificultades que plantea nuestro sistema político si queremos entender los problemas a fondo, y no hacerlo puede llevarnos a conclusiones, juicios o soluciones incompletas o incorrectas.

Jerarquía normativa federal en México



Aunque en la Constitución se establecen procedimientos para su reforma, es difícil de reformar porque se considera que los principios y artículos que ahí se establecen son los más importantes para el país y deben estar protegidos de vaivenes políticos y de grupos de interés.

Génesis de la Constitución

La Constitución actual se promulgó en 1917 y se considera un logro de la Revolución Mexicana. Entre los factores económicos que influyeron en su promulgación destacan la lucha por el petróleo mexicano que protagonizaron Inglaterra y Estados Unidos, una depresión económica devastadora y un sistema de impuestos muy injusto. Aunque el gobierno de Porfirio Díaz había logrado sanear las finanzas del Estado e

Para saber más

Mientras en México se peleaba la Revolución, en 1914 estalló la Primera Guerra Mundial o Gran Guerra. En ella murieron por lo menos ocho millones de personas y concluyó con la desaparición de dos de los mayores imperios de la época: el otomano y el austro-húngaro y la derrota del imperio ruso y el alemán. Con el fin de evitar futuros conflictos al finalizar se creó la Liga de las Naciones, que aunque no tuvo mucho éxito, es el antecedente de la actual Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Para saber más

La crisis de 1907, también conocida como *Pánico financiero de 1907*, se debió a una retirada masiva de dinero de bancos poco regulados en ese entonces. La crisis fue de tal magnitud que obligó a crear la Reserva Federal, que es el banco central de Estados Unidos (equivalente al Banco de México).

Para saber más

Es común que se denomine Carta Magna a la Constitución de cualquier país. La designación se da porque así se llamó a la primera Constitución de la historia, promulgada en Inglaterra en 1215.

impulsar el desarrollo de la empresa mexicana, los salarios de los trabajadores eran raquíuticos e iban perdiendo su poder adquisitivo, especialmente a partir de la crisis financiera de 1907. Sumado a esto, el sistema cobraba pocos impuestos a los ricos y muchos a los pobres y a la clase media. Un ganadero, un peluquero o un artesano pagaban más tributos que los terratenientes o los empresarios.

Entre los factores sociales que influyeron en el nacimiento de la Carta Magna de 1917 destacan la expropiación de las tierras a los pequeños propietarios campesinos y la represión sistemática de los movimientos populares, en particular los obreros y los indígenas. Durante el gobierno de Porfirio Díaz se implementó una política sistemática de expropiación de tierras para la construcción de vías ferroviarias y la integración de grandes latifundios. De esta manera, la población que era predominantemente rural en el país se veía privada de su medio de subsistencia.

Por otra parte, la política del general Díaz en cuanto a las huelgas y protestas sociales se fue volviendo más agresiva. Casos paradigmáticos de esto son las

huelgas de Cananea y Río Blanco y el trato a la población yaqui en Sonora.

Entre los factores políticos que desestabilizaron al régimen destacan tres: la edad de Porfirio Díaz, la poca movilidad en los puestos públicos y políticos y el fraude electoral sistemático. Por una parte, Porfirio Díaz ya había cumplido 80 años cuando estalló la Revolución, lo que implicaba que pronto el cargo de presidente de la República iba a quedar vacío, ya fuera porque él se retirara o porque falleciera. Este hecho generó tensiones entre los distintos grupos de poder, quienes peleaban por suceder a Díaz.

Además, aún dentro de la misma cúpula política, la gran parte de los puestos públicos de importancia estaban concentrados cada vez más en las manos del que se perfilaba como el grupo predilecto del general Díaz: los "científicos". Estos, comandados por José Yves Limantour, Secretario de Finanzas de Díaz por casi veinte años, se enfrentaron con los demás grupos políticos, y de manera destacada contra el del general Bernardo Reyes dos veces gobernador de Nuevo León y uno de los más fieles aliados del Presidente. Finalmente, las clases medias no tenían manera de acceder al poder, dada la misma inmovilidad en las cúpulas gubernamentales que ya mencionamos.

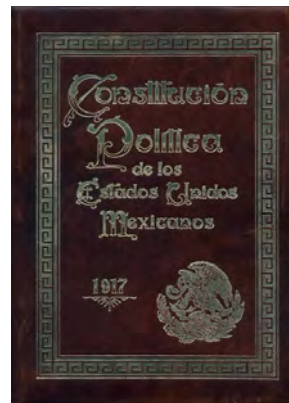
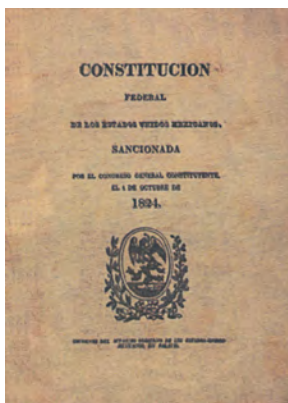
El hecho que detonó de manera directa la Revolución fue la reelección de Porfirio Díaz, pero el inicio de la gesta no hubiera sido posible sin la unión de las clases alta, media y baja en contra del régimen, por los distintos motivos antes

mencionados. Díaz había declarado en 1908 que México estaba listo para la democracia y que él se retiraría del poder al terminar su período en 1910, lo que creó expectativas de cambio entre los políticos y ciudadanos; se empezaron a formar agrupaciones y partidos que buscaban competir por el poder en dicha elección. Destacaban entre ellos Francisco I. Madero y sus simpatizantes que realizaron giras por todo el país buscando formar un partido político. Finalmente Porfirio Díaz lanzó de nuevo su candidatura a la presidencia y arrestó a Madero, que pasó las elecciones en la cárcel. Madero salió de la cárcel y huyó hacia Estados Unidos desde donde bajo el lema “Sufragio efectivo, no reelección” proclamó el Plan de San Luis que desconocía al gobierno de Díaz y llamaba a derrocarlo, lo que dio inicio formal a la Revolución.

En el documento de la Constitución actual se nota la clara influencia de la Constitución de 1824, que a su vez estuvo inspirada en la de los Estados Unidos de América (1787) y en la de Cádiz (1812). De ella se retomaron los elementos que establecen el sistema presidencial en el que el presidente tiene **veto** sobre el poder legislativo, y la instauración de un poder legislativo bicameral. Es paradójico que la Revolución que empezó para remover a un presidente extremadamente poderoso, finalizara con una constitución en la que se le otorgaban grandes atribuciones a la figura presidencial, a tal grado que algunos integrantes del Congreso Constituyente declararon que se estaba haciendo del nuevo presidente un dictador (Carpizo, 2006). De la independencia y la primera constitución (1824) también se incluyeron la definición de soberanía de Morelos, la división de poderes con un régimen presidencial y el federalismo. De la Constitución del 57, nuestra Constitución actual retomó la separación Iglesia-Estado, los derechos humanos y el juicio de amparo (Casar, 2010).

glosario

Veto: es el derecho que tiene una institución política (unipersonal o colectiva) de impedir la realización de algo. El poder de veto suele ser atribución del poder Ejecutivo frente a las decisiones del Legislativo, o a veces del senado respecto de las decisiones de los diputados.



México ha tenido diversas constituciones a lo largo de su historia. Algunas han sido centralistas y otras federalistas, como las de 1824, 1857 y 1917.

Más información en...

Puedes obtener mayor información sobre la génesis y promulgación de la Constitución en un libro sobre la Revolución mexicana como J. Silva Herzog (u/e) *Breve historia de la Revolución Mexicana*, (tomos 1 y 2) México: Fondo de Cultura Económica (colección Popular 17), o en la página de la Cámara de Diputados, de manera específica en *Nuestro siglo: El congreso constituyente y la Constitución de 1917*, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/museo/s_nues3.htm [Consulta: 10/08/2012].

La Constitución actual se promulgó el 5 de febrero de 1917. Durante los primeros años del siglo xx la Constitución se implementó de maneras muy distintas aunque el texto original no se cambió. En el transcurso de dicho siglo fue que transitamos de un gobierno de caudillos y militares, donde el poder se obtenía por medio de las armas, a un gobierno donde los cambios de gobernantes se dan de manera cierta e institucionalizada.



La redacción de las constituciones o su reforma responde a factores económicos, sociales y culturales del país en el que se promulgan, pero también recogen antecedentes de otras constituciones, como ya se explicó.

- a) A continuación enunciamos algunos artículos de la Constitución de 1917 marca cuáles de ellos emanan de la Constitución de 1824.
 - () "Título I. Sección única. 1. Las partes de esta federación son los Estados y territorios siguientes: el Estado de las Chiapas, el de Chihuahua, el de Coahuila y Tejas, el de Durango, el de Guanajuato, al de México, el de Michoacán, el de Nuevo León, el de Oajaca, el de Puebla de los Ángeles, el de Querétaro, el de San Luis Potosí, el de Sonora y Sinaloa, el de Tabasco, el de las Tamaulipas, el de Veracruz, el de Xalisco, el de Yucatan y el de los Zacatecas: el territorio de la Alta California, el de Colima y el de Santa Fé de Nuevo México. Una ley constitucional fijará el carácter de Tlaxcala".
 - () "Título II. Sección única. 4. La nación mexicana adopta para su gobierno la forma de república representativa popular federal".
 - () "Título II Sección única. 6. Se divide el supremo poder de la federación para su ejercicio, en legislativo, ejecutivo y judicial".
 - () "Sección segunda. 11. Por cada ochenta mil almas se nombrará un diputado, ó por una fracción que pase de cuarenta mil. El estado que no tuviere población, nombrará sin embargo un diputado".
- b) Realiza la misma selección que en el inciso anterior pero ahora con artículos de la Constitución de 1857 y que se retomaron en la de 1917.
 - () "27. La propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de utilidad pública y previa indemnización. La ley determinará la autoridad que deba hacer la expropiación y los requisitos con que ésta haya de verificarse. Ninguna corporación civil ó eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad ó administrar por sí bienes raíces, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio ú objeto de la institución".
 - () "40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberbios en todo lo concerniente á su régimen interior, pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental".

() “Título VIII. De la inviolabilidad de la Constitución. 128. Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de que por un trastorno público se establezca un gobierno contrario á los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia, y con arreglo á ella y á las leyes que en su virtud se hubieren expedido, serán juzgados, así los que hubieren figurado en el gobierno emanado de la rebelión, como los hubieren cooperado á ésta”.

- c) Explica cuáles fueron los factores económicos, sociales o políticos que influyeron de manera directa en la redacción de la Constitución de 1917. Para hacerlo vuelve a leer el apartado anterior e identifícalos en el siguiente cuadro.

Factores económicos	
Factores sociales	
Factores políticos	

- d) A continuación lee los siguientes artículos constitucionales para relacionar a qué factor económico, social o político respondió su inclusión en la Constitución de 1917.

a. Artículo 3.- La educación que imparte el Estado —Federación, Estados, Municipios—, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.
Tipo de factor al que responde y por qué
b. Artículo 7.- Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito.
Tipo de factor al que responde y por qué
c. Artículo 27.- La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada. Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas; de todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente

(Continúa...)

(Continuación...)

por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los yacimientos minerales u orgánicos de materias susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, y el espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión y términos que fije el derecho internacional.

Tipo de factor al que responde y por qué

d.

Artículo 28.- En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos y las exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fija las leyes. El mismo tratamiento se dará a las prohibiciones a título de protección a la industria.

Tipo de factor al que responde y por qué

e.

Artículo 83.- El Presidente entrará a ejercer su encargo el 1ro de diciembre y durará en él seis años. El ciudadano electo popularmente, o con el carácter de interino, provisional o sustituto, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto.

Tipo de factor al que responde y por qué

- e) Por lo que has aprendido, ya estás capacitado para explicar cuáles son algunos de los artículos más importantes de la Constitución y por qué se formularon. Elabora en las siguientes líneas un texto expositivo al respecto en no más de 10 líneas e inclúyelo en tu portafolio. Al terminar revisa tu texto con la siguiente lista de cotejo en la que se enumeran los puntos básicos que puedes tomar en cuenta para elaborarlo. Si te falta alguno de los aspectos enumerados a continuación, tómalos en cuenta y corrige tu texto.

Aspectos tomados en cuenta	Sí	No
Contenido		
Tomé en cuenta en mi exposición:		
El número de artículos que conforman la Constitución.		
Las partes que la estructuran.		
Las constituciones de las que emana.		
Las propuestas que hereda de las constituciones anteriores.		
Los nuevos artículos que responden a factores directos.		
Los principios esenciales de la Constitución que identifican a la sociedad mexicana contemporánea.		
Forma del escrito		
Tomé en cuenta al escribir:		
La redacción clara de las ideas.		
La estructura del escrito en párrafos con ideas enlazadas.		
El uso correcto de los verbos de acuerdo con la persona y el tiempo.		
El uso de palabras con significado preciso.		
La escritura correcta de las palabras.		
El uso de la puntuación.		



Estructura de la Constitución

A nuestra Carta Magna la constituyen 136 artículos ordenados en nueve títulos. La estructuran dos partes: la dogmática y la orgánica.

Parte dogmática. En la primera parte de la Constitución, la dogmática se establecen los derechos y las obligaciones que tienen los ciudadanos mexicanos.

Parte orgánica. A la segunda parte de la Constitución se le conoce como parte orgánica. Ésta se encarga de organizar a las instituciones de gobierno, sus funciones, interacciones y atribuciones. Es en esta parte en la que se establece que México es una república, representativa, democrática y federal (Artículo 40) y se estipula la división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial (Artículo 49). Amparo Casar (2010: 41 y 42) explica:

“México es una *república* porque el poder no se concentra en un solo individuo y la jefatura del Estado no es vitalicia ni hereditaria. Es *representativa* porque los ciudadanos no ejercen el poder directamente, sino a través de sus representantes [...]. Es *democrática* porque además de consagrar y proteger un conjunto de derechos fundamentales, prevé la elección de representantes por medio de elecciones ‘libres, auténticas y periódicas’, a la vez que establece la división de poderes y sus limitaciones. Finalmente, es *federal* porque está compuesta de estados libres y soberanos en lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación”.



Estás trabajando para interpretar el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917 y para poder reconocer las garantías individuales a las que tienes derecho como ciudadano mexicano.

Las garantías individuales

El primer capítulo constitucional (hasta el artículo 29) establece los derechos y garantías de los ciudadanos, mientras que el segundo y el cuarto capítulos contienen las obligaciones de todo mexicano. En su artículo primero, la Constitución declara:

“Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías individuales a su protección”.

Los **derechos establecidos por la Constitución** se refieren a facultades o prerrogativas tales como la libertad y la igualdad. Se consideran que son los derechos básicos para que una persona viva con decoro y dignidad. Son inherentes a la persona por el simple hecho de serlo, sin importar el lugar, la época o la sociedad de la que forme parte.

En la Constitución actual, los derechos humanos se retomaron e incorporaron bajo el nombre de garantías individuales, sin embargo, los derechos humanos son más amplios que éstas porque existen con y sin el reconocimiento del Estado mientras que las garantías individuales solamente existen si son reconocidas por éste.

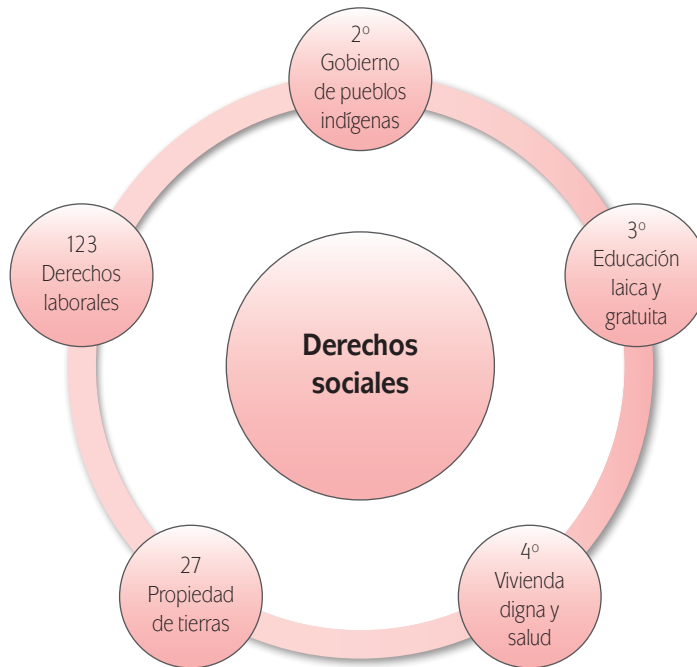
De manera concreta, las **garantías individuales** son los derechos o prerrogativas que tenemos los gobernados oponibles a las autoridades y son las de igualdad, libertad, propiedad y seguridad jurídica.

Las garantías individuales solo pueden ser suspendidas por el poder Ejecutivo y con la aprobación de las dos cámaras del poder Legislativo.

Entre estas garantías individuales destacan las que aseguran el cumplimiento de los siguientes derechos:



Además de los derechos y garantías individuales, la Constitución establece algunos **derechos sociales**, que responden en su mayoría a las demandas de una mejor calidad de vida mediante la satisfacción de educación, tierra, justa retribución por el trabajo realizado, mejora en las condiciones laborales. Entre ellos los más importantes son:



Si un ciudadano considera que alguna de sus garantías no ha sido respetada por las autoridades, puede interponer ante el poder judicial un **juicio de amparo**; un mecanismo que la Constitución establece en sus artículos 103 y 107 para proteger las garantías individuales. Este recurso fue modificado a mediados de 2011, y ahora los efectos de un juicio de amparo ya pueden aplicarse a todos los ciudadanos, siempre y cuando no se trate de materias fiscales.

Es importante aclarar que el juicio de amparo solamente procede contra los actos de las autoridades que infrinjan alguna garantía individual y no es admisible contra actos entre particulares.

Además de derechos, la Constitución establece obligaciones para los ciudadanos mexicanos. El mismo ejercicio de los derechos está condicionado a que el ciudadano cumpla con sus obligaciones, como lo establece el artículo 38: "Los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden: I. Por falta de cumplimiento, sin causa justificada, de cualquiera de las obligaciones que impone el artículo 36. [...]". Ejemplos de estas obligaciones son:

Para saber más

Hay dos tipos de amparo: amparo directo y amparo indirecto. El amparo indirecto lo resuelve o un Juzgado de Distrito o un Tribunal Unitario de Circuito (véase *Poder Judicial*). El amparo directo lo resuelve un Tribunal Colegiado de Circuito o la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se usa para atacar sentencias definitivas de tribunales laborales, judiciales o administrativos.

Artículo	Tema
31	Que los hijos acudan a la escuela hasta terminar la educación media superior y cumplan con su servicio militar. Contribuir a los gastos del país, de su entidad y su municipio como la ley lo disponga.
36	Inscribirse en el catastro y en el registro nacional de ciudadanos.
36	Votar en las elecciones populares.



Estás trabajando para poder contrastar el cumplimiento de las garantías individuales con su aplicación en la realidad nacional.



Lee con atención las situaciones que se plantean a continuación y determina a qué artículo constitucional se podrían referir, qué derecho o derechos se vulneran y de qué tipo son estos.

- a) En la primera columna anota el artículo al que se refiere y en la segunda el tipo de derecho (individual o social) que se está violando y por qué.

Situación	Número del artículo	Derecho violado	Tipo de derecho
Trabajadores que tienen jornadas de 14 horas y se les pagan 8.			
Homosexuales y heterosexuales viajan en el mismo camión en secciones separadas.			
Se multa a una revista por criticar una decisión del gobierno.			
Se amenaza a los trabajadores de despedirlos si quieren formar o unirse a un sindicato.			
No se deja entrar a un joven a la escuela porque tiene una relación con la hija del director.			
Una mujer recibe un menor pago que su compañero hombre aunque hacen el mismo trabajo.			
Una autoridad se niega a trabajar con una comunidad porque tiene una religión distinta a la suya.			
Unos policías entran a tu casa sin tener una autorización de un juez.			
Un grupo invade tu hogar y te saca de él.			

Si lo requieres consulta los esquemas de las garantías individuales y los derechos sociales en los cuales se menciona el artículo constitucional al que responden.

- b) ¿Qué herramienta legal tienen las personas referidas en las situaciones anteriores para defenderse por la violación de sus derechos?

- c) ¿Conoces casos de violación a los derechos individuales y sociales de personas cercanas a ti? ¿Has leído o escuchado sobre violación de derechos individuales o sociales? Anota el que más haya llamado tu atención y explica por qué fueron violados.

Corroborar las respuestas a las situaciones planteadas en el inciso a y lee la retroalimentación para verificar las razones o explicaciones en el Apéndice 1.

Inviolabilidad de la Constitución y procedimientos de reforma

La Constitución mexicana puede clasificarse dentro del grupo de las constituciones rígidas, ya que cualquier cambio en ella debe hacerse por medio de requerimientos especiales.

La Constitución describe que es necesario un procedimiento que requiere de mayoría calificada para reformar cualquier artículo que en ella se establece: se necesita la aprobación mínimo de 2/3 partes de los legisladores asistentes en cada una de las cámaras del Congreso y la aprobación de por lo menos más de la mitad de los congresos estatales (la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no cuenta). A pesar de ello desde 1921 se han publicado 191 decretos de reforma (cada decreto suele reformar más de un artículo); 13 fe de erratas; se han modificado el 75% de los artículos; y el artículo 73 por sí solo (referente a las facultades del Congreso) ha sido reformado 60 veces (Carpizo, 2011).

En su artículo último la Constitución hace referencia a la vigencia de la misma y hace explícito que ésta "no perderá ni fuerza ni vigor aún si hubiese una rebelión. En caso de una revuelta, al término de ésta la Constitución se repondrá y mantendrá su actualidad".



A lo largo del siglo xx y comienzos del xxi se ha visto la necesidad de reformar la Constitución para que responda a situaciones y necesidades no contempladas en el texto original.

- a) Relaciona las columnas para ubicar cómo las reformas responden a situaciones y necesidades concretas de la sociedad y a los cambios que ha experimentado en el tiempo. Coloca en el paréntesis de la columna de la derecha el número correspondiente.

1. Responde al reconocimiento de igualdad jurídica y ciudadanía.	() Reforma del artículo en 2002
2. La sociedad esté al tanto de los gastos, programas y objetivos de las dependencias gubernamentales.	() Reforma al artículo 3° constitucional en 2012.
3. Avanzar en el ejercicio del derecho a la educación y combatir la posible exclusión de la gente a su desarrollo.	() Reforma al artículo
4. Asegurar la toma de protesta en el cambio del poder ejecutivo.	() Reforma al artículo
5. Reconocer los derechos ciudadanos de cualquier mexicano mediante el ejercicio del voto.	() Reforma al artículo constitucional para dar el voto a la mujer.

- b) Reflexiona si la demanda o necesidad satisfecha con los artículos reformados puede dar paso a una nueva reforma porque la sociedad mexicana contemporánea la manifiesta de nuevo. Al terminar, no olvides verificar tus respuestas en el Apéndice 1.

Más información en...

Si lo requieres, consulta el documento “Las reformas parlamentarias” en la página oficial de la Cámara de diputados, cuya dirección es: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_crono.htm.



Artículos más relevantes de la Constitución

Para alguien de padres mexicanos que nace en el extranjero, es probable que el artículo constitucional más importante sea el 30, que le hace mexicano porque sus padres lo son. Para un ministro de algún culto quizá lo sean el 24 y el 130 que tratan sobre cuestiones religiosas y de creencias. A pesar de que para cada actor un artículo pueda ser más importante que otro, en general por la relevancia de las demandas históricas que les dieron sustento, se considera que algunos artículos son representativos de la evolución del país y por tanto, que son particularmente importantes en la Constitución. Entre ellos destacan:

Artículo 3°: “Todo individuo tiene derecho a recibir **educación**”. En este artículo se establece la educación laica, gratuita y obligatoria hasta el nivel de educación media superior. Su importancia radica en concebir a la educación como un derecho pues es un pilar del desarrollo económico, social e individual de cada ciudadano y permite crear una ciudadanía más activa y trabajadores con mayor potencial; posibilita a cada persona el acceso a oportunidades que no hubieran sido posibles sin educación. La última reforma de este artículo es la que hace obligatoria la educación media, esto ante la creciente población de jóvenes y la mayor demanda de este servicio. Anteriormente se había reformado para descentralizar la educación hacia los estados, para reconocer la personalidad jurídica de las iglesias y para establecer las bases de la autonomía universitaria (González Chávez, 2010).

Artículo 27: “La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación”. Este artículo establece los **derechos de propiedad**, prevé la **propiedad privada**, la **propiedad ejidal** y la **expropiación** cuando así convenga al interés general, y una de las razones por las que se considera tan importante es porque otorga a la nación el dominio directo y la facultad de explotación de todos sus recursos naturales, como el petróleo, el gas, la plata y el cobre. Este artículo refleja la lucha durante la Revolución, especialmente de los zapatistas, por recuperar sus tierras comunales y también el episodio de la expropiación petrolera llevada a cabo por Lázaro Cárdenas, en el que el país retoma el control de la explotación de sus hidrocarburos que estaban en manos de ingleses y estadounidenses.

Artículo 123: “Toda persona tiene derecho al trabajo digno”. Este artículo regula todo lo referente al **trabajo**, incluyendo el derecho a formar sindicatos, el derecho de huelga, el derecho a la libertad de profesión (siempre y cuando sea legal). Establece obligaciones de los patrones, edades mínimas de trabajo, pago mínimo, jornada máxima de ocho horas y pago por horas extra. Este artículo reflejó las demandas que el sector obrero expresó desde poco antes y durante la Revolución hasta nuestros días.

Estos tres artículos constitucionales establecen derechos sociales y fueron incluidos en la Constitución para satisfacer demandas de la Revolución por lo que se consideran entre las conquistas sociales de ésta por medio de los líderes revolucionarios y la sociedad de ese tiempo. Hasta el día de hoy cada vez que se pretende reformar alguno de estos tres artículos el debate en el país es mayúsculo, siempre con muchos grupos a favor y en contra de los cambios.

glosario

Propiedad: es el derecho de goce y disposición que una persona tiene sobre bienes determinados, de acuerdo con lo permitido por las leyes, y sin perjuicio de tercero. La propiedad privada es aquella cuyo dominio es de una persona en particular. La ejidal es la que el Estado otorga a las poblaciones agrícolas para su cultivo y explotación de forma adecuada.

Expropiación: es la acción unilateral del Estado en ejercicio de su poder soberano, que consiste en quitarle a alguien su derecho de propiedad y compensarlo con una indemnización, con un fin justificado.

Para saber más

Sobre el cumplimiento de las garantías individuales te sugerimos ver el documental *Presunto culpable*, México: 2009, Director: Roberto Hernández.



Las siguientes situaciones son de carácter social. Lee cada una de ellas para relacionarla con el artículo constitucional al que se refieren y explica, por escrito, cuál es el aspecto que regula el artículo.

1. Tres obreros trabajan en una empresa de colorantes en Santa Rosa Jáuregui, Querétaro. El primero de ellos labora de las cero horas a las ocho de la mañana; el segundo lo hace de las seis de la mañana a las 13 horas; el tercero, lo hace de las de las dieciocho a las 24 horas del día. ¿Cuál es el artículo constitucional que regula su situación y qué aspecto regula?

2. Un grupo de ejidatarios exige se otorguen las tierras de una ex hacienda a la comunidad a la que pertenecen y no a una sociedad cooperativa que las convertiría en balneario. ¿Cuál es el artículo constitucional que regula la situación y qué aspecto regula?

3. Una mujer inscribe a su hijo en una escuela primaria de paga. Ya en el curso, el niño es reprobado en la materia de Religión por lo cual la madre indignada reclama se imparta ese tema como asignatura. ¿En qué artículo constitucional podría argumentar su reclamo y cuál sería su argumento?



Verifica tus respuestas en el Apéndice 1.

El Estado mexicano

Como a todo Estado, el mexicano tiene territorio, población, marco jurídico, monopolio legítimo de la fuerza, cobro de impuestos y soberanía. El territorio, la población, el marco jurídico y el cobro de impuestos son elementos claros a simple vista.



La disputa fronteriza por El Chamizal es una controversia mantenida entre Estados Unidos y México sobre la soberanía de una franja de tierra de 231 ha de larga data. El Chamizal está situado a lo largo del río Bravo cerca de la ciudad estadounidense de El Paso (Texas) y de la mexicana Ciudad Juárez (Chihuahua).

El Chamizal era parte de México hasta que, entre 1852 y 1864, el río Bravo, que señalaba la frontera entre México y Estados Unidos, cambió su curso y dejó la mayor parte del territorio en la orilla estadounidense. Durante los siguientes 50 años, México reclamó su derecho al territorio mientras Estados Unidos continuó ejerciendo su control de facto. En 1911 fracasó un intento de arbitraje al negarse Estados Unidos a entregar a México dos tercios del territorio.

El 29 de agosto de 1963, tras largas negociaciones, ambos Estados alcanzaron un acuerdo, y México (presidido por Adolfo López Mateos) recibió 177 ha del territorio en disputa que se convirtieron en parte de Ciudad Juárez, en tanto que Estados Unidos (presidido por John Fitzgerald Kennedy) aceptó 54 ha que permanecieron formando parte de El Paso. El pacto fue ratificado por los respectivos senados en diciembre de ese año. Hasta octubre de 1967 no tuvo lugar la transferencia convenida. Los dos países acordaron asimismo compartir los gastos de construcción de una orilla artificial en previsión de nuevos cambios de curso del río Bravo.

A raíz de la Independencia, el país tuvo cambios profundos en su conformación territorial, la cual adquirió la extensión actual, de 1,972,550 kilómetros cuadrados, hasta 1963 cuando se dirimieron las diferencias entre México y Estados Unidos de Norteamérica por el territorio de El Chamizal. Según el artículo 42 el territorio nacional comprende:

- I. Aquel territorio que integran las partes integrantes de la Federación;
- II. El de las islas, incluyendo los arrecifes y cayos en los mares adyacentes;
- III. El de las islas de Guadalupe y las de Revillagigedo situadas en el océano Pacífico;

- IV. La plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas, cayos y arrecifes;
- V. Las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fije el derecho internacional y las marítimas interiores, y
- VI. El espacio situado sobre el territorio nacional, con la extensión y modalidades que establezca el propio derecho internacional.

La fisonomía actual del país es la que se observa en el siguiente mapa en el que se distinguen las 32 entidades federativas que lo constituyen; 31 de ellas son estados y un Distrito Federal.

Más información en...

Sobre el caso del territorio de El Chamizal puedes leer la información de la página de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos. Sección mexicana. Disponible en la siguiente liga: <<http://www.sre.gob.mx/cilanorte/index.php/historia/52>>. [Consulta: 17/12/2012].



Como ya lo estudiaste, en 2012, la población mexicana es de 112,336,538 habitantes, los cuales comparten un pasado histórico, costumbres y marco jurídico o cuerpo de leyes que se desprenden de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A este cuerpo de leyes es al único al que la Constitución faculta para ejecutar sanciones legales y es el único facultado para cobrar impuestos en el país.

La soberanía es algo más difícil de definir, en particular porque como dijimos antes, en un mundo globalizado es un concepto que cambia entre países, personas

y en el tiempo. Un elemento que sirve para analizar la soberanía de un país son los tratados internacionales, ya que en éstos existe una interacción directa con otros Estados soberanos que buscan —al igual que el nuestro— beneficios propios pero sin ceder su propia soberanía. Entre estos, en México destacan los tratados comerciales, ya que han transformado la economía y la vida en el país. México es uno de los países del mundo con más relaciones de libre comercio: cuenta con 12 Tratados de Libre Comercio (TLC) con 44 países. Además de estos, tiene más de 30 acuerdos sobre protección de inversiones y cooperación económica (Secretaría de Economía, 2012). Los tratados de libre comercio tienen varios propósitos; a grandes rasgos, buscan aumentar la competitividad de las empresas y el país, y por otra parte disminuir los precios finales para los consumidores (véase la segunda unidad).

Hasta aquí podríamos decir que el Estado mexicano tiene rasgos físicos como el territorio y la población pero también presenta otros que la acción de los mexicanos le han dado a lo largo del tiempo. Durante el siglo XIX, se calificaba al Estado como federalista o centralista. Hoy se dice que es republicano, federalista, democrático, etcétera.

El Estado monolítico

El nacimiento del Estado mexicano actual está ligado al nacimiento, consolidación y “debilitamiento” del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Durante los 20 años siguientes al comienzo de la Revolución la principal preocupación en los círculos políticos —fue la de conseguir el poder— fue cómo lograr que la transmisión del poder se diera en un contexto de certidumbre y paz, sin tener que pasar por la violencia de las armas.

Fue hasta 1929 cuando Plutarco Elías Calles fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) —que se transformaría en Partido de la Revolución Mexicana en 1938 y en Partido Revolucionario Institucional en 1948— que se pusieron las bases para generar cambios en los puestos políticos de poder de manera institucional y pacífica. El éxito de dicho partido y su desarrollo fueron tales, que lograron conservar prácticamente todos los puestos gubernamentales por más de seis décadas. En este sistema había un hombre particularmente poderoso y de cuyas decisiones dependía el rumbo completo del país, el desarrollo de su vida y política interna. Este hombre era el presidente de la República. En ese sentido, todo el Estado con su respectivo gobierno y partidos políticos respondían a los deseos de este hombre y de su partido, conformándose un **Estado monolítico** o de una sola pieza.

En este Estado monolítico la división de poderes postulada por la Constitución era una mera formalidad. En realidad no se aplicaba tal división a la hora de ejercer el poder —aunque sí existían las diversas oficinas y cargos correspondientes.

De la misma manera el **federalismo**, por medio del cual cada estado de la República es soberano y está representado por sus poderes locales, era también una mera declaración pues no se practicaba en los hechos.

Presidencialismo, gobierno unificado, conformación de un partido de masas, corporativismo, disciplina al interior del partido son algunas de las principales características de este Estado que ayudan a entender cómo pudo desarrollarse esta mezcla entre partido oficial y gobierno y cómo llegó éste a mantener su hegemonía sobre la política nacional por tanto tiempo, así como cómo éstas cambiaron para finalmente despertar al federalismo, la división de poderes y la competencia partidista que tenemos hoy. Estas características se relacionan unas con otras por lo que es difícil dibujar una línea entre ellas, pero es necesario hacerlo para fines analíticos.

 Plutarco Elías Calles (1924-1928)	 Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)
 Máximo (1928-1934)	 Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)
 Lázaro Cárdenas (1934-1940)	 José López Portillo y Pacheco (1976-1982)
 Manuel Ávila Camacho (1940-1946)	 Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)
 Miguel Alemán Valdés (1946-1952)	 Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)
 Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)	 Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)
 Adolfo López Mateos (1958-1964)	

Relación de presidentes que conformaron el Estado monolítico o sistema presidencialista desarrollado durante el siglo xx.

Sistema presidencialista en la Constitución

Una primera —y evidente— característica del sistema político de nuestro país es que la Constitución de 1857 y luego la de 1917 establecieron un **sistema presidencialista**. Esto significa que formalmente dotaron al poder ejecutivo o al presidente con mayores atribuciones que a los poderes legislativo y judicial y por ello

Para saber más

Se conoce como Maximato a la época comprendida entre los periodos presidenciales de Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas. Se le conoce así porque Calles, nombrado el Jefe Máximo, no dejó propiamente el poder ya que elegía a sus sucesores y gobernó al país a través de ellos. En este periodo gobernaron Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez.

naturalmente gozaba, por medio de la Constitución, de poder al interior del Congreso y de la Suprema Corte. Sin el establecimiento del sistema presidencial resultaba a todas luces improbable que el presidente hubiera logrado controlar el sistema político por más de sesenta años.

Gobierno unificado que controla la Presidencia

Además del presidencialismo, una segunda característica fue que el gobierno lo ejercía solamente el partido oficial desde la presidencia, tanto sobre el Congreso de la Unión como sobre la Suprema Corte. El poder del presidente sobre el Congreso osciló entre extremos. Durante el gobierno de Benito Juárez el Congreso era tan poderoso que se desapareció el Senado, pero al hacer esto la Cámara de Diputados opuso tanta resistencia a Juárez que se optó por volver a tener un Senado, simplemente para que hiciera frente a los combativos diputados. Durante el gobierno de Porfirio Díaz el Congreso llegó a estar supeditado completamente a lo que el general Díaz deseaba. Al fundarse el Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1929, el Congreso era la arena principal de las batallas al interior del partido, e incluso dejaban ver cómo el presidente no controlaba por completo a todos los grupos y líderes del partido. Fue al finalizar el sexenio de Lázaro Cárdenas cuando el presidente tuvo por fin un control virtualmente completo del Congreso y que se logró el sometimiento de la división de poderes establecida en la Constitución (Weldon, 2002).

No sólo el Congreso se supeditó al poder ejecutivo, sino que por medio de éste también los jueces de la Suprema Corte pasaron a responder al partido y al presidente en turno. Esto terminó por anular por completo la división de poderes establecida en la Constitución. Se llegó a un punto tal de querer subordinar a los jueces al poder ejecutivo que en el periodo de Lázaro Cárdenas se modificó la Constitución para que los ministros de la Corte fueran removidos cada seis años cuando el presidente terminara su mandato y para que el presidente entrante contara con un poder judicial que le fuera favorable. Este sometimiento de los otros dos poderes llevó a que el presidente pudiera mandar sin ningún contrapeso. En 1944 se restableció el mandato vitalicio de los ministros, regresándole a la Suprema Corte de Justicia cierta independencia de los otros poderes. En 1994 se llevó a cabo una reforma que les dio a los ministros de justicia un mandato de 15 años que se mantiene hasta hoy (Weldon, 2002).

El PNR, el PRM y el PRI mantuvieron el control de ambas cámaras del Congreso por más de 60 años. Fue hasta 1997 cuando el PRI no ganó, por primera vez, más de la mitad de las diputaciones (239 de 500 equivalente a 47.8%), lo que obligaría por primera vez al Presidente a negociar sus propuestas y las de su partido con personas ajenas al mismo. Es en este momento que la división de poderes establecida en la Constitución se activa, con la Cámara de Diputados haciendo de contrapeso al Ejecutivo.

Más información en...

Si quieres saber más sobre la historia de las relaciones entre el poder Ejecutivo y el poder Legislativo en nuestro país te recomendamos consultar el libro *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997* de María Amparo Casar e Ignacio Marván (coord.), (2002), México: Taurus/CIDE.

También es posible consultar las publicaciones de Jorge Carpizo, jurista mexicano, especialista en el tema.



La presencia de un partido estructurado y que planteaba propuestas concretas para desarrollar al país facilitó la continuidad de prácticas políticas como el presidencialismo y el corporativismo.

Partido de masas

Un elemento más del Estado monopolítico fue la presencia de un **partido de masas** en el poder. El actual PRI nació como un partido **corporativista**. Desde las presidencias de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles (1920-1924 y 1924-1928) aún antes de que se formara el PNR, su grupo político —conocido como los sonorenses— ya contaba con el apoyo de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), el sindicato de obreros más importante del momento. Al formar el PNR se integró éste al partido (aunque por algunos años este sindicato tuvo su propio partido político el Partido Laborista Mexicano) al que posteriormente también se integraron la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el Sindicato Petrolero, la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). A partir de estos grupos, el PNR-PRM-PRI se organizó a partir de sectores. Originalmente fueron cuatro: obrero, campesino, popular y militar, aunque durante los primeros veinte años del PNR-PRM-PRI se logró despolitizar y profesionalizar al ejército, por lo que al día de hoy sólo quedan los primeros tres.

glosario

Corporativismo: "Doctrina que propugna la organización de la colectividad sobre la base de asociaciones representativas de los intereses y de las actividades profesionales (corporaciones)" (Bobbio *et al.*, 2000, p. 372).



La presencia del Estado monolítico se dio gracias a que el PRI se fortaleció con la suma en sus filas de los cuatro sectores que conforman a la mayoría de la sociedad: el militar, el obrero, el campesino y el popular.

Gestión del aprendizaje

La despolitización del Ejército fue un paso fundamental en la consolidación del sistema político mexicano. Ésta culminó con Manuel Ávila Camacho quien terminó de profesionalizar al Ejército y en el marco de la Segunda Guerra Mundial estableció el servicio militar obligatorio para todos los hombres que cumplieran 18 años. Ávila Camacho fue el último presidente militar que tuvo México. Tener un ejército profesional redujo la probabilidad de que hubiera un golpe de Estado como ocurrió en gran parte de los países de América Latina durante el siglo xx.

En palabras de Pablo González Casanova (2010: 107) “en el caso de las organizaciones obreras se distinguió a aliadas de enemigas [...] A las direcciones obreras se les otorgaron concesiones tal vez más visibles por la forma en que se procuró acercarlas al bloque gobernante [...] Se les controló enfrentándolos a sus bases y apoyando a veces en su contra incluso a las organizaciones autónomas de trabajadores. [...] Esto] permitió un control político de líderes y trabajadores.” El PNR-PRM-PRI no permitiría durante décadas autonomía sindical, y los únicos sindicatos que obtenían lo que pedían —y no siempre— eran aquellos aliados al régimen, lo que permitió mantener controlados a los obreros, campesinos y clases medias durante gran parte del mandato del PRI.

Disciplina al interior del partido

Otra característica esencial para entender el funcionamiento del sistema político mexicano del siglo xx, y en particular de 1929 en adelante, es la disciplina partidista. Aun si el partido del presidente ganara todas las posiciones políticas, pero los gobernadores, legisladores y demás actores del partido no acataran lo que el PNR-PRM-PRI les exigía, el presidente no hubiera podido ser tan poderoso como llegó a serlo.

Según Daniel Cosío Villegas (citado en Weldon 2007: 144) la clave para entender la subordinación del Congreso al Ejecutivo era la prohibición de la reelección.

Al quitarla se destruyó el interés del legislador (y el gobernante y el presidente municipal) de actuar a favor de sus representados, que podrían volver a votar por él si hacía un buen trabajo, y ahora el legislador sólo votaría en función de lo que quisiese su partido, ya que será éste el que le brinde la candidatura para otro puesto, ya que no puede repetir en el que está y por el que el electorado lo conoce.

Facultades metaconstitucionales del Presidente

Las condiciones mencionadas anteriormente permitieron que el presidente ejerciera los denominados **poderes metaconstitucionales** (Carpizo, 2006). Estos se resumen en que el presidente era también el jefe del partido, lo que le permitía nombrar a los candidatos a puestos de elección popular (incluyendo el Congreso de la Unión), al jefe formal del partido, a su gabinete y a todos los puestos de la administración pública, así como designar y remover gobernadores e incluso designar a su propio sucesor a la presidencia. Esto ocasionaba que todos los políticos debieran sus carreras al presidente.

Hacia finales del siglo pasado, el PNR-PRM-PRI tuvo que comenzar a conceder apertura en el sistema de partidos para



La banda presidencial, hecha con los colores de la bandera y el escudo nacional, se utiliza cuando se traspasa el cargo. Simboliza pues a la figura presidencial.

evitar que la oposición se saliera del sistema. Al partido le convenía que hubiera oposición —poca— representada en el gobierno ya que esto legitimaba sus victorias ante la población dado que no eran un partido único y aceptaban victorias de otros partidos. Como consecuencia de esta apertura, en 1997 el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados, hecho que comenzó a romper con una de las condiciones del Estado monolítico —gobierno unificado que controla la presidencia— para que el presidente pudiese ejercer sus facultades metaconstitucionales, activando así el sistema de división de poderes. Poco a poco, el llamado partido hegemónico, partido de Estado, partido-gobierno fue cediendo poder y mostrando que en México se podía conseguir una democracia electoral, la cual se confirmó cuando la coalición Partido Acción Nacional-Partido Verde Ecologista Mexicano ganó la elección presidencial de 2000 y aun antes de que fuera formalmente declarada su victoria, el presidente en funciones y el candidato presidencial del PRI, Ernesto Zedillo y Francisco Labastida respectivamente, reconocieran la victoria del panista.



Toma de protesta de Vicente Fox como presidente de la República en 2000. El hecho simbolizó, para una gran mayoría, el fin del Estado monolítico y la apertura del país a una alternancia del poder.

Para saber más

La práctica del presidente de nombrar a su sucesor era conocida como “dedazo” y cada seis años la población la esperaba con cierta expectación. José Luis Reyna, profesor e investigador del Colegio de México, lo explica así: “Una de las aportaciones ‘electorales’ de la clase política mexicana es el dedazo. Este consistía en que el dedo de aquel que estuviera en la cima del poder, o sea el presidente, indicaba o señalaba a su sucesor, sin discusiones. En general, el dedo tendía a señalar a varios, sin que por ello se estableciera algún compromiso presidencial con alguno de los aspirantes: era parte de un juego en el que se engañaba con la verdad. El dedazo era incuestionable: se acataba el señalamiento dedal, aunque hubo algunos pataleos, todos ellos menores”.

Para saber más

La ‘alternancia de poder’ comenzó cuando el PRI ‘perdió’ ante los partidos de oposición varias presidencias municipales y la gubernatura del estado de Baja California que en 1989 recayó en el Partido Acción Nacional (PAN) y Ernesto Ruffo Appel.

El sexenio de Vicente Fox (2000-2006) fue una demostración de que la división de poderes estaba en funcionamiento, ya que éste mencionaba recurrentemente que

glosario**Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF):**

es el documento jurídico, contable y de política económica, aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a iniciativa del Presidente de la República, en el cual se consigna el gasto público, de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que deben realzar el sector central y el sector paraestatal de control directo, en el desempeño de sus funciones en un ejercicio fiscal.

Más información en...

Para consultar mayor información sobre el Estado monolítico puedes buscar el libro Cosío Villegas, D. et al. (2004). *Nueva historia mínima de México*. México: Colegio de México.



Estás trabajando para analizar el impacto de los tratados comerciales en la soberanía nacional.

glosario

Tratado de libre comercio: convenio firmado entre dos o más países por el que estos se comprometen a facilitar el intercambio de bienes y servicios, generalmente mediante reducción de impuestos a importaciones y exportaciones.

era complicado para él avanzar las reformas que prometió en campaña porque no tenía mayoría en el Congreso. Aún en este contexto se presentaron algunas circunstancias en las que otros actores que no habían tenido un papel tan activo en la actuación del gobierno cobraron fuerza.

Un ejemplo lo representó la sociedad civil en la reforma al artículo 6° de la Constitución y la consecuente creación del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), organismo que garantiza que la ciudadanía pueda acceder a toda la información sobre gastos, programas y desempeño de los poderes y organismos que manejan el dinero público (excepto sindicatos y partidos políticos). Esta reforma fue impulsada desde la sociedad civil, en particular fue el Grupo Oaxaca, compuesto por académicos y ciudadanos interesados en la transparencia y el acceso a la información, el que logró que el presidente la abanderara junto con los distintos grupos parlamentarios en el Congreso.

Otro ejemplo lo dieron los gobernadores ya que en 2002 fundaron la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) que planteaba un frente común al presidente por parte de los ejecutivos estatales como una manera de presionar al gobierno federal a tomar a los gobernadores en cuenta.

Un caso paradigmático más de la nueva relación entre poderes se dio cuando el presidente Vicente Fox vetó el **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)** que había aprobado la Cámara de Diputados. Ésta desechó las observaciones del presidente y éste interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que dio la razón al presidente y estipuló que sus observaciones al presupuesto aprobado debían ser superadas por el Congreso como un veto común, por dos terceras partes de los votos en la sesión. Hay que recordar que el Presupuesto de Egresos de la Federación lo propone el poder ejecutivo. Éste lo envía a la Cámara de Diputados, que tiene como facultad exclusiva aprobar dicho presupuesto-que estipula los gastos en que incurrirá el gobierno el próximo año-por lo que el PEF no era considerado una ley o decreto normal y por eso la SCJN tuvo que esclarecer el asunto.

La participación en el TLCAN: la independencia y la soberanía en el marco del nuevo proyecto regional

De todos los **tratados de libre comercio** que México tiene, el más importante y el que más ha cambiado la economía y el estilo de vida de los mexicanos es el **Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)**. La relevancia del tratado se refleja en el hecho de que cuando alguien en México se refiere a un

Tratado de Libre Comercio, generalmente habla del TLCAN, aunque que México tiene muchos otros. El TLCAN entró en vigor en 1994 y tiene como antecesor al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros (GATT por sus siglas en inglés). El TLCAN es un acuerdo entre los tres países de América del Norte: México, Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, su firma adquirió relevancia política al poner en entre dicho la soberanía, según algunos. Para nuestro país, su primordial importancia radica en que alrededor del 80% de las exportaciones mexicanas van a dar al mercado estadounidense.



Revisa algunas de las posturas a favor y en contra que se generaron sobre la firma del TLCAN y las consecuencias que traería al país y la soberanía. No olvides contrastar tus respuestas con las del Apéndice 1.

- a) Lee los siguientes para ahondar la información que puedas tener sobre ello y establecer tu propia postura. Puedes hacer anotaciones a los márgenes o distinguir la información relevante con un marcador de textos.



La unión de las banderas simboliza la conformación de las naciones firmantes del TLCAN en un solo bloque económico. El más poderoso en su momento por el número de habitantes y por la importancia de la economía estadounidense.

TEXTO

1

Los de mi generación, cuando éramos “chavos” en los 50’s y 60’s, atisbábamos las esperanzas de un buen futuro para nosotros. El país, con todo y sus problemas y carencias (quizás como los de cualquier otro país), se percibía como un sitio donde había oportunidades y donde con trabajo, esfuerzo y perseverancia había amplios espacios para construirse un futuro digno, siempre entendiendo que el país ha sido uno de grandes inequidades sociales. Hubo a mediados del siglo pasado visiones de que éstas se irían disminuyendo con el tiempo y se fue construyendo, a mi juicio, la imagen entre nosotros de que México era un país de amplio porvenir. Llegó el sismo político del 68 y luego el sismo telúrico de 85, donde pudimos ver cómo un pueblo entero se une para enfrentar las catástrofes políticas y las catástrofes naturales. Los mexicanos solidarios están por doquier. Desde luego, también están los traidores. Éstos llegaron después y se unieron a los que ya estaban y se juntaron para crear la catástrofe económica. Ésta se gestó al proponerse, desarrollarse, y finalmente concretar el Tratado de Libre Comercio (TLC), con el cual se selló el fin de la soberanía nacional y el futuro de la gran mayoría de mexicanos.

El TLC se concretó sin la más mínima gestión preventiva, orientada a preparar al sector productivo nacional. Desde luego, esos tiempos conjuntaron todos los elementos para concretar lo que se ha dado en llamar la globalización, donde países como el nuestro éramos el aire que sostenía el globo, para que en él se pasearan triunfantes, en primer lugar, Estados Unidos y los demás países del llamado primer mundo.

Y dije sostenía porque hoy día parece que el globo ha sufrido una aparatosísima caída que ha causado, y parece que seguirá causando, muchos fallecimientos. Desde luego, dentro de estos últimos habrá muchos más mexicanos que se sumarán a los que ya existían, que eran todos aquellos que habían sufrido las terribles ineffectancias y las mentiras sobre el TLC, pues trabajo digno y bien remunerado casi no hay.

Además de que a partir del TLC el número de pobres en nuestro país ha aumentado en niveles no solamente preocupantes, sino inaceptables, tenemos el enorme problema de la obesidad en la

(Continúa...)

Para saber más



René Drucker es un científico mexicano especializado en Neurobiología y Fisiología. Fue coordinador de Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México al comenzar el siglo XXI. Es investigador del Sistema Nacional de Investigadores y ganador de premios diversos a nivel nacional e internacional.

(Continuación...)

población, con 40 por ciento de la población en sobrepeso y 30 por ciento de plano en la obesidad, y por otro lado tenemos a 20 por ciento de los niños en edad escolar con anemia.

Pero esto no debería sorprendernos si durante un programa infantil de una hora se transmiten 17 anuncios de alimentos no recomendables. La publicidad dirigida a niños es de cereales previamente endulzados que contienen entre 20-40 por ciento de su peso en azúcar y el resto es harina refinada y alimentos con altos contenidos de grasas y sal, como las hamburguesas y pollos fritos. La responsabilidad de que esto ya no se permita es de la clase política y de los medios de comunicación, cuya voracidad económica rebasa por mucho el interés público. Resulta, pues, que hoy día, en lugar de tener una población juvenil con grandes esperanzas, tenemos una con sobrepeso y a algunos con anemia. Para rematar, hay pocas oportunidades de empleo real, pues aparte de que no existe un cúmulo importante de empresas exitosas en nuestro país que pueda garantizar empleo, la educación está gravemente herida, pues, no sólo no tenemos una educación de calidad, sino que la que hay es insuficiente, pues la oferta educativa, sobre todo a nivel universitario, es deficitaria.

[...]

Si bien es cierto que hoy el entramado económico es de tal magnitud y que las relaciones están tan entrelazadas que hacen casi imposible no resentir o ser afectado por el tsunami económico que se originó en Estados Unidos, yo me pregunto si no sería útil repensar la estrategia económica de la nación e impulsar la economía interna, planeando que se fortalezcan las empresas netamente mexicanas, asegurando que tengan base tecnológica, impulsando y modernizando la actividad agropecuaria; asimismo pensar en impulsar la riqueza marina que se tiene, habiendo 3 mil y tantos kilómetros de costas, también aprovechar el hecho de que en este país, que tiene muchos días de sol, se impulse el desarrollo de la energía solar, con desarrollos de científicos y empresas mexicanas.

Yo estoy seguro que si éstas y otras muchas oportunidades grandes y pequeñas que tenemos se aprovecharan el futuro que nos robaron desde hace tiempo, quizás se podría recuperar. El problema es que junto con esto habría que recomponer a la clase política y eso sí que se ve inalcanzable, casi tan inalcanzable como tener una buena selección de fútbol.

[...]

Drucker, R. "Cuando nos robaron nuestro futuro", Periódico *La Jornada* 14 de octubre de 2008. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/14/index.php?section=politica&article=017a1pol>>. [Consulta:27/07/2012].

TEXTO

2

Por lo anterior, el ACLAN [Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte] está configurado de manera bastante unilateral, pues no se había pensado que pudiera ser utilizado para controlar las relaciones laborales en los propios Estados Unidos, para no hablar de que se empleara como instrumento de una política laboral "activa" en la solución de problemas comunes, como las políticas del mercado de trabajo, de calificación laboral o de migración. En consonancia con esta situación de partido, durante las negociaciones el gobierno mexicano se escudó en la soberanía y trató de evitar todo aquello que pudiera facilitar la intervención extranjera, es decir estadounidense, en sus relaciones laborales internas. Pero también los otros dos gobiernos tenían claro que el acuerdo no debía limitar sus propios derechos de soberanía nacional. Por tanto, no se trataba de crear derecho e instituciones supranacionales, así como tampoco de armonizar las normas laborales y sociales, sino que el objetivo era lograr el compromiso político recíproco de los Estados parte de hacer cumplir determinados estándares

sociales internacionales, pero ello en el respectivo marco del derecho laboral nacional vigente y de las instituciones específicas existentes. De este modo se pretendía impedir la intervención externa directa en las relaciones laborales nacionales, pero también solucionar de manera cooperativa el principal problema aparente: la falta de cumplimiento de legislación laboral por parte del Estado mexicano.

Dombois, R. "La regulación laboral internacional en los tratados de libre comercio. El caso del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte entre México, Canadá y los Estados Unidos". Revista *Foro internacional*, octubre-diciembre, XLVI n. 04. México: El Colegio de México, 2006, p. 745-746.

Para saber más



Rainer Dombois es doctor en Sociología por la Universidad de Frankfurt en Alemania y docente e investigador de la Universidad de Bremen. Es especialista en sociología del trabajo.

b) Guía tu análisis de los textos respondiendo las siguientes preguntas:

Según Drucker:

- ¿Quiénes provocaron la catástrofe económica nacional?
- ¿Qué la originó?
- ¿Cuáles fueron las consecuencias de la concreción del TLCAN?

Según Dombois:

- ¿Qué tipo de acuerdo es el TLCAN: multilateral, bilateral o unilateral?
 - ¿Qué tipo de política generará y hacia que rubro específico?
 - ¿Cuáles fueron las acciones del gobierno mexicano ante aquello que pudiera facilitar la intervención extranjera?
 - ¿Cuál es el objetivo a lograr entre los firmantes del Tratado?
- c) Lee el artículo de José Luis Piñeyro ubicado en el Apéndice 4 para obtener mayor información respecto del TLCAN.
- d) Por lo que leíste, en el siguiente cuadro clasifica los pros y las contras de la firma del Tratado de Libre Comercio.

Pros	Contras
	Caída del sector productivo

e) Por lo que has vivido y por la información que has leído redacta cuál es tu propia postura respecto de la firma del Tratado. La toma de una postura o posición implica buscar argumentos para sostenerla. No olvides considerar en ella si se ha perdido soberanía nacional.

glosario

Empresa multinacional: es un tipo de empresa que no sólo se establece en su país de origen, sino que también se constituye en otros países.

En México hay dos posiciones encontradas respecto de los tratados de libre comercio y los tratados con Estados Unidos, en particular. Como puede verse en los dos textos anteriores, una posición considera que con el TLCAN se “selló el fin de la soberanía nacional”. Esto se debe a que un sector de la población considera que, como las **empresas multinacionales** (extranjeras y en especial las norteamericanas) son más poderosas que las mexicanas y dado que la economía y el poder de Estados Unidos son mucho mayores a la economía y poder de México, un tratado con ese país implica necesariamente que México ceda el control sobre su economía y la toma de sus propias decisiones al país vecino del norte.

Las multinacionales tienen capacidad de expandir la producción y otras operaciones alrededor del mundo, así como de movilizar plantas industriales (deslocalizar) de un país a otro. Los procesos de fusión y las alianzas entre ellas, les permiten alcanzar un creciente poder e influencia en la economía mundial.

La otra postura considera que la presencia de estos tratados favorece a los ciudadanos por la libre circulación de mercancías y, en su caso, de personas y no atenta contra la soberanía siempre y cuando se logre un “compromiso político recíproco de los Estados parte”, lo cual obliga a los distintos Estados que forman parte de los tratados a impulsar políticas que o no han querido o no han podido implementar en sus propios territorios como una condición para integrarse al tratado en cuestión. Para ellos, esto no significa ceder soberanía, lo ven como compromisos entre Estados para que cada uno consiga algo que beneficie a su población.

Es difícil entender estas posiciones desde un punto de vista tan abstracto, pero quizá sea más fácil por medio de un ejemplo. Digamos que quieres comprarte una computadora pero no te alcanza. Por otra parte, tu hermano tiene el dinero que necesitas y no lo va a usar por el momento, y además tiene varios exámenes para los que necesita ayuda en algo en lo que tú eres muy bueno. Le sugieres a tu hermano hacer un intercambio: él te presta el dinero para que tú te compres la computadora y tú le ayudas a estudiar para sus exámenes. Él te dice que acepta prestarte si, además de ayudarlo a estudiar, tiendes su cama por un mes. Lo que tú más odias en la vida es tender la cama y normalmente no tiendes ni la tuya, pero aceptas el trato. ¿Quién decidió tender la cama de tu hermano, tú o él? ¿Te parece adecuado que tu hermano aproveche que él tiene algo que tú quieres o necesitas y busque conseguir algo que le beneficie a él? ¿Crees que es injusto el trato para alguno si los dos acordaron las condiciones de éste? Durante todo el mes que viene tú has perdido tu capacidad de decidir si tiendes o no la cama y aunque lo odies tendrás que hacerlo. Aun así ¿consideras que ambos ganaron algo, o que por respeto a tu capacidad de decidir si tiendes o no su cama debes rechazar su préstamo?

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte fue firmado en presencia de los mandatarios de los tres países en 1994.



En vez de tu hermano y tú, piensa en dos países: uno tiene algo que el otro quiere o necesita y éste último aprovecha la situación para obtener un beneficio propio. En vez de dinero para la computadora, un país quiere un préstamo para invertir en infraestructura y que le quiten los impuestos a la importación de verduras. En vez de tender la cama y explicarle para sus exámenes, piensa que le piden quitar los impuestos de importación a todas las frutas y que profesionalice a sus policías y jueces. Ambos países harán cosas que no hubieran hecho por iniciativa propia, sin embargo ambos acceden, considerando que los beneficios que ellos recibirían serían mayores que sus costos por hacer lo que no quieren. Después de estos ejemplos y con la misma definición de soberanía, ¿consideras que los tratados con otros países violan la soberanía nacional?

Existen voces que expresan que además de la soberanía, estos tratados afectan la identidad nacional. Por ejemplo en México a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte se han multiplicado los restaurantes y las cadenas de comida rápida provenientes de Estados Unidos. El establecimiento de todos estos locales ha cambiado los hábitos alimenticios de los mexicanos, quienes por ejemplo integraron a su dieta productos estadounidenses además de los propiamente mexicanos. Ya definiste tu identidad como mexicano y muy probablemente incluiste aspectos culturales. Así como el ejemplo de la comida, hay una gran cantidad de aspectos de la vida de un país y de su población que van cambiando por su interacción con otros países, como pueden ser los programas de televisión y películas, la música, la forma de vestir e incluso los ideales y la forma de pensar. Como vimos en la Unidad 1, la identidad no es monolítica y en el país existen muchas identidades diferentes sin que dejen de ser mexicanas. ¿Consideras que la aceleración de los cambios en el estilo de vida y forma de pensar de los mexicanos debido al TLCAN les ha hecho renunciar a su identidad mexicana?



El mismo debate que se da en México respecto a la identidad por los cambios que se han dado a raíz del TLCAN, se da en Estados Unidos. Hay algunos sectores en el vecino del norte que consideran que la inmigración y la gran cantidad de personas de origen mexicano y latino, asiático y africano que habitan en ese país están quitándoles su identidad y muchos de los argumentos para establecer políticas antiinmigrantes se basan en esta visión.

Más información en...

Puedes localizar mayor información sobre el tema en Vega Canovas, G. (2009). *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Visión, retrospectiva y retos para el futuro*. México: El Colegio de México.

Puedes encontrar el contenido íntegro del Tratado en su la página TLChoy.org (www.tlcanhoy.org)

Nueva relación Iglesia-Estado

Con seguridad has oído decir que el Estado mexicano es laico, ¿no es así? Tal afirmación se debe a que una característica más del sistema político contemporáneo es la laicista pues en el país no hay una religión oficial. Mas eso no fue siempre así. En México la religión ha sido un tema relevante en la esfera política, incluso desde antes de la lucha por la independencia en 1810. Hasta hace algunos años, debido a la predominancia del catolicismo en el país se podía afirmar que, en general, cuando hablábamos de la relación entre la Iglesia y el Estado en México, se hacía referencia a Iglesia católica pues ésta ayudó al reino español a gobernar el territorio por largo tiempo; incluso, algunas congregaciones fueron expulsadas del virreinato

porque la corona temía la acumulación de poder que las órdenes religiosas habían conseguido. Mientras se peleaba la guerra de independencia en México, se promulgó en España la Constitución de Cádiz, en 1812, en la cual se establecía que la única religión aceptada en nuestro país sería la católica, aunque dicha constitución nunca funcionó.

Durante el periodo de La Reforma (1857-1861), el bando de los liberales, dirigido por Benito Juárez, Ignacio Comonfort y Sebastián Lerdo de Tejada, promulgó leyes que debilitaron el poder eclesiástico; en particular, el gobierno desconoció la personalidad jurídica de la Iglesia, expropió sus bienes y decretó la separación de la Iglesia y el Estado en la Constitución de 1857.

En la década de 1920, bajo el gobierno de Plutarco Elías Calles, los católicos se sintieron agraviados por la reglamentación y subsecuente aplicación del artículo 130 constitucional por lo que formaron guerrillas y tomaron las armas contra el Estado mexicano, en lo que se conoció como guerra cristera. A partir de ese momento, el Estado mexicano reafirmó su supremacía sobre la Iglesia sometiendo la actuación de ésta y sus miembros a un segundo plano, desde el punto de vista jurídico.

Sin embargo, y debido a la diferente relación de la Iglesia católica con el Estado y a la presencia de nuevas iglesias en el país, en 1992 se reformó el artículo 130 para reconocer la personalidad jurídica de las iglesias y se publicó como ley reglamentaria de éste la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público que permitió delimitar claramente los alcances de las asociaciones religiosas y su relación con el gobierno mexicano.

La religión católica fue abrumadoramente mayoritaria en el país durante mucho tiempo y a la fecha la Iglesia católica sigue teniendo una gran influencia y la mayor cantidad de feligreses entre las asociaciones religiosas del país; sin embargo, en México la diversidad religiosa ha crecido y es predecible que lo siga haciendo en los próximos años, lo que sumará fuerza a otras asociaciones religiosas que cada vez aparecen de manera más relevante en la esfera pública nacional.

El tema de la religión, normado por los artículos 24 y 130 de la Constitución, sigue siendo un tema delicado para muchos sectores en México, lo que puede explicarse por el conflicto histórico entre la Iglesia católica y el Estado, por el poder desigual entre las asociaciones religiosas más pequeñas o nuevas y la de la Iglesia católica, por la importancia de la educación laica establecida en la Constitución, por el gran número de personas religiosas en el país, entre otras razones.

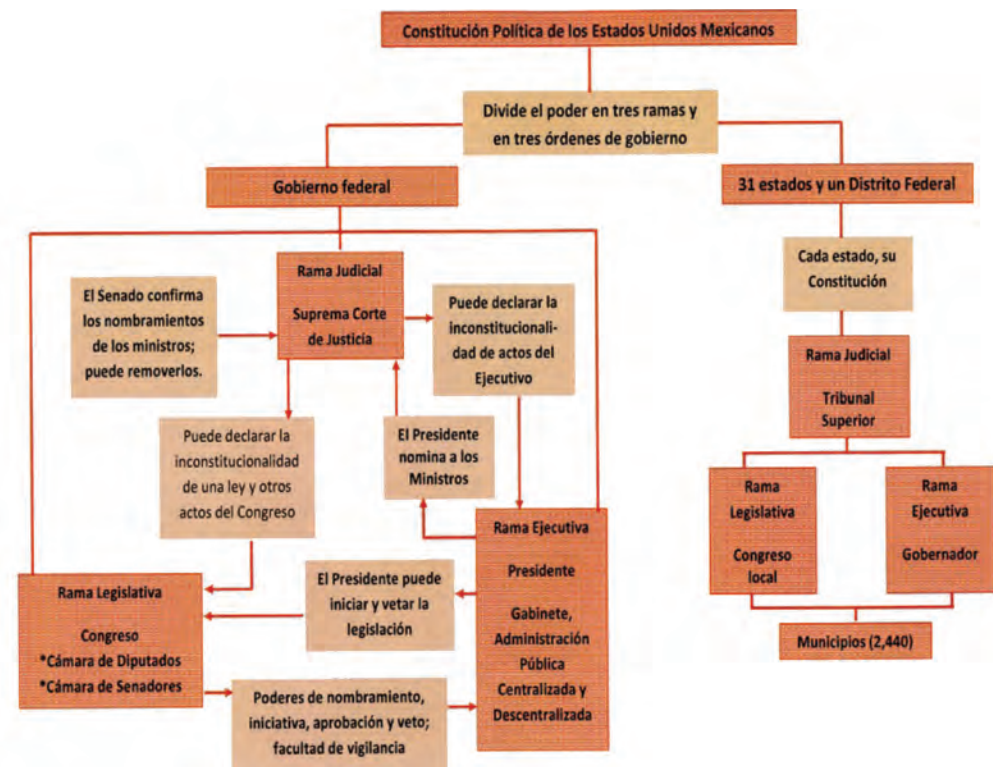
A principios de 2012 se intentó reformar la Constitución sobre contenidos religiosos al mismo tiempo que el Papa Benedicto XVI —Jefe de Estado del Vaticano y líder de la Iglesia católica— visitaba el país. La reforma enfrentó a legisladores, partidos políticos, asociaciones religiosas y laicas, ya que permitiría celebrar ritos religiosos en público (con la autorización gubernamental correspondiente) y permitiría a las asociaciones religiosas tener acceso a los medios de comunicación y, abría la puerta para que por medio de una reforma constitucional subsecuente, se les abrieran las puertas de la educación pública. El intento de reforma ocasionó

cercos e irrupciones al Senado —donde se discutía la reforma—, foros organizados por distintas asociaciones, intenso debate entre partidos, posicionamientos incluso de Benedicto XVI y el presidente Felipe Calderón y discusiones entre la ciudadanía. Finalmente cada uno de los bandos interesados defendió sus posiciones y los senadores aprobaron sólo una de las dos reformas a discusión: se aceptó incluir la palabra “laica” en el artículo 40 que describe a la República y se desechó la reforma al artículo 24 que ya se había aprobado en la Cámara de Diputados.

La Secretaría de Gobernación es en la actualidad la encargada de las relaciones del Estado con las asociaciones religiosas, y reporta que para mediados de 2012 se tenía registro de más de 7,700 asociaciones religiosas en el país.

El gobierno mexicano

Como recordarás, el gobierno es el conjunto de órganos que ejercen el poder del Estado y la Constitución establece que el Estado mexicano es “una república representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación” (artículo 40) y que “el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial” (artículo 49), como lo puedes ver en el siguiente esquema, que resume los principios del gobierno mexicano:



Gestión del aprendizaje

La doctrina de la división de poderes propone que no es conveniente concentrar el poder en un solo individuo porque los seres humanos nos corrompemos fácilmente. Concentrar el poder podría provocar un gobierno tiránico, por lo que lo más conveniente es fragmentar este poder y establecer un sistema de pesos y contrapesos. En este sistema, cada uno de los poderes será contrapeso del otro en ciertos temas.

División de poderes

La doctrina de división de poderes fue adoptada por los mexicanos de principios del siglo XIX como forma de organización del país, después de haber vivido el imperio de Agustín I. De manera concreta, “tomaron” la idea de la recién formada nación estadounidense y de los principios que sirvieron a ésta para constituirse como nación independiente.

Poder Ejecutivo

En México, el ejercicio del poder Ejecutivo “se deposita [...] en un solo individuo, al que se denomina, según lo estipula el artículo 80 constitucional, ‘Presidente de los Estados Unidos Mexicanos’”.

Como Jefe de Estado, el presidente es el representante del Estado mexicano, y tiene facultades sobre la seguridad nacional y las relaciones exteriores. El presidente como jefe de gobierno tiene facultades económicas, judiciales y legislativas, además de que es el jefe de todo el aparato gubernamental (administración pública) federal, es decir dependencias y entidades paraestatales.

El presidente es electo por votación directa de los ciudadanos mexicanos y requiere sólo de una mayoría simple para ganar este puesto, es decir, el candidato con más votos gana. En otros países existe la segunda vuelta en la cual permanecen sólo los dos candidatos que más votos recibieron en la primera vuelta y en algunos casos se pide un margen mínimo de victoria entre el primero y segundo lugar, y si no se logra, estos pasan a una segunda ronda.

Para saber más

El primer presidente de México fue Guadalupe Victoria, quien gobernó de octubre de 1824 a marzo de 1829. Su nombre era José Miguel Ramón Adaucto Fernández y Félix y cobró fama tanto como independentista como por expulsar a los españoles de San Juan de Ulúa, su último bastión.



El Palacio Nacional es la sede del poder ejecutivo federal pues en él se encuentran las oficinas presidenciales. También resguarda obras artísticas de gran valor como los murales de Diego Rivera.

México es de los pocos países presidenciales en los que el presidente no tiene posibilidad de reelección. En la Constitución de 1824 se permitía que el presidente se reeligiera después de un periodo intermedio. En la Constitución de 1857 originalmente estaba prohibido pero en una primera instancia se reformó para permitir una reelección con un periodo intermedio. En la búsqueda de la reelección, Porfirio Díaz logró que se modificara esta cláusula para permitir la reelección por dos periodos consecutivos, y en una reforma subsecuente eliminó toda restricción a la reelección, lo que le permitió gobernar por treinta años. Por eso, uno de los principales postulados de la Revolución, suscrito por Francisco I. Madero fue “sufragio efectivo, no reelección”, y el motivo por el cual en la Constitución de 1917 se prohibió la reelección. En 1928 Calles y Obregón lograron que se permitiera la reelección y este último ganó la presidencia pero fue asesinado antes de tomar protesta. En 1934 Lázaro Cárdenas volvió a prohibir la reelección y por esta restricción alargó el mandato presidencial de cuatro a seis años, que es como permanece hoy en día.

El Capítulo tercero del Título tercero, que abarca los artículos 80 al 93, describe y delimita los requisitos, atributos y funciones del Ejecutivo Federal, además de establecer su forma de elección (artículo 81), su no reelección (artículo 83) y el procedimiento de sustitución en caso de falta (artículos 84 y 85).

El artículo 82 establece que los requisitos para ser Presidente son:

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno goce de derechos y haber vivido en el país por lo menos 20 años.
- Tener 35 cumplidos al día de la elección.
- Haber residido en el país durante todo el año anterior a la elección.
- No ser ministro de culto.
- No estar en servicio militar activo mínimo seis meses antes de la elección.
- Dejar el puesto de gobernador o equivalente, secretario o subsecretario o Procurador General de la República mínimo seis meses antes de la elección.

El artículo 89 detalla las facultades y obligaciones del presidente, entre las que destacan:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Promulgar y ejecutar las leyes que expide el Congreso. • Nombrar y remover a su gabinete y a los empleados de la administración pública federal. • Nombrar diplomáticos, ministros, funcionarios superiores de Hacienda, al Procurador General de la República y superiores del Ejército y la Fuerza Aérea con la aprobación del Senado. • Presentar una terna al Senado para designar a los Ministros de la Suprema Corte. | <ul style="list-style-type: none"> • Preservar la seguridad nacional y declarar la guerra. • Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales. • Convocar al Congreso a sesiones extraordinarias, cuando lo acuerde la Comisión Permanente. • Facilitar al poder Judicial los auxilios que necesite para el ejercicio expedito de sus funciones. |
|--|--|

En los estados, el jefe del poder Ejecutivo es el gobernador. En los municipios y las delegaciones el jefe del poder ejecutivo es el presidente municipal y el delegado

Más información en...

Puedes consultar nombres y periodos de los presidentes del siglo xx en la *Cronología de México*, documento disponible en la siguiente página de internet: <http://www.azc.uam.mx/csh/sociologia/sigloxx/cronologiade_mexico.html>. [Consulta: 13/08/2012].

Para saber más

En tiempos recientes, dos democracias, como Italia y Francia, cambiaron de gobierno repetidas veces en periodos de pocos meses en un año.

Para saber más

En un régimen presidencial se presenta un dilema de doble legitimidad. Tanto el Congreso como el presidente fueron electos por la ciudadanía, sin embargo ambos creen que son los legítimos representantes del pueblo y cuando sostienen posiciones distintas sobre un mismo tema consideran que como ellos encarnan la voluntad popular, ellos deben decidir o ellos tienen la razón. En un régimen parlamentario esto se evita porque sólo se vota por el Congreso y es éste quien escoge al Jefe de Gobierno.

Para saber más

En tiempos de receso parlamentario, a las dos cámaras se agrega la Comisión Permanente y para inaugurar un nuevo período, el Congreso General.

respectivamente. Por las características antes mencionadas, se considera al gobierno mexicano como un gobierno presidencialista. Pero, ¿qué significa esto?

Presidencialismo y parlamentarismo

En las democracias liberales existen dos tipos ideales de régimen: el parlamentarismo y el presidencialismo y entre ellos existen combinaciones que devienen en semipresidencialismo o semiparlamentarismo.

A grandes rasgos, el **presidencialismo** es un régimen mucho más estable y que da mayor certidumbre, pero en el cual es más fácil llegar a un estancamiento en las negociaciones entre las partes y es muy difícil destrabarlas. Por otra parte en un **sistema parlamentario** cuando las negociaciones no pueden avanzar se puede convocar a nuevas elecciones para formar un nuevo gobierno de coalición que permita seguir avanzando reformas y políticas públicas, sin embargo puede ser nocivo para una democracia y para la economía de un país estar cambiando de gobierno muy seguido. Las características esenciales de ambos son:

Presidencialismo	Parlamentarismo
El Ejecutivo es unipersonal: el Presidente cumple las funciones de Jefe de Estado y Jefe de Gobierno.	El Ejecutivo tiene dos cabezas: el Jefe de Estado, que puede ser un Presidente o un monarca, y el Jefe de Gobierno, que es el Primer Ministro.
El Ejecutivo y el Congreso surgen de diferentes elecciones.	El Ejecutivo y el Parlamento surgen de la misma elección.
El Ejecutivo generalmente no cuenta con mayoría en el Congreso.	El Ejecutivo surge de una coalición en el Parlamento, por lo que es probable que tenga apoyo legislativo.
El gabinete es elegido por el Presidente.	El gabinete generalmente se forma de legisladores.
Tiene periodos fijos (6 años en México).	Tiene periodos variables.
El Ejecutivo tiene poderes legislativos.	El Parlamento tiene poderes legislativos.

Poder Legislativo

Cumple tres funciones básicas: la creación de leyes, el control del Ejecutivo y la representación de la ciudadanía. En el ámbito federal el **poder Legislativo** está dividido en Cámara de Senadores y Cámara de Diputados.



A la **Cámara de Diputados** la integran 500 legisladores, 300 electos por mayoría relativa y 200 por

representación proporcional cada tres años; a la **Cámara de Senadores** la integran 128 legisladores electos cada seis años, tres por cada entidad federativa (para un total de 96) y los otros 32 por representación proporcional. El Congreso en México se distingue de la mayoría de los poderes legislativos del mundo por no permitir la reelección y por no permitir las candidaturas ciudadanas.

Los requisitos para ser diputado (Artículo 55) y senador (Artículo 58) son prácticamente iguales:

- ▣ Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- ▣ Tener 21 años (diputados) y 25 años (senadores) al día de la elección.
- ▣ Ser originario del estado en el que se compite o su vecino con residencia por más de seis meses al día de la elección.
- ▣ No estar en servicio militar activo, ni ser mando policiaco, ni ser secretario o subsecretario, ni secretario de gobierno de alguna entidad, magistrado o juez federal mínimo 90 días antes de la elección.
- ▣ No ser gobernador (no se puede pedir licencia de gobernador para competir por un puesto de diputado o senador).



Este edificio es la sede de la cámara de diputados de la federación. Recibe el nombre de Palacio Legislativo de San Lázaro y está ubicado en la Ciudad de México. Fue inaugurado en 1981 y su construcción se debió a que en la anterior sede no era posible albergar al número de diputados establecido en la reforma de 1977.



Los diputados de mayoría relativa se eligen por circunscripciones, de las cuales el país está dividido en 300. De los tres senadores por cada estado, dos senadurías se otorgan al partido o coalición que quede en primer lugar se la votación para Senado en el estado y otra se otorga al partido o coalición que quedó como primera minoría, es decir, segundo lugar. La representación proporcional es un mecanismo utilizado para compensar a los partidos que obtuvieron menos lugares en las cámaras de los que les hubieran correspondido si la repartición fuera perfecta.

Para saber más

La Auditoría Superior de la Federación es el órgano de fiscalización por medio del cual la Cámara de Diputados revisa la Cuenta Pública (todos los recursos federales) del año anterior. Por medio de este órgano con autonomía técnica y de gestión el poder Legislativo ejerce un gran contrapeso al gran poder de ejercicio de recursos del Poder Ejecutivo.

- No ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dos años antes de la elección.
- No haber ocupado el cargo en el período inmediato anterior (está permitido ser senador y pasar a ser diputado y viceversa de manera consecutiva, pero no se puede permanecer en la misma cámara).

En México ambas cámaras del Congreso de la Unión tienen un peso similar, lo que significa que tienen facultades muy similares en muchos rubros como el legislativo, el jurisdiccional y las político-administrativas. Además de las facultades generales, la Constitución establece facultades exclusivas para cada una de las cámaras.

Entre las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados destacan (Artículo 74):

- Aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Expedir el Bando Solemne para reconocer al Presidente electo cuando lo declare el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Coordinar y evaluar el desempeño de la entidad de fiscalización superior.
- Decidir si se procede penalmente contra servidores públicos y ser el órgano de acusación en juicios políticos.

Entre las facultades exclusivas de la Cámara de Senadores destacan (Artículo 76):

- Analizar la política exterior y aprobar los tratados internacionales suscritos por el Ejecutivo.
- Ratificar los nombramientos que el Ejecutivo haga del Procurador General de la República, Ministros, agentes diplomáticos, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda, coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales.
- Autorizar la salida de tropas nacionales y la entrada de tropas extranjeras.
- Declarar la desaparición de poderes en un estado y nombrar un gobernador provisional.
- Ser jurado de sentencia en los juicios políticos de servidores públicos.
- Designar a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de entre la terna que propone el Presidente.
- Resolver conflictos sobre límites territoriales entre estados.

El Senado y la Cámara de Diputados tienen dos períodos ordinarios de sesiones (Artículos 65 y 66): el primer período ordinario de sesiones del año legislativo comienza el 1° de septiembre y finaliza el 15 de diciembre (excepto cuando empieza su encargo un



La nueva sede de la Cámara de Senadores fue inaugurada en 2010. Al igual que la sede anterior, ésta se localiza en la Ciudad de México. Cuenta con 16 pisos para las comisiones, oficinas, salas de usos múltiples, área de servicios técnicos y parlamentarios.

nuevo Presidente y se extiende hasta el 31 de diciembre); el segundo período ordinario va del 1° de febrero al 30 de abril del mismo año. Durante los recesos se constituye una Comisión Permanente con 19 diputados y 18 senadores con el fin de atender cualquier emergencia y de dar seguimiento a los asuntos legislativos nuevos y pendientes. En caso de que las distintas fuerzas políticas logren ponerse de acuerdo sobre la urgencia de algún tema en particular se puede convocar a un período extraordinario de sesiones para discutirlo (Artículo 67).

Es importante considerar que, contrario a hace algunos años, en México no es el presidente el que detenta todo el poder, y que no depende ni sólo de éste ni sólo del Congreso o el poder Judicial que los problemas se resuelvan, sino de un entramado de interacciones muy sofisticado.

Poder Judicial

Según lo dicta la Constitución en sus artículos 94 al 107, el **poder Judicial** es el encargado de la administración e impartición de justicia y de la protección del orden constitucional. También se encarga de dirimir conflictos jurídicos entre particulares; particulares y órganos estatales; poderes del Estado; órdenes de gobierno; tribunales; y partidos políticos y autoridad electoral.

El poder Judicial es el único de los tres poderes no elegido por medio de elecciones democráticas, en gran medida porque por el papel que desempeñan sus miembros, es deseable mantenerlos fuera de la competencia partidista para que sus decisiones sean formuladas de manera más imparcial y de acuerdo sólo a la Constitución y las leyes.

Hay autoridades judiciales federales y estatales, y la encargada del asunto depende del carácter del delito, es decir si éste sucedió en la esfera local o federal. Para que un delito sea federal debe cumplir una de estas tres características: I) Que una autoridad federal sea demandada o demandante; II) que la **controversia** sea regulada por alguna ley federal; III) cuando la ley indique que debe tratarse en la jurisdicción federal.

El poder Judicial se deposita en “una Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y en Juzgados

Gestión del aprendizaje

La distribución de los escaños (curules, sillas o lugares en cada cámara) afecta la distribución de poder y el sistema de pesos y contrapesos. Entre más integrantes de su partido tenga un presidente en ambas cámaras, más fácil será que procedan las reformas propuestas por él y su partido.



El edificio de la Suprema Corte de Justicia es uno de los más emblemáticos del centro histórico de la Ciudad de México. Su construcción tiene más de 70 años y fue durante el gobierno de Lázaro Cárdenas cuando comenzó su edificación.

glosario

Controversia constitucional: son juicios promovidos para resolver conflictos entre órdenes de gobierno (federal, estatal y D.F. municipal) y poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Los resuelve la Suprema Corte de Justicia (SCJN). Las controversias implican necesariamente un acto de una autoridad. Sólo las puede promover alguna entidad; el poder Ejecutivo; alguna cámara del Congreso; algún municipio y los poderes estatales.

 Para **saber** más

Acción de inconstitucionalidad: Este recurso se utiliza para denunciar una probable contradicción entre cualquier norma—incluidos tratados internacionales—y la Constitución. Su objetivo es invalidar las normas que vayan en contra de la Constitución y sólo las pueden promover ciertos actores como el 33% de diputados o senadores; el Procurador General de la República; el 33% de los congresos o asamblea locales; la CNDH (sólo sobre recursos humanos); y los partidos políticos (sólo sobre leyes electorales).

de Distrito” (Artículo 94). El encargado de la administración (presupuestos, contrataciones, despidos, promociones, servicio civil de carrera) del poder Judicial es el Consejo de la Judicatura Federal (excepto de la administración de la SCJN que la ejerce ella misma).

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, es el órgano de mayor jerarquía del poder Judicial y el que tiene la palabra final sobre decisiones jurídicas. La SCJN se compone de 11 ministros que duran 15 años en el puesto y son reemplazados de manera escalonada. El presidente envía una terna al Senado, el

cual elige a uno de los tres, quien tendrá que ser aprobado por dos terceras partes de esta cámara para poder ocupar el puesto de ministro.

Para garantizar la imparcialidad de los ministros se prevén varias medidas: estos no pueden ocupar cargos en el gobierno ni ser empleados de particulares, así como tampoco ejercer como jefes o abogados ante el poder Judicial. Tampoco pueden ser removidos de su cargo más que por juicio político. Reciben una pensión vitalicia para que no estén en riesgo de corromperse por no poder subsistir en el futuro y su sueldo no puede ser disminuido durante su encargo (Artículo 94).

Según el artículo 95, los requisitos para ser ministro de la SCJN son:

- ▣ Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
 - ▣ Tener 35 años cumplidos al momento de su designación.
 - ▣ Ser licenciado en derecho desde hace por lo menos diez años.
 - ▣ No haber sido condenado por delito que amerite pena de más de un año de prisión o cualquier delito que lastime la buena reputación pública.
- Haber residido en el país por lo menos por dos años antes del nombramiento.

No haber sido durante el año anterior gobernador, jefe de gobierno, diputado federal, senador, Procurador General de la República, secretario de Estado o jefe de departamento administrativo.

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, conocido coloquialmente como TRIFE (por su antecesor llamado Tribunal Federal Electoral), es la máxima autoridad en materia electoral, excepto en las acciones de inconstitucionalidad en la materia, que corresponden a la SCJN (Artículo 105). Tiene una Sala Superior con siete magistrados y cinco salas regionales (una por circunscripción electoral) y todos los magistrados duran nueve años en el cargo. Los magistrados electorales de la Sala Superior tienen



que cumplir con todos los requisitos que se exigen para ser ministro de la SCJN (Artículo 99).

A la Sala Superior le corresponde resolver de manera definitiva e inatacable (Artículo 99):

- ▣ Las impugnaciones en las elecciones federales de diputados y senadores.
- ▣ Las impugnaciones sobre la elección presidencial.
- ▣ El cómputo final de la elección presidencial y la declaración de validez de la elección.
- ▣ Las impugnaciones de actos y resoluciones que violen derechos político electorales de los ciudadanos.
- ▣ La determinación e imposición de sanciones por parte del IFE a partidos o agrupaciones políticas o personas físicas o morales, nacionales o extranjeras.
- ▣ Los conflictos entre el TEPJF y sus empleados y entre el IFE y sus empleados.
- ▣ Las desavenencias entre miembros y afiliados a partidos políticos y sus partidos cuando se hayan agotado los recursos internos de impartición de justicia.

El [Consejo de la Judicatura Federal \(CJF\)](#) es el encargado de la administración, vigilancia y carrera del poder Judicial, excepto en la SCJN y el TEPJF, y se creó con la finalidad de que los demás integrantes del poder Judicial se dedicaran a asuntos sustantivos en lugar de administrativos. Se compone de siete integrantes, entre ellos el presidente de la SCJN, quien es también presidente del CJF; dos consejeros son designados por el senado, uno por el presidente y tres por el Pleno de la Corte con mayoría de cuando menos ocho votos de los magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito.

El CJF puede investigar responsabilidades de servidores públicos y empleados del poder Judicial, incluyendo al mismo CJF y tiene la facultad de abrir expedientes disciplinarios. También elabora el presupuesto de los integrantes del poder Judicial excepto el de la SCJN, que elabora su propio presupuesto y que es administrado por su presidente.

Hay dos tipos de Tribunales de Circuito: [Tribunales Unitarios de Circuito y Tribunales Colegiados de Circuito](#). Ambos se distinguen por su composición y por el tipo de asuntos que atienden.

Los Tribunales Colegiados se integran por tres magistrados nombrados por el CJF por seis años y sus decisiones son tomadas por unanimidad o mayoría. Los TCC pueden conocer sobre, entre otros (Casar, 2010):

- ▣ Juicios de amparo directo por violaciones cometidas en los juicios o durante el proceso.
- ▣ Recursos contra resoluciones de jueces de TUC, de distrito o el superior del tribunal responsable que desechen un amparo o nieguen la suspensión definitiva de éste.



- ▣ Recursos de revisión contra sentencias de jueces de distrito, de TUC o el superior del tribunal responsable.
- ▣ Asuntos que le delegue la SCJN.

A los TUC los integra un magistrado designado por el CJF y se encargan de temas civiles, penales y administrativos. Conocen sobre, entre otros (Casar, 2010):

- ▣ Juicios de amparo contra actos de otros tribunales que no constituyan sentencias definitivas.
- ▣ Apelaciones de juicios que se hayan tramitado en primera instancia ante Juzgados de distrito.
- ▣ Recursos contra apelaciones denegadas por parte de un Juez de distrito.
- ▣ Conflictos de competencia entre Jueces de distrito.

Los **juzgados de Distrito** son los tribunales de primera instancia en juicios federales y pueden conocer de cualquier materia. Tramitan además los juicios de amparo indirecto.

El poder Ejecutivo tiene una gran incidencia en algunos ámbitos en los que se administra e imparte la justicia. Los **tribunales especiales** son órganos que imparten justicia en materia administrativa y laboral que están fuera de la jurisdicción del poder Judicial, estos son: la Junta de Conciliación y Arbitraje, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, El Tribunal Superior Agrario, los Tribunales Unitarios Agrarios, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, los Consejos Tutelares para menores, el Supremo Tribunal Militar y los consejos de Guerra.

A partir de la última década del siglo xx el poder Judicial ha ido recobrando la fuerza que perdió desde el porfiriato. Hoy el poder Judicial se muestra muy activo y autónomo frente a los otros poderes, lo que podemos notar al escuchar frecuentemente en los medios de comunicación de masas sobre decisiones judiciales polémicas que durante el siglo pasado hubieran sido un mero trámite del cual todos hubiéramos sabido con anticipación el resultado. Esto se ha logrado en gran medida gracias a las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales y en una menor medida al amparo. Por otra parte, el sistema de justicia está saturado, lo que dificulta el acceso a éste y en los hechos impide que muchos ciudadanos obtengan la justicia que buscan, lo que indica que hay que trabajar por mejorar la administración e impartición de justicia en el país.

Gestión del aprendizaje

Hay dos posturas teóricas respecto a estos tribunales especiales, una que considera que deberían estar en el poder Judicial y otra que no. Por el momento no analizaremos las razones ni por qué no pertenecen a este Poder, simplemente los nombramos para tu conocimiento.

Federalismo

Una característica más que identifica al gobierno mexicano es el federalismo considerado una forma descentralizada de organización del poder. En un Estado federal hay por lo menos dos órdenes de gobierno que ejercen el poder directamente sobre los ciudadanos. La Constitución establece los principios federales de nuestra república en los artículos 40 al 45. En estos se declara que el Distrito Federal es la

sede de los poderes federales, que el pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de los estados, se mencionan las partes integrantes de la federación y los límites de cada entidad federativa. Por su parte el municipio libre como forma de organización política y administrativa se reglamenta en el Artículo 115. A su vez el Artículo 124 enuncia las facultades que tendrá cada orden de gobierno.

En México hay tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Cada estado —que es soberano— tiene también niveles de gobierno y una constitución propia, mientras el Distrito Federal tiene un estatuto de gobierno y un Jefe de gobierno y delegados. En nuestro país cada estado tiene la facultad de crear sus propias leyes y diseñar sus propios programas siempre y cuando estén alineados a la Constitución y estén dentro de las atribuciones que ésta les da.

Cada estado divide su poder en Ejecutivo (gobernador), Legislativo (congreso local unicameral) y Judicial (generalmente tribunales superiores, juzgados inferiores y juzgados locales). Cada uno de los estados de la República Mexicana debe dividirse en municipios, gobernados por ayuntamientos que son órganos colectivos integrados por síndicos y regidores.

a) Facultades concurrentes

La Constitución establece que la Federación y los estados compartan algunas de sus funciones, entre ellas:

- ▣ Seguridad pública
- ▣ Educación
- ▣ Asentamientos humanos
- ▣ Protección al ambiente
- ▣ Protección civil
- ▣ Deporte
- ▣ Turismo
- ▣ Pesca y acuicultura

b) Áreas exclusivas del municipio

Por otra parte enuncia específicamente las atribuciones de un municipio sobre algunos servicios, como son:

- ▣ Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales
- ▣ Alumbrado público
- ▣ Limpia, recolección y disposición de basura
- ▣ Mercados y centrales de abasto
- ▣ Panteones
- ▣ Rastros
- ▣ Calles, parques y jardines
- ▣ Seguridad pública

Gestión del aprendizaje

Un elemento fundamental para el equilibrio de nuestro sistema federal es la Cámara de Senadores, ya que en ella la representación se hace por entidad federativa para que cada una, sin importar consideraciones como población, PIB, o cualquier otra, tenga un peso igual en esta cámara.

Además los municipios están encargados de realizar su catastro y tienen la facultad de cobrar los impuestos correspondientes sobre bienes inmuebles en su localidad.

c) Prohibiciones a los estados

- ▣ La Constitución prohíbe explícitamente a los estados:
- ▣ Celebrar alianzas o tratados con otro Estado.
- ▣ Acuñar y emitir moneda.
- ▣ Poner impuestos al paso de personas o bienes por su territorio.
- ▣ Contraer deuda con gobiernos, sociedades o particulares extranjeros.
- ▣ Contraer deuda que no sea para inversión pública productiva.
- ▣ Tener ejército propio o declarar la guerra a otro país.



Identifica a qué nivel de gobierno: federal, estatal o municipal y a cuál de los tres poderes del gobierno (ejecutivo, legislativo y judicial) le correspondería cada una de las siguientes funciones. Verifica tus respuestas consultando el

Apéndice 1.

- a) Obtener recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- b) Atender quejas sobre el servicio de recolección de basura.
- c) Perseguir delitos del fuero común.
- d) Procesar a delincuentes que cometieron delitos del fuero local.
- e) Impedir que se apruebe una reforma constitucional.
- f) Emitir reglamento sobre el uso de parques en tu colonia.
- g) Declarar inconstitucional una ley federal.
- h) Otorgar una licencia de uso de suelo.
- i) Cobrar el impuesto a la tenencia sobre los autos.
- j) Coordinar acciones entre diferentes estados.
- k) Revisar el uso de los recursos de un gobernador.
- l) Tapar los baches y hoyos de las calles de tu colonia.
- m) Determinar las multas a los partidos políticos.
- n) Calificar la elección a gobernador.
- o) Emitir un bando (mandato o edicto) que establezca comportamientos de la policía municipal.

Función	Nivel de gobierno	Poder
Ejemplo: Obtener recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.	Ejecutivo, Estatal, Municipal	Federal

Función	Nivel de gobierno	Poder
Atender quejas sobre el servicio de recolección de basura.		
Perseguir delitos del fuero común.		
Procesar a delincuentes que cometieron delitos del fuero local.		
Impedir que se apruebe una reforma constitucional.		
Emitir reglamento sobre el uso de parques en una colonia residencial.		
Declarar inconstitucional una ley federal.		
Otorgar una licencia de uso de suelo.		
Cobrar el impuesto a la tenencia sobre los autos.		
Coordinar acciones entre diferentes estados.		
Revisar el uso de los recursos de un gobernador.		
Tapar los baches y hoyos de las calles de tu colonia.		
Determinar las multas a los partidos políticos.		
Calificar la elección a gobernador.		
Emitir un bando (mandato o edicto) que establezca comportamientos de la policía municipal.		

A pesar de que la división de poderes y la soberanía de cada estado de la República se establece desde la promulgación de la Constitución de 1917, la realidad durante mucho tiempo fue otra, una en la cual los contrapesos de la división de poderes y el federalismo nunca funcionaron como tales y estuvieron desactivados. Es durante ese tiempo que se crea el mito del presidente todopoderoso, y probablemente una de las razones por las que los mexicanos nos enfocamos tanto sólo en el poder presidencial y en menor grado sólo en el nivel federal sin poner mucha atención a los otros componentes del sistema político.

Partidos políticos



Estás trabajando para comparar los proyectos de trabajo de los partidos políticos actuales.



Los partidos políticos buscan el poder público y pueden obtenerlo por medio de la participación ciudadana, y de manera específica, mediante el voto.



Para entender el funcionamiento de nuestro sistema político es indispensable conocer también a los partidos que compiten por dirigir el gobierno en el país. Estos aparecen en la vida política nacional en el siglo XIX cuando los mexicanos pretendían conformar la nación. Su presencia respondió en aquel entonces al carácter democrático que buscaba imprimirse al país. Sin embargo, no fue sino hasta 1911 cuando apareció la primera ley para regularlos. A partir de entonces su presencia ha sido permanente.

Según el artículo 41 de la Constitución los **partidos políticos** son entidades de interés público y organizaciones ciudadanas que deben promover la participación democrática, posibilitar el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público y representar al pueblo. En teoría, los partidos políticos deben canalizar las inquietudes, propuestas y problemas de la sociedad, y de los ciudadanos mismos, hacia las instancias de gobierno para que éstas las y los integren en sus planes de trabajo y en su búsqueda del poder público.

Como vimos anteriormente, durante la mayor parte del siglo pasado hubo un solo partido con participación en el gobierno federal, estatal y municipal, sin embargo durante el siglo XX se crearon diversos partidos políticos. Durante el porfiriato estos no tuvieron gran relevancia ni fueron muchos, pero a partir de la Revolución comenzaron a formarse una gran cantidad de ellos, aunque generalmente eran partidos regionales organizados alrededor de un caudillo y sin una estructura fija ni programas de gobierno. El **Partido Nacional Revolucionario (PNR)** formado en 1929 logró aglutinar a la mayoría de los partidos regionales y personalistas que seguían funcionando en ese año, con lo que logró resolver el problema de la pelea del poder por medio de las armas, que hasta ese momento era lo normal.

Desde su creación y hasta finales del siglo XX el Partido Revolucionario Institucional (PRI) (PRN/PRM) dominó las elecciones y los cargos públicos, permitiendo la existencia legal de algunos partidos aunque estos nunca tuvieron una oportunidad real de ganar en las elecciones dado que las condiciones bajo las que competían con el partido oficial eran extremadamente inequitativas.

La mayoría de los partidos que se fueron formando en el siglo XX surgían de la disidencia dentro del mismo PNR-PRM-PRI, en particular cuando algún grupo era marginado de los puestos públicos y políticos, pero también la mayoría fueron desapareciendo. Has-



En 1946 se creó la Comisión Federal de Vigilancia Electoral a cargo del Secretario de Gobernación y se comenzó a elaborar el padrón electoral federal. Antes de esto las elecciones se organizaban por medio de jefes políticos locales y regionales, (IFE, 2011).

ta casi la década de los noventa sólo uno de los partidos opositores al gobierno había sobrevivido a las continuas derrotas electorales y las condiciones de competencia electoral, el **Partido Acción Nacional (PAN)**, fundado en 1939.

Durante aproximadamente 70 años, el poder Legislativo era el que calificaba las elecciones, lo cual le daba un control casi total sobre los resultados de éstas. Se dieron lentos avances en la creación de un sistema de partidos competitivo e imparcial que no estuviera atado a las preferencias del gobierno. Las pocas concesiones que se hacían a la oposición política buscaban que ésta se mantuviera dentro del sistema para que dieran legitimidad a las victorias del PRI, pero al mismo tiempo no eran suficientes como para poner en riesgo la hegemonía de éste.

En 1973 se sustituyó la Comisión Federal de Vigilancia Electoral por la Comisión Federal Electoral en la cual tenían voz y voto todos los partidos registrados, aunque ésta seguía a cargo del secretario de Gobernación (IFE, 2011).

En 1977 se promulgó la Ley de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LOPPE) la cual mandaba que la Comisión se integrara por el secretario de Gobernación, un representante de cada cámara del Congreso, un notario y un representante de cada partido político con registro (IFE, 2011). Esta ley preveía 100 escaños de diputados por representación proporcional y 300 de mayoría relativa (pasaron de 186 a 400 diputados), lo que facilitaba a partidos que no fueran el PRI tener diputados en el Congreso, aunque nunca puso en riesgo la dominancia absoluta de las cámaras por parte de dicho partido.

No fue sino hasta 1987 que se reformaron los criterios de integración del órgano electoral para que se constituyera proporcionalmente según las votaciones nacionales, lo que otorgaba al PRI 16 lugares en él y a todos los demás partidos juntos 15.

Como manera de recuperar legitimidad, tras la cuestionada elección de 1988, se emprendió una reforma constitucional en materia electoral y se expidió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) con el cual se creó en 1990 el **Instituto Federal Electoral (IFE)**, aunque aún no era autónomo sino que dependía del Ejecutivo y Legislativo federal. Su presidente seguía siendo el secretario de Gobernación.

Alonso Lujambio (2002) nos ofrece un resumen del nacimiento de la competitividad electoral en el país:

En 1988, no más del 3% de la población mexicana vivía en municipios gobernados por partidos distintos al PRI. En 1990, la cifra llegó al 10.45%; en 1992, al 14.4%; en 1995, al 24.3%; en 1996 al 37.5%, y en 1997 al 44.42%. Por otro lado, en 1988



Adolfo López Mateos publicó una reforma electoral que otorgaba cinco curules en la Cámara de Diputados a cualquier partido que obtuviera más del 2.5% de los votos y un escaño más por cada 0.5% adicional (hasta un máximo de 20). Esto otorgaría legitimidad al régimen pero sin poner en juego su predominio, ya que la oposición quedaría representada pero jamás podría llegar a una fuerza comparable con la del PRI. Con esto el Partido Popular Socialista (PPS) el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) [ambos de escisiones priistas] y el PAN se integrarían al gobierno y la democracia mexicana parecería una democracia representativa.





El Instituto Federal Electoral, como lo explica en su sitio web, fue creado el 11 de octubre de 1990 como la máxima autoridad electoral de nuestro país, fue instituido con la finalidad de proporcionar una respuesta a las diversas exigencias ciudadanas en ese momento, de contar con una institución imparcial, que diera certeza, transparencia y legalidad a los procesos electorales que se celebraban en el territorio nacional. Desde su creación y hasta la actualidad, el Instituto Federal Electoral ha transitado por cuatro reformas electorales, que han modificado sus atribuciones y funcionamiento en la organización de elecciones, capacitación de ciudadanos, promoción de educación cívica, construcción del Padrón Electoral, entre muchas más actividades que desarrolla.

Gestión del aprendizaje

En 1996 el IFE se volvió un órgano autónomo y se excluyó a los poderes legislativos de las decisiones al interior de este instituto. Se incluyó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE o TEPJF) en el poder Judicial. Se estableció un esquema de financiamiento para los partidos políticos en el que estos obtendrían sus recursos del presupuesto público. Esto se pensó así para impedir demasiada influencia de grupos de interés que por medio de donaciones se hicieran del favor de los partidos políticos y para que todos los partidos políticos pudieran tener fondos por más pequeños que fueran, lo cual era muy importante considerando lo difícil que había sido el surgimiento de partidos políticos en el país. Además se aumentó el número de diputados de representación proporcional a 200 y 300 de mayoría relativa (500 en total).

Más información en...

Hay una gran diversidad de títulos que se pueden consultar sobre los partidos políticos en México. Algunos de ellos son: Favella, A. y P. Martínez (2003). *México, ciudadanos y partidos políticos al inicio del siglo XXI*, México: Plaza y Valdez/UAM-Iztapalapa.

solamente el 26.8% de los escaños en la totalidad de los congresos unicamerales estatales eran ocupados por partidos distintos al PRI. En 1990 la cifra llegó al 31.22%; en 1992, al 32.49%; en 1995, al 38.63% y en 1997, al 49.45%. Adicionalmente [en] 1989 [...] la oposición —concretamente la de centro-derecha, el Partido Acción Nacional (PAN)— ganó oficialmente su primera gubernatura en la historia post-revolucionaria mexicana (Baja California).

En 1989 se fundó el **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, tercera de las fuerzas políticas en nuestro sistema político. En gran parte del territorio la competitividad electoral fue creciendo y el gobierno fue haciendo concesiones para que esto pasara debido a las presiones de los partidos políticos de oposición y de la sociedad civil. La competencia electoral fue creciendo durante la última década del siglo y llegó a su culmen con la victoria del PAN en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la elección presidencial del año 2000.

Después de la competida elección de 2006 y el conflicto poselectoral subsecuente se llevó a cabo una nueva reforma electoral. Ésta le dio al Instituto Federal Electoral (IFE) 53 nuevas atribuciones, entre las que destacan administración de tiempos en radio y televisión; prohibición a particulares y partidos para comprar tiempo en medios; creación de una unidad de fiscalización y de una contraloría (IFE, 2011). Estas reformas buscan dar más equidad a las campañas.

En México hay siete partidos políticos nacionales y ya sea por sí mismos o por medio de coaliciones, todos han participado en gobiernos estatales y en el Congreso de la Unión, y son regulados por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. ¿A cuáles de los siete partidos políticos identificas?, ¿con cuál de ellos tienes coincidencias?, ¿por qué?, ¿conoces su origen y sus propuestas?

El siguiente cuadro resume la información general de esos siete partidos políticos actuales.

Partido	Año de fundación	Fundadores	Génesis	Principios	Página de internet
Partido Acción Nacional (PAN) 	1939	Manuel Gómez Morín Efraín González Luna Luis Calderón Vega Rafael Preciado	Este partido se fundó para exigir elecciones democráticas y políticas de gobierno más liberales. Se componía principalmente de grupos urbanos de clase media e intelectuales que se oponían a que sólo hubiera un partido político en el país. Durante décadas fue el único partido de oposición bien organizado y como tal fue muy importante en la democratización del poder.	Autoddefine su doctrina como “humanismo político” la cual se centra en el respeto a la libertad y dignidad de la persona humana y en la búsqueda del bien común. Considera a la familia el fundamento de la sociedad.	www.pan.org
Partido Revolucionario Institucional (PRI) 	1946	Plutarco Elías Calles (PNR) Lázaro Cárdenas (PRM) Manuel Ávila Camacho (PRI)	Fundado por Plutarco Elías Calles, bajo el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR). Este partido logró que la lucha por el poder dejara de librarse por medio de las armas y se diera dentro de las instituciones. En marzo de 1938 el general Lázaro Cárdenas renombró al partido como Partido de la Revolución Mexicana (PRM) sólo para que ocho años después, en 1946, Manuel Ávila Camacho le diera el nombre que conserva hasta hoy. Desde su fundación las organizaciones: Confederación de Trabajadores de México (CTM-1936), Confederación Nacional Campesina (CNC-1938) y Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP-1943) formaron parte del partido, y hasta el día de hoy se les conoce como los sectores obrero, campesino y popular del PRI respectivamente (hasta 1946 el partido contaba también con un sector militar). El PRI logró integrar a una gran parte de los movimientos organizados del país durante varias décadas, sin embargo conforme el PAN cobrara fuerza, los movimientos sociales —como el de 1968— mostraban su descontento y finalmente la gran escisión del ala de izquierda de 1988, se fue haciendo evidente que la inclusión y la unidad partidista se acercaban a su límite. Mientras tuvieron la presidencia de la República, la ideología del partido se definía por la ideología del presidente, por lo que algunos estudiosos de nuestro sistema político utilizaron el término “ley del péndulo” para indicar que las políticas del partido iban y volvían entre derecha e izquierda. El PRI se ha declarado como un partido socialdemócrata. Este partido mantuvo la presidencia del país desde 1929 hasta 2000 y volvió a ella en 2012; hasta la fecha gobierna la mayor parte de los estados de la República y tiene la bancada más numerosa del Congreso de la Unión.	Principios: Se declaran regidos por los principios de la Revolución mexicana, en particular por el de la justicia social. Son miembros de la Internacional Socialista y se identifican a sí mismos como un partido de centro-izquierda.	www.pri.org.mx

(Continúa...)

(Continuación...)

Partido	Año de fundación	Fundadores	Génesis	Principios	Página de internet
Partido de la Revolución Democrática (PRD) 	1989	Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano Porfirio Muñoz Ledo Heberto Castillo Gilberto Rincón Gallardo	Nace de una confluencia de personajes de ideología de izquierda que provenían de distintos partidos políticos y que antes estuvieron agrupados en el Frente Democrático Nacional entre ellos del Partido Mexicano Socialista, el Partido Socialista Unido Mexicano, el Partido Mexicano de los Trabajadores y el Partido Comunista Mexicano.	Recuperar los principios de la Revolución Mexicana. Impulsar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones gubernamentales. Combatir al modelo económico neoliberal para lograr la igualdad. Se identifican a sí mismos como un partido de izquierda. Es integrante de la Internacional Socialista.	www.prd.org.mx
Partido del Trabajo (PT) 	1990	Se formó a partir de varias organizaciones como los Comités de Defensa Popular de Chihuahua y Durango, la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" y agrupaciones de maestros independientes al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, entre otras. Alberto Anaya y Óscar González Yáñez figuran entre sus fundadores.	Lo fundan varias organizaciones de izquierda en 1990. Perdió su registro en 1991 por no alcanzar el umbral mínimo de votación que requería la ley (que en ese entonces era de 1.5%). Pero volvió a obtener su registro en 1993.	Lograr una sociedad justa, socialista, equitativa y democrática basada en el trabajo emancipado. Se autodefine como un partido democrático, popular, independiente y antiimperialista.	www.partidodeltrabajo.org.mx
Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 	1993	Jorge González Torres Jorge Emilio González	Se originó con la alianza de varias organizaciones no gubernamentales como la Alianza Ecológica. En 1993 tomó su nombre actual y a partir de las elecciones de 1994 ha mantenido, sin problema, su registro.	Garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales y el derecho de cada persona a su desarrollo en un ambiente sano dentro de una sociedad más justa.	www.partidoverde.org.mx

Partido	Año de fundación	Fundadores	Génesis	Principios	Página de internet
Movimiento Ciudadano 	1999	Dante Delgado Ranauro	Comenzó su vida como Agrupación Política Nacional Convergencia por la Democracia en 1996. En 2011 cambió su nombre por Movimiento Ciudadano.	Se autodefine como un partido socialdemócrata que busca incluir a la ciudadanía en el ejercicio del poder. Economía de mercado con regulación del Estado.	www.movimientociudadano.org.mx
Partido Nueva Alianza 	2005	Asociación Civil del Magisterio y Conciencia Política	Tiene su origen en la Asociación Civil del Magisterio y el grupo Conciencia Política, la primera integrada por maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.	Elevar la calidad de la educación. Generar empleos dignos. Promover a la familia como centro de la sociedad. Promover la igualdad ante la ley.	www.nueva-alianza.org.mx



En general, los partidos políticos luchan por dirigir a un país y para ganar elaboran propuestas sobre como solucionar los problemas o situaciones importantes del país. Hoy en México el tema de la migración es una de los más relevantes. Revisa qué postulan los siete partidos mexicanos sobre de los derechos políticos de los mexicanos que emigraron y viven fuera del país.

- a) Lee los textos que se transcriben a continuación para ubicar las propuestas de cada partido.

Gestión del aprendizaje

Los planes de acción de los partidos políticos están disponibles en: http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Directorio_y_documentos_basicos/

PAN

Defendemos a nuestras comunidades en el extranjero

62) Las comunidades de mexicanos en el extranjero son parte de la Nación. Defendemos el derecho de los inmigrantes a recibir, en México y en el extranjero, un trato justo y humano, acorde con el marco jurídico internacional. México debe impulsar su regularización en el exterior y formular medidas para un flujo legal y ordenado y ofrecer servicios consulares de calidad.

64) Reconocemos el derecho de las comunidades de mexicanos que viven en el extranjero de participar en la integración de los órganos del Estado mexicano. Los plazos y modalidades para el ejercicio de este derecho deben preservar la solidez de las instituciones electorales de nuestro país.

PRI

378. Impulsar la incorporación del concepto de migración de la fuerza de trabajo en el marco del TLCAN, como sustento de acuerdos laborales justos y respetuosos de los derechos humanos.
390. Consolidar los trabajos de vinculación del PRI con las comunidades de mexicanos en Estados Unidos, que fomenten su participación social y política en ambos países, su bienestar económico y el de sus familias

PRD

114. Migración

Impulsaremos la suscripción de un tratado entre México y Estados Unidos en materia de migración. El fortalecimiento de los consulados mexicanos a través de centros de información para apoyar a los migrantes informándoles sobre sus derechos y obligaciones.

Particularmente importantes son los derechos de igualdad ante la ley y de no discriminación por motivos de raza, país de origen u otra situación.

Así, defenderemos con firmeza los derechos políticos de nuestros migrantes en el extranjero y seguiremos promoviendo la creación de la 6ª circunscripción federal plurinominal y su derecho a votar en las urnas.

Particularmente importante es seguir los lineamientos de la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares [...] asegura el derecho a voto y a ser elegidos de los migrantes regulares, cuestión por la que nuestro partido ha luchado desde hace años. Por tal motivo nos proponemos incentivar la ratificación de un mayor número de países de la comunidad internacional de este instrumento.

PT

52. Impulsamos y exigimos sin concesiones el respeto a los derechos humanos, sociales, laborales, políticos, electorales y culturales de los mexicanos residentes en el extranjero. Se debe pugnar por incluir el tema migratorio en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, y para garantizar estos derechos demandamos al Gobierno Federal que asuma la defensa enérgica de nuestros connacionales en el extranjero.

También pugnamos porque estos mexicanos ejerzan su derecho a votar en las elecciones del Poder Ejecutivo Federal.

PVEM

- j) Equilibrio demográfico: Un crecimiento poblacional desordenado y concentrado ha contribuido a los fenómenos del hacinamiento, la sordidez y la contaminación ambiental en las zonas urbanas. En la otra punta, el abandono, la marginación, las migraciones, son características de la pobreza rural.

MC

9.7. Agenda internacional para el desarrollo

Promover la formulación de una agenda para el desarrollo que aborde la búsqueda de soluciones multilaterales a [...] la migración.

PANAL

“**Nueva Alianza** promoverá leyes justas que garanticen los derechos de los mexicanos dentro y fuera del territorio nacional”.

Estamos obligados a luchar por el ejercicio pleno de sus derechos, por su seguridad jurídica, laboral y su integridad personal, así como por la **participación política** de nuestros compatriotas en la toma de decisiones del país. Estamos convencidos de la importancia de aceptar el voto de los mexicanos en el extranjero.

Más información en...

Si necesitas más información sobre lo que postulan los partidos sobre la migración puedes consultar sus planes de acción disponibles en el IFE: http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Directorio_y_documentos_basicos/ o en las páginas web oficiales de cada partido recomendadas en el cuadro de partidos.

b) Compara lo que cada partido considera como postulado ante la migración. Completa el siguiente un cuadro con la información localizada retomando las ideas más importantes.

PRI	
PAN	
PRD	
PVEM	
MC	
PANAL	
PT	

Después de examinar tu cuadro comparativo, decide cuál de los proyectos sobre el tema migratorio te convence y redacta un comentario breve al respecto. Puedes comenzar así:

Considero que la postura más completa sobre la migración es la del partido..... porque.....

Los partidos políticos tienden a representar distintas ideologías o a diferentes grupos con diversos intereses y cada uno tiene diferentes principios, establecidos en sus documentos básicos. Es muy probable que todos los partidos políticos tengan los mismos propósitos generales, ya que ninguno desea mayor desempleo, mayor pobreza, destrucción del medio ambiente o acciones nocivas para el país y su gente. Por eso es importante conocer las propuestas concretas sobre cómo pretenden llevar a cabo los proyectos que postulan. Para poder saber estos detalles cada uno de los partidos debe establecer una plataforma donde delinea las acciones que pretende impulsar y defender. Dichas plataformas tienen que ser entregadas al Instituto Federal Electoral.



La sociedad civil



Estás trabajando para evaluar de manera crítica las prácticas sociales y culturales que coexisten provocadas por el gobierno y por el Estado y para expresar de manera argumentada las políticas que el gobierno ha promovido para proteger las diversas manifestaciones culturales de la sociedad.

Como recordarás, al comienzo de esta unidad explicamos que son tres los elementos que conforman el sistema político mexicano. Ya estudiaste al Estado y al gobierno, ahora te toca la sociedad civil. En el contexto mexicano, el término **sociedad civil** se usa generalmente como un concepto de contraposición al gobierno, es decir, mediante él se describe al conjunto de personas e instituciones que no están en el gobierno. Según el politólogo italiano Norberto Bobbio (2000, p. 1523) en “la contraposición sociedad civil-Estado se entiende por sociedad civil la esfera de las relaciones entre individuos, entre grupos y entre clases sociales que se desarrollan fuera de las relaciones de poder que caracterizan a las instituciones estatales”. Esto no quiere decir que la sociedad civil y el gobierno no estén relacionados, ya que la sociedad civil constantemente hace demandas al gobierno y el sistema político está obligado

a responder a dichas demandas. Por otra parte un puente natural entre el gobierno y la sociedad civil, como lo vimos anteriormente, son los partidos políticos.

Algunos de los grupos de la sociedad civil más importantes y con más influencia en la política son los medios de comunicación de masas (radio, prensa, televisión), las asociaciones religiosas y las organizaciones sociales (sindicatos, asociaciones profesionales, cámaras), sin embargo hay muchas más organizaciones, asociaciones y grupos que exigen al gobierno, que pueden ser tan pequeñas como un grupo de vecinos que exigen servicios públicos en su manzana, como los grupos de participación ciudadana formados en las comunidades. ¿Puedes pensar en otro tipo de instituciones de la sociedad civil que influyan en la vida del país?, ¿cuál de estos influye más en tu vida, la de tu comunidad y la del país?, ¿opinas que el gobierno responde a las exigencias de la sociedad civil?, ¿consideras que la sociedad civil necesita tener mayor representación e influencia en el gobierno?

La sociedad civil obtiene su legitimidad del interés público y es común que los grupos que la conforman se integran ellos mismos y, en muchas ocasiones, alrededor de una figura carismática. ¿Sabes de algunos? ¿Tal vez te sean familiares nombres como los de Isabel Miranda, Javier Sicilia o Alejandro Martí?



Las organizaciones de la sociedad civil se preocupan por externar al Estado las necesidades que no ha satisfecho. Lo mismo se conforman organizaciones para la defensa de los derechos humanos que del medio ambiente.

Pero vayamos poco a poco y comencemos por revisar a los diversos grupos de la sociedad civil que han influido en el accionar del Estado mexicano.



Poseemos una de las Cartas Magnas en el mundo que incluye más garantías individuales y sociales, que decreta que los ciudadanos sean atendidos en sus necesidades y respetados sus derechos.

Sin embargo, en México se han fundado diversas asociaciones que defienden los derechos humanos, el derecho a la salud, el derecho de los niños, de las mujeres, entre otros derechos. Reflexiona cómo consideras que han impactado en la sociedad. Es un hecho, por ejemplo, que las diversas asociaciones civiles que promueven la conservación del medio ambiente han difundido entre los mexicanos la valía de respetar a la naturaleza y de cuidarse de hacerle daño.

Con base en este ejemplo, guía tu reflexión con los siguientes inicios de párrafo para redactar tus reflexiones.

1. Las organizaciones de la sociedad civil han formado mayor conciencia de la defensa de los derechos de los mexicanos porque...

2. Han desarrollado en los mexicanos una apertura ante la diversidad étnica y cultural...

3. Han creado un compromiso de ejercer las garantías individuales con responsabilidad porque...

4. Han sido exigentes para con el gobierno porque...

5. Han generado un sentido de valor por las prácticas de las comunidades diferentes porque...

Recuerda que en este momento sólo tomarás en cuenta lo que sabes por ahora para hacer la actividad, pues a continuación seguirás estudiando a ciertas asociaciones de manera concreta.



Medios de comunicación

Los medios de comunicación de masas son, naturalmente, la forma en que la ciudadanía se entera de lo que está pasando en su entidad, país y en el mundo, y como tal tienen una gran influencia sobre la forma cómo la gente percibe las acciones y situaciones que vivimos los seres humanos.



Estás trabajando para analizar el papel de los medios de comunicación de masas en la adquisición de pautas de comportamiento social.

Algunos estudiosos consideran que la relación entre los medios de comunicación de masas y el sistema político radica en que los medios de comunicación son reproductores de intereses, instrumentos de presión y negocios más que instrumentos de interés público. Durante la mayor parte del siglo xx, el rasgo distintivo de los medios de comunicación colectiva fue su concentración en pocas manos; no más de 10 grupos privados controlaban los medios de comunicación del país. También fue un hecho que los diarios de circulación nacional se concentran en la capital. A partir de 2000 el Estado dio nuevas concesiones y comenzaron a aparecer nuevos canales en televisión por cable, nuevas concesiones de radio y sobre todo periódicos digitales y las redes sociales a través de los cuales la comunicación es hoy, instantánea.

En México, la televisión es el medio de comunicación de masas con el que más gente tiene mayor contacto. Según la encuesta sobre consumo cultural realizada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en 2012, 97% de los hogares en el país posee televisión, 90% de la población regularmente ve televisión y 40% de la población lo hace 2 horas o más al día. El medio que le sigue en penetración es la radio con un 76% de la población que regularmente lo utiliza. En contraste, sólo 27% de los mexicanos leyeron un libro en el último año y 32% tienen acceso a Internet; 38% nunca lee periódicos, 23% lo hace una o dos veces por semana y 49% nunca lee revistas.

La importancia de los medios de comunicación de masas es que influyen en la manera en que la gente piensa y cómo actúa. Los medios de comunicación son mediadores entre la realidad y los receptores cuyo papel es pasivo. Reciben a través de los medios una reconstrucción de la realidad que es, de alguna manera, procesada. En nuestro país los medios de comunicación son de las instituciones a las que los ciudadanos les tenemos más confianza. Sólo las universidades, las iglesias, el ejército y la Comisión Nacional de Derechos Humanos son más confiables para los mexicanos que los medios de comunicación. En un balance de opiniones de ciudadanos entre “muchísima confianza” y “nada de confianza” los medios tienen +13.7% mientras que los partidos políticos, la policía y los diputados son las instituciones en las que menos confiamos con un balance negativo de -30.3%, -33.8% y -32.2%, respectivamente (Consulta Mitofsky, 2011). Esto significa que los mexicanos confiamos más en los medios de comunicación que en nuestros políticos, lo que acrecienta aún más la influencia e importancia de los medios en nuestra sociedad.

Dada la alta credibilidad de que gozan los medios de comunicación de masas y la enorme penetración que la televisión tiene entre la población, podemos asegurar que la televisión es el medio que más influencia tiene sobre la vida de los ciudadanos, y como tal es el más poderoso del país.

Como viste en la Unidad 2, cada agente económico persigue sus propios beneficios e intereses. La tarea del gobierno es asegurarse de que la búsqueda de estos no perjudique a la población ni al país. Un estudio sobre publicidad en México re-

veló que los niños estaban expuestos a alrededor de 11 anuncios de comida chatarra por cada hora de televisión que veían, lo que equivalía a cerca de 12 mil anuncios de estos productos al año (El Poder del Consumidor, 2010). ¿Crees que se debe hacer algo respecto a los anuncios de comida chatarra?, ¿cuál debería ser el papel del gobierno, cuál el de las televisoras y cuál el de la sociedad civil ante el problema?, ¿se te ocurre alguna organización que pudiera estar interesada en promover que se regule o que no se regule la publicidad de estos productos en la televisión?

Asociaciones religiosas

Este tipo de organizaciones se caracteriza por estar centrada en su religión y generalmente responden a una jerarquía eclesiástica. Aunque el punto de unión de estas asociaciones son las creencias religiosas, sólo algunas de ellas tienen funciones de promoción de ésta, ya que hay también las que buscan fomentar la cultura, defender causas humanitarias o comunitarias. En México las asociaciones religiosas están presentes y llegan a donde no hay ningún otro tipo de organización, por lo que son éstas alrededor de las cuales la comunidad o pueblo se organiza. Como observamos en la sección de la relación Iglesia-Estado, las asociaciones religiosas se han multiplicado en el país, y muchas de ellas han buscado llegar a lugares en donde antes no había este tipo de asociaciones.

En los últimos años han surgido una gran cantidad de asociaciones religiosas, en particular con propósitos humanitarios, como la del padre Alejandro Solalinde que protege a los migrantes, en Oaxaca, pero hay muchas otras que ayudan a las personas a recuperarse de desastres naturales, a construir sus hogares, que organizan eventos para que la gente venda sus productos o consiga trabajo, o las hay también que organizan a sus feligreses para ir a convencer a personas a unírseles y también las hay que no buscan influir en el mundo externo a ellos, sino simplemente están organizadas en torno a sus creencias y su único objetivo es mantener a sus creyentes y su fe. Al igual que los demás tipos de organizaciones de la sociedad civil la heterogeneidad de objetivos y formas de estructurarse en las organizaciones religiosas es inmensa. ¿Conoces alguna asociación religiosa en tu comunidad? Lo más probable es que haya alguna.

Movimiento estudiantil de 1968

Las demandas de la sociedad civil al Estado no sólo se han llevado a cabo a través de asociaciones que luchan por la exigencia de los derechos mediante la acción con los afectados y la búsqueda de recursos materiales. También ha sido una constante la presencia de movimientos que muestran su inconformidad y su oposición ante el gobierno de manera multitudinaria. Tal es el caso de los diversos movimientos estudiantiles que se han desarrollado en el país y que han impactado el accionar de



Estás trabajando para distinguir las aspiraciones ideológicas, políticas, económicas y sociales de diversos movimientos y asociaciones.



Los movimientos estudiantiles se han caracterizado por su sentido cuestionador constante y directo al aparato gubernamental y sus políticas sociales. Ha habido en el país tanto movimientos nacionales como estatales de carácter doméstico pues terminan por incidir dentro de su propia institución.

civil, y se considera que —a la fecha se recuerda con marchas multitudinarias cada 2 de octubre— fue el primero en verdaderamente sacudir al sistema y en mostrar grietas en el Estado monolítico mexicano. Se ha señalado también que este movimiento mostró la creciente falta de representatividad y de espacios que el corporativismo priísta estaba sufriendo, ya que las clases medias y los estudiantes cada vez reclamaban más espacios y el gobierno era muy rígido y no podía responder a estos (Durand, 2004). A partir de estos movimientos los estudiantes han permanecido como un grupo altamente involucrado en la política como lo mostraron los movimientos de 1971, 1986-1987 y 1999 sólo por mencionar algunos.

Los movimientos estudiantiles se consolidaron como el portavoz de muchos otros grupos sociales que buscaban mejores condiciones sociales y representatividad en el gobierno.

la sociedad de maneras diversas. El más emblemático de ellos es el de 1968.

El sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) se caracterizó por una gran cantidad de movilizaciones sociales y entre éstas la más trascendente fue la que culminó con la represión estudiantil el 2 de octubre de 1968. El movimiento empezó como una riña entre alumnos de vocacionales del Instituto Politécnico Nacional y de preparatoria de la UNAM el 22 de julio de 1968 y estos se unieron cuando algunos alumnos de cada bando fueron reprimidos por los granaderos y otros fueron encarcelados. El conflicto fue escalando, con los estudiantes haciendo marchas y la policía y el ejército reprimiéndolos e incursionando en las escuelas, lo que se tomaba como una ofensa a la autonomía universitaria, provocando más movilizaciones a favor de ésta y de la liberación de los presos políticos que aumentaban con cada protesta.

A escasos 10 días del inicio de las olimpiadas de 1968 y con una movilización permanente que había durado ya más de tres meses, el 2 de octubre el ejército y un grupo paramilitar conocido como Batallón Olimpia abrieron fuego contra los asistentes a la marcha en la Plaza de las Tres Culturas. Se sospecha que ante la proximidad de los Juegos Olímpicos, Díaz Ordaz tomó la decisión de disolver el movimiento estudiantil por medio de la fuerza para no dar una imagen de México como un país descontento y desorganizado.

El movimiento estudiantil es considerado por muchos como una muestra del despertar de la sociedad

Otras organizaciones sociales

En este libro hemos estudiado cómo surgieron las organizaciones sociales. Algunas como las que ayudaron en el sismo de 1985 en la Ciudad de México y que actuaron más rápido y mejor organizados que el mismo gobierno ante la tragedia en la Ciudad de México; las de los médicos, ferrocarrileros, obreros que en las décadas de los sesenta y setenta exigieron lo que consideraban que el gobierno les tenía que otorgar y no les estaba dando. Vimos también el caso del movimiento estudiantil de 1968 que comenzó a fisurar al Estado monolítico, mostró que éste podía ser vulnerado y que la gente podría lograr un cambio en su gobierno si se organizaba.

Hoy las organizaciones civiles comienzan a proliferar en el país aunque todavía falta participación ciudadana. Existen asociaciones en contra y a favor de la penalización del aborto; a favor y en contra de las corridas de toros; aquellas que reclaman injusticias cometidas por el gobierno; unas más que buscan ayudar a comunidades y a personas marginadas; otras que otorgan becas para estudiantes; las hay también que buscan cuidar el medio ambiente o a los animales. En fin, cada vez existen más tipos de organizaciones en México y por tanto cada vez hay más presión —aunque a veces pueda no ser suficiente— hacia el gobierno para que atienda temas que están desatendidos o que la población considera que se han atendido mal. En cualquier caso, es importante que el gobierno respete la pluralidad de sus gobernados y que el Estado permita la expresión y la existencia de todas las diferencias que entre los ciudadanos afloran. A continuación te presentamos un caso claro en el que el gobierno cedió ante la presión de un grupo social que se sentía maltratado por el Estado y en el que ambos llegaron a acuerdos para intentar solucionar dicho problema.

Según el censo 2010 del INEGI, 6.5% de la población mayor a cinco años en el país habla una lengua indígena. Esto equivale a cuando menos 6.6 millones de mexicanos con algún grado de identidad indígena. Desde la Conquista, las poblaciones indígenas eran marginadas y discriminadas de trabajos, educación e incluso en algunos casos no se respetaba su libertad. A partir del siglo XIX se creó el mito integracionista de que todos en México somos mestizos y tenemos la misma identidad, lo que en los hechos dificulta reconocer la diferencia entre las identidades de los mexicanos, y por tanto les niega la propia. Por otra parte, después de la Revolución y hasta mediados del siglo XX se buscó integrar a la población indígena a los modos, sociedad, cultura y lenguaje predominantes en el país y después por algunas décadas se olvidó el tema.

Los pueblos indígenas en general no estaban de acuerdo en el trato que el Estado les daba y cómo éste trataba de imponerles nuevas costumbres sobre las propias, y tampoco estaban de acuerdo en que por no



Sobre la situación de los indígenas en el siglo XX es conveniente consultar la obra de Gonzalo Aguirre Beltrán, médico y antropólogo mexicano que dedicó su vida al estudio de la población indígena en el país. Una de sus obras más representativas es *El proceso de aculturación y el cambio socio-cultural en México*, cuya última edición está en el Fondo de Cultura Económica.



aceptar dichas costumbres —como hablar español— tuvieran problemas o fueran marginados y discriminados por el gobierno. Esto llevó a que en “1970 comenzaron a surgir procesos de organización y luchas indígenas tanto por la tierra como por los derechos políticos, rechazando la imposición de autoridades por parte de funcionarios públicos, partidos políticos o de otro tipo de organizaciones (Cedillo 2009, 220-2)”. En la última década del siglo xx las exigencias indígenas pasaron a primer plano por el surgimiento de movimientos como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que decidió tomar las armas y marchar a la Ciudad de México para exigir el trato que consideraban digno y justo. La movilización de los pueblos indígenas trajo como consecuencia una reforma constitucional que reconoció la composición pluricultural del país y logró garantizar en la Constitución que el Estado protegería e impulsaría la cultura de los diversos pueblos indígenas (Artículo 4). A raíz de otra reforma constitucional en 2001, se reconoció en el artículo 2 el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, lo que les permite determinar sus propios sistemas de normas, sus métodos de elección de gobernantes locales y decidir sus formas de organización, mientras se sujeten a los principios generales de la Constitución. A este derecho de los pueblos indígenas se le conoce como **gobierno por usos y costumbres**.



Lee el texto que a continuación te presentamos. En él se dan algunos ejemplos de la aplicación del gobierno por usos y costumbres. Al terminar guía tu análisis con las preguntas que se proponen. Si lo requieres revisa el Apéndice 1 para contrastar tus respuestas con las que damos como ejemplo.

Texto

En México existen más de 2,440 municipios distribuidos en los distintos estados; de los 570 municipios de Oaxaca, por ejemplo, 412 han optado por elegir a sus autoridades por usos y costumbres. [...] En México existen 803 municipios con 30% o más de pobladores cuya lengua es la indígena (Aguirre citado en Barrera-Bassols 2006, 22), en la mayoría de los casos las autoridades en estos municipios se eligen por usos y costumbres, vale decir, mediante asambleas, con base en la participación directa y valorando la trayectoria personal de quienes se presentan como candidatos, y luego se eligen por medio del sistema de representación partidaria (Barrera-Bassols 2006, 23); ésta es la forma en que ambos sistemas han encontrado la manera de combinarse.

El régimen electoral permite en algunos estados mexicanos la elección de autoridades en municipios directamente mediante usos y costumbres. Es el caso de Oaxaca, reconocido como uno de los puntales en América Latina por las innovaciones introducidas con relación al tema indígena. Oaxaca concentra 23% de los municipios del país y —como se mencionó antes— contiene una gran diversidad sociocultural, 418 de los 570 municipios se rigen con el sistema de usos y costumbres y 152 se atienen al sistema representativo. En el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca (CIPPEO), en 1992, se aprobaron una serie de disposiciones para los municipios que electoralmente se rigen por normas consuetudinarias y fue aplicado por primera vez en 1993. En 1995 se incorporó en una reforma a la Constitución federal (Artículo 25) la protección a las tradiciones y prácticas democráticas de las comunidades indígenas utilizadas para la elección de sus ayuntamientos,

disposición que fue retomada en 1997 por la norma electoral, con lo que se amplió su alcance. Como resultado, en ciertas localidades, las autoridades municipales fueron electas en asambleas comunitarias que se realizaron a lo largo del año electoral de 1998. Ochoa García comenta que la elección de autoridades municipales por el sistema de usos y costumbres “no fue exenta de conflictos, aún hay limitaciones y vacíos de la ley y por supuesto, las sociedades locales tampoco son homogéneas como para no expresar contradicciones (Ochoa García s. f).

[...]

Nos sumamos a la afirmación de un líder indígena mexicano, Adelfo Regino, quien señalaba que con la autonomía: no se pretende una separación respecto al Estado mexicano, sino que mediante ella se demandan mayores espacios de libertad para poseer, controlar y gestionar sus territorios, para normar su vida política, económica, social y cultural, así como para intervenir en las decisiones nacionales que les afectan (Canedo 2003, 192).

Zegada, M. T. *Indígenas y mujeres en la democracia electoral. Análisis comparado, Temas selectos de derecho electoral*, México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2012.
Disponible en http://portal.te.gob.mx/sites/default/files/29_indigenas.pdf

Al final de la lectura responde las siguientes preguntas:

- a) Según el texto, ¿qué es el gobierno por usos y costumbres?

- b) ¿A quiénes se les permite ejercer el gobierno por usos y costumbres?

- c) ¿Qué arreglo institucional permite que los diferentes niveles de gobierno convivan en un mismo territorio? Si lo requieres, relaciona tu respuesta con los artículos constitucionales 2, 39, 40 y 115.

- d) ¿Por qué sería importante conservar la diversidad que representan los distintos pueblos indígenas?

- e) Tomando como base lo que sabes sobre los derechos de los pueblos indígenas, ¿consideras que el Estado debe tolerar y fomentar la tolerancia a las manifestaciones culturales y sociales distintas a las que tiene la mayoría de la población o crees que deba intentar asimilar y homogeneizar a todos a una misma cultura para que todo el pueblo mexicano sea igual y tenga la misma identidad?

CIERRE

A lo largo de esta unidad estudiaste los elementos que identifican al Estado, el gobierno y la sociedad civil en México. Puedes regresar a la Actividad 1 y cotejar cuáles de los atributos que suponías identificaban al sistema político actual fueron correctos. Tal vez tengas más certezas y puedas marcar algunas que no habías notado. Estás preparado para demostrar lo que sabes. Recurre a tu capacidad de expresión para hacerlo.



Has concluido esta unidad cuyo tema central es el sistema político modelador de la forma de ser de la sociedad mexicana. El estudio de las dos unidades anteriores y de ésta, en particular, te permitirá redactar un ensayo sobre una de las características del sistema político que dotan de identidad a la sociedad mexicana contemporánea y por qué.

Te sugerimos redactes un supuesto con base en dicha característica. Por ejemplo: La sociedad mexicana contemporánea es una sociedad moderna porque los poderes ejecutivo, legislativo y judicial tienen un peso igual en las decisiones de gobierno.

Toma en cuenta que en el desarrollo de un ensayo debes exponer los argumentos y en la conclusión demostrar la certeza o falsedad de tu supuesto.

Al terminar de redactar evalúa tu ensayo con base en la rúbrica que empleaste en las unidades anteriores.

Una vez más es conveniente que reflexiones sobre lo que has aprendido. Ahora evalúa tu desempeño de la Unidad 3. Marca el nivel que alcanzaste en cada una de las competencias y al terminar suma los puntos obtenidos.

Indicadores Nivel	Criterios de desempeño			
	4	3	2	1
1. Distingo los factores que dieron origen a la formación del sistema político mexicano	Cumpro con cada uno de los siguientes criterios: - Distingo los factores que dieron origen a la formación del gobierno y del Estado. - Identifico los factores políticos, económicos, sociales y culturales que dieron origen a la Constitución de 1917. - Soy abierto a las diferentes posturas e interpretaciones del <i>ser mexicano</i>.	Cumpro con 2 de los siguientes criterios: - Distingo los factores que dieron origen a la formación del gobierno y del Estado. - Identifico los factores políticos, económicos, sociales y culturales que dieron origen a la Constitución de 1917. - Soy abierto a las diferentes posturas e interpretaciones del <i>ser mexicano</i>.	Cumpro con 1 de los siguientes criterios: - Distingo los factores que dieron origen a la formación del gobierno y del Estado. - Identifico los factores políticos, económicos, sociales y culturales que dieron origen a la Constitución de 1917. - Soy abierto a las diferentes posturas e interpretaciones del <i>ser mexicano</i>.	No cumpro ninguno de los criterios: - Distingo los factores que dieron origen a la formación del gobierno y del Estado. - Identifico los factores políticos, económicos, sociales y culturales que dieron origen a la Constitución de 1917. - Soy abierto a las diferentes posturas e interpretaciones del <i>ser mexicano</i>.
2. Analizo los conceptos de gobierno y Estado como formas de organización jurídico-política	Cumpro con cada uno de los siguientes criterios: - Distingo los factores que dieron origen a la formación del gobierno y del Estado. - Señalo las funciones ejecutivas, legislativas y judiciales del gobierno. - Soy abierto a las diferentes posturas e interpretaciones del <i>ser mexicano</i>.	Cumpro con 2 de los siguientes criterios: - Distingo los factores que dieron origen a la formación del gobierno y del Estado. - Señalo las funciones ejecutivas, legislativas y judiciales del gobierno. - Soy abierto a las diferentes posturas e interpretaciones del <i>ser mexicano</i>.	Cumpro con 1 de los siguientes criterios: - Distingo los factores que dieron origen a la formación del gobierno y del Estado. - Señalo las funciones ejecutivas, legislativas y judiciales del gobierno. - Soy abierto a las diferentes posturas e interpretaciones del <i>ser mexicano</i>.	No cumpro ninguno de los criterios: - Distingo los factores que dieron origen a la formación del gobierno y del Estado. - Señalo las funciones ejecutivas, legislativas y judiciales del gobierno. - Soy abierto a las diferentes posturas e interpretaciones del <i>ser mexicano</i>.
3. Señalo las diferentes funciones ejecutivas, legislativas y judiciales del gobierno	Cumpro con cada uno de los siguientes criterios: - Señalo las funciones ejecutivas, legislativas y judiciales del gobierno. - Identifico los factores políticos, económicos, sociales y culturales que dieron origen a la Constitución de 1917. - Interpreto el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917.	Cumpro con 2 de los siguientes criterios: - Señalo las funciones ejecutivas, legislativas y judiciales del gobierno. - Identifico los factores políticos, económicos, sociales y culturales que dieron origen a la Constitución de 1917. - Interpreto el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917.	Cumpro con 1 de los siguientes criterios: - Señalo las funciones ejecutivas, legislativas y judiciales del gobierno. - Identifico los factores políticos, económicos, sociales y culturales que dieron origen a la Constitución de 1917. - Interpreto el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917.	No cumpro ninguno de los criterios: - Señalo las funciones ejecutivas, legislativas y judiciales del gobierno. - Identifico los factores políticos, económicos, sociales y culturales que dieron origen a la Constitución de 1917. - Interpreto el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917.
4. Identifico espacial y temporalmente los factores económicos, políticos, culturales y	Cumpro con cada uno de los siguientes criterios: Identifico los factores políticos, económicos, sociales y culturales que dieron origen a la Constitución de 1917.	Cumpro con 2 de los siguientes criterios: Identifico los factores políticos, económicos, sociales y culturales que dieron origen a la Constitución de 1917.	Cumpro con 1 de los siguientes criterios: Identifico los factores políticos, económicos, sociales y culturales que dieron origen a la Constitución de 1917.	No cumpro ninguno de los criterios: Identifico los factores políticos, económicos, sociales y culturales que dieron origen a la Constitución de 1917.

(Continúa...)

(Continuación...)

Indicadores	Criterios de desempeño			
	4	3	2	1
sociales que dieron origen a la Constitución de 1917	- Interpreto el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917. - Identifico las reformas que la Constitución mexicana ha tenido en respuesta a las demandas y necesidades que la sociedad manifiesta para el logro de sus derechos.	- Interpreto el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917. - Identifico las reformas que la Constitución mexicana ha tenido en respuesta a las demandas y necesidades que la sociedad manifiesta para el logro de sus derechos.	- Interpreto el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917. - Identifico las reformas que la Constitución mexicana ha tenido en respuesta a las demandas y necesidades que la sociedad manifiesta para el logro de sus derechos.	- Interpreto el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917. - Identifico las reformas que la Constitución mexicana ha tenido en respuesta a las demandas y necesidades que la sociedad manifiesta para el logro de sus derechos.
5. Interpreto el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: - Interpreto el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917. - Reconozco las garantías individuales a las que tengo derecho como ciudadano mexicano. - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno.	Cumplo con 2 de los siguientes criterios: - Interpreto el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917. - Reconozco las garantías individuales a las que tengo derecho como ciudadano mexicano. - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno.	Cumplo con 1 de los siguientes criterios: - Interpreto el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917. - Reconozco las garantías individuales a las que tengo derecho como ciudadano mexicano. - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno.	No cumplo ninguno de los criterios: - Interpreto el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917. - Reconozco las garantías individuales a las que tengo derecho como ciudadano mexicano. - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno.
6. Reconozco las garantías individuales a las que tengo derecho como ciudadano mexicano	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: - Reconozco las garantías individuales a las que tengo derecho como ciudadano mexicano. - Explico el papel que ha jugado el Estado respecto a la atención de la diversidad social y cultural. - Soy comprometido de ejercer las garantías individuales con responsabilidad.	Cumplo con 2 de los siguientes criterios: - Reconozco las garantías individuales a las que tengo derecho como ciudadano mexicano. - Explico el papel que ha jugado el Estado respecto a la atención de la diversidad social y cultural. - Soy comprometido de ejercer las garantías individuales con responsabilidad.	Cumplo con 1 de los siguientes criterios: - Reconozco las garantías individuales a las que tengo derecho como ciudadano mexicano. - Explico el papel que ha jugado el Estado respecto a la atención de la diversidad social y cultural. - Soy comprometido de ejercer las garantías individuales con responsabilidad.	No cumplo ninguno de los criterios: - Reconozco las garantías individuales a las que tengo derecho como ciudadano mexicano. - Explico el papel que ha jugado el Estado respecto a la atención de la diversidad social y cultural. - Soy comprometido de ejercer las garantías individuales con responsabilidad.
7. Distingo los elementos que constituyen la soberanía nacional	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: Interpreto el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917.	Cumplo con 2 de los siguientes criterios: Interpreto el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917.	Cumplo con 1 de los siguientes criterios: Interpreto el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917.	No cumplo ninguno de los criterios: Interpreto el contenido de los artículos más importantes de la Constitución de 1917.

Indicadores Nivel	Criterios de desempeño			
	4	3	2	1
	- Distingo los factores que dieron origen a la formación del gobierno y del Estado. - Explico la relación existente entre la soberanía nacional y el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte).	- Distingo los factores que dieron origen a la formación del gobierno y del Estado. - Explico la relación existente entre la soberanía nacional y el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte).	- Distingo los factores que dieron origen a la formación del gobierno y del Estado. - Explico la relación existente entre la soberanía nacional y el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte).	- Distingo los factores que dieron origen a la formación del gobierno y del Estado. - Explico la relación existente entre la soberanía nacional y el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte).
8. Comparo los proyectos de trabajo de los partidos políticos actuales	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: - Reconozco las diferencias ideológicas entre los partidos políticos actuales. - Explico el impacto en la sociedad de los diversos movimientos sociales y derechos de asociación. - Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural y social que tiene el país.	Cumplo con 2 de los siguientes criterios: - Reconozco las diferencias ideológicas entre los partidos políticos actuales. - Explico el impacto en la sociedad de los diversos movimientos sociales y derechos de asociación. - Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural y social que tiene el país.	Cumplo con 1 de los siguientes criterios: - Reconozco las diferencias ideológicas entre los partidos políticos actuales. - Explico el impacto en la sociedad de los diversos movimientos sociales y derechos de asociación. - Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural y social que tiene el país.	No cumplo ninguno de los criterios: - Reconozco las diferencias ideológicas entre los partidos políticos actuales. - Explico el impacto en la sociedad de los diversos movimientos sociales y derechos de asociación. - Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural y social que tiene el país.
9. Reconozco la diversidad de espacios sociales para expresar necesidades individuales y colectivas	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno. - Reconozco las garantías individuales a las que tengo derecho como ciudadano mexicano. - Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural y social que tiene el país.	Cumplo con 2 de los siguientes criterios: - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno. - Reconozco las garantías individuales a las que tengo derecho como ciudadano mexicano. - Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural y social que tiene el país.	Cumplo con 1 de los siguientes criterios: - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno. - Reconozco las garantías individuales a las que tengo derecho como ciudadano mexicano. - Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural y social que tiene el país.	No cumplo ninguno de los criterios: - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno. - Reconozco las garantías individuales a las que tengo derecho como ciudadano mexicano. - Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural y social que tiene el país.
10. Distingo las aspiraciones ideológicas, políticas, económicas y sociales de diversos movimientos y asociaciones	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: - Explico el impacto en la sociedad de los diversos movimientos sociales y derechos de asociación. - Reconozco la diversidad donde todas las personas	Cumplo con 2 de los siguientes criterios: - Explico el impacto en la sociedad de los diversos movimientos sociales y derechos de asociación. - Reconozco la diversidad donde todas las personas	Cumplo con 1 de los siguientes criterios: - Explico el impacto en la sociedad de los diversos movimientos sociales y derechos de asociación. - Reconozco la diversidad donde todas las personas	No cumplo ninguno de los criterios: - Explico el impacto en la sociedad de los diversos movimientos sociales y derechos de asociación. - Reconozco la diversidad donde todas las personas

(Continúa...)

(Continuación...)

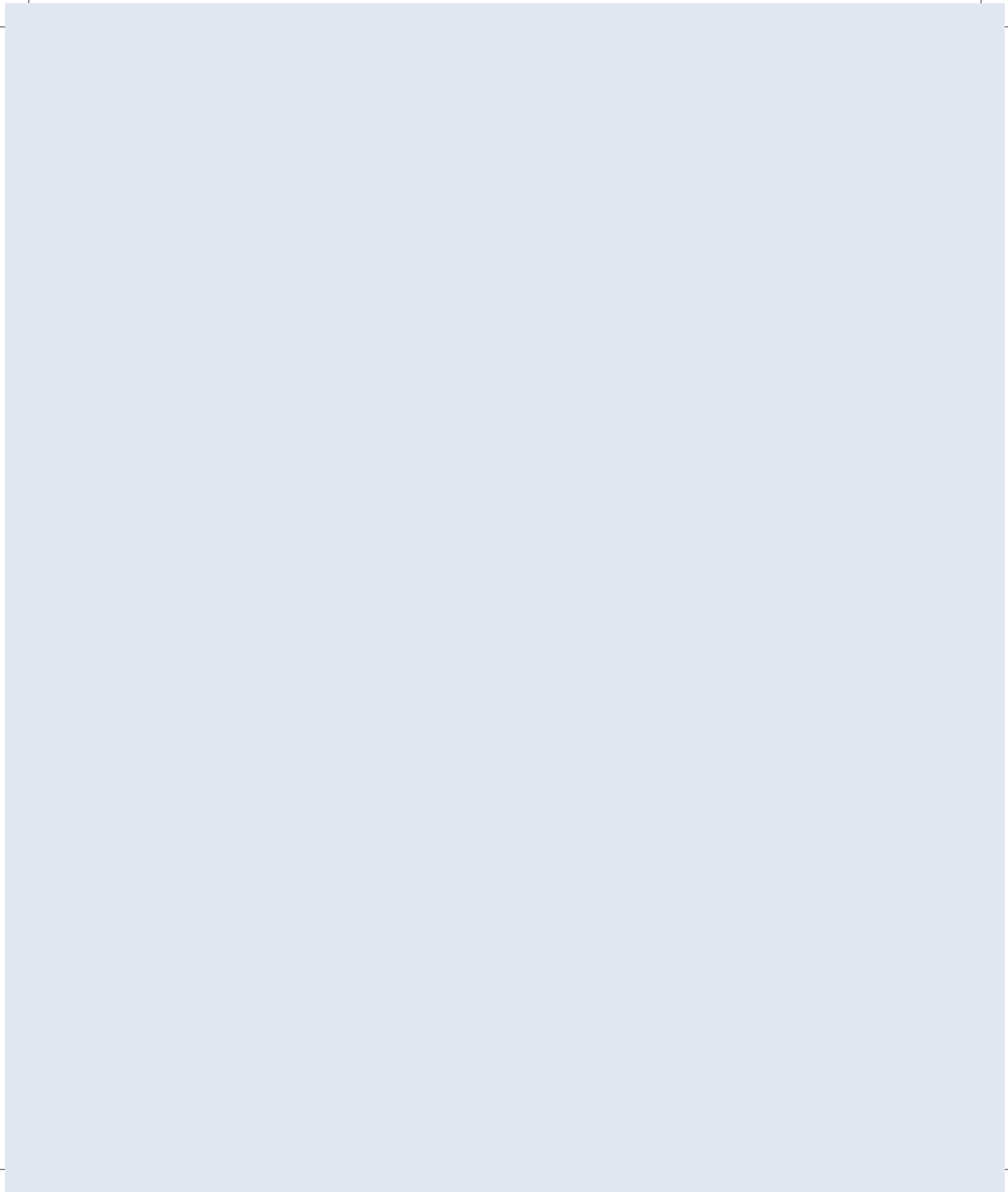
Indicadores	Criterios de desempeño			
Nivel	4	3	2	1
	tienen el derecho a igualdad, equidad y trato digno. Soy respetuoso de las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad mexicana.	tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno. Soy respetuoso de las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad mexicana.	tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno. Soy respetuoso de las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad mexicana.	tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno. Soy respetuoso de las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad mexicana.
11. Analizo el papel de los medios de comunicación en la adquisición de pautas de comportamiento social	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: - Analizo la influencia de los medios de comunicación en la vida política, social y cultural de la sociedad. - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a igualdad, equidad y trato digno. - Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural y social que tiene el país.	Cumplo con 2 de los siguientes criterios: - Analizo la influencia de los medios de comunicación en la vida política, social y cultural de la sociedad. - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno. - Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural y social que tiene el país.	Cumplo con 1 de los siguientes criterios: - Analizo la influencia de los medios de comunicación en la vida política, social y cultural de la sociedad. - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno. - Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural y social que tiene el país.	No cumplo ninguno de los criterios: - Analizo la influencia de los medios de comunicación en la vida política, social y cultural de la sociedad. - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno. - Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural y social que tiene el país.
12. Analizo el impacto de los tratados comerciales en la soberanía nacional	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: - Explico la relación existente entre la soberanía nacional y el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte). - Distingo los factores que dieron origen a la formación del gobierno y del Estado. - Soy respetuoso de las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad mexicana.	Cumplo con 2 de los siguientes criterios: - Explico la relación existente entre la soberanía nacional y el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte). - Distingo los factores que dieron origen a la formación del gobierno y del Estado. - Soy respetuoso de las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad mexicana.	Cumplo con 1 de los siguientes criterios: - Explico la relación existente entre la soberanía nacional y el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte). - Distingo los factores que dieron origen a la formación del gobierno y del Estado. - Soy respetuoso de las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad mexicana.	No cumplo ninguno de los criterios: - Explico la relación existente entre la soberanía nacional y el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte). - Distingo los factores que dieron origen a la formación del gobierno y del Estado. - Soy respetuoso de las prácticas sociales y culturales que coexisten en la sociedad mexicana.
13. Expreso de manera argumentada las políticas que el Estado ha promovido para proteger las diversas	Cumplo con cada uno de los siguientes criterios: Explico el papel que ha jugado el Estado respecto a la atención de la diversidad social y cultural.	Cumplo con 2 de los siguientes criterios: Explico el papel que ha jugado el Estado respecto a la atención de la diversidad social y cultural.	Cumplo con 1 de los siguientes criterios: Explico el papel que ha jugado el Estado respecto a la atención de la diversidad social y cultural.	No cumplo ninguno de los criterios: Explico el papel que ha jugado el Estado respecto a la atención de la diversidad social y cultural.

Indicadores	Criterios de desempeño			
	4	3	2	1
manifestaciones culturales de la sociedad	- Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a igualdad, equidad y trato digno. - Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural y social que tiene el país.	- Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a igualdad, equidad y trato digno. - Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural y social que tiene el país.	- Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a igualdad, equidad y trato digno. - Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural y social que tiene el país.	- Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a igualdad, equidad y trato digno. - Soy tolerante a las distintas manifestaciones de la diversidad cultural y social que tiene el país.
14. Evalúo de manera crítica las prácticas sociales y culturales que coexisten provocadas por el gobierno y por el Estado	Cumpro con cada uno de los siguientes criterios: - Explico el papel que ha jugado el Estado respecto a la atención de la diversidad social y cultural. - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno. - Soy orgulloso en el sentido valorativo de las prácticas de mi comunidad en el reconocimiento y rescate de sus costumbres.	Cumpro con 2 de los siguientes criterios: - Explico el papel que ha jugado el Estado respecto a la atención de la diversidad social y cultural. - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno. - Soy orgulloso en el sentido valorativo de las prácticas de mi comunidad en el reconocimiento y rescate de sus costumbres.	Cumpro con 1 de los siguientes criterios: - Explico el papel que ha jugado el Estado respecto a la atención de la diversidad social y cultural. - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno. - Soy orgulloso en el sentido valorativo de las prácticas de mi comunidad en el reconocimiento y rescate de sus costumbres.	No cumpro ninguno de los criterios: - Explico el papel que ha jugado el Estado respecto a la atención de la diversidad social y cultural. - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno. - Soy orgulloso en el sentido valorativo de las prácticas de mi comunidad en el reconocimiento y rescate de sus costumbres.
15. Contrasto el cumplimiento de las garantías individuales con su aplicación en la realidad nacional	Cumpro con cada uno de los siguientes criterios: - Reconozco las garantías individuales a las que tengo derecho como ciudadano mexicano. - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno. - Soy comprometido de ejercer las garantías individuales con responsabilidad.	Cumpro con 2 de los siguientes criterios: - Reconozco las garantías individuales a las que tengo derecho como ciudadano mexicano. - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno. - Soy comprometido de ejercer las garantías individuales con responsabilidad.	Cumpro con 1 de los siguientes criterios: - Reconozco las garantías individuales a las que tengo derecho como ciudadano mexicano. - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno. - Soy comprometido de ejercer las garantías individuales con responsabilidad.	No cumpro ninguno de los criterios: - Reconozco las garantías individuales a las que tengo derecho como ciudadano mexicano. - Reconozco la diversidad donde todas las personas tienen el derecho a la igualdad, equidad y trato digno. - Soy comprometido de ejercer las garantías individuales con responsabilidad.
Puntaje total				

Si obtuviste entre 60 y 45 puntos, tu desempeño ha sido excelente, has logrado desarrollar tus saberes sobre el tema de la unidad.

Si lograste entre 30 y 44 puntos, tu desempeño ha sido bueno, pero te recomendamos repasar los criterios en los que tu evaluación no ha sido tan buena.

Si tu puntuación fue menor a 30 puntos, te recomendamos que repases toda la unidad; tus saberes no son tan sólidos.



¿Ya estoy preparado(a)?

Actividad



Si estás leyendo este párrafo es porque has terminado de estudiar las tres unidades que componen el módulo. Con seguridad trabajaste con empeño y realizaste las actividades que te propusimos para generar tu aprendizaje. Ponte a prueba y confirma si ya estás preparado(a) para presentar tu examen de acreditación. Simula el momento del mismo y prepara los útiles que puedes necesitar (lápiz del 2 o 2.5, goma y sacapuntas).

El tiempo límite para responder es de una hora por lo que es importante que lo aproveches y distribuyas de manera eficiente. La prueba no tiene preguntas capciosas pues fueron diseñadas para que relaciones los saberes y los apliques. Responde primero las preguntas que consideras fáciles y regresa después a las que presentan dificultad y que te tomarán más tiempo para contestar.

Al terminar la prueba asegúrate que no queden preguntas sin responder y comprueba tus respuestas en el Apéndice 1. El hacerlo también te ayudará a identificar tus fortalezas y debilidades y por lo tanto podrás repasar aquellos temas en los que tuviste dificultad.

Comienza.

Subraya la respuesta correcta a las siguientes preguntas.

1. ¿Cuál de las siguientes declaraciones sobre la diversidad religiosa en México es correcta?
 - a) En el pasado, la población mexicana era predominantemente católica. Sin embargo ahora la población presenta una gran diversidad religiosa y una creciente población sin religión.
 - b) La población mexicana actual es mayoritariamente católica. Los censos de las últimas décadas no muestran tendencias hacia una mayor diversidad religiosa.
 - c) La población mexicana aún es predominantemente católica. Sin embargo, la población actual presenta una mayor proporción de personas afiliadas a otras religiones, así como de personas sin religión.
 - d) La población mexicana muestra una diversidad religiosa similar a la que se observa a nivel mundial, donde la mayoría de la población nacional se identifica con alguna de las grandes religiones del mundo.
2. ¿Cuál de las siguientes aseveraciones es correcta.
 - a) Las familias mexicanas han cambiado considerablemente en los últimos 50 años: la tasa de fecundidad ha decrecido a casi un tercio de lo que era en 1960, un quinto de los hogares son dirigidos por mujeres y la proporción de parejas viviendo en unión libre creció en casi el doble de 1980 al 2010.
 - b) Las familias mexicanas han cambiado considerablemente en los últimos 50 años: La tasa de fecundidad ha decrecido a un promedio de 2.3 hijos por mujer, 50 por ciento de los hogares ahora son dirigidos por mujeres, y la

proporción de parejas viviendo en unión libre creció en casi el doble de 1980 al 2010.

- c) Las familias mexicanas han cambiado considerablemente en los últimos 50 años, la tasa de fecundidad ha decrecido a niveles de remplazo poblacional, y la proporción de parejas viviendo en unión libre creció en casi el doble de 1980 al 2010. Sin embargo, la mayoría de los hogares siguen siendo liderados por hombres.
 - d) Las familias mexicanas han cambiado considerablemente en los últimos 50 años: el tamaño de las familias ha decrecido significativamente en los últimos 40 años, ha crecido el número de divorcios por cada 100 matrimonios a cerca de 25 divorcios por cada 100 matrimonios, alrededor de un cuarto de la población vive solos, en hogares unipersonales, y la proporción de hogares liderados por mujeres ha crecido a 15 por ciento.
3. ¿Cuál es el principal factor que afecta la razón de sexo en los diferentes estados del país?
- a) Aborto
 - b) Migración
 - c) Factores ambientales
 - d) Infanticidio selectivo
4. México es una sociedad diversa por que...
- a) Contamos con una gran diversidad étnica con 65 grupos indígenas, así como afromexicanos, grupos de origen europeo, grupos de origen asiático y mestizos.
 - b) Existen grandes diferencias regionales en cuanto a las actividades económicas que se desarrollan, diferencias en el nivel de urbanización de distintas zonas del país, así como diferencias regionales en los niveles de educación y desarrollo.
 - c) Mientras que cada uno de los mexicanos tenemos una identidad personal, también tenemos una variedad de identidades colectivas que compartimos con miembros de la sociedad.
 - d) Existe una gran diversidad de estructuras familiares en tipos y tamaños, diferencias regionales en cuanto a actividades económicas y de diversidad étnica, diversidad de religión, diferencias en el nivel de urbanización en distintas zonas del país, una gran diversidad lingüística y étnica, así como diferencias entre las personas en capacidades o limitaciones para la actividad.
5. Identifica la declaración que mejor describe la evolución de la estructura poblacional por edad y sexo en México y los factores sociodemográficos que han causado su cambio a través del tiempo.

- a) En décadas pasadas la pirámide poblacional de México era de forma triangular, con una base amplia de población de niños y jóvenes y una decreciente población de adultos y adultos mayores. La pirámide poblacional actual muestra una pirámide poblacional invertida, donde la proporción de niños y jóvenes es menor a la de los adultos. Esto quiere decir que la población Mexicana está envejeciendo y que en el futuro la relación de dependencia aumentará, ocasionando que haya demasiados adultos mayores por cada joven en edad de trabajar.
 - b) En décadas pasadas, la pirámide poblacional de México era de forma triangular, con una base amplia de población de niños y jóvenes y una decreciente población de adultos y adultos mayores. La pirámide poblacional actual se ha vuelto más estrecha en la base con forma de columna, y decreciendo en la parte alta para las poblaciones de adultos mayores. Esto significa que la tasa de fecundidad ha decrecido y, en general, la población ha envejecido, aunque México es todavía un país predominantemente joven, por lo que los niños y jóvenes forman la parte más ancha de la pirámide.
 - c) La pirámide poblacional actual tiene una base con forma de columna, denotando proporciones similares de niños, jóvenes, y de forma triangular en la parte alta con proporciones decrecientes de adultos y adultos menores. Esto quiere decir que la tasa de fecundidad ha caído por debajo de la tasa de reemplazo y la población está decreciendo.
 - d) La pirámide poblacional de México es estrecha en la base con forma de columna, y decreciendo en la parte alta para las poblaciones de adultos mayores. Esto significa que la tasa de fecundidad ha decrecido y, en general, la población ha envejecido, aunque México es todavía un país predominantemente joven, por lo que los niños y jóvenes forman la parte más ancha de la pirámide.
6. La empresa canadiense First Majestic comenzó a explotar una mina de plata y otros metales en Real de Catorce, San Luis Potosí, a principios del siglo XXI. Para desarrollar el proyecto la empresa adquirió el control de dos empresas mexicanas poseedoras de 22 concesiones mineras. Esta situación fue posible gracias a los postulados de _____.
- a) El modelo de desarrollo por Industrialización por Sustitución de Importaciones.
 - b) El modelo de desarrollo Neoclásico o Neoliberal.
 - c) El modelo de desarrollo Agroexportador.
7. Real de Catorce es conocido por su riqueza minera colonial y hoy explota su posición de antaño mediante el turismo, actividad económica que incide sobre _____.
- a) El sector primario de la economía.

¿Ya estoy preparado(a)?

- b) El sector secundario de la economía.
 - c) El sector terciario de la economía.
8. Según el siguiente cuadro en la entidad potosina los sectores extremos (mayor y menor aportación al PIB estatal) son:
- a) Los sectores primario y el secundario.
 - b) Los sectores secundario y terciario.
 - c) Los sectores primario y terciario.

San Luis Potosí
Principales sectores de actividad

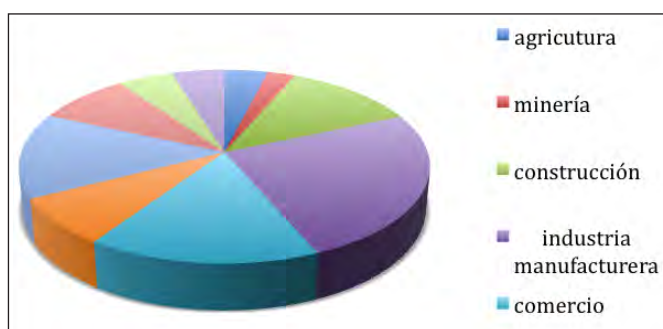
Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2009)
Actividades primarias	3.95
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3.95
Actividades secundarias	39.58
Minería	2.49
Construcción y Electricidad, agua y gas	12.05
Industrias Manufactureras	25.04
Actividades terciarias	56.47
Comercio, restaurantes y hoteles (Comercio, Servicios de alojamiento temporal y de Preparación de alimentos y bebidas).	15.95
Transportes e Información en medios masivos (Transportes, correos y almacenamiento)	7.92
Servicios financieros e inmobiliarios (Servicios financieros y de seguros, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles)	14.26
Servicios educativos y médicos (Servicios educativos, Servicios de salud y de asistencia social)	8.54
Actividades del Gobierno	4.99
Resto de los servicios* (Servicios profesionales, científicos y técnicos, Dirección de corporativos y empresas, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, y Otros servicios excepto actividades del Gobierno)	4.81
Total	100

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2005-2009.

9. La mina que explotará se ubica en una zona considerada por los huicholes como “ceremonial” por lo que hay quienes se oponen a que el proyecto se lleve a cabo. El proyecto contempla la generación de 2000 empleos, 500 son directos y 1500 indirectos. Para tomar una decisión al respecto se estudia el impacto

sobre la estructura económica expresada en la gráfica siguiente y se concluye que:

- a) La generación de empleos no impacta la situación económica del estado porque la mayoría de los empleos se concentran en está en la industria manufactura más que la minería.
- b) La generación de empleos no impacta la situación económica del estado porque ésta se concentra en la minería y la industria manufacturera.
- c) La generación de empleos no impacta la situación económica del estado porque ésta se concentra en la minería.



10. El no instalar la mina puede disminuir el ingreso familiar local y en consecuencia el ingreso promedio por persona por lo que estaríamos hablando de una disminución en:
 - a) el producto interno bruto real
 - b) el producto interno per cápita
 - c) el producto interno bruto nominal
11. El pueblo huichol presentó una demanda de amparo exigiendo el respeto a los derechos que el Estado mexicano se ha comprometido proteger. Tal acción se ampara en la Constitución y de manera específica en:
 - a) el 5° artículo constitucional
 - b) el 2° artículo constitucional
 - c) el 39° artículo constitucional
12. Tras una prolongada disputa entre los huicholes y la empresa minera, y gracias a la acción de grupos indígenas, activistas y personas en general que se unieron al movimiento, los Tribunales federales de México, concedieron la suspensión provisional al proyecto de explotación minera hasta que no se esclarezcan las repercusiones culturales y ambientales de esta actividad en el lugar. La resolución fue dada por:
 - a) el poder judicial de la Federación

- b) el poder legislativo de la Federación
 - c) el poder ejecutivo de la Federación
13. La disputa cobró fuerza gracias a la presencia en la zona de:
- a) los partidos políticos
 - b) las autoridades legislativas
 - c) grupos de la sociedad civil
14. El argumento base de los huicholes en la situación descrita está tomado del artículo 2° de la Constitución porque estipula:
- a) el derecho territorial de los pueblos indígenas contempla los espacios y territorios a los que tradicionalmente tienen acceso.
 - b) la prohibición a hacer productivos los espacios y territorios a los que los indígenas tiene acceso tradicionalmente.
 - c) la reivindicación espiritual de los pueblos indígenas a través de la peregrinación a sus centros ceremoniales mediante permiso expreso del gobierno estatal.
15. Wirikuta, territorio sagrado de los huicholes, abarca los municipios de Catorce, Charcas, Mathuala, Villa de Ramos, Villa de Guadalupe y Villa de la Paz en el estado de San Luis Potosí y fue declarado Área Natural Protegida por el gobierno estatal en 1994. En la resolución del conflicto se aplicaron leyes:
- a) estatales
 - b) municipales
 - c) federales

Clave de respuestas

En esta sección encontrarás propuestas de respuestas a algunas de las actividades que se te presentan. Es muy importante que recuerdes que las respuestas pueden variar, por lo que en algunos casos te proporcionamos sólo pistas de solución.

¿Con qué saberes cuento?

1.1 (d)

1.2 Ya que soy un ser social influido por factores políticos, culturales y económicos, por lo que también incido para que existan estos factores.

Si contestaste alguna de las otras opciones de la pregunta 1.1, reflexiona acerca de que no eres un producto pasivo de tu entorno (opción a), ni eres una persona aislada de los demás (opción b), por eso no puedes determinar tus circunstancias tú solo (opción c).

1.3 (b)

Muy bien si elegiste la opción (b), ya que la opción (a) ignora la determinación geográfica que plantea al ser humano las limitaciones de su control. No puede ser la opción (c), ya que al cambiar el espacio geográfico vienen cambios históricos de las sociedades para adaptarse a este espacio, menos la opción (d) que niega la posibilidad de cambio, que han mostrado las sociedades a lo largo de la historia de la humanidad.

1.4 Porque las sociedades tienen un carácter histórico, se organizan de acuerdo a las circunstancias geográficas, políticas, sociales y culturales de una época.

1.5 (b)

1.6 Puesto que la cultura tiene un carácter social, se construye, difunde y valora en una colectividad, no fuera de ella, le da sentido de pertenecía a un grupo y sus integrantes.

Muy bien si consideraste la segunda opción. No son la opción (a), (c) y (d), porque sólo toman en cuenta una parte de las maneras de pensar y actuar de una sociedad como son la educación, el arte y la ciencia.

1.7 (c)

1.8 Debido a que la sociedad está organizada en grupos sociales con intereses, ideologías y prácticas que le dan su propia identidad, lo que hace que se distingan del resto de los demás grupos.

No pueden ser las dos primeras opciones: (a) y (b), porque el pensamiento y la acción en general no son separables en la vida social de las personas, al contrario, la sociedad funciona porque la mayoría de las veces pensamos como actuamos y actuamos como pensamos. Recuerda que todos jugamos un papel dinámico al formar parte de y enriquecer a una colectividad.

1.9 (a)

Excelente que hayas elegido la primera opción. Has comprendido que es el uso humano y la intención política que se haga de la ciencia y la tecnología lo que define el impacto que ésta tenga en las prácticas sociales y culturales. Lo anterior no significa que el científico y el tecnólogo sean imparciales ante los problemas que plantea la sociedad. Por eso no son correctas las otras opciones.

2.1 (b)

Desde el primer párrafo del texto, con las palabras: población mundial, países en desarrollo, países industrializados y los millones de personas que habitan el planeta, sabemos que no son las opciones restantes.

2.2 (d)

El inicio del segundo párrafo, con la expresión “Entre los factores que ayudan a explicar este comportamiento”, sabemos que el texto no se limita a las causas (opción a), ni trata con profundidad los cambios demográficos (opción b), ni habla de problemas (opción c).

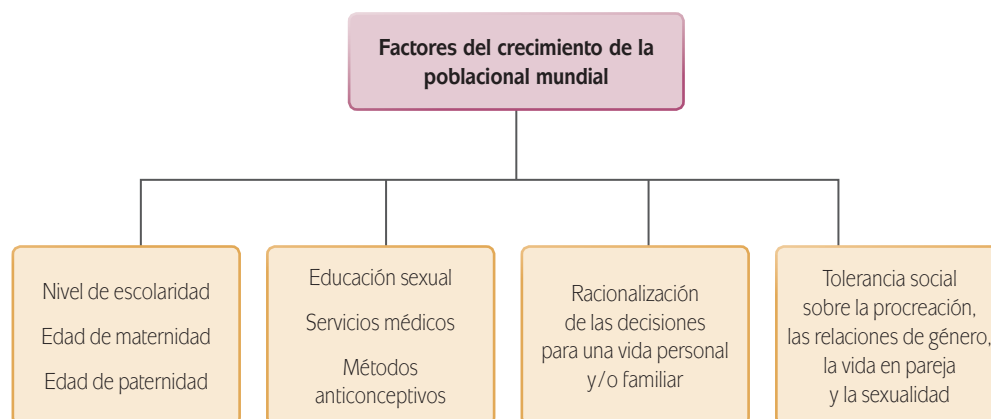
2.3 Esto es así a causa de que se prefiere estudiar antes de fundar una familia, lo que provoca que se posterguen en la maternidad y en paternidad o se cancelen.

No pienses que educarte está peleado con tener hijos. Probablemente una parte de las personas que estudian desean tener hijos, la propia educación les hace tener una conducta más reflexionada y responsable de su sexualidad y del proyecto de formar una familia.

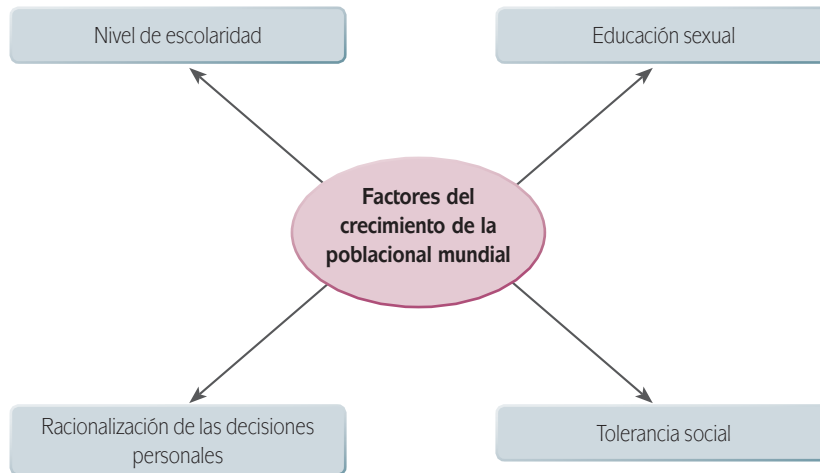
2.4 Esta frase hace alusión a que las personas atiendan antes sus necesidades individuales de mantenerse para luego hacerse responsables de un hijo como responsabilidad compartida entre los futuros padres.

Existen personas que no tienen como proyecto de vida ser padres y madres, así como no casarse o vivir con alguien. Esto no es visto como malo o bueno, sino como una elección de vida.

2.5 Ejemplo de esquema



Ejemplo de mapa conceptual



Como te puedes dar cuenta, hay varias maneras de organizar las ideas, lo importante es que estén todos los elementos y haya una relación entre ellos.

2.6 (c)

Si pensaste en cualquier tipo de recurso (opción a) y de usuario (opción b) corres el riesgo de obtener información poco confiable o sin un respaldo teórico que la fundamente. Guiarte exclusivamente por lo visual descuida totalmente la calidad del contenido, que es lo que necesitas revisar para aprender de un tema o conocer sobre un problema.

3.1 (b)

Las opciones (a) y (d) te pueden desviar acerca de la validez de los argumentos de cada uno de los que están en disputa, pues tanto amigos como familiares te pueden dar una idea de cómo piensan Pedro y Juan, pero no será una opinión imparcial. La opción (c) surge a partir del prejuicio de que alguno de ellos tiene esas opiniones por algún pensamiento y conducta delictiva, lo que te lleva a dejar de considerar otras posibilidades.

3.2 Porque para la cultura maya los sacrificios humanos eran actos rituales de adoración y culto a los dioses. No había el concepto de sacrificio y de crimen como en el cristianismo, la sangre representaba un tributo a los dioses. Se trata de dos percepciones distintas de la vida, la muerte y el mundo.

3.3 Juan, porque él sabe que en la cosmovisión maya el objetivo no era matar por el placer de matar o de combatir a un enemigo.

3.4 Pienso así porque Juan viene de una tradición sociocultural étnica distinta de la tradición sociocultural religiosa de Pedro basado en el cristianismo católico.

Unidad 1

Actividad 2

Crece 10% población de Coahuila en 5 años

Vanguardia
26 de noviembre de 2010.

Este año la población de Coahuila llegó a los 2 millones 748 mil 366 habitantes, un 10.14 por ciento superior a la que había en el 2005, según los resultados preliminares del Censo Poblacional 2010 que el INEGI dio a conocer ayer.

Con base a lo difundido en la página web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Coahuila registró una tasa de crecimiento poblacional superior a la nacional, la cual fue de 8.7 por ciento, pues la población pasó de 103.3 millones de personas en 2005, a 112.3 millones este año.

Del total de 2.6 millones de coahuilenses que se censaron al 12 de junio de este año, 1 millón 383 mil 896 son mujeres y 1 millón 364 mil 470 son hombres.

Las tasas de crecimiento poblacional que registraron tanto el País como Coahuila y otras entidades se situaron por encima de las expectativas.

(...)

Actividad 3

- a) Una pirámide de edad es una gráfica de barras horizontales donde se representa la relación entre dos variables demográficas: edad y sexo. La primera se representa en el eje de las x mientras la segunda lo hace en el de la y. Como cualquier gráfica, la pirámide de edad tiene un título donde se especifica el periodo o año al que corresponde el estudio. La información sobre la población femenina se representa del lado derecho mientras que la masculina, del izquierdo. Se trabaja con porcentajes.
- b) Entre las tres primeras hay 20 años de diferencia. Entre las dos últimas (2000 y 2010) solamente hay 10.

c)	Semajanzas	Diferencias
	En ambas pirámides la base es más ancha que la punta. La proporción de hombres y mujeres en ambas es muy semejante.	En la pirámide de 1960, la barra más ancha es la del grupo poblacional de 0-4, en la 1980 la barra más ancha está en el grupo poblacional de 5-9.
d)	Semajanzas	Diferencias
	No hay.	La base de la pirámide de 1960 es ancha al inicio

e)

Semajanzas	Diferencias
• Ambas reportan la situación de la población mexicana por edad y sexo. • En ambas se va dando una disminución de la base a la punta.	• La pirámide de 1960 es más ancha en su base y se muestra casi igual entre los grupos de hombres y mujeres; sin embargo, hay más hombres que mujeres en los primeros tres grupos de edad. • La población de México era mayoritaria en los grupos de 0-4, 5-9 y 10-14. • La pirámide de 2010 es menos ancha en la base que la de 1960 y tiene una figura menos piramidal. • La mayor parte de la población se concentra en los grupos de edad de 5 a 19 años. • Hay un crecimiento de los porcentajes de 1960 a 2010, a partir de los grupos de 20 hacia los de 85 y más.

Actividad 4

- b) El argumento central del estudio que reporta el artículo es que la razón de sexo cambia de acuerdo con la latitud del país.
- c) Las tres evidencias de que este estudio es científico son: (1) La doctora Navara tiene un supuesto que quiere comprobar con datos estadísticos. (2) Para probarlo comparó información sobre la proporción de sexos al nacer de 202 países y las variaciones de la proporción anual de 10 años. (3) Además de factores biológicos y geográficos, tomó en cuenta factores sociales tales como desempleo y producto nacional bruto para comprobar su hipótesis.
- d) a. Verdadera. La afirmación es verdadera porque México está en latitud tropical.
- b. Falso. El enunciado es falso porque en México no se practica el aborto selectivo como si se lleva a cabo en sociedades tradicionales. Por ejemplo, esa era una práctica común en países guerreros como Esparta en la que las niñas eran ahogadas en el mar.
- c. Falso. Según el artículo los países que producen menor índice de masculinidad son los africanos y México no es parte de ellos sino de los americanos.
- d. Verdadero. Según la hipótesis de la doctora Navara sería verdad que México produce más población femenina que masculina por factores geográficos ya que está en latitud tropical.

Actividad 5

- a) La tabla reporta la dinámica de la población por entidades federativas entre el año 2000 y el 2012. Cubre un periodo de doce años, correspondientes al siglo XXI.
- b) Estudia las cifras de los estados marcados en el cuadro y analiza la situación de cada uno de los estados elegidos. Compara las cifras del 2000 con las del 2012 y señala si la tasa de fecundidad aumentó o disminuyó en cada uno de ellos.

- a. Baja California. Disminuyó
- b. Guanajuato. Disminuyó
- c. Morelos. Disminuyó
- d. Oaxaca. Disminuyó
- e. Tlaxcala. Disminuyó
- d) La observación de los datos tanto de las entidades como de la República Mexicana, en la tabla, sí permiten deducir que la información sobre México es la lógica y reporta las cifras totales.
- e) La tasa de fecundidad a nivel nacional ha tendido a la baja desde el año 2000.
- f) Por las cifras que se reportan en los últimos cuatro años de la tabla se puede ver que la tasa de fecundidad en el país es de 2.0 y que está un punto de estar por debajo de lo recomendado por los demógrafos para asegurar su reemplazo generacional. Una forma para garantizar el relevo de generaciones sería no permitir que la tasa siguiera bajando y cuidar que las mujeres tengan por lo menos dos hijos por familia.

Actividad 6

- a) En la simbología hay 56 grupos indígenas.
- b) Los cinco grupos familiares puede ser: maya, cora, totonaco, mixe, nahua y huichol.
- c) No hay grupos indígenas en Nuevo León, Baja California Sur, Zacatecas, Aguascalientes y Colima.
- d) Según el cuadro, los tres grupos lingüísticos más numerosos entre 2000 y 2005 eran el maya, el oto-mangue y el yuto-nahua.
- e) Según el mapa, el maya se habla en Yucatán y Quintana Roo, el nahua por lo menos en Guerrero, Hidalgo y Oaxaca y el oto mangue en Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Guanajuato.
- f) Los estados con menor presencia de familias lingüísticas son Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Jalisco, Distrito Federal, Nuevo León y Tamaulipas.
- g) El estado con más de 30% de hablantes es Oaxaca y los de más de 15 a 30% son Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.
- h) El cambio más notorio es la denominación de los grupos para su estudio. En 1994 se hacía referencia a grupos indígenas y a partir del 2000 se habla de familias lingüísticas. No hay cambio en la presencia de grupos étnicos en el territorio nacional y los estados con mayor presencia de estos siguen siendo Oaxaca, Chiapas y Yucatán. En el mapa de 1994 refieren a estados sin población indígena mientras que en el de 2010 se ve que hay una presencia minoritaria en ellos. Se concluye entonces que hay presencia de grupos indígenas en todo el territorio nacional.
- i) Si es correcto afirmar que en la sociedad mexicana contemporánea hay diversidad étnica e idiomática pues los grupos indígenas están presentes en todo el

territorio nacional. Aunque la población representa un porcentaje menor con respecto del total de la población del país, su legado cultural es tan rico que hace común su presencia en la cotidianeidad de poblaciones rurales y urbanas.

Actividad 7

- a) Para obtener la información indispensable y elaborar la gráfica las operaciones aritméticas son las siguientes:

Sumar el número de protestantes al de bíblicas, a la judaica y la de otras religiones 11,096,994.

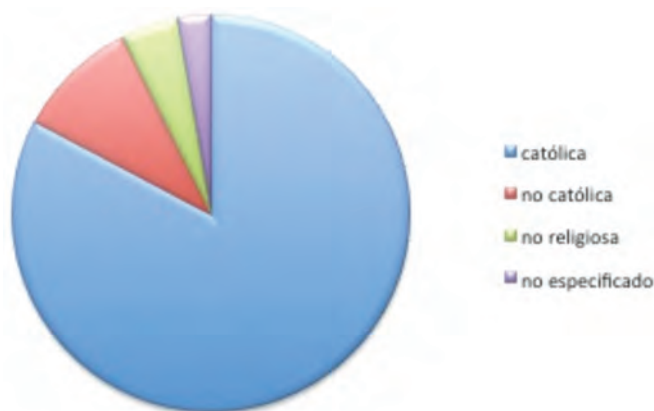
El grupo de católicos es el 82.72% con respecto del total

El grupo de no católicos es el 9.87% con respecto del total.

El grupo de no religiosos es el 4.68% con respecto del total.

Al grupo de no especificado es de 2.71% con respecto del total.

d)



- e) Según las respuestas obtenidas en el inciso a y la gráfica representada sí es correcto afirmar que “A principios del siglo XXI, el 82% de los mexicanos son católicos, aproximadamente el 10% profesan una religión diferente a la católica y el 4% de ellos se declaran no religiosos.

Actividad 9

- a) El número promedio de integrantes en 1930 fue 4.9.
 b) El promedio más alto se dio en las décadas de 1960 y 1980 y fue de 5.4.
 c) Se dio un promedio igual a 1930 en la década de 1990.
 d) $(A) / (B) / (B) / (B)$

De las cuatro situaciones planteadas, aquella que pudiese considerarse diferente a su época es la de Alberto y Liliana pues aunque se realiza este año (2012) mantiene la costumbre de su comunidad tanto en el rito matrimonial como en la decisión de procrear una familia.

Actividad 10

Años	Jefatura %	
	Masculina	Femenina
1960	87.96	12.03
1970	84.73	15.26
1980	85.14	14.85
1990	82.68	17.31
2000	79.35	20.64
2010	75.43	24.56

- b) La permanencia más visible de acuerdo con los datos de 1960 a 2010 es que la jefatura masculina en el país sigue siendo predominante, aunque ha disminuido de una década a otra.
- c) Los cinco estados con mayor diferencia entre el porcentaje de jefas y jefes de familia son Nuevo León, Chiapas, Aguascalientes, Coahuila y Zacatecas.
- d) En el norte están Nuevo León y Coahuila, en el centro Zacatecas y Aguascalientes y Chiapas en el sur.
- e) En realidad, no es la ubicación geográfica un factor que justifique el porcentaje mayor de jefatura masculina en la familia pero sí pueden serlo las creencias religiosas y sobre todo la economía. Mientras en Nuevo León puede ser más viable que no haya necesidad del ingreso femenino en el hogar en Chiapas y Zacatecas sí.
- g) Algunas de las ideas centrales que pueden ser subrayadas en el texto son:
 - 15% de los hogares en México son mantenidos por mujeres.
 - La jefatura femenina se da principalmente por la ausencia del cónyuge en el hogar.
 - Los ingresos de las mujeres jefas de familia son menores a los de los jefes debido a que es común el caso de una jornada laboral más corta.
 - Los hogares con jefatura femenina se encuentran en desventaja económica y social con respecto a los de jefatura masculina.
 - Una solución para ello es revalorar el trabajo de las mujeres en México promoviendo una distribución más equitativa entre hombres y mujeres de los recursos del hogar y de las responsabilidades domésticas y extra domésticas.
- h) Los argumentos que sustentan la nota de Migueles son: (a) sociales: los datos estadísticos que informan sobre la situación de la jefatura femenina y que son tomados del documento “Los hogares con jefatura femenina” del INEGI. La información sobre la condición civil de las mujeres como razón para su incorporación al mercado laboral. La información sobre la dependencia de los miembros de los hogares de jefatura femenina./ El nivel de bienestar social en

los hogares de dichas mujeres. (b) económicos: La información sobre los salarios devengados por mujeres trabajadoras. / El tipo de trabajo que desempeñan./La jornada laboral que pueden tener./ La desigualdad del pago entre el trabajo masculino y femenino. (c) cultural: La costumbre de reconocer con un pago mayor a los hombres que a las mujeres por trabajos similares.

i) Para que tu resumen sea consistente en su contenido y su escritura debes reportar en él:

- La información cuantitativa y cualitativa generada en la actividad.
- Los aspectos en los que observas que no hay un cambio general y aquellos en los que sí lo hay a lo largo del tiempo, del espacio (lugares o entidades) y prácticas.
- Claridad en la redacción para que sea leído con fluidez.
- Presencia de una escritura correcta de palabras y signos de puntuación.

Elabora una lista de cotejo para que marques en ella lo que sí cubriste y lo que te falta por hacer.

Actividad 11

- a) Las instituciones juegan un rol de reguladoras entre las diferentes órdenes religiosas que existen en México.
- b) Estos valores permitirán a las instituciones situarse como reguladoras entre los valores religiosos que promueven las diferentes religiones.
- c) Se puede concluir que la secularización de las instituciones gubernamentales se establece en la pluralización de las religiones en México, también que las instituciones gubernamentales se mantienen al margen de los valores religiosos para lograr su objetivo: regular las relaciones sociales.

Sí, las instancias gubernamentales promueven valores laicos, pero que se manifiestan respetuosos frente a las distintas religiones. Los valores laicos, tales como la solidaridad, el respeto y el trabajo, le permiten a las instituciones gubernamentales regular la convivencia de las diferentes religiones que conviven dentro de un mismo territorio.

Actividad 12

- a) La línea cuatro indica el total de personas que han decidido salir de sus tierras en busca de mejores condiciones de vida. En esta línea se ve cómo ha crecido la población que decide migrar a partir de 1955 hasta 2000. Entre 1995 y 2000 se registra el pico más alto de esta gráfica y luego desciende.
- b) Al compararlas con la línea cuatro se puede decir que la migración total ha aumentado, pero al bajar la migración interna, significa que los migrantes deciden irse al extranjero.

- c) Justamente estas líneas muestran la movilidad territorial de la población mexicana al interior de la República. Los migrantes al conocer a las personas que viven en el lugar al que han llegado, no sólo se ven en la necesidad de tratarlas y conocerlas, sino que también comienzan a incorporar las tradiciones del nuevo lugar y a enseñarles sus propias tradiciones y costumbres.
- d) La respuesta depende de tu región.

En efecto, las migraciones hacia el extranjero han aumentado a partir de la década de los setenta. Esto, a la vez, parecería señalar ciertos cambios en los centros urbanos del país que dejan de ser los puntos de atracción de los migrantes nacionales. Además, estas migraciones propician el intercambio cultural que posibilita el enriquecimiento de la diversidad social.

Actividad 13

- b) Para saber si tu resumen está elaborado con la información básica sobre las lecturas es recomendable que hayas contemplado los siguientes puntos:
 - Desde cuándo se da esta práctica social y cultural.
 - Cuáles son las causas que provocan la práctica migratoria.
 - En qué estados de la República se presentan migraciones.
 - Cuáles son los estados receptores de mexicanos en Estados Unidos.
 - Las características de los migrantes.

Ejemplo de resumen

La relación de migración entre México y Estados Unidos es de larga data y responde tanto al crecimiento demográfico de la población mexicana en edad laboral y la insuficiencia de la economía nacional de absorber la fuerza de trabajo así como a la demanda de mano de obra por parte de Estados Unidos.

Antes de 1990, los migrantes mexicanos procedían de Sonora, Chihuahua, Durango y Zacatecas pero después de esa década la mayoría de ellos lo hacían de Michoacán, Jalisco y Guanajuato.

El destino inicial de los migrantes en territorio estadounidense era California, Texas y Nuevo México y al paso del tiempo a tales estados se sumó Illinois.

En un principio emigraba población masculina rural con escasa escolaridad. Para finales del siglo XX, los migrantes provenían de áreas urbanas, parecían ser de mayor edad y tener más escolaridad. En este periodo, también hay mayor presencia de mujeres en los flujos migratorios.

La migración es una práctica social que caracteriza a la sociedad mexicana contemporánea que se ha dado desde hace más de 160 años. Su existencia se debe a necesidades específicas de ambos países. Con los saberes que he adquirido mediante la lectura de los documentos anteriores confirmo que mis ideas son ciertas ya que..... / no son ciertas ya que.....

Actividad 14

- a) 1. (M)
2. (V)
3. (P)
- b) La tercera obra retrata a una serie de hombres vestidos con penachos algunos de los cuales representan animales. También portan armas puntiagudas. Están enfrente unos de otros y a sus pies hay otro grupo de hombres caídos. Por la posición de los grupos puede representar un enfrentamiento entre ellos; la presencia de armas y el tipo de vestimenta así como los hombres caídos hacen suponer que es una escena de guerra.
- d) Las opciones marcadas deben ser las siguientes:
 - Son manifestaciones artísticas que responden a un momento histórico, preciso ya que toda obra tiene una fecha de creación que se enmarca en un tiempo y un espacio definidos.
 - De alguna manera se pueden considerar antecedente del grafiti, ya que todas son obras elaboradas en muros.
 - Son una manifestación de la sociedad del momento en que fueron creadas, ya que cualquier sociedad es producto de la acción de sus miembros y sólo de ellos. Aunque se copien estilos siempre hay rasgos de la sociedad creadora.
- e) Tal vez la obra menos relacionada con la situación actual del país es la de los frescos del ex convento de San Nicolás Tolentino en Actopan ya que la temática de los mismos se refieren a la evangelización de los frailes en el siglo XVI. Puede haber una relación con los frescos por situación de enfrentamiento entre grupos pero lo más probable es que aquellos que vivimos hoy veamos más cercana la obra de Diego Rivera porque el control del universo por ser humano es una acción propia del desarrollo.

Unidad 2

Actividad 1

- a) La gráfica explica la velocidad a la que el PIB ha crecido o decrecido.
- b) La gráfica se refiere al periodo de 1901 a 2010.
- c) Fin del porfiriato, revolución, reconstrucción del sistema político, industrialización y desarrollo estabilizador, populismo, reformas neoliberales.
- d) La tasa de crecimiento y la velocidad con la que cambia el PIB.
- e) Sí, pero no las suficientes porque, aunque existe una correlación positiva entre crecimiento y desarrollo, no conocemos a profundidad la distribución de la riqueza.
- f) Con la crisis de 1994 y la de Estados Unidos de 2008.

- g) Al final del porfiriato hubo años en que el PIB fue positivo pero también los hubo en que fue negativo.

Durante la Revolución el PIB se estancó, no creció ni decreció debido a la guerra.

En la etapa de la Reconstrucción del sistema político fue mayor la presencia del PIB negativo que positivo.

Durante el periodo de industrialización el PIB fue constante.

Entre 1970 y 1985 el PIB fue constante y hubo un crecimiento visible.

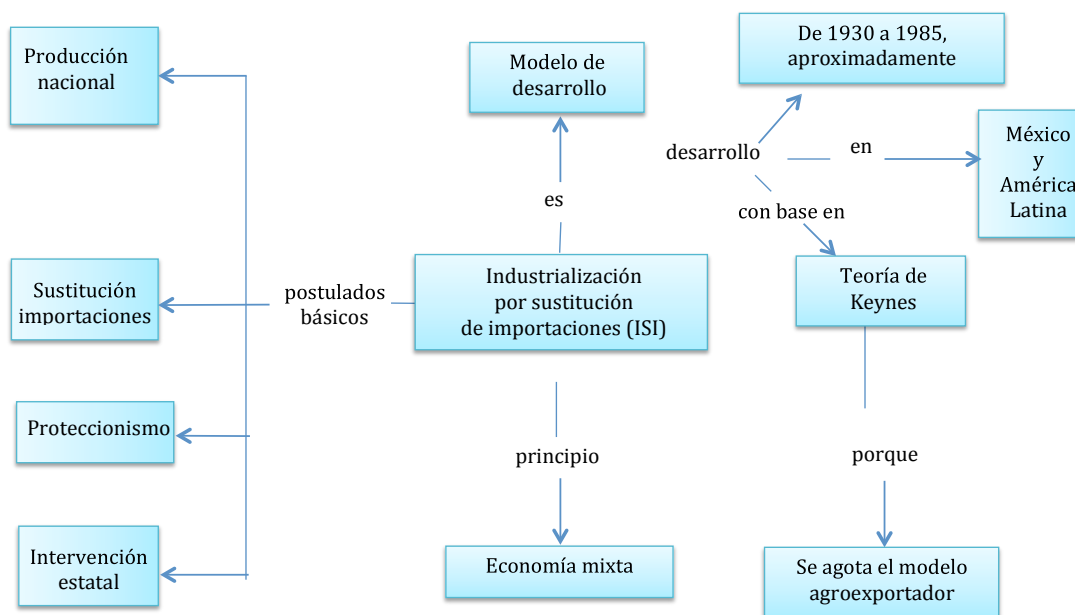
Con el neoliberalismo la variación del PIB fue positiva hasta 1995 en que se presenta una caída. Después de ese año se observa un leve crecimiento que se vuelve interrumpir con una caída en 2010.

Actividad 2

- b) 1. Estados Unidos.
2. Brasil y México.
- c) Sí
- d) Parten de puntos similares Brasil y México. La que más creció (373%) es China.
- e) Entre 2000 y 2010, México creció 57%, Brasil 197%, China 373% y Estados Unidos solamente 33%.

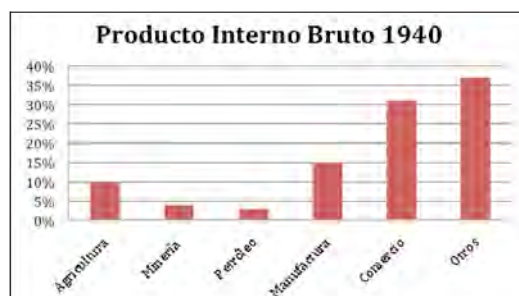
Actividad 3

Ejemplo del mapa.



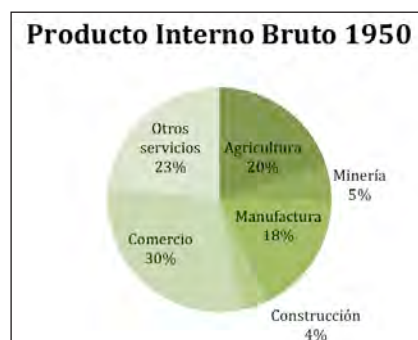
Actividad 4

La gráfica debe quedar de la siguiente manera:



Actividad 5

- a) ☐ Sí
- b) ☐ Sí
- c) ☐ Sí



En realidad, de una década a la otra los cambios en los sectores no son representativos. Solamente varían los rubros de minería y construcción. Ello significa que la economía estaba estable.

Actividad 6



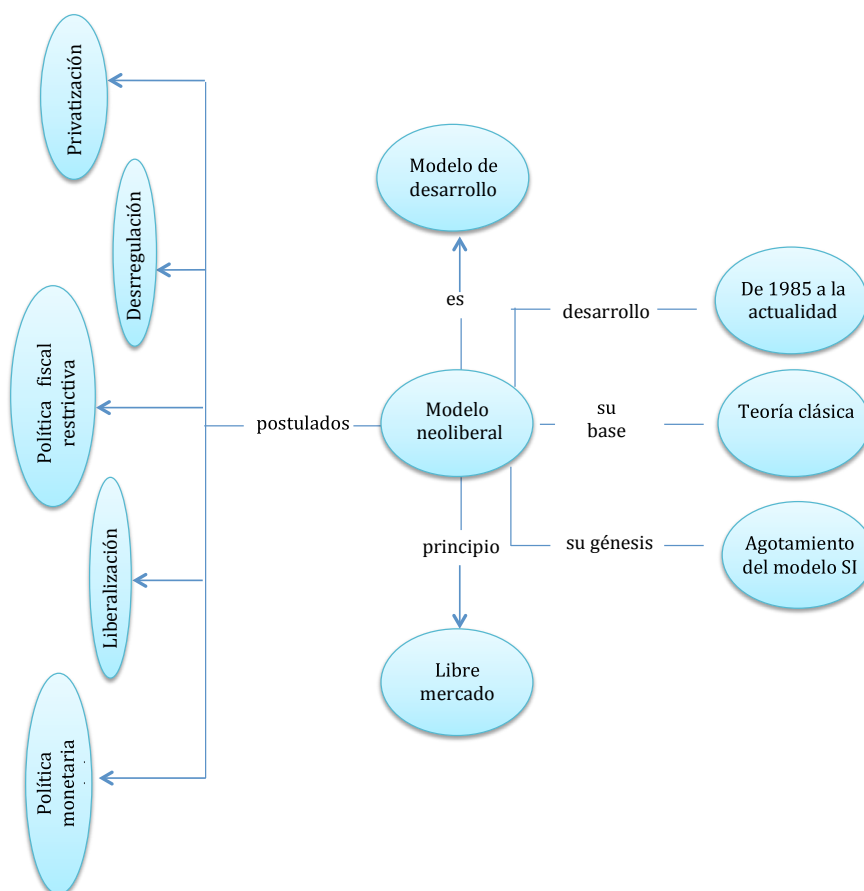
Actividad 7

Para idear el resumen debiste tomar en cuenta los siguientes puntos:

- La estructura poblacional del país de 1940 a 1985.
- El reflejo de la estructura población en la composición por sexo.
- Formas de organización familiar y distribución espacial.
- Las características del modelo de desarrollo y las políticas que implementó el gobierno en turno.

En la escritura del resumen es importante que hayas seguido las fases básicas de escritura: preescritura, escritura, corrección y reescritura y que la revisión haya tenido como base los aspectos de contenido que se enumeran arriba y los aspectos formales que tomaste en cuenta para elaborar tu ensayo en la unidad 1 (ortografía, gramática, ideas. (Véase la rúbrica en la página 56).

Actividad 8



Actividad 9

- a) El de tasa cero con Estados Unidos.
- b) Lo más probable es que sí.
- c) Antigüedad, cercanía geográfica, acuerdos bilaterales o multilaterales, entre otros.
- d) No.
- e) Después de analizar los aranceles con los países que México ha firmado tratados se puede concluir que la firma del tratado con Estados Unidos es la que le reporta un mayor volumen de importaciones seguida por la Unión Europea y Japón. En los tres casos el arancel es cero. Es visible que cuando hay arancel cero pactado en los acuerdos bilaterales aumenta el volumen de las importaciones.

Actividad 10

De acuerdo con la gráfica sobre el producto interno bruto, el crecimiento del PIB de Estados Unidos fue constante desde 1985 hasta 2011.

De 1985 a 1993 el PIB de las otras naciones fue similar y siempre con diferencias considerables con respecto a Estados Unidos. Sin embargo, a partir de 1995, el PIB chino despegó y tiene una curva ascendente. En cuanto al PIB de las economías latinoamericanas, Brasil y México, muestra una tendencia de crecimiento.

En cuanto al producto interno bruto per cápita, Estados Unidos mantiene un estándar por arriba de los \$20,000 dólares mientras que las otras economías registran menos de 0 hasta 2003 que en Brasil, Chile y México ascienden a \$10,000.

Complementaría la información con el PIB por sector y lo relativo a inversión extranjera.

Unidad 3

Actividad 0

- 4. El Ejecutivo Federal, Legislativo Federal o algún congreso estatal puede introducir un proyecto de reforma para apoyarlos.
- 7. El Presidente puede vetar, se puede reformar la propuesta en la no emisora cámara o los congresos locales pueden no aprobarla (si la reforma es constitucional); cualquiera de esas acciones podría detener la reforma. Pueden recurrir a los mismos que pueden introducir una reforma a la ley y cambiar lo que recién fue aprobado. Pueden acudir al poder Judicial Federal para que declare inválida la reforma.
- 11. Por el momento ningún partido incluye en sus plataformas representar en el Congreso a los mexicanos que viven en el extranjero.
- 13. El apoyo de grupos sociales, de la Iglesia o de los medios de comunicación de masas debería ayudar a que el bando al que apoyan obtenga lo que quiere. Si se

enfrentan entre los grupos será incierto el efecto final, pero la propuesta tendrá por lo menos más espacios para ser discutida y que la gente la conozca.

Actividad 2

b)

- Para convivir existe un acuerdo entre los hombres que es artificial.
 - Por convención, ese acuerdo es constante y permanente.
 - Además de la convención, para que ese acuerdo subsista es necesario el poder común que se haga respetar y dirija las acciones hacia el beneficio común.
 - La única forma de erigir un poder así es que todos confíen y sometan su poder, su voluntad y su fuerza a un solo hombre o asamblea por regla de la mayoría.
 - Los que seden su poder se denominan República.
 - La persona es Leviatán o dios mortal.
 - Leviatán es una persona o dios mortal al que los hombres seden su poder personal para que los proteja.
 - La República o multitud de hombres unidos en una sola persona es quien otorga el poder a Leviatán.
 - Lo otorga la multitud cediendo de manera confiada el poder, la voluntad y la fuerza personal.
- c) La presencia de Leviatán es necesaria para lograr la paz en el interior y la ayuda mutua ante el exterior.
- d) En nuestro país, nosotros los mexicanos somos la República y depositamos nuestro poder, voluntad y fuerza de manera confiada al Estado mexicano.

Actividad 3

1. La afirmación es incorrecta porque es el gobierno el que ayuda a las comunidades. El Estado es el marco para que la ayuda sea posible, pero el gobierno es el que ejecuta los planes de ayuda y distribuye los recursos.
2. La afirmación es correcta porque es el gobierno quien firma los tratados internacionales en nombre del Estado mexicano.
3. La afirmación es incorrecta porque no es el Estado el que emigra sino las personas que habitan en el estado o demarcación territorial.
4. La afirmación es correcta ya que si fuera el gobierno el integrante, cada seis años tendríamos que volver a entrar a la ONU. El gobierno cambia y el Estado permanece.
5. La afirmación es incorrecta ya que se es mexicano (entre otros factores) porque se nació en el Estado mexicano, no importa bajo que gobierno.

Actividad 4

- a) (✓) Título II. Sección única. 4. La nación mexicana adopta para su gobierno la forma de república representativa popular federal.

- (✓) Título II Sección única. 6. Se divide el supremo poder de la federación para su ejercicio, en legislativo, ejecutivo y judicial.
- b) (✓) 27. La propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de utilidad pública y previa indemnización. La ley determinará la autoridad que deba hacer la expropiación y los requisitos con que ésta haya de verificarse. Ninguna corporación civil ó eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación ú objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad ó administrar por sí bienes raíces, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio ú objeto de la institución.
- (✓) 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberbios en todo lo concerniente á su régimen interior, pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.
- (✓) Título VIII. De la inviolabilidad de la Constitución. 128. Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de que por un trastorno público se establezca un gobierno contrario á los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia, y con arreglo á ella y á las leyes que en su virtud se hubieren expedido, serán juzgados, así los que hubieren figurado en el gobierno emanado de la rebelión, como los hubieren cooperado á ésta.

c)	Factores económicos	La lucha por el petróleo mexicano que protagonizaron Inglaterra y Estados Unidos. Injusto sistema de impuestos.
	Factores sociales	Salarios insuficientes que provocaban que los trabajadores perdieran su poder adquisitivo. Represión sistemática de los movimientos populares, principalmente de obreros y campesinos. Tenencia de la tierra productiva en pocas manos (conformación de latifundios). Expropiación de tierras a campesinos e indígenas. Analfabetismo de la población. Represión a la oposición y expresión contraria al régimen.
	Factores políticos	La poca movilidad en los puestos públicos y políticos. El fraude electoral sistemático. Permanencia de Díaz en el poder por más de 30 años gracias a la reelección.

d)	a. TIPO DE FACTOR AL QUE RESPONDE Y POR QUÉ El artículo 3 de la Constitución de 1917 responde a un factor social y pretende inculcar en los mexicanos identidad nacional fomentando el amor a la patria que sólo puede dar el Estado.
	b. TIPO DE FACTOR AL QUE RESPONDE Y POR QUÉ El artículo 7 de la Constitución de 1917 también responde a un factor social. Defiende la libertad de expresión (derecho básico de los ciudadanos).
	c. TIPO DE FACTOR AL QUE RESPONDE Y POR QUÉ El artículo 27 constitucional en la Constitución de 1917 responde a factores de carácter económico pues protege los recursos naturales y el territorio de la nación. Mediante él queda claro que ni los

(Continúa...)

(Continuación...)

estadounidenses ni los ingleses (que en ese momento se disputaban el petróleo) son sujetos a la propiedad de ese recurso.
d. TIPO DE FACTOR AL QUE RESPONDE Y POR QUÉ El artículo 28 de la Constitución de 1917 responde a factores económicos. Con su promulgación se protegía la economía de la nación al hacer el sistema tributario más justo y la exención de impuestos se regula y quedan claro los términos para ello. También se fomenta la competencia económica al prohibir los monopolios o estancos ya que no es legal que una empresa sea la única ofertante de un producto, por ejemplo, que solamente una empresa fabricara hilos y los consumidores no tuviesen oportunidad de adquirirlos más que con ellas y en las condiciones por ellas establecidas.
e. TIPO DE FACTOR AL QUE RESPONDE Y POR QUÉ. Este artículo responde a un factor político claro, evitar la reelección de un funcionario como el presidente.

Actividad 5

Situación	Número del artículo	Derecho violado	Tipo de derecho
Trabajadores tienen jornadas de 14 horas y se les pagan 8.	123	Derechos laborales	Social
Homosexuales y heterosexuales viajan en el mismo camión en secciones separadas.	16	Igualdad ante la ley	Individual
Se multa a una revista por criticar una decisión del gobierno	7	Libertad de expresión	Individual
Se amenaza a los trabajadores de despedirlos si quieren formar o unirse a un sindicato.	9	Libertad de asociación y derechos laborales	Individual y social
No se deja entrar a un joven a la escuela porque tiene una relación con la hija del director.	3	Derecho a la educación	Social
Una mujer recibe un menor pago que su compañero hombre aunque hacen el mismo trabajo.	16 123	Igualdad jurídica y derechos laborales	Individual y social
Una autoridad se niega a trabajar con una comunidad porque tiene una religión distinta a la suya	24	Libertad de creencia	Individual
Unos policías entran a tu casa sin tener una autorización de un juez.	16	Protección jurídica	Individual
Un grupo invade tu hogar y te saca de él	27	Derechos de propiedad	Individual

b) Un amparo

Actividad 6

- a) (2) Asegurar el acceso a la información y la transparencia de la misma a la ciudadanía.
- (3) Avanzar en el ejercicio del derecho a la educación y combatir la posible exclusión del desarrollo.
- (4) Asegurar la toma de protesta en el cambio del poder ejecutivo.
- (1) Responder a la demanda de las mujeres a que se les reconozca su igualdad jurídica y su ciudadanía
- (5) Reconoce los derechos ciudadanos de cualquier mexicano mediante el ejercicio del voto

Actividad 7

- 1. El artículo constitucional que regula la situación es el 123 y de manera específica, la sección que habla sobre la jornada laboral.
- 2. El artículo constitucional que regula la situación es el 27 y de manera específica se refiere a la propiedad de la tierra y su administración.
- 3. El artículo constitucional que regula la situación es el 123 y de manera específica se refiere a las condiciones laborales.

Actividad 8

Según Drucker:

- a. Los traidores provocaron la catástrofe económica.
- b. La catástrofe económica la originó la propuesta, el desarrollo y la firma del TLCAN.
- c. La concreción de la globalización con la que se vanaglorian los llamados países del primer mundo. La aparatosa caída del globo que ha causado muchos fracasamientos entendidos como quiebras económicas de empresas del sector productivo en México.

Según el Dombois:

- a. Parece ser más un acuerdo unilateral.
- b. Generará una política problemática en la cuestión laboral.
- c. El gobierno mexicano trató de evitar todo aquello que facilitara la intervención en su política interna sobre la cuestión laboral.
- d. Lograr el compromiso político de los tres firmantes para el cumplimiento de ciertos estándares sociales internacionales pero en el marco del derecho nacional vigente.

Pros	Contras
Aumentar el volumen de exportaciones de manera sostenida. Creación de nuevas fuentes de empleo con alta capacitación laboral y productividad. Atracción de la inversión productiva extranjera. Apertura al capital extranjero para beneficiarse organizativa, tecnológica y financieramente.	Caída del sector productivo. Pérdida de la soberanía nacional porque las decisiones no son sólo del gobierno mexicano.

Actividad 9

Función	Nivel de gobierno	Poder
Ejemplo: Obtener recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.	Ejecutivo	Federal Estatad Municipal
Atender quejas sobre el servicio de recolección de basura.	Ejecutivo	Municipal
Perseguir delitos del fuero común.	Ejecutivo	Federal
Procesar a delincuentes que cometieron delitos del fuero local.	Judicial	Estatad

(Continúa...)

(Continuación...)

Función	Nivel de gobierno	Poder
Impedir que se apruebe una reforma constitucional.	Legislativo	Federal Estatal
Emitir un reglamento sobre el uso de parques en una colonia residencial.	Legislativo	Municipal
Declarar inconstitucional una ley federal.	Judicial	Federal
Otorgar una licencia de uso de suelo.	Ejecutivo	Estatal Municipal
Cobrar el impuesto a la tenencia sobre los autos.	Ejecutivo	Estatal
Coordinar acciones entre diferentes estados.	Ejecutivo	Federal
Revisar el uso de los recursos de un gobernador.	Legislativo	Estatal
Tapar los baches y hoyos de las calles de tu colonia.	Ejecutivo	Municipal
Determinar las multas a los partidos políticos.	Ejecutivo	Federal
Calificar la elección a gobernador.	Judicial	Estatal
Emitir un bando (mandato o edicto) que establezca comportamientos de la policía municipal.	Judicial	Municipal

Actividad 10

PRI	Busca un trato digno para los migrantes en el país donde residan y pretende su vinculación con el partido y con México.
PAN	Considera a los migrantes como mexicanos con los mismos derechos de aquellos que viven en territorio nacional.
PRD	Propugnan por la firma de un tratado bilateral entre México y Estados Unidos respecto del tema migratorio. Reconocen los derechos de los migrantes como mexicanos y consideran que pueden votar. Defienden la no discriminación de los mismos.
PVEM	Consideran a la migración una consecuencia del desordenado crecimiento demográfico.
MC	Proponen crear soluciones multilaterales al problema migratorio.
PANAL	Promueven la creación de leyes justas que garanticen los derechos de los mexicanos dentro y fuera del territorio nacional.
PT	Exigen la defensa de los migrantes al gobierno mexicano y reconocen el derecho de estos al voto en el país por lo que los consideran con derechos iguales a los que residen en el país.

Actividad 11

1. En general los grupos sociales surgen como una manera de defender beneficios ya adquiridos (se organizan para que no les quiten esos beneficios) o para llamar la atención al gobierno sobre un problema o grupo que no está refiriendo la atención que ellos creen adecuada.
3. Es imposible que el gobierno atienda —y solucione— todos los problemas de todos y en ocasiones ni siquiera sabe la existencia de algunas situaciones o la autoridad competente no conoce dichas situaciones a profundidad. Por ello es necesario que la sociedad se organice y le haga saber al gobierno que hay algo

que necesita de su atención y sus recursos y que la situación es importante para la población. Las organizaciones pueden presionar al gobierno para que tome decisiones difíciles. Finalmente, es más sencillo para el gobierno tratar los problemas con grupos organizados que con individuos, lo cual sería imposible.

5. La finalidad es que te des cuenta por qué se forman las organizaciones a partir de un ejemplo concreto.

Actividad 12

- a) Que a los pueblos indígenas se les permita gobernarse por sistemas de reglas tradicionales que poseen desde hace mucho tiempo.
- b) Utiliza la lectura para contestar y si no lo logras apóyate en el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- c) Si lo requieres, relaciona tu respuesta con los artículos constitucionales 2, 39, 40 y 115. El federalismo es el arreglo institucional que permite que existan reglas diferentes en los diferentes niveles de divisiones políticas (en México éstas son el municipio, el estado y la federación).
- d) Utilizar los conceptos de identidad, cultura, diversidad y tolerancia y apoyarse en la lectura y el artículo 2 de la Constitución.

¿Ya estoy preparado(a)?

1. a)
2. a)
3. b)
4. d)
5. b)
6. La respuesta correcta es b. La clave de la misma está en la ubicación temporal del hecho, ya que éste se da en el siglo XXI. Pudiese confundirse con la respuesta c porque la minería fue un sector básico en la conformación del PIB cuando era el agroexportador el modelo de desarrollo.
7. La respuesta correcta es c. La clave está entender que “hoy explota su posición de antaño mediante el turismo”, lo que significa que ya no genera riqueza ni desarrollo por la minería sino por la actividad turística.
8. La respuesta correcta es c. El sector que mayor aportación tiene en el PIB es el terciario o de servicios y el que menos aporta es el primario o agrícola.
9. La respuesta correcta es la a. El estudio de la gráfica permite concluir que la proporción de la minería en el empleo es mucho menor que la de otros subsectores, como la industria manufacturera.
10. La respuesta correcta es b. La clave de la respuesta está en saber la diferencia entre las tres expresiones del producto interno bruto, del cual el per cápita es el relacionado con los individuos como entes personales.

11. La respuesta correcta es b. Porque es el artículo segundo de la Constitución el que regula el gobierno de los pueblos indígenas por usos y costumbres.
12. La respuesta correcta es a. Es el Poder Judicial de la Federación, representado por los Tribunales federales, el encargado de impartir justicia y dirimir conflictos jurídicos, según lo establecido en la Constitución.
13. La respuesta correcta es c. Hay grupos de la sociedad civil —activistas y personas— que apoyan la lucha de los huicholes, acción que no llevan a cabo ni los legisladores ni los partidos políticos.
14. La respuesta correcta es a.
15. La respuesta correcta es c. La leyes federales tienen mayor jerarquía que las estatales y municipales.

La consulta en fuentes de información por Internet

La información es un punto nodal para la sociedad de hoy. Diferenciarla, manejarla y utilizarla son acciones básicas para nosotros los miembros de la sociedad del siglo XXI y por ello hay que acercarse a ella. Saber qué hacer es el primer paso.

La información se define como el conjunto de datos sobre algún fenómeno determinado; se obtiene de diversas formas, como la observación o la búsqueda intencionada. En el primer caso es natural pero en el segundo no. Para aprender se utilizan las dos pero para estudiar se usa principalmente la segunda.

La información se obtiene de fuentes primarias y secundarias, escritas, orales y visuales, mediante medios impresos, electrónicos y personales. El conjunto de datos por obtener es tan amplio que después de conseguirlos se deben analizar, pues no todo lo percibido o encontrado es certero y confiable y tampoco responde de manera puntual al objeto de estudio.

En estos días es común el acceso a la información a través de Internet o red global de información a la que se llega y se mantiene por medio de computadoras. Son millones y millones de datos, documentos, imágenes, fotografías lo que se almacenan y a lo que uno tiene acceso. Por eso, diferenciar entre una buena información y la información basura es difícil. Los siguientes son algunos consejos o recomendaciones para guiar tu búsqueda.

1. Para distinguir el valor de la información para ti debes planear el objetivo antes de comenzar a buscar. Los siguientes criterios de búsqueda pueden ayudarte: ¿qué voy a buscar?, ¿qué quiero saber de lo que voy a buscar?, ¿para qué lo estoy buscando?
2. Es muy importante que no busques saber TODO de un tema. Entre más específica sea tu búsqueda, mayor oportunidad tienes de encontrar rápida y fácilmente la información. Puedes caer en dos errores:
 - a) Especificar demasiado las cosas.
 - b) Dejar sin especificar las cosas.
3. Define qué sabes. Para comenzar a investigar hay que partir de tus conocimientos previos. Lo que ya conoces te servirá para realizar tu investigación y para diferenciar datos correctos de los incorrectos, los útiles de los inútiles.
 - a) Asegúrate que la información que tú conoces previamente es correcta.
 - b) Asegúrate que la información es actual.
 - c) Recuerda que, aunque no sepas del tema, sí sabes cómo comenzar a buscarlo.
4. Decide dónde y cómo vas a buscar.
5. Pregúntate: ¿qué palabras voy a utilizar?, ¿qué criterios de búsqueda? Tienes que enlistar las palabras clave para tu búsqueda. Conforme avances, agrega más palabras clave.

6. Planea la búsqueda de acuerdo a tu nivel de conocimientos: vas a investigar algo muy básico o más avanzado. Los mejores lugares para comenzar a informarte son diccionarios, enciclopedias, las lecturas sugeridas en los libros de texto, las páginas de Internet “oficiales” (aquellas del gobierno, de las organizaciones importantes (como la ONU, la UNICEF), páginas de universidades de prestigio (como la UNAM, el IPN) Estas páginas “oficiales” tienen CONTROL sobre sus contenidos por lo que la información encontrada, aunque puede ser subjetiva (que depende de un punto de vista), es la “oficialmente correcta”.

Es muy importante que pongas MUCHA ATENCIÓN en tus primeras lecturas. Debes encontrar información correcta. Para ello es necesario que compares los datos obtenidos entre sí.

7. Busca y consulta la información utilizando un buscador (el que te va a encontrar dónde, de todo el Internet, está tu tema).

Algunos buscadores son:

- mx.yahoo.com
- www.google.com.mx
- mx.altavista.com

Si quieres noticias probablemente las encuentres en:

- www.bbc.co.uk/mundo/index.shtml
- mx.reuters.com
- mx.news.yahoo.com

Si buscas libros los puedes encontrar (además de en una librería) en:

- books.google.es
- www.booksfactory.com/indice.html
- www.ucm.es/BUCM/atencion/25403.php

Si lo que deseas son diccionarios:

- rae.es/rae.html
- www.diccionarios.com
- www.elmundo.es/diccionarios

¿Qué opciones del buscador me conviene utilizar?

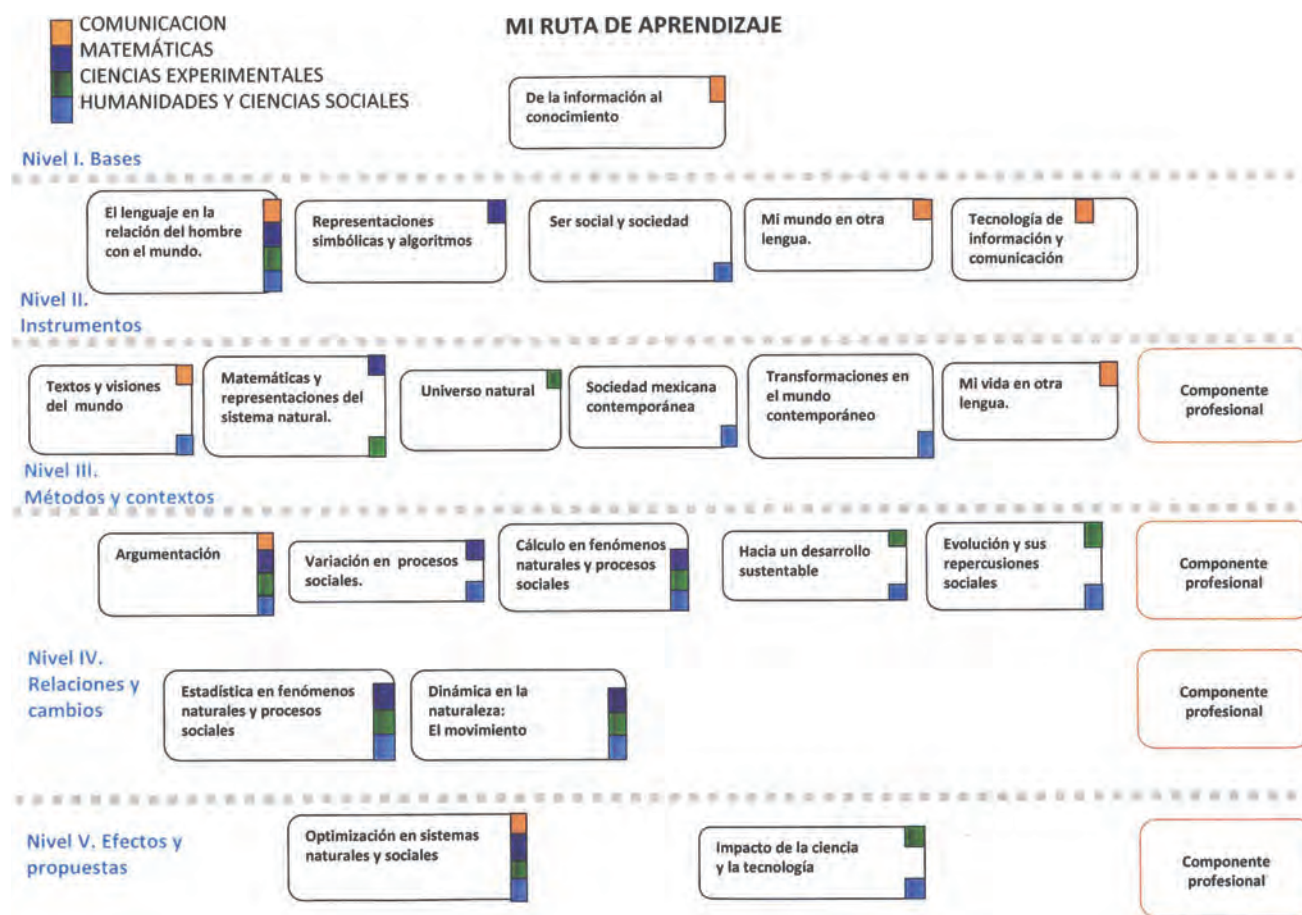
Los buscadores presentan algunas opciones tales como:

- Opciones de Búsqueda: Incluye “buscar videos”, “buscar imágenes”, “buscar noticias”, “búsqueda en español”, “búsqueda en México” etc. Lo que hacen es especificar tu búsqueda.
- Dentro de “búsqueda avanzada” podrás elegir cómo preferirías que te ayudara a buscar. Utilizando las opciones de: “*buscar con las palabras*” y “*que no contenga las palabras*” puedes hacer tu búsqueda aún más pequeña y te será más fácil encontrar lo que quieres.

8. Una vez obtenida la información: analiza. Los puntos más importantes ahora son: ¿es lo que necesito?, ¿qué tan bueno es el contenido?, ¿qué tan confiable es el autor?, ¿cuáles son algunos lugares de donde viene la información?

Rodrigo Zepeda Tello. “Guía básica para el manejo de Internet”,
en Liliana Almeida et al. (2011). *Ciencia Contemporánea ¿Para qué?*
México: Edere/Esfinge, pp. 142-148.

Apéndice 3



La seguridad nacional del México postTLC: ¿realidad o proyecto?

*José Luis Piñeyro

(...)

B. La soberanía nacional postTLC: supuestos y realidades

La firma del TLC por parte del gobierno de México se fundamentó en varios argumentos clave. Primero, que permitiría aumentar el volumen de exportaciones mexicanas de manera sostenida y cierta, libre de barreras y prácticas proteccionistas, lo que a su vez contribuiría a programaciones productivas de largo plazo y a la sólida articulación de redes de mercado, rápida gestión de permisos de exportación, computarizada ubicación de nichos de mercado reales y potenciales, etc. Un segundo argumento esgrimido era que el TLC contribuiría a crear numerosas fuentes de empleo, con alta capacitación laboral y productividad y con el uso de tecnología moderna. La tercera justificación expresada radicaba en que el TLC atraería inversión productiva extranjera, indispensable para “complementar” a la inversión nacional en áreas de alto riesgo o con carencias de tecnología de punta. La última justificante apuntaba que las empresas estatales y paraestatales (sistema carretero, ferroviario, petrolero, minero, etc.), así como los diversos sectores del área agropecuaria, debían abrirse al capital externo e interno para “beneficiarse” organizativa, tecnológica y financieramente de ambos capitales y del expansivo mercado norteamericano.

Todo lo anterior se enmarcaba y justificaba bajo un conjunto de razonamientos complementarios: la única manera de optimizar y racionalizar el uso de los recursos naturales como fuerzas productivas es en manos privadas, nacionales o internacionales y no bajo propiedad del Estado; la mejor manera de elevar la productividad del recurso humano y de la competitividad empresarial es mediante la eliminación de los diversos subsidios estatales a ambos y la apertura del mercado interno a la competencia externa. Guía definitiva para decidir quiénes son los trabajadores productivos y los empresarios competitivos es el libre mercado de oferta y demanda de bienes y servicios. El resultado final será un oferta de productos con precios bajos, de calidad, con mayor cantidad y variedad, así como una demanda racional de los mismos, de forma tal que se imponga la “soberanía del consumidor”.

Así, éste tendrá poder para decidir un consumo racional de acuerdo con el mejor precio y calidad, sin interferencias de precios rígidos de mercancías y servicios públicos fijados por el Estado. Y del lado de la oferta el productor se guiará por estrictos criterios de máxima utilidad y uso racional de los factores productivos.



Corolario macroeconómico obligado es la reactivación productiva, al aumentar la inversión productiva, a su vez generadora de empleo masivo, bien remunerado y de alta productividad, lo cual llevará tendencialmente al progreso social dentro de un contexto de economía abierta, interna y externa, favorecido y estimulado por el TLC. Corolario macropolítico obvio: el fortalecimiento de la soberanía nacional, al ganar la competencia por el capital, la tecnología y los mercados a otros Estados y quedar insertos y seguros al bloque geoeconómico norteamericano que garantizaría constantes flujos comerciales y no sobresaltos debido a los intereses comunes de aliados y la normatividad contenida en el TLC.

Ante el conjunto de suposiciones enumeradas, resulta imprescindible, como cualquier ejercicio académico, cotejarlo con la realidad social y económica imperante en México. Pero antes de efectuar el ejercicio propuesto es menester efectuar una serie de aclaraciones.

Primera, un poco de historia reciente. El aperturismo comercial y el achicamiento del sector económico estatal no empezaron en 1994 con la ratificación senatorial estadounidense del TLC, sino mucho antes, en 1983, con la imposición del modelo económico neoliberal de De la Madrid. Segunda, se relaciona con el debate político, esto es, hasta ahora cualesquiera alternativas a tal modelo han sido tachadas desde las esferas del poder estatal y del privado como opciones utópicas, idealistas, míticas, aventureras, populistas, etc. La tercera y última aclaración es el que las reflexiones que siguen pretenden mostrar el carácter utópico, mítico e idealista del TLC como detonante de un proceso de desarrollo socioeconómico y cultural nacional, racional, de corte económico autosustentable y socialmente incluyente.

Empecemos por el final para llegar al principio, es decir, de la actual revolución exportadora de México a la situación inicial pre TLC. La revolución exportadora basa su nombre en las cifras macroeconómicas, como son: el impresionante aumento del volumen de exportaciones, la diversificación de las mismas tanto en el aumento de productos ofrecidos como en el paso de exportar materias primas a

bienes manufacturados, el aumento del empleo en la industria maquiladora y de exportación y el incremento del ingreso fiscal por los gravámenes a las exportaciones. Se resalta una diversificación de exportaciones de bienes manufacturados que nos sitúa como “potencia industrial”, a decir de diplomáticos norteamericanos y franceses.

No aborda la versión revolucionaria de las exportaciones varios aspectos esenciales. Primero, que el impacto del sector exportador en la tasa de empleo nacional es muy reducido. Segundo, que la reinversión de ganancias del capital exportador es mínima, comparativamente al monto de las mismas. Tercero, que la tecnología utilizada por varias ramas productivas es obsoleta o no contribuye a la calificación generalizada de la mano de obra. Cuarto, que el consumo de materias primas mexicanas es muy restringido, pues el sector exportador usa principalmente insumos importados,



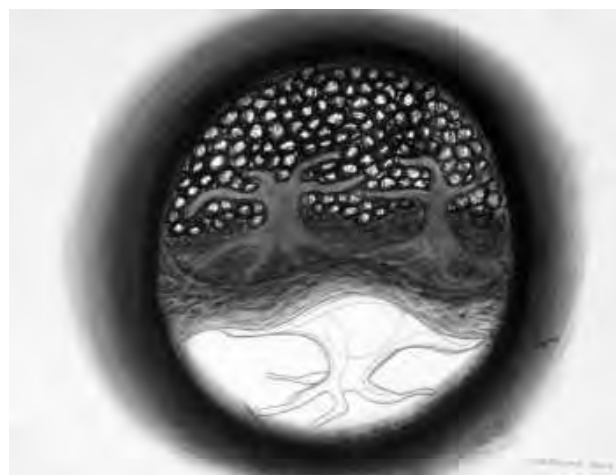
contribuyendo así al déficit de la balanza comercial. Quinto, que los salarios pagados por las industrias manufactureras si bien son superiores en comparación con la media nacional, han sufrido una disminución considerable en términos de salario real durante los últimos años. Sexto y último, que las condiciones de trabajo son, en algunos casos, peligrosas y contaminantes, con el consecuente costo humano y ambiental.

Ahora bien, en cuanto a los aspectos particulares del TLC, la inversión extranjera directa es minoritaria frente a la inversión especulativa. La privatización de empresas estatales y paraestatales no ha resultado en beneficio del consumidor, con menores precios y mejor calidad de los productos y servicios; además del malbaratamiento o remate de algunas empresas, otras han contribuido al aumento multimillonario de la deuda pública, como sucedió con los rescates carretero y bancario. Existe parte considerable de la planta industrial, comercial y alimenticia ociosa, así como una desarticulación del sistema productivo.

Para finalizar, conviene señalar que el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Ernesto Zedillo giraba alrededor de la defensa de la soberanía nacional,¹⁴ paradójicamente, cuando la soberanía iba más en caída libre y sin red de protección. Soberanía crediticia ultracondicionada por el multimillonario préstamo para pagar los Tesobonos, buena parte en manos de accionistas norteamericanos. Soberanía monetaria devaluada al 100% frente al dólar. Soberanía alimentaria por el aumento de importaciones de granos básicos de consumo popular, con incremento de las exportaciones que ha llegado hasta 80% de algunos de ellos, como el arroz. Soberanía comercial reducida, pues 80% de las exportaciones mexicanas dependen del mercado norteamericano e, igualmente, un porcentaje similar respecto de nuestras importaciones. Soberanía de inversión directa e indirecta debilitada, ya que al igual que el dueto exportaciones-importaciones, del total de inversión extranjera directa 80% es de origen norteamericano como sucede con la de cartera.

En síntesis, el sexenio de Zedillo se inicia bajo el signo de la extrema vulnerabilidad externa y termina con más indicadores económico-comerciales que apuntan hacia un aumento de la misma.

Todo nos lleva a que lo estratégico como concepción de Estado, primero, y de gobierno después, desapareció durante los últimos tres sexenios neoliberales. Internamente, el mantenimiento de la seguridad nacional es concebido como un problema de control policiaco-militar y de estabilidad del régimen presidencialista y monopartidista, al margen de consideraciones del grado de legitimidad y legalidad de las instituciones del Estado y del gobierno; claro, ambos dentro del límite que



*José Luis Piñeyro estudió relaciones internacionales en El Colegio de México; es maestro en sociología e investigación social por la Universidad de Roma y doctorante en estudios latinoamericanos por la unam. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Ha coordinado diversos números monográficos sobre seguridad nacional en *El Cotidiano* y *Sociológica*. Publicó *Ejército y sociedad en México: pasado y presente* (UAM/UAP, 1986). Es profesor-investigador del Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco.

aconseja la gobernabilidad autoritaria. Externamente, la seguridad nacional pasa por la obsesiva e irrestricta atracción de inversión extranjera productiva o especulativa, indistintamente, la privatización-extranjerización-norteamericanización de las empresas públicas estratégicas (comunicaciones, ferrocarriles, marítimas y satelitales, recursos naturales nacionales, diversos minerales y maderas), sin importar la consecuente y drástica reducción de la autonomía relativa para el proceso de toma de decisiones gubernamental y estatal.

El México del liderazgo salinista y zedillista durante y después de la firma del TLC ha mostrado una serie de claudicaciones vergonzantes con Estados Unidos, como son: la aceptación pasiva o complaciente del creciente trato inhumano a los migrantes mexicanos, la mayor injerencia en el combate al narcotráfico, el abierto o disfrazado proteccionismo comercial, la descarga fronteriza de desechos tóxicos, la venta y donación de equipo militar chatarra, la inversión irrestricta en áreas económicas estratégicas, el suministro solícito de petróleo e importación creciente del mismo y de gas natural, entre otras cesiones.

Falta voluntad política a la dirigencia mexicana para elaborar una planeación estratégica de largo plazo, para recurrir a la población civil de cara a presiones internas o externas, para fortalecer y legitimar las instituciones del Estado, para solucionar mínimamente las grandes carencias materiales y morales de la nación. En una palabra, falta legitimar al Estado con acciones concretas frente a la nación y no sólo efectuar medidas selectivas, que no reducen y mucho menos eliminan la pobreza generalizada, el desempleo crónico, los minisalarios de hambre, la educación virtual, la impunidad criminal, la corrupción institucional, la desindustrialización y desastre agrícolas continuos, todos los cuales no van a modificarse un centímetro sólo con la aplicación del famoso estado de derecho. Se requieren profundas reformas estructurales que cambien las relaciones entre las diversas regiones, sectores y clases sociales de la nación y el funcionamiento de las instituciones del Estado estén bajo la supervisión de la sociedad civil, así como de los nuevos poderes surgidos de la misma y que históricamente han quedado sujetos al poder presidencial: los poderes legislativo y judicial de la federación mexicana.

A inicios de siglo México requiere de un gobierno nacional con capacidad de planeación estratégica, con imaginación y audacia política, con un amplio apoyo social activo para construir alianzas externas e internas que permitan reconstruir un Estado nacional democrático en lo interno y soberano en lo externo. Un gobierno que tenga clarividencia para visualizar a México a largo plazo como un Estado-nación y realizar cambios de alianzas de acuerdo con los intereses nacionales. De ser necesario, pasar de América del Norte a América Latina, donde nos unen tradiciones, culturas y necesidades comunes. Donde el ejercicio de una soberanía compartida (con necesarios costos políticos y económicos) es más factible que entre potencias. Donde la seguridad nacional mexicana podría encontrar contenidos nuevos (no como hasta ahora, prooligárquicos) a partir de una correlación de fuerzas

que impulsen una nueva práctica de la seguridad nacional (satisfacción de las necesidades básicas de la nación), de la seguridad del Estado (identificación de la nación con las instituciones) y de la seguridad del gobierno: legitimidad de las acciones diarias del proyecto sexenal que fortalezcan a la nación y al Estado a largo plazo.♦

Notas

- ¹ Ese es uno de los argumentos centrales del libro colectivo Beatriz Leycegui y Rafael Fernández de Castro (coords.), *TLCan: ¿socios naturales? Cinco años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, México, ITAM/Miguel Ángel Porrúa, 2000.
- ² Caso paradigmático de un férreo defensor del TLC es Sidney Weintraub, *El TLC cumple tres años: un informe de sus avances*, México, fce/itam, 1997. Para una crítica colectiva a los presupuestos del autor mencionado consultar *Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio: Espejismo y realidad: el TLCan tres años después, análisis y propuesta desde la sociedad civil*, México, Edipsa, 1997.
- ³ Olvidan o subestiman que entre las naciones europeas se siguió una política de compensación económica gradual para los socios pobres como España, Portugal, Grecia e Irlanda, y no un brusco y brutal aperturismo comercial como el decidido por el gobierno de Carlos Salinas de manera unilateral, por supuesto aplaudido por la contraparte norteamericana. Para un recuento histórico de la política de compensación agrícola europea consultar Arturo León López y Elsa Guzmán Gómez, “Soberanía y heterogeneidad: tres décadas de financiamiento a la agricultura europea”, en *Cuadernos Agrarios*, 13, México, enero-junio, 1997.
- ⁴ Algunos de estos aspectos son abordados por John Saxe-Fernández, “La privatización del sector estratégico y las `exigencias' del mercado”, en *Memoria*, 169, México, agosto, 1999.
- ⁵ Lo muestra, entre otros textos, la recopilación hecha por el general Gerardo Clemente Vega (recién nombrado secretario de la Defensa por el presidente Fox), quien apunta 52 concepciones de seguridad nacional, las cuales van desde la norteamericana, pasando por la soviética, hasta la cubana y la de diversos especialistas del tema. Gerardo Clemente Vega, *Seguridad nacional: concepto, organización y método*, México, sedena, 2000, pp. 67-77.
- ⁶ El conjunto de las problemáticas mencionadas es expuesto implícita o explícitamente a través de diversos textos. Véase al respecto Sergio Aguayo Quezada y Bruce Bagley (comps.), *En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, México, Siglo XXI, 1989; Sergio Aguayo Quezada, “Un concepto de seguridad mexicana para la década de los noventa”, en Jordan Roett, *Relaciones exteriores de México en la década de los noventa*, México, Siglo XXI, 1998; José Luis Piñeyro (coord.), “Seguridad y soberanías nacionales en América Latina”, en *Sociológica*, 25, México, 1994; José Luis Piñeyro (coord.), “La seguridad nacional en México”, en *El Cotidiano*, 71, México, 1995; Sergio Aguayo Quezada y John Bailey, *Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición*, México, Siglo XXI, 1997; James Rochlin, *Redefining Mexican “Security”: Society, State and Region Under nafta*, Boulder-London, Lynne Rienner Publishers, 1997; Grupo Consultor Interdisciplinario, Carta de Política Mexicana “La seguridad nacional de México”, 158-162, México, 1997. Véase los números monográficos “Seguridad nacional”, en *Revista de Administración Pública*, 98, México, 1998, y “Los

- servicios de inteligencia en el nuevo siglo”, en *Revista de Administración Pública*, 101, México, 2000.
- ⁷ Para apreciar los diversos desgloses de responsabilidad institucional y social del concepto de poder nacional véase Vega, *op. cit.*, pp. 172-255, y Mario Santos Caamal, *La esencia de la seguridad nacional*, México, Centro de Estudios Superiores Navales, 1996, pp. 35-70.
 - ⁸ Con anterioridad hicimos una evaluación teórica y empírica de la concepción salinista de la snm. Véase José Luis Piñeyro, “La seguridad nacional con Salinas”, en *Foro Internacional*, 138, México, 1994.
 - ⁹ A principios de siglo, al polemizar Gramsci con las diversas vertientes del economicismo histórico, señaló categórico: “el descubrimiento de nuevos combustibles y energías motrices así como nuevas materias primas para transformar, tienen cierto grado de importancia porque pueden cambiar la posición de los Estados, pero no determinan el movimiento histórico”. Antonio Gramsci, *Quaderni del carcere*, tomo III, Roma, Einaudi Editore, 1975, p. 1593. Ésta y otras características del economicismo al realizar análisis coyunturales e históricos aparecen en las diversas traducciones al español, una de ellas: Antonio Gramsci, *La política y el Estado moderno*, Barcelona, Península, 1971, pp. 98-115.
 - ¹⁰ *Excelsior*, 15 de agosto de 1998, p. 5A.
 - ¹¹ José Luis Manzo, “Perjuicio por mano propia”, en *La Jornada*, 16 de julio de 1999. Sobre la problemática petrolera consultar también José Luis Manzo, *Qué hacer con Pemex: una alternativa a la privatización*, México, Grijalbo, 1997.
 - ¹² Benito Bucay F., “La empresa mexicana al inicio del siglo XXI”, en *Nexos*, enero, México, 1998, p. 74.
 - ¹³ Entendemos por soberanía nacional la autonomía relativa de un Estado-nación para tomar decisiones de carácter interno e internacional que apunten al fortalecimiento o al mantenimiento de la cohesión de la nación frente a las instituciones del Estado y frente a otros Estados. Relativa autonomía, porque no existe o ha existido como condición absoluta, y menos hoy en un mundo globalizado-regionalizado, y menos aún para un país como México. Residencia clásica de la soberanía es la nación, al menos en su versión delegativa y participativa popular real y no en la versión representativa ritual y formal, que es la que prevalece en el supuesto mundo posmoderno. Soberanía nacional para darse la forma de gobierno y Estado, a fin de establecer alianzas externas que los fortalezcan como entes legítimos y legales. Para una revisión de ciertos clásicos respecto de la soberanía consultar Óscar Cuéllar, “La idea de la soberanía en los orígenes de la teoría política moderna”, en *Sociológica*, 25, México, 1995. Para una discusión académica actual consultar Luis González Souza (coord.), *Reconstruir la soberanía: México en la globalización*, México, La Jornada Ediciones/Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, 1998.
 - ¹⁴ La soberanía es el valor más importante de nuestra nacionalidad; su defensa y fortalecimiento son el primer objetivo del Estado mexicano. La soberanía consiste en asegurar la capacidad de los mexicanos para tomar libremente decisiones políticas en el interior, con independencia del exterior. Por eso, la soberanía no reconoce en el país poder superior al del Estado ni poder exterior al que se subordine... La expresión concreta de nuestra soberanía consiste en preservar la integridad de nuestro territorio y asegurar en

el mismo la vigencia del estado de derecho, con la supremacía de la Constitución política y de las leyes que emanan de ella. Asimismo, son expresión de nuestra soberanía el definir *objetivos propios* de desarrollo, promoverlos en el país y en el extranjero, y el fortalecer nuestra identidad y nuestra cultura... El principio rector de la política de *seguridad nacional* y de la política exterior es fortalecer la soberanía". Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000, pp. 8 y 11. Énfasis nuestro.♦

Disponible en: <http://www.difusioncultural.uam.mx/revista/feb2001/pineyro.html>
[Consulta: 12/12/12].

Fuentes consultadas

- Aguayo, S. (2011). *México todo en cifras*. México: Santillana.
- Bobbio, N., N. Matteuci y G. Pasquino (2008). *Diccionario de política*, México: Siglo Veintiuno editores.
- Cárdenas, E. (2010). “La economía mexicana en el dilatado siglo XX” en *Historia mínima de la economía mexicana. 1519-2000*. S. Kuntz (coord.). México: El Colegio de México.
- Carpizo, J. (2011). “La reforma constitucional en México. Procedimiento y realidad” en *Boletín mexicano de derecho comparado*, México: IIJ-UNAM, 2011. Disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/boletin/cont/131/art/art3.pdf>.
- , (2006). *El presidencialismo mexicano*, México: Siglo Veintiuno editores.
- Casar, M. A. (2010). *Sistema político mexicano*. México: Oxford University Press.
- e I. Marván (coords) (2002). *Gobernar sin mayoría*. México 1867-1997. México: Taurus/CIDE.
- Comisión Nacional para la Cultura y las Artes (2010). *Encuesta nacional de hábitos, prácticas y consumo culturales 2010*. México: CONACULTA.
- Consulta Mitofsky (2011). *México: confianza en instituciones; baja generalizada* [en línea]. México: agosto 2011. Disponible en: http://consulta.mx/web/images/mexicoopina.pdf/20110905_NA_Confianza_Instituciones.pdf
- Durand, V. M. (2004). *Ciudadanía y cultura política Mexico, 1993-2001*. México: Siglo XXI editores.
- Dixon, H. et al. (2007). “Televisión, anuncios y consumo infantil de comida chatarra” en revista *Este país*. México: diciembre 2007, pp. 38-48.
- Escalante, F. (2009). “Homicidios 1990-2007” en revista *Nexos*, 9 de septiembre de 2009 [en línea]. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=776>
- González Casanova, P. (2010). *El Estado y los partidos políticos en México*. 5ª ed. México: Ediciones Era.
- González Chávez, J. (2010). *Artículo 3º constitucional. Gratuidad de la educación superior. Un enfoque jurídico*. México: Cámara de Diputados. [en línea]. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SIA-DPI-02-1999.pdf>.
- Hobbes, T. (1980) *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Huerta, H. Y M.C. Chávez (2002). “Tres modelos de política económica en México durante los últimos setenta años” en revista *Análisis Económico* núm. 37, vol. XVIII, pp. 55- 80. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Instituto Federal Electoral (IFE), “Historia” [en línea]. Disponible en: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/menuitem.cdd858023b32d5b7787e6910d08600a0/#1> el 5 de agosto de 2012.
- Censo General de Población y Vivienda 2010*. www.censo2010.org.mx.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *México en cifras*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/movil/esmovil.aspx>
- News Monitor. *Justice in Mexico Project*. July 2012. [en línea]. Disponible en: <http://justiceinmexico.files.wordpress.com/2011/02/2012-07-july-news-monitor1.pdf>
- Knight, A. (1998). “México 1930-1946” en Bethell, L. (ed.). *Historia de América Latina*. México y el Caribe desde 1930 (vol. 13) Barcelona: Cambridge University Press/Crítica.
- Linz, J. (1998). “Democracia presidencialista o parlamentaria. ¿Hay alguna diferencia?” en *Consejo para la Consolidación de la Democracia*.

- Kuntz, S. (coord.) (2012). *Historia mínima de la economía mexicana. 1519-2000*. México: El Colegio de México.
- Locke, J. (2000). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, España: Alianza.
- Lujambio, A. (2002) “Adiós a la excepcionalidad. Régimen presidencial y gobierno dividido en México” en Miguel Carbonell *et al.* (coord). *Estrategias y propuestas para la Reforma del Estado*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Mainwaring, S. (1993). “Presidentialism, Multipartyism and Democracy. The Difficult Combination” en *Comparative Political Studies*. Num. 2, Vol. 26. Cambridge, July 1993.
- Meyer, J. (2007). *La cristiada*, México: Fondo de Cultura Económica .
- Moreno, A. (2010). “La transición política en México: el cambio de las dimensiones de la competencia electoral, 1976-2006” en *La Gaceta de Ciencia Política*. Número 1. Año 7, Primavera/Verano 2010, México: ITAM, pp. 109-131
- North, D. (1995). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Olson, M. (2001). *Poder y prosperidad, La superación de las dictaduras comunistas y capitalistas*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno de Argentina Editores.
- Olvera, A. (2003). “Sociedad civil, gobernabilidad democrática, espacios públicos y democratización: los contornos de un proyecto” en *IV Conferencia regional ISTR-LAC*. San José Costa Rica. Disponible en: <www.lasociedadcivil.org/uploads/ciberteca/olvera_copy.pdf>
- Orozco Hernández, J. y D. Zovatto (2010). *Alcance de los poderes presidenciales en los países latinoamericanos*. México: IIJ-UNAM. Disponible en <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2748/7.pdf>>
- Rousseau, J.J. (2009). *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. México: Prometeo libros.
- Secretaría de Economía (SE) (2012). *Negociaciones comerciales internacionales*. Disponible en: <<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos/>>
- Smith, P. (1998). “México, 1970-1988” en Bethell L. (ed.), *Historia de América Latina. México y el Caribe desde 1930* (vol. 13). Barcelona: Cambridge University Press/Crítica.
- Villoro, L. (1998). “Sobre la identidad de los pueblos” en *Estado plural, pluralidad de culturas*. México: UNAM/Paidós. Pp. 63-78.
- Waluchow, W. (2008). “Constitutionalism” en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2008 Edition), Edward N. Zalta (ed.), Disponible en: <<http://plato.stanford.edu/archives/fall2008/entries/constitutionalism/>>.
- Weldon, J. (2002). “Las fuentes políticas del presidencialismo en México” en *Presidencialismo y democracia en América latina*. S. Mainwaring y M. Soberg Shugart. (ed). Buenos Aires: Paidós.
- Parkin, M. (2005). *Microeconomía*. 7ª ed. México: Pearson Educación.
- Ray, D. (1998). *Economía del desarrollo*. España: Antoni Bosch editor.
- Romero, J. (2000). “México: cuatro estrategias de crecimiento económico” en revista *Estudios sociológicos* núm. 58, vol. 20, pp. 147-198. México: El Colegio de México.
- Sen, A. (2001). *La desigualdad económica*. México: Fondo de Cultura Económica

Créditos

Unidad 1

Página 21

Multitud

© Martín Córdova e Isabel Gómez/ © Edere

Página 25

© Jarrett Fuller

Disponible en: <http://jarrettfuller.com>

Página 43

Mujeres indígenas frente al templo

© Martín Córdova e Isabel Gómez/ © Edere

Página 45

Mapa. *Principales pueblos indígenas*

© Elizabeth Martínez Suástegui/ © Edere

Página 47

Mapa. *Hablantes de lengua indígena en cada identidad*

© Elizabeth Martínez Suástegui/ © Edere

Página 50

Basílica de Guadalupe

© Karina Castillo Nájera Carter/ © Edere

Templo mormón Jesucristo de los Santos de los últimos días

© skyscrapercity*forums

Disponible en: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=889046>

Página 58

Familias mexicanas

© Martín Córdova e Isabel Gómez/ © Edere

Página 70

Escuela pública

© Martín Córdova e Isabel Gómez/ © Edere

Página 71

Migrantes

© Martín Córdova e Isabel Gómez/ © Edere

Página 79

Rarámuri

© Martín Córdova e Isabel Gómez/ © Edere

Vochol (acercamiento)

© Asociación de Amigos del Museo de Arte Popular (MAP)

Disponible en: <http://www.vochol.org.mx/>

Página 80

Vochol

© Asociación de Amigos del Museo de Arte Popular (MAP)

Disponible en: <http://www.vochol.org.mx/>

Página 80

El hombre controlador del universo Diego Rivera (Palacio de Bellas Artes)

Fotografía de Karina Castillo Nájera Carter/ © Edere

Exconvento de San Nicolás Tolentino (Actopan, Hgo.) (INAH)

Fotografía de Karina Castillo Nájera Carter/ © Edere

Fresco de Bonampak (Ocosingo, Chiapas) (INAH)

Fotografía de Karina Castillo Nájera Carter/ © Edere

Página 82

Murales de Diego Rivera en el Palacio Nacional

Fotografía de Karina Castillo Nájera Carter/ © Edere

Página 84

Grupo de Rock

© Martín Córdova e Isabel Gómez/ © Edere

Página 85

"El caballito" escultura de Sebastián (Enrique Carbajal)

Fotografía de Martín Córdova e Isabel Gómez/ © Edere

Página 87

© Sego y Saner

Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/68511.html>

Unidad 2

Página 97

Collage de entrada con fotos de

© Martín Córdova e Isabel Gómez/ © Edere

Página 104

Sectores económicos

Tomado de: *Geografía para ti*. México: Edere. © Edere

Página 117

Ex Hacienda Temixco

Tomado de: *Acércate a la historia 3*. México: Edere. © Edere

Página 118

Campesinos y Petrolera

Tomado de: *Acércate a la historia 3*. México: Edere.
© Edere

Página 119

Anuncio de la nacionalización del petróleo por Lázaro Cárdenas

Tomada de Partidos y elecciones blogspot
Disponible en: <http://partidosyelecciones.blogspot.mx/2010/08/anteproyecto-audiovisual-diplomado-tic.html>

Página 122

Expansión industrial

Tomado de: *Acércate a la historia 3*. México: Edere.
© Edere

Página 127

Pemex

Refinería Azcapotzalco
Refinería Salamanca
Zona Cantarell
© Petróleos Mexicanos
Disponibles en: www.pemex.com

Página 129

CTM. Gran Congreso Obrero y Campesino
© Mena

Página 130

Logotipo Hecho en México
© Consejo Nacional de la Publicidad / Consejo de la Comunicación

Página 138

Firma TLCAN
Red Voltaire
Disponible en: www.redvoltaire.org

Unidad 3

Página 153

Manifestación zapatista
© Martín Córdova e Isabel Gómez/ © Edere

Página 179

Mapa. *División política de México*
© Elizabeth Martínez Suástegui/ © Edere

Página 183

“Ruiz Cortines presidente de México” (CTM)
Tomado de: *Acércate a la historia 3*. Edere

Página 185

Toma de posesión Vicente Fox
Archivo *El Universal*
Disponible en: Red política (<http://www.redpolitica.mx/nacion/queremos-que-transicion-sea-util-poire>)

Página 187

TLCAN (Banderas en el territorio de América del Norte)

Página 190

Firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte
Red Voltaire
Disponible en: www.redvoltaire.org

Página 194

Palacio Nacional
© Karina Castillo Nájera Carter/Edere

Página 197

Palacio Legislativo de San Lázaro
© Karina Castillo Nájera Carter/ © Edere

Página 198

Sede de la Cámara de Senadores
© Archivo *El Universal*
Disponible en: El porvenir.com (http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=459714)

Página 199

Edificio Central Suprema Corte de Justicia
© Karina Castillo Nájera Carter/ © Edere

Página 206

Votantes
© Martín Córdova e Isabel Gómez/ © Edere

Página 207

Manifestaciones de la sociedad civil
© Martín Córdova e Isabel Gómez/ © Edere

Página 218

Movimientos estudiantiles
© Martín Córdova e Isabel Gómez/ © Edere

